

MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA  
ILUSTRADA (1780-1809).  
ROLES Y REDES SOCIALES

*Serie*  
LOS MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA.

VII

*Médicos en la Nueva España Ilustrada (1780-1809)*

*Roles y redes sociales*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA  
PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS

MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA  
ILUSTRADA (1780-1809)  
ROLES Y REDES SOCIALES

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA

Con la colaboración de

Graciela Zamudio, Verónica Ramírez O.  
Horacio Adel, Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo,  
Tania Pineda y Cristina Sámano



---

MÉXICO, 2016

R468.A1

R62

Rodríguez-Sala, María Luisa

Médicos en la Nueva España ilustrada (1780-1809) : roles y redes sociales / María Luisa Rodríguez-Sala.; con la colaboración de Graciela Zamudio y Verónica Ramírez O., Horacio Adel, Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo, Tania Pineda y Cristina Sámano. -- Primera edición. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2016.

420 páginas : ilustraciones, cuadros, diagramas, fotografías. -- (Los Médicos en la Nueva España ; 7)

ISBN: 978-607-02-8093-1

1. Medicina – México – Historia – Siglo XVIII. 2. Medicina – México – Historia – Siglo XIX. I. Zamudio, Graciela, colaborador. II. Ramírez O., Verónica, colaborador. III. Adel, Horacio, colaborador. IV. Gutiérrez Álvarez del Castillo, Adrián, colaborador. V. Pineda, Tania, colaborador. VI. Sámano, Cristina, colaborador. VII.- Tit. VIII. Serie

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: 2016

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.

Proyecto Conacyt 167132: Médicos en la Nueva España (1621-1883): del estamento ocupacional a la comunidad científica.

Proyecto PAPIIT IN 301413: Científicos y técnicos: sus papeles profesionales y sociales en el desarrollo de sus disciplinas en México.

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias

Cuidado de la edición: Lili Buj Niles

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: Angélica Nava Ferruzca

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

ISBN: 978-607-02-8093-1

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN . . . . .	11
INTRODUCCIÓN . . . . .	19

### CAPÍTULO 1 LOS ALUMNOS MATRICULADOS

GENERALIDADES . . . . .	59
INTERPRETACIÓN COLECTIVA . . . . .	60

### CAPÍTULO 2 LOS BACHILLERES GRADUADOS

GENERALIDADES . . . . .	79
RESULTADOS . . . . .	81
BACHILLERES GRADUADOS CON VINCULACIÓN SOLAMENTE EXTRAUNIVERSITARIA . . . . .	93
BACHILLERES GRADUADOS CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRAUNIVERSITARIA . . . . .	102
INTERPRETACIÓN COLECTIVA . . . . .	111

### CAPÍTULO 3

#### LOS BACHILLERES-PASANTES O BACHILLERES EXAMINADOS ANTE EL PROTOMEDICATO

GENERALIDADES . . . . .	117
BACHILLERES-PASANTES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE UNIVERSITARIA . . . . .	119
BACHILLERES-PASANTES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE EXTRAUNIVERSITARIA . . . . .	120
BACHILLERES-PASANTES CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRAUNIVERSITARIA . . . . .	165
INTERPRETACIÓN COLECTIVA . . . . .	212

### CAPÍTULO 4

#### LICENCIADOS Y DOCTORES EN MEDICINA

GENERALIDADES . . . . .	221
LICENCIADOS Y DOCTORES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE INTERUNIVERSITARIA . . . . .	225
LICENCIADOS Y DOCTORES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE EXTRAUNIVERSITARIA . . . . .	233
LICENCIADOS Y DOCTORES CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRAUNIVERSITARIA . . . . .	265
INTERPRETACIÓN COLECTIVA . . . . .	336

JÓSE MARIANO MOCIÑO. SU PÁCTICA NATURALISTA  
Y MÉDICA EN EL NUEVO Y VIEJO MUNDO

MOCIÑO EN EL NUEVO MUNDO . . . . .	349
MIEMBRO DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA A NUEVA ESPAÑA . . . . .	350
CONQUISTAR LA NATURALEZA AMERICANA . . . . .	351
LA HISTORIA NATURAL DE GUATEMALA Y EL COMBATE A LAS EPIDEMIAS . . . . .	352
LAS SALAS DE OBSERVACIÓN EN LA CAPITAL NOVOHISPANA: PONER A PRUEBA LAS VIRTUDES MEDICINALES . . . DE LAS PLANTAS INDÍGENAS . . . . .	355
MOCIÑO EN EL VIEJO MUNDO . . . . .	359
MOCIÑO Y LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA QUE SUFRIÓ ÉCIJA . . . . .	359
LA ÉPOCA “MOCIÑO” DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID . . . . .	361
EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD BOTÁNICA EUROPEA MÁS IMPORTANTE DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX . . . . .	363
EPÍLOGO . . . . .	364

## CONCLUSIONES

GENERALIDADES . . . . .	369
RESULTADOS . . . . .	372
SOBRE LAS VINCULACIONES, ROLES Y REDES SOCIALES . . . . .	380
LAS REDES SOCIALES RESULTANTES . . . . .	392
PALABRAS FINALES . . . . .	396
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA . . . . .	399

## RELACIONES ALFABÉTICAS DE LOS PERSONAJES

RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALUMNOS MATRICULADOS. . . . .	413
RELACIÓN ALFABÉTICA DE BACHILLERES GRADUADOS . . . . .	417
RELACIÓN ALFABÉTICA DE BACHILLERES-PASANTES . . . . .	418
RELACIÓN ALFABÉTICA DE LICENCIADOS Y DOCTORES . . . . .	421
RELACIÓN ALFABÉTICA DEL TOTAL DE PERSONAJES . . . . .	422

## PRESENTACIÓN

En la serie “Los médicos en la Nueva España y los primeros años del México independiente” hemos concluido un nuevo volumen, el sexto, que aquí presentamos. Esperamos que, como los anteriores, contribuya a un más amplio conocimiento de la historia de la medicina novohispana, y concretamente de quienes la hicieron posible.

La etapa actual corresponde a la de la *ilustración* en la medicina novohispana, que delimitamos entre los años de 1779-1780 y 1834. La justificación de esa periodización obedece a las consideraciones teórico-metodológicas que quedan ampliamente expuestas en una parte de la Introducción. Aquí tan sólo un breve comentario.

El interesante siglo XVIII en España, y más particularmente en la Nueva y desde la perspectiva científica, no debe ni puede ser considerado como un todo. En él se dan años con indudables características remanentes del barroco, otros con la presencia de débiles rasgos de modernidad, a partir de la segunda mitad del siglo, de inicial aceptación de las nuevas corrientes de pensamiento en lo filosófico y lo científico, pero es hasta el último tercio cuando se debe hablar de la definitiva aparición de la corriente ilustrada. Hay que dejar claro que en toda periodización se da un proceso en el cual coexisten características de tendencias anteriores, los rasgos perviven y se entremezclan, y toma un largo tiempo desechar los antiguos y otro tanto el incorporar definitivamente los nuevos. Los cortes cronológicos no pueden ni deben entenderse como

delimitaciones fijas, los personajes y sus obras, las comunidades, las organizaciones, las instituciones y la sociedad misma, no quedan encuadradas en límites inferiores y superiores totalmente establecidos, tan sólo son acercamientos que buscan proporcionar la dimensión temporal a toda caracterización. Al referirnos a la ciencia del XVIII, hay que decir que en ella se da un periodo antecedente de la Ilustración: la etapa *preilustrada*, que va desde las dos últimas décadas (1681) del siglo XVII hasta el término de la primera mitad del siguiente (1750). En él la tradición organicista y aristotélica empieza a decaer, y si bien persisten las corrientes herméticas, paso a paso se conforman las obras científico-técnicas en torno al mecanicismo.

Un enfoque más estricto del periodo señala que los años de 1751 a 1779-1780 deben ser considerados para la ciencia novohispana propiamente como los de una *primera ilustración* o etapa *preilustrada*. Fue durante esos años cuando se formaron y ejercieron los personajes que van a figurar abiertamente en las siguientes decenas como figuras ilustradas, es cuando preparan sus obras. Asimismo, a lo largo de esos años, se sientan las bases de las organizaciones que en diferentes áreas científicas darán mayor significación y brillo a la ciencia novohispana. En cierto sentido, esta periodización concuerda con la que propuso Roberto Moreno de los Arcos, quien habla de una etapa “criolla” de la Ilustración que se percibe ya bien entrada la séptima década del siglo XVIII.<sup>1</sup>

En este trabajo nos centraremos en la disciplina en la cual se formaron y ejercieron nuestros personajes, la medicina, y ocasionalmente, durante los primeros años, también la cirugía. En ellas, su estado de desarrollo durante el siglo XVIII permite determinar, si bien no con una estricta precisión, como no puede ocurrir en todo proceso de cambio, dos etapas, la preilustrada y la ilustrada. Uno de los historiadores más destacados de la medicina española, Luis S.

---

<sup>1</sup> Roberto Moreno de los Arcos (1984). “Humanismo y ciencias en el siglo XVIII”. En *Humanismo y ciencia en la formación de México*, coordinado por C. Herrejón. Morelia: Colegio de Michoacán, Conacyt.

Granjel, al referirse a los médicos españoles del siglo XVIII distingue claramente varias etapas en el ejercicio de su profesión. La del primer tercio, durante la cual, paulatinamente se superó la pugna entre tradición y modernidad, para pasar a la de los años centrales de la centuria, durante los cuales sus exponentes hicieron posible la incorporación de la medicina moderna con la actitud empírica, mostraron interés por la clínica, declinó la doctrina iatroquímica y la creciente influencia iatromecánica. Granjel menciona a algunos médicos ya propiamente ilustrados como aquellos que nacieron hacia mediados del siglo y que llegaron a extender su ejercicio profesional inclusive más allá del siglo XVIII, algunos adentrándose en las primeras décadas de la siguiente centuria, con el explicable retraso propio de las posesiones españolas ultramarinas que aplica a ellas.

Para nuestros propósitos, el periodo ilustrado de la medicina novohispana parte del año de 1780, cuando la Real Escuela de Cirugía funcionaba plenamente, y en donde cirujanos y médicos del último cuarto del siglo XVIII introdujeron las novedades de la ciencia europea y española. Así, en 1833, ya durante la República, la medicina y la cirugía quedaron permanente unidas con la apertura del “Establecimiento de Ciencias Médicas” al cierre de la tradicional Universidad. Durante las dos últimas décadas del siglo *ilustrado* se crearon organizaciones en manos del Estado dentro de la corriente del proceso secularizador. Especialmente importante para el ejercicio médico-quirúrgico fue la creación del Hospital General de San Andrés (septiembre de 1779), en donde sirvieron muchos de los personajes que se estudian en esta obra. No fue sino hasta el último tercio de ese siglo cuando realmente podemos hablar de una medicina *ilustrada*, con la difusión plena las teorías y corrientes médicas del vitalismo de Georg Stahl (1659-1734) y del escocés John Brown (1735-1788).

Es en este marco en donde fijamos como límite inferior de la etapa ilustrada la aparición de la obra sobre la vacuna de la autoría del sabio novohispano, Josef Ignacio Bartolache Díaz de Posadas, eminente médico y matemático, cuya obra terapéutica sentó bases

para el tratamiento de la viruela<sup>2</sup> epidemia que nuevamente asolaba al reino y que dio pie para el funcionamiento del Hospital de San Andrés. Además, Bartolache ha sido considerado como el médico que abrió el camino hacia una nueva dimensión en la medicina que se enseñaba y practicaba en la Nueva España. Esta etapa se prolongó, sin duda alguna, hasta finales del virreinato y el triunfo del movimiento de Independencia.

A partir de los siguientes años del México independiente, las organizaciones médicas se vieron sometidas a los cambios de un nuevo periodo político que paulatinamente modificó sus estructuras y les dio bases para un cambio modernizador en la enseñanza y la práctica médicas. Como ya dijimos, el cierre de la Universidad a manos del vicepresidente y también médico, Valentín Gómez Farías en 1833 dio paso de inmediato a una nueva organización, el conocido “Establecimiento de Ciencias Médicas” (octubre de 1833), uno de los seis que suplieron la docencia universitaria en el Distrito Federal. El primer director del organismo fue el doctor Casimiro Liceaga, el vicedirector fue el doctor José María Benítez y el secretario el afamado cirujano Pedro Escobedo. En este centro docente se unieron la medicina y la cirugía. Sólo ocho meses más tarde, el presidente Antonio de Santa Anna reabrió la Universidad, y a su Facultad de Medicina se incorporó el Establecimiento, después de haber sido considerado que cumplía con el requisito de enseñanza. En noviembre de 1834 el gobierno decretó que el que fuera Colegio de Belén se convirtiera en el Colegio de Medicina. Con ello, la docencia médica quedó definitivamente asegurada, si bien tuvo que pasar por diversos avatares en cuanto a su infraestructura. Sus instalaciones pasaron al que fue el convento del Espíritu Santo (1839 o 1842); ante lo totalmente inadecuado del lugar, se trasladaron al edificio del Colegio de San Ildefonso (1842). En los siguientes años, hasta septiembre de 1855, hubo

---

<sup>2</sup> *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México desde fines del estío en el año corriente de 1779.* México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779.

varios cambios de edificio, se compraron inmuebles, ocurrió la invasión de Estados Unidos, se presentaron inconvenientes de todo tipo, hasta que los profesores lograron, con fondos personales la adquisición de las instalaciones de lo que había sido la Inquisición y propiedades de la famosa casa dominicana. Ahí, en la plaza que llevaba el nombre del convento de Santo Domingo, quedó definitivamente alojada la escuela de medicina mexicana durante más de un siglo hasta su traslado a la Ciudad Universitaria, al sur de la Ciudad de México. En la actualidad, el antiguo edificio aloja lo que se conoce como Palacio de Medicina, el cual cubre diversas actividades de docencia y difusión médicas.

Desde la perspectiva metodológica debemos dividir el largo periodo ilustrado en dos etapas. La primera que cubrirá hasta el año previo al estallido de la lucha armada, 1809. Los siguientes años, por su marcado cariz militar, produjeron importantes trastornos en las organizaciones médicas; los hospitales se vieron en gran medida superados por la cantidad de heridos; muchas de sus instalaciones fueron invadidas; la universidad, si bien no cerró sus puertas, sí sufrió graves trastornos; sus estudiantes estuvieron privados de enseñanza durante varios periodos, los archivos adolecían de la falta de información e innumerables médicos sirvieron tanto voluntaria como obligatoriamente en los nosocomios militares improvisados que se levantaban en las poblaciones cercanas a los lugares de batalla.

No sólo estas causas nos han obligado a delimitar el periodo ilustrado, también ha influido un aspecto metodológico: la abundancia de personajes localizados y la riqueza de información de éstos a lo largo del periodo 1780-1833. Es así como en este trabajo presentamos una primera parte, la de los estudiantes y facultativos de medicina para quienes contamos con referencias documentales a partir de finales de 1779 y hasta 1809. Desde luego, todos ellos nacieron en años anteriores, otros continuaron su vida profesional más allá del límite temporal y algunos se adentran hasta varias décadas del siglo XIX. La etapa de 1810 a 1833 queda para el siguiente y último volumen de esta serie.

Durante la primera parte de la etapa ilustrada, quienes integran el grupo en estudio ha quedado conformado por dos grandes subgrupos, el de los alumnos y el de los profesionales. En el primero consideramos a quienes solamente se matricularon en las facultades de medicina de las dos universidades reales que impartían ese tipo de docencia, la de México y la Literaria de Guadalajara, y quienes no presentaron examen de grado. Algunos de ellos sólo asistieron y concluyeron uno, dos y tres cursos, otros también el cuarto y último, pero no está documentado que se hayan graduado como bachilleres. Este grupo inicial se analiza y describe en el primer capítulo de esta obra.

El segundo subgrupo está formado por nuevos conjuntos escalonados por su formación: el de los bachilleres graduados, el de los bachilleres que se examinaron ante el Tribunal del Protomedicato, quienes, ya aprobados, recibieron la licencia para ejercer como médicos en el reino de la Nueva España y, finalmente, el de los titulados en el primer grado mayor, licenciados y en el segundo, doctores. Cada uno de estos subgrupos conforma los capítulos segundo, tercero y cuarto.

Como todo trabajo de investigación, estos volúmenes van precedidos de una Introducción; la de este volumen está dedicada, en su primera parte, a breves estudios sobre los médicos ilustrados en España y a algunas consideraciones generales de la medicina novohispana del mismo periodo. En la segunda, rescatamos el estudio sobre “redes sociales” que ha servido de marco conceptual desde el tercer volumen.

Al final del capítulo sobre los licenciados y doctores en medicina, entregamos un amplio análisis que sirve de ejemplo al grupo de los doctores en medicina novohispanos de la etapa en estudio. Se trata del trabajo sobre José Mariano Mociño y Lozada, quien logró compaginar admirablemente la medicina con la botánica. Además, supo llevar sus conocimientos más allá de las fronteras novohispanas, y como responsable ya único de los aportes que procedieron de la “Expedición Botánica en la Nueva España”, los preservó en la península y los legó para la posteridad científica. El

trabajo lo debemos a la colaboradora del proyecto, la maestra en Ciencias Graciela Zamudio, especialista reconocida internacionalmente en la historia de la botánica mexicana.

En las Conclusiones presentamos una interpretación global de todos los integrantes de esta etapa ilustrada, en su primera parte. Hablamos acerca de sus características generales como lugar de origen, de ejercicio y de su formación, para finalizar con el análisis de sus relaciones, interacciones, círculos, roles y redes sociales.

Cada uno de los primeros cuatro capítulos va seguido de la relación de personajes presentada en orden alfabético.

En este volumen, como en los anteriores de esta serie, hemos contado con la colaboración de un grupo de jóvenes estudiantes de licenciatura y de la colaboradora central de nuestros proyectos, la doctorante Verónica Ramírez Ortega. Los estudiantes con quienes hemos contado han sido Tania Pineda Apodaca, Cristina Sámano, Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo, Horacio Adel. Esta investigación ha contado con el patrocinio del Programa PAPIIT de la DGAPA de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Y, desde luego, del apoyo de nuestro instituto, el Instituto de Investigaciones Sociales. En su publicación, como siempre, participan la Academia Mexicana de Cirugía y el Patronato del Hospital de Jesús.

Adicionalmente, agradecemos al Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM en su Unidad Académica de Mazatlán, quien nos ha brindado sus instalaciones durante los periodos de estancia académica en ese puerto del Pacífico mexicano. A su directora, la doctora Elva Escobar Briones, al jefe de la Unidad Mazatlán, el doctor Samuel Enrique Gómez Noguera, y muy especialmente al doctor Francisco Flores Verdugo, quien me proporciona un agradable lugar en su laboratorio de Ecosistemas Costeros, agradezco ampliamente su generoso y cálido apoyo en todos los aspectos de mi permanencia en sus instalaciones y en la bella ciudad de Mazatlán.

Mazatlán, frente al Mar de Cortés, mayo de 2015.



## INTRODUCCIÓN

### LA MEDICINA DE LA ILUSTRACIÓN

Al aproximarnos al estudio de la medicina española y la de sus posesiones ultramarinas durante el siglo XVIII se puede determinar, si bien no con una estricta precisión como ningún proceso lo puede ser, dos etapas de cambio, la preilustrada y la ilustrada. Sobre esta periodización ya hemos hecho referencia en la Presentación de esta obra.

En esta Introducción, como lo hemos hecho en los volúmenes anteriores de esta investigación, analizamos y razonamos brevemente, en primer lugar los aportes de los médicos peninsulares y, como derivación, el estado de la medicina novohispana. No nos adentraremos aquí en el estudio de los facultativos que ejercieron la Nueva España, ya que ese es el cometido total de esta obra. Estas figuras, en sus diferentes niveles de formación, recibieron las obras e ideas europeas y españolas siempre con cierto retraso, como era entendible dada la lentitud con la cual se difundían en Indias todas las corrientes externas. Sin embargo, como se podrá apreciar, muchos de los médicos novohispanos y algunos peninsulares que residieron y sirvieron en estos territorios conocieron y difundieron las corrientes contemporáneas españolas y europeas.

## LOS MÉDICOS ILUSTRADOS EN ESPAÑA

A partir de la precisión de Luis Granjel, al último conjunto de médicos del siglo XVIII, los considerados propiamente *ilustrados* traspasan, en términos generales, con sus trayectorias e ideas, los límites, no sólo de nuestro periodo de investigación, también de este siglo. De acuerdo con la historia de la medicina española, el conjunto de los facultativos se compone de dos grupos principales o centrales, el de los médicos y cirujanos vascos y el de los catalanes, el segundo más numeroso que el primero, pero ambos con figuras de primera magnitud. Sin dejar de contar con algunos de otras partes de la España ilustrada.

Entre los profesionales vascos destacan dos nombres: Vicente Lardizábal Dubois (1746-1814) y José Santiago Ruiz de Luzuriaga (¿-1792). El primero, nacido en San Sebastián, ejerció su profesión en su ciudad y otras poblaciones de la región y perteneció a la Sociedad Vascongada de Amigos del País y a la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, si bien nunca embarcó a Indias. Sus obras estuvieron fuertemente vinculadas con la vida marina y las posibilidades de solucionar los graves problemas de salud que ocasionaban las largas travesías marítimas. Su primera obra la tituló *Consideraciones político-médicas sobre la salud de los navegantes en que se exponen las causas de sus más frecuentes enfermedades, modo de precaverlas y curarlas*, publicada en Madrid en casa de Antonio Sanz en 1769, destinada a los cirujanos que atendían las travesías. Contiene doctrinas inspiradas en Hermann Boerhaave y en el español Andrés Piquer Arrufat y emplea la rica experiencia de médicos navales. Trata tres problemas de la vida sanitaria de los navíos: la ventilación, la conservación del agua potable y el abuso de los medicamentos, especialmente los purgantes, que era, además, uno de los tratamientos usuales aún durante esos años.

Su siguiente obra fue también de índole marina, *Consuelo de navegantes en los conflictos de falta de ensaladas y otros víveres frescos en las largas navegaciones*, impresa en la misma ciudad, impresor y año, y en ella trata de encontrar solución al azote tradicional que se

presentaba durante las largas travesías: el escorbuto. El médico vasco conocía bien este problema, así como la solución que algunos años atrás había propuesto el inglés James Lind, la ingesta de cítricos,<sup>1</sup> pero creyó, siguiendo una observación del siglo XVI del médico y viajero portugués, Cristóbal de Acosta, que el sargazo, tan abundante en los mares caribeños, podía también constituir una solución. Desde luego que en este punto estaba equivocado, pero eso no resta importancia a su inquietud médico-terapéutica. Más adelante incluimos la portada de su obra.

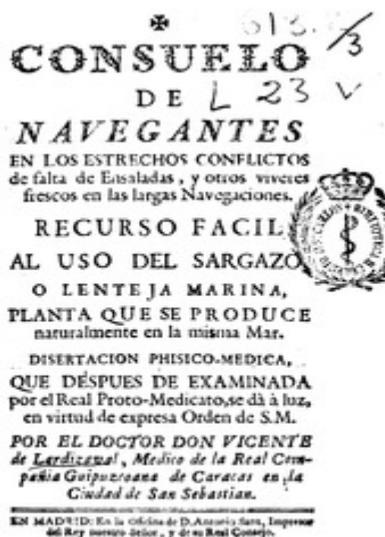
Años más adelante, en 1788, fue uno de los propagadores de los buenos efectos del chocolate, bebida de origen mexicano y de gran moda durante la época ilustrada. Propuso su uso como complemento útil en las curas que se proporcionaban en los balnearios; lo publicó en Pamplona con el título *Memoria sobre las utilidades de el Chocolate. Para precaver las incomodidades que resultan del uso de las aguas minerales y promover sus buenos efectos, como los de los purgantes y otros remedios*. Poco antes de morir, en 1813, publicó el primer número de un periódico en el cual narró, entre otros pasajes médicos, la epidemia de una fiebre, probablemente tifoidea, que se padeció en San Sebastián.<sup>2</sup>

El segundo médico de origen vasco destacado de la etapa ilustrada fue José Santiago Ruiz de Lazuriaga, quien junto con su hijo, Ignacio María, ya con franca extensión en el siglo XIX, estuvieron vinculados con la Sociedad Vascongada de Amigos del País tan importante e influyente en la política y la economía. De los dos, el más destacado probablemente fue el hijo; sin embargo, su estudio va ya más allá de nuestro periodo y por el momento lo dejamos pendiente. Don José Santiago se distinguió por su interés en los grandes problemas médicos de su época, especialmente los relacionados con las epidemias, el uso de los medicamentos, las aguas

---

<sup>1</sup> Lind observó y experimentó, en sus viajes a bordo del “Salisbury” en 1746 y 1747, que los marinos con escorbuto que trató con limones y naranjas fueron los únicos que mejoraron de la enfermedad.

<sup>2</sup> <[www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lardizabal...vicente](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=lardizabal...vicente)> [consultada el 21 de junio del 2013].



Portada de una de las obras de Vicente de Lardizabal.

medicinales y los minerales; especial cuidado dedicó a la inoculación contra la viruela. En este aspecto contribuyó mucho a generalizar la práctica de la vacunación en la región vasca, escribió sobre ella y personalmente inculó a un hijo del conde de Peñaflo-rida en mayo de 1770 y a los suyos propios, desgraciadamente uno de ellos falleció al contraer las viruelas. No obstante, el médico mantuvo su interés y envió en 1772 a la Junta de la Real Sociedad Vascongada una memoria que tituló *Colección de reflexiones y obser-vaciones prácticas hechas en el País sobre la inoculación*. En los siguientes años continuó su tarea y según algún autor llegó a inocular un total de 1 284 individuos en un solo año.

Al mismo tiempo, en su estrecha relación con la Sociedad Vascongada se ocupó en buscar el incremento de la cultura de su sociedad, y a ello se deben las muchas entradas que a su nombre se localizan en los volúmenes de esa destacada organización cultural.

Sus trabajos médicos al parecer no fueron publicados ny permanecieron como manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina de Madrid. Sus títulos conocidos son: *Discurso sobre las epidemias y sobre algunos abusos en Medicina; El uso del agua mineral ferruginosa de Aulestia; Reforma de la Farmacopea; La inoculación para prevenir las viruelas*.<sup>3</sup> Presentó a la Real Sociedad Vascongada una comunicación más con el título de el *Arte Obstétric*. En este trabajo buscó elevar la asistencia que se daba a las mujeres durante el parto y propuso sustituir a las comadronas por médicos titulados o, por lo menos, elevar la preparación de quienes tradicionalmente atendían a las mujeres en ese trance fundamental.

A pesar de que Luzuriaga no publicó sus trabajos, sin duda fue un médico ilustrado, buen conocedor no sólo de los clásicos, también de los médicos modernos a quienes menciona en sus trabajos, y fundamentalmente un comprometido profesional con su sociedad.

La mayoría de las figuras del nutrido grupo de médicos catalanes incursionó ya en el siguiente periodo, el de las dos últimas décadas del siglo XVIII y el primer tercio del XIX. Aquí vamos a referirnos sólo a aquellos cuya obra se desarrolló aún durante la segunda parte del siglo ilustrado. Destaca, en primer lugar, cronológicamente hablando, Francisco Samponts y Roca (1756-1821), quien fue médico honorario de Cámara y autor de diversos temas. La magnífica obra de Morejón nos informa que fue originario de Barcelona y llegó a ser miembro de la Real Academia Médico Práctica y de la de Ciencias y Artes de esa ciudad, de la Sociedad de Medicina de París y catedrático de la Escuela Gratuita de Mecánica de Barcelona. Este historiador de la medicina española señala que fue autor de varias obras, todas ellas impresas en los últimos años del siglo. La primera de carácter médico fue una memoria que le propuso la Real Sociedad de Medicina de París para *Indagar cuáles son las causas de la enfermedad aftosa llamada comúnmente Mugguet, Millet, Blanchet, a la cual están sujetos los niños con especialidad*

---

<sup>3</sup> Véase Enciclopedia Auñamendi <[www.euskomedia.org](http://www.euskomedia.org)> [consultada el 21 de junio de 2013].

cuando se reúnen en los hospitales desde el 1º hasta el 3º ó 4º mes de su nacimiento; cuáles son sus síntomas, cuál su naturaleza, su preservativo y modo de curarla, impresa en París en 1788. En 1792 publicó dos trabajos sobre análisis de las aguas minerales de dos lugares de Cataluña: Moncada y Gava; fueron impresos por la viuda de Piferer, seguramente en Barcelona. Sin que se mencione la fecha, se anotan dos trabajos de observación médica: *Observación de una hemorragia crítica que padeció un sugeto recién llegado de la Habana* y *Observación de un muchacho de 8 años que tenía el abdomen abultado y duro como una piedra*. Un trabajo más, también sin fecha, fue *Discurso sobre el origen y progresos del fuego de San Antón*. Morejón señala que esos escritos se encuentran en las memorias de la Academia Médico-Práctica de Barcelona.<sup>4</sup>

Como clínico destacado y catedrático es indispensable mencionar a Vicente Mitjavila y Fisonell (1758-1805). Nació en la capital del principado de Cataluña y estudió en la Universidad de Cervera, ejerció en el Hospital de la Santa Cruz de su ciudad natal y ocupó una de las cátedras de clínica que se habían creado por la Academia de Medicina Práctica fundada en la capital catalana en 1770. Fue el introductor en España de las doctrinas de John Brown.<sup>5</sup> Se le conoce muy especialmente como uno de los iniciadores del periodismo médico, pues fundó tres revistas médicas durante los primeros años del siglo XIX, y también por su enorme interés en la higiene pública y privada, en la higiene del matrimonio y el

---

<sup>4</sup> Antonio Hernández Morejón. *Historia bibliográfica de la Medicina española*, vol. 6. Madrid: Imp. Calle de San Vicente a cargo de D. Celestino G. Álvarez, 1850, pp. 386-387. Índice normalizado de la obra de Antonio Hernández Morejón (S-Z) <[www.hicido.uv.es/morejón\\_Chinchilla/morejón\\_7.html](http://www.hicido.uv.es/morejón_Chinchilla/morejón_7.html)> [consultada el 22 de julio del 2013].

<sup>5</sup> John Brown (1735-1788), médico escocés, creó un sistema médico que expuso en su obra *Elementa Medicinae* (1780), según el cual “La vida es incitabilidad, fenómeno que consiste en la capacidad que tienen todos los órganos del cuerpo humano de responder a los estímulos o agentes incitativos y llama incitación al efecto de las potencias incitativas que obran la incitabilidad”. En la Nueva España su traductor fue el médico ilustrado poblano Luis José Montaña en 1803.

cuidado del embarazo y del parto, en evitar la elevada mortalidad infantil, las intoxicaciones por el plomo contenido en los alimentos y medicamentos y por la aplicación de la vacuna antivariolosa.<sup>6</sup>

Chinchilla escribe que Mitjavila fue médico honorario de la familia real y entre sus escritos cita: *Colección de fragmentos relativos a la proporción broumana que el frío debilita, recogidos e ilustrados por el doctor D. Vicente Mitjavila*. Barcelona, 1800. En este trabajo el catalán defiende la doctrina de Brown en el sentido de que el frío debilita, se objeta y contesta a los argumentos populares que contra ella se hacían. Uno de esos argumentos especificaba “que el frío produce las enfermedades inflamatorias”, y otro “que condensa las fibras y las hace más robustas, así que nosotros mismos nos hallamos más robustos en invierno que en verano”.<sup>7</sup> Sus argumentos están basados en sus experiencias.

Campillo (1751-1828), contemporáneo de Mitjavila fue su paisano y Francisco Salvá, hijo de un médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona y con él ejercería más tarde. Se formó en Valencia, Toulouse y Huesca, en donde revalidó su título francés. A su regreso a su ciudad natal, llegó a ser uno de los médicos más prestigiados de la ciudad, y para 1773 ingresó a las conocidas Real Academia Médico-Práctica y Real Academia de Ciencias Naturales y Artes. Salvá se formó en la escuela de Piquer, leyó los *Commentaria* de Gerard van Swieten<sup>8</sup> y con este texto la obra de Boerhaave,

---

<sup>6</sup>José Manuel López Gómez. *Contribución al conocimiento de los inicios de la vacunación antivariólica en Cataluña* <[www.raco.cat/index.php/Gimbernat/article/download/44024/54039](http://www.raco.cat/index.php/Gimbernat/article/download/44024/54039)>.

<sup>7</sup>“Índice normalizado conjunto de autores contenidos en las obras de A. H. Morejón y A. Chinchilla (M-O)”. En *La historia de la medicina española de Hernández Morejón y de Chinchilla*. Valencia: Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero, Universidad de Valencia, CSIC., coordinado por José L. Fresquet Febrer, María Luz López Terrada y Carla P. Aguirre Marco, en <[www.hicido.uv.es/morejón\\_Chinchilla/index.html](http://www.hicido.uv.es/morejón_Chinchilla/index.html)> [consultado el 22 de junio del 2013].

<sup>8</sup>El título completo de esta obra es *Commentaria in Hermanni Boerhaave aphorismos de cognoscendis et curandis morbis*, editado en cinco partes entre 1742 y 1772.

que fueron la base de su formación médica. Sin embargo, más adelante difirió de Piquer al rechazar totalmente el método hipocrático.

Como parte de su obra juvenil y de la influencia de la “Wiener Medizinische Schule” (La Escuela Vienesa) referida a la medicina que fundara van Swieten por encargo de la emperatriz María Teresa de Austria, Salvá llevó a cabo un compendio en dos volúmenes de los *Commentaria* de van Swieten, los cuales no llegó a publicar. Su obra central abordó una de sus preocupaciones, además propia de la época tardía de la Ilustración española, la defensa de la inoculación antivariólica. En este tema su primera publicación de acuerdo al “Índice de Morejón y Chinchilla” fue: *Proceso de la inoculación*, impresa en Barcelona en 1777; más adelante, en 1790, presentó una memoria a la Sociedad Médica de París con el título *Sobre las utilidades y daños de los purgantes y de la ventilación de las viruelas*, que le fue premiada con 150 libras catalanas. A este trabajo los historiadores de la medicina antes mencionados dedican varias páginas de su obra. Después del descubrimiento de Edward Jenner sobre la inoculación antovariolosa en 1797 y 1798, uno de los más entusiastas seguidores y difusores en Cataluña del nuevo método fue Salvá, inclusive envió el pus vacuno al gran divulgador de la vacuna, Ignacio María Ruiz de Luzuriaga. Pero, al mismo tiempo, Salvá se mostró muy dudoso frente a un tratamiento antifebril de José Masdevall, quien lo había logrado aplicar exitosamente en algunas epidemias. Publicó su trabajo crítico en 1790 y ha sido considerado como uno de los mejores estudios médicos de finales del siglo. Cuatro años más tarde publicó una memoria sobre el escorbuto, *De analogia inter scorbutum et quasdam febres tentamen* (Barcelona: M. Barceló). Otro de sus importantes trabajos sobre salud pública fue su estudio sobre las epidemias que observó entre las mujeres asiladas en el Real Hospicio de Barcelona, *Topografía del Real Hospicio de Mujeres de Barcelona y epidemias observadas en él desde 1787 y 1798*, que se publicó en ese último año y que fue premiado por la Sociedad Médica de París.

INTRODUCCIÓN

**JUICIO,  
Ó DICTAMEN,  
SOBRE**

EL PROCESO DE LA INOCULACION,

PRESENTADO AL TRIBUNAL DE LOS SABIOS,  
para que la juzguen, por el Doctor en Medicina  
D. Francisco Salvá y Campillo, Socio de la  
Academia Médico-práctica establecida  
en Barcelona.

FORMABALE

EL LICENCIADO DON VICENTE FERRER  
Gorraiz Beaumont y Montaña, Presbítero, Ex-Pre-  
fesor público de Filosofía y Teología de las Universi-  
dades de Toledo, Alcalá, y Valladolid, Historia-  
dor por el Rey de su Real Gabinete  
de Historia Natural.



AÑO M. DCC. LXXXV.

EN PAMPLONA: EN LA IMPRENTA DE JOSEPH LONGAS.  
Se autoriza la copia para la investigación  
© Gobierno de Navarra

Portada de uno de los trabajos de Salvá en relación con la inoculación de la viruela.

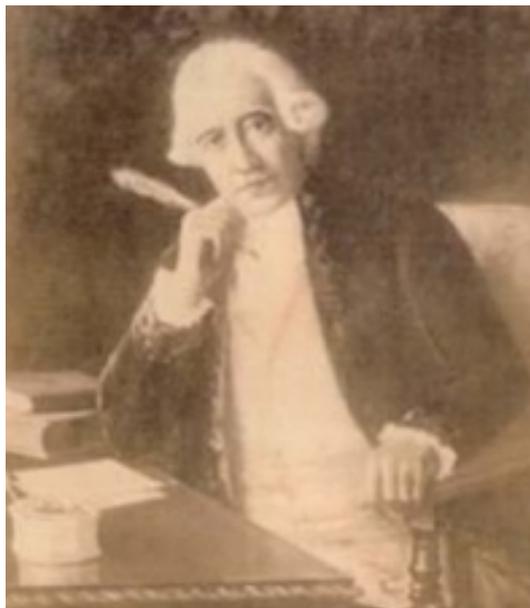
Una más de las aportaciones de Salvá a una medicina ya totalmen-  
te ilustrada que le tocó vivir durante sus años maduros fue su  
decisivo apoyo a la creación de la cátedra de Clínica en Barcelona.  
Gracias a su gestión se consiguió en 1797 que bajo la dirección de  
la Academia de Medicina-Práctica se fundara esa cátedra al frente  
de la cual quedaron Salvá y Mitjavila. La dedicación del prime-  
ro de ellos a la docencia lo llevó a publicar su obra de madurez y  
en ella defendió la enseñanza clínica desde una perspectiva típica  
de la mentalidad antisistemática. Salvá había superado a Van Swie-  
ten, a quien consideraba ya un autor *tradicional* y le interesaban de  
modo más inmediato las figuras de los miembros más recientes  
de la *Alte Wiener Schule der Medizin*, (Vieja Escuela de Medicina de  
Viena) Anton de Haen (1704-1776) y su interés en la medición del  
pulso, el empleo del termómetro y la observación del enfermo al

pie de la cama del hospital, así como los criterios terapéuticos de Maximilian Stoll (1742-1787), quien sucedió a Haen en la clínica de la Universidad de Viena y que destacó por su acercamiento sistemático y epidemiológico a la medicina y dio especial importancia a llevar un control diario de la enfermedad del paciente.

De especial importancia para Salvá fue la obra del médico alemán, Johann Peter Frank (1745-1821), de amplia experiencia en Europa y quien contribuyó al establecimiento de la medicina social. El legado de este alemán, miembro también de la Vieja Escuela de Medicina de Viena fue haber establecido un orden científico y sistemático en la medicina que tomó en cuenta la influencia del ambiente y de las condiciones de vida en la producción de las enfermedades, el surgimiento de la higiene social como disciplina científica. El médico alemán, en un sentido más amplio, propuso la responsabilidad del Estado para con la salud de sus ciudadanos, el cual debía asumir esa responsabilidad mediante la subvención y prevención de las enfermedades y condiciones de vida saludables para los societarios.

Salvá y Campillo no sólo fue médico notable en los años de transición entre el siglo ilustrado y el XIX, también se manifestó abiertamente en contra de la creciente profesionalización de los cirujanos y su probable unificación con los médicos: en este sentido se mantuvo, contrario a su pensamiento, tradicionalista. Dio a conocer esta postura en una obra publicada en 1812, *Pensamientos sobre el arreglo de la enseñanza del arte de curar*, publicada en Mallorca, donde criticó directamente a las cabezas de la creación de los tres Reales Colegios de Cirugía, Perchet en Cádiz, Gimbernet en Barcelona y Virgili en Barcelona. Consideró que la fundación y existencia de esos establecimientos había favorecido directamente a los parientes y protegidos de esos médicos y cirujanos y poco a los cirujanos mismos. Desde luego su postura fue vista desde la perspectiva histórica como exagerada e injusta, pero tal vez en su momento producto de la tradicional pugna entre ambas ramas de la medicina. Salvá, hombre polifacético e ilustrado, cultivó la medicina, la física y la electricidad, y también dejó escritos respecto

de dichas materias y en su momento dio propuestas prácticas, como alguna relacionada con el funcionamiento del telégrafo. Por razones obvias en esta revisión no profundizamos en el tema.<sup>9</sup>



Retrato de Francisco Salvá y Campillo.

Presentaremos en orden cronológico, empezando con el médico, sacerdote y botánico José Celestino Bruno Mutis y Busio (1732-1804), tan influyente en la Nueva Granada, el último conjunto de médicos españoles, algunos de cuyos integrantes nacieron hacia mediados del XVIII, y se desarrollaron profesionalmente durante los años ya ilustrados que Granjel menciona. Nació en Cádiz, se formó en Sevilla y estuvo en el Jardín Botánico del Soto de Migas Calientes hasta 1760, cuando marchó al Nuevo Reino de Granada

---

<sup>9</sup> El inciso sobre Salvá y Campillo está basado en las fuentes: <[www.mcbiografias.com](http://www.mcbiografias.com)>, <[www.elsevier.es.Inicio.Tienda](http://www.elsevier.es.Inicio.Tienda)>, “Índice normalizado conjunto de autores contenidos en las obras de A. H. Morejón y A. Chinchilla (S-Z)”, *op. cit.*, vol. iv, pp. 123-137, 397-398.

como médico del virrey Messía de la Cerda. En 1764 inició su relación con Linneo, la cual mantuvo a lo largo de su vida y a quien envió diferentes plantas americanas. Unos cuantos años tuvo que dedicarse a la minería, y a su regreso a la capital, Santa Fe de Bogotá, se dedicó ya abiertamente a la medicina y la historia natural. En 1772 se ordenó sacerdote e inició sus importantes expediciones de carácter botánico y minero que le proporcionaron los valiosísimos materiales de la flora de la región, de la cual Mutis legó preciosos dibujos.

Una de las contribuciones más destacadas de Mutis fue su temprana campaña de inoculación contra la viruela, desde luego anterior al descubrimiento de Jenner. Durante la epidemia de viruela de 1782 estudió el uso de cepas debilitadas de la enfermedad inoculadas en personas sanas y experimentó en sí mismo con éxito y después inoculó a varios niños del orfanato de San Juan de Dios y a algunos de sus propios alumnos; todos ellos sanaron de la enfermedad. El virrey Caballero y Góngora dictó decretos para sistematizar las vacunaciones durante las epidemias.

Durante sus últimos años se dedicó a escribir los trabajos botánicos con fuerte carácter médico. Dio a conocer la especie “cinchona” o “chinchona”, de la cual forma parte la quina, distinguió cuatro especies terapéuticas y comprobó que otras tres no lo eran. Precisamente esto había dado lugar a la confusión europea y a él, especialmente, lo enfrascó en una polémica con el médico panameño Sebastián López Ruiz y Pavón pues ambos se disputaron muy agriamente el descubrimiento de la especie más adecuada.<sup>10</sup> Desde 1772 el propio Mutis dio a conocer al virrey en turno el hallazgo de diferentes especies en territorio de la Nueva Granada en los bosques de Tena, pero lo importante que sería su comercialización y la divulgación de su uso. En 1776 el panameña inició la polémica, al

---

<sup>10</sup> Para la polémica sobre la quina hemos recurrido al trabajo de Joaquín Fernández Pérez, Cristina Jiménez Artacho y José Fonfría Díaz. “Las Quinas de Caldas”. En Luis Español González *et al.* (coord.) *Historia de las ciencias y las técnicas. Actas VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. La Rioja: Universidad de la Rioja, 2004, pp. 559-584.

escribir que él había sido el descubridor en 1774 cerca de Santa Fe y Mutis defendió su prioridad.

Lo que se inició como una discusión y enfrentamiento personal derivó en una confrontación mayor entre autoridades peninsulares y neogranadinas. Las primeras, a cuya cabeza estuvo el director del Jardín Botánico, Casimiro Gómez Ortega, apoyaron a López Ruiz y el virrey de la Nueva Granada, desde luego, a Mutis. Hubo un enfrentamiento largo, al cual se sumó el desarrollo de la “Expedición Botánica a la Nueva Granada” y la búsqueda de las especies diferentes de quinas por parte de sus botánicos. En 1783 Mutis finalmente logró desacreditar totalmente a López Ruiz, lo acusó y demostró que era poco confiable y a ello añadió una falla en su limpieza de sangre, demostró que tenía ascendencia negra. Poco después y ante la falta cada vez más grande en la península de la corteza de quina, Mutis montó en el poblado de Mariquita una empresa de recolección de la corteza para su posterior envío a Sevilla. Las primeras remesas llegaron a Madrid en 1785 y siguieron muchas más. Pero, tres años más tarde, a instancias de Gómez Ortega, boticarios y médicos analizaron la eficacia de la quina que se utilizaba en los hospitales y llegaron a la conclusión de que era muy poco eficiente. Las remesas de la Nueva Granada empezaron a tener problemas, si bien Mutis prometió enviar pruebas de que sus plantas eran eficaces, en realidad nunca las hizo llegar. En 1789 se prohibió terminantemente la salida de Cartagena de Indias de las cortezas, pero la empresa no sobrevivió.

Para este trabajo interesa destacar que Mutis asentó la eficacia diferencial de las cuatro especies conocidas de la quina. Así estableció que la *quina naranjada* corresponde a la primitiva y es la que contiene mayor virtud febrífuga; la *roxa* la consideró “remedio abrasador” o “incendiario”, apropiada para las gangrenas y problemas musculares; a la *amarilla* la identificó casi con la *naranja* y extendió su eficacia a todas las calenturas pútridas; la *blanca*, como las otras tres, era solamente *indirectamente febrífuga* y servía para enfermedades crónicas e inflamatorias de “las entrañas grandes y pequeñas del cuerpo”. Poco más adelante, y desde luego con mo-

tivo de la polémica y de la empresa, Mutis publicó en Cádiz, en 1792, *Instrucción formada por un facultativo por muchos años en Perú, relativa a las especies y virtudes de la quina*, publicado en la imprenta de Manuel Ximénez Carreño, si bien ya en 1788 entregó al virrey su *Arcano de la Quina*, que se publicó hasta 1793, primero en forma de entregas semanales en el *Periódico de Santa Fe* y completo hasta después de su muerte, en 1828.<sup>11</sup>

**EL ARCANO DE LA QUINA.**

Discurso que contiene la parte médica de las cuatro especies de Quinas oficiales, sus virtudes eminentes y su legítima preparación.

**OBRA PÓSTUMA**

**DEL DOCTOR D. JOSÉ CELESTINO MUTIS,**  
*Director y Jefe de la expedición botánica de Santa Fe de Bogotá en el nuevo reino de Granada.*

**DÁLA Á LUZ PÚBLICA**

aumentada con notas, un APÉNDICE muy interesante, y un prólogo histórico

**EL DOCTOR**

**D. MANUEL HERNANDEZ DE GREGORIO,**  
*Boticario en la Corte &c.*



**M A D R I D**

**FOR IBARRA, IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.**  
**1 8 2 8.**

Portada del libro de Mutis en su versión completa.

Una contribución más de Mutis, aunque no médica sino lingüística, fue la recolección de vocabularios indígenas que realizó con

<sup>11</sup> El título completo de la obra por entregas fue: *El Arcano de la Quina. Revelado a beneficio de la humanidad. Discurso que contiene la parte médica de las quinología de Bogotá y en que se manifiestan los yerros inculpablemente cometidos en la práctica de la medicina por haberse ignorado la distinción de las cuatro especies oficiales de este género, sus virtudes eminentes y su legítima preparación: conocimientos que ofrece el plan de reforma de la nueva práctica de esta preciosa corteza.* La obra completa se tituló: *El Arcano de la quina. Discurso que contiene la parte médica de las cuatro especies de quinas oficiales, sus virtudes eminentes y su legítima preparación*, se imprimió en Madrid en la imprenta de I. Ibarra.



Retrato de José Celestino Mutis

ayuda de sus colaboradores religiosos y que obedeció al convenio entre Carlos III y la emperatriz rusa Catalina la Grande. La obra fue tan valiosa que el monarca, a su llegada en 1789, decidió no enviarla a Rusia y la dejó en su “Librería de Cámara”.<sup>12</sup>

Si bien con escasa información, traemos a la memoria a José Severo López (1754-1807), quien desarrolló una buena labor docente y clínica en el Real Estudio de Medicina Práctica de Madrid. Fue madrileño por nacimiento y llegó a ser médico de cámara del monarca, primer catedrático de la materia de Clínica del establecimiento mencionado, examinador decano de la Facultad de Medicina y vicepresidente de la Real Academia Médica Matritense y examinador del Tribunal del Protomedicato. Tuvo una buena cantidad de alumnos y alguno de ellos le dedicó su obra. Don José

---

<sup>12</sup> Para Mutis hemos recurrido también a: <[www.uv.es/ihtcd/Farmacologia / biomutis.html](http://www.uv.es/ihtcd/Farmacologia/biomutis.html); [es.wikipedia.org/wiki/José\\_Celestino\\_Mutis](http://es.wikipedia.org/wiki/José_Celestino_Mutis)>.

Severo ha sido reconocido como uno de los fundadores de la reforma de la medicina española que hizo posible que los nuevos médicos dejaran definitivamente de lado la doctrina humoral e introdujo decididamente el brownismo, según lo reconociera el propio Broussais y sobre quien escribiera un casi contemporáneo de López.<sup>13</sup> No hemos localizado mayor información sobre este médico madrileño, pero curiosamente, los Índices de Morejón y de Chinchilla no lo mencionan, como tampoco otras fuentes historiográficas, pero sí contamos con un retrato de este sabio educador.



Retrato de José Severo López.

Finalmente, presentamos un médico más, vinculado con el estudio de las epidemias, Juan Manuel Guillermo de Aréjula y Pruzet (1755-1830), andaluz, quien se destacó por su lucha contra la fiebre

<sup>13</sup> Afirmaciones hechas por Manuel Hurtado de Mendoza en *Vindicación y explicación de la medicina fisiológica*. Madrid: Imprenta de Don Fermín Villalpando, 1826, pp. 218-219.

amarilla; su formación procedió de la cirugía que estudió en el Real Colegio de San Fernando de Cádiz y más tarde completó su preparación en París con la química. Su experiencia como cirujano de la Real Armada en las posesiones americanas lo enfrentó con el padecimiento que más tarde combatiría en su natal Andalucía. Fue protomédico en Cádiz y ahí se ocupó de mejorar la situación sanitaria de la localidad y luchar contra el intrusismo en la medicina. Su posición política liberal le atrajo serias dificultades, pero le permitió más adelante, en 1821, llegar a la Dirección General de Estudios y desde ahí fomentar la reforma médica acorde a lo que se había establecido en las Cortes de Cádiz. En 1823 tuvo que exilarse en Inglaterra en donde falleció alejado de sus tareas científicas. Su experiencia le permitió introducir los laboratorios químicos en los hospitales y ocuparse de ciertos aspectos de epidemiología, como la elaboración y presentación de estadísticas sobre las epidemias de la región andaluza. Su obra de juventud fue *Reflexiones sobre la nueva nomenclatura química*, impresa en Madrid en casa de Antonio de Sancha el año de 1788 y que fue traducida al francés ese mismo año es, como su título lo indica, de orden más químico que médico. De carácter epidemiológico contamos con su *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803 y en esta misma plaza y otras varias del reyno en 1804*, Madrid, Imprenta Real en 1806.<sup>14</sup> En esta obra se cuenta con un magnífico plano de la ciudad de Málaga, en el cual se señalan las casas, calles y barrios en los cuales tuvo origen la epidemia y el autor establece varias proposiciones relacionadas con la epidemia, como su contagio, sus síntomas y los progresos de lo que llamó también *la calentura amarilla y el orden y término de su duración*. Aréjula nos entrega una definición citada por Chinchilla y que dice:

[...] es una calentura peraguda, contagiosa, que invade de repente con escalofríos o frío, dolor de cabeza precisamente hacia la frente y las sienas, de lomos, desazón incómoda o dolor de la boca superior del

---

<sup>14</sup> <[www.mcncbiografias.com](http://www.mcncbiografias.com)> [consultada el 24 de junio del 2013].

estómago, particularmente si se comprime esta parte, gran postración de fuerzas, sequedad de narices y falta de saliva para poder escupir.<sup>15</sup>

Más adelante se ocupa de los rasgos localizados en la región en la cual observó la epidemia y escribe también sobre las curaciones, menciona el empleo de la quina en dosis que pueden llegar hasta las dos dracmas cada dos horas; menciona la tolerancia o intolerancia de los enfermos a este medicamento. Además, el médico-cirujano empleó lavativas de agua de mar y revulsivos aplicados a las extremidades. Finalmente, escribe sobre los tiempos en que la epidemia se presentaba en Andalucía y que era más contagiosa en el verano que en el otoño y que su duración era de alrededor de cien días desde su primera aparición hasta su terminación. Y, además, analiza cómo se introdujo en España en los diferentes años, señalando que fue siempre por el arribo de alguna embarcación con enfermo en ella que la propagó. Con inusitada prolijidad va señalando los sujetos que la padecieron primero en cada población y cómo se fue presentando en los siguientes días. Chinchilla escribe que Aréjula fue consultado desde Francia y Dinamarca por las Juntas de Sanidad de esos países en relación con la fiebre amarilla e inclusive incluye las numerosas preguntas que le fueron formuladas y señala el haber respondido satisfactoriamente a todas ellas. Chinchilla indica una obra más de Aréjula estrechamente relacionada con aspectos de control de la epidemia o fiebre amarilla, su *Memoria en que se manifiesta el modo y ocasiones de emplear los varios gases para descontagiar los lugares epidemiados y purificar la atmósfera de los miasmas pútridos y pestilentes*. Como se puede apreciar el autor, según establece Chinchilla, “emitió antes que Smith y Morveau el uso y ventajas de la desinfección pútrida por medio de los ácidos minerales”.<sup>16</sup>

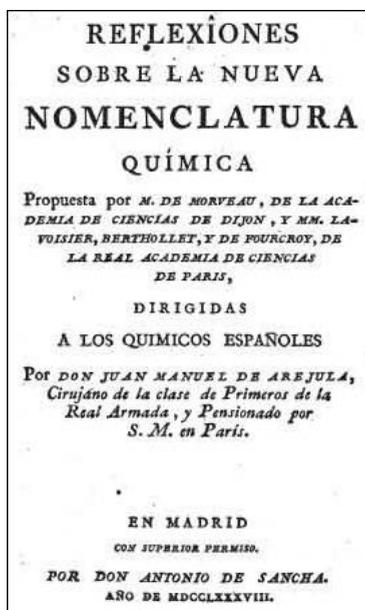
---

<sup>15</sup> “Índice normalizado conjunto de autores contenidos en las obras de A. H. Morejón y A. Chinchilla (A-B)”, *op. cit.*, vol. iv, pp. 296-313.

<sup>16</sup> El médico inglés J. C. Smith de Manchester y el químico francés Louis-Bernard Guyton de Morveau descubrieron el poder de los gases minera-

Aréjula también empleó y aconsejó el método del gas ácido sulfúrico propuesto como uno de los mejores desinfectantes.<sup>17</sup>

Sin duda un seguidor de Aréjula fue el cirujano y médico militar licenciado Tadeo Lafuente, quien también estudió y escribió sobre esta enfermedad en Andalucía y estuvo en Veracruz en donde trató con su método la fiebre amarilla de los militares. Este personaje realizó sus observaciones entre 1804 y 1805, de donde es claro que fue posterior al español y debió conocer claramente sus trabajos.<sup>18</sup>



Portada de una de las obras de Aréjula.

les sobre el contagio. *The Critical Review or Annals of Literature* <[www.books.google.com/books?id=wYxHAAAYAAJ](http://www.books.google.com/books?id=wYxHAAAYAAJ)> [consultada el 25 de junio del 2013].

<sup>17</sup> “Índice normalizado conjunto de autores contenidos en las obras de A. H. Morejón y A. Chinchilla (A-B)”, *op. cit.*, vol. iv, p. 313.

<sup>18</sup> A Lafuente lo estudiamos en este trabajo en el capítulo dedicado a los licenciados y doctores en medicina.

Si bien no era seguidor de Aréjula, nuestro novohispano José Mariano Mociño fue también un serio estudioso de la “fiebre amarilla” y aplicó sus muchas observaciones realizadas en tierras mexicanas en la andaluza Écija en ocasión de una más de las frecuentes epidemias que asolaban es región.

Los últimos años del siglo XVIII, plena etapa ilustrada en la medicina española, se caracterizan por el total rechazo del modelo hipocrático, por la vigencia de la corriente antisistemática, y muy especialmente por la penetración de las doctrinas de Brown y del escocés William Cullen. Hacia finales del siglo y principios del XIX se publicaron versiones castellanas de las obras de estos autores, así como de alguna del médico francés Philippe Pinel, considerado el fundador de la psiquiatría en Francia, concretamente su *Nosografía filosófica* (1803).

Como se ha podido apreciar por las obras de los médicos españoles, un tema central de trabajo de la mayoría de ellos reside en las epidemias. La de la viruela y la malaria o “fiebre amarilla” recurrentes en la península, que fueron preocupación de autoridades y de facultativos. Estudiarlas, buscar los tratamientos para atacarlas y aplicarlos fue una constante en estos médicos comprometidos con la medicina individual y social.

Junto a la rica y variada labor de los médicos que brevemente hemos estudiado en esta revisión, hay que insistir y recordar la destacada tarea de los cirujanos formados en la nueva corriente de los Reales Colegios de Cirugía procedente de Francia. Sus egresados, con una clara visión de la cirugía y la medicina modernas, constituyeron un grupo que influenció decididamente en el avance de los saberes médicos españoles. Su magnífica preparación, su experiencia en la armada y el ejército, en cierta medida obligó a los médicos a buscar y encontrar en la medicina europea el justificante para su superación. Por supuesto, sin dejar de lado la propia iniciativa y preparación de todos los médicos que hemos considerado en las páginas precedentes.

## LA MEDICINA NOVOHISPANA DE LA ILUSTRACIÓN

Esta disciplina durante las últimas dos décadas del siglo XVIII y las dos primeras de la siguiente centuria se mantuvo, en su aspecto docente, aún muy ligada a la tradición escolástica universitaria que se centraba en el estudio y aprendizaje de los textos hipocrático-galenos. Algunos pequeños avances se concretaron paulatinamente, los cortos cambios, como comenta la doctora Rodríguez de Romo, se dieron a partir del “auge del método anatomoclínico, con la influencia de la escuela francesa a principios del siglo XIX”.<sup>19</sup>

Sin embargo, ya durante el último tercio del siglo XVIII, algunos de los cirujanos y médicos, fundamentalmente los asistentes a la Real Escuela de Cirugía, empezaron a decantarse decididamente por la vía experimental que les permitía dejar de ver al hombre como el centro del universo al estilo metafísico y escolástico. Los campos centrales que desarrollaron en forma más activa fueron el de la anatomía, la fisiología y la clínica. Pero, como veremos a continuación, sin avances sustanciales frente a la medicina europea.

Por lo que se refiere a la anatomía, si bien dentro de la Real Universidad, su Constitución 246, introducida por Palafox y Mendoza desde mediados del siglo XVII, establecía la ejecución de disecciones cada cuatro meses; en la realidad, poco se llevaron a cabo por diferentes razones que ya hemos estudiado en otro trabajo. En la nueva Real Escuela de Cirugía se insistió, desde 1770, en la realización de las disecciones a través de la materia de Anatomía práctica; sin embargo, a ellas no asistían regularmente los catedráticos universitarios, ausencia de la que se quejó amargamente el avanzado José Ignacio Bartolache. No sólo se quejó, sino que dejó un valioso artículo en su último número del *Mercurio Volante*.<sup>20</sup> Fue este mismo sabio novohispano quien contribuyó

---

<sup>19</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo. “La medicina mexicana del Siglo XVIII”. En *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, 5 (1) (2005): 31.

<sup>20</sup> “Memoria de anónimo sobre la importancia de la Anatomía para la Medicina”. En *Mercurio Volante*, núm. 15 del 3 de febrero de 1773. Citado en J. J.

admirablemente a modernizar la enseñanza de la fisiología con base en la obra de Hermann Boerhaave y a superar, hasta donde le fue posible, la endeble fisiología de Marcos José Salgado.<sup>21</sup> Pero, como es bien sabido, su empeño no persistió. Durante su año y medio al frente de la cátedra de Prima (julio de 1773 a finales de 1774) enseñó sus reformas, anatómica y fisiológica, y al verse obligado a dejarla debido a la muerte del propietario, González de Avendaño, y habiendo quedado en manos de un típico conservador, José Maximiliano Rosales, las enseñanzas de Salgado no volvieron a implementarse durante el resto del siglo XVIII.

La clínica fue, sin duda, el campo con menos avances durante este último periodo del siglo XVIII. El estudio directo de los enfermos adoleció de una falta sistemática en las observaciones, se mantuvo en el espíritu hipocrático y se les siguió considerando “generales, perpetuas y uniformes”. La práctica de los médicos en hospitales y privada fue rutinaria y con escasos avances. Luis José Montaña fue quien, hasta principios del siglo XIX, realizó clínicas relativamente modernas. Como ha dejado establecido Izquierdo, la medicina novohispana hacia finales del siglo de las luces se mantuvo con fuertes características metafísico-escolásticas.<sup>22</sup>

Si bien ese fue el rasgo central de la medicina universitaria, algunos otros aspectos del periodo al final del siglo señalan en una dirección menos pesimista, que permitiría, poco más tarde, el inicio de un proceso modernizador. Así, durante las casi dos últimas décadas localizamos la creación de instituciones en manos del Estado dentro de la corriente seculizadora. Surgen pues organizaciones como el Seminario o Colegio de Minería, el Jardín Botánico y la ya mencionada Real Escuela de Cirugía, el Hospital General de San Andrés en la capital novohispana y la modernización del Hospital de San Miguel de Belén en Guadalajara. En estos nosocomios sirvieron muchos de los médicos que estudiaremos en esta obra;

---

Izquierdo, *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico de México*. México: Ediciones Ciencia, 1955, p. 78.

<sup>21</sup> *Cursus Medicus Mexicanus Pars Prima Physiologica*, 1779.

<sup>22</sup> J. J. Izquierdo, *op. cit.*, pp. 76-88.

algunos fueron bachilleres, quienes cumplieron en sus salas su práctica médica supervisados por sus mentores. Otros, destacados facultativos, licenciados y doctores en medicina también fueron integrantes de los hospitales. Al igual que en el primer nosocomio general novohispano y después mexicano, los médicos continuaron atendiendo enfermos en el Real de Naturales, el de Jesús y otros menores, los cuales conservaron su carácter caritativo.

El hecho de que la medicina novohispana no entrara en clara etapa de desarrollo modernizador hasta varios años después de la presencia de Montaña, obedece, desde luego, como todo proceso de cambio, a varias causas. En el caso concreto, el anquilosamiento dentro de la Real Universidad fue fundamental. Prueba de ello, aparte de la tradicional prevalencia escolástica, fue la poca movilidad dentro de las cátedras, en este caso, las de medicina. Escasas figuras ocuparon las cinco cátedras, e inclusive se rotaron en algunas de ellas. Así, en la de Prima de 1773 a 1810 fueron diez los catedráticos titulares, y, con excepción de Bartolache y de Acevedo y Pereli, el resto estuvo formado por conservadores.<sup>23</sup> En Vísperas y en Método medendi, los catedráticos fueron cinco en cada materia;<sup>24</sup> en Cirugía y Anatomía contamos con tres catedráticos y en Astrología y Matemáticas cuatro profesores cubrieron el periodo (inclusive uno de ellos se mantuvo hasta 1822). De estos 26 catedráticos, la gran mayoría, 18 de ellos, pasaron de una cátedra a otra y sólo ocho ocuparon nada más una de ellas. El leer dos o más

---

<sup>23</sup> José Maximiliano Rosales de Velasco, José Ambrosio Giral y Matienzo, Josef Ignacio García Jove, Joaquín Pío Antonio de Eguía y Muro, Joseph Vicente de la Peña y Brizuela, Ignacio Cárdenas y Arteaga y Manuel José Flores y Heras.

<sup>24</sup> En Vísperas, José Maximiliano Rosales de Velasco, Juan José de la Peña y Brizuela, Miguel José de Campos, Francisco Rada y Fernández y Juan Antonio Vicuña y Mendoza. En Método medendi, Juan José de la Peña y Brizuela, Juan Antonio Vicuña y Mendoza, Joaquín Pío Antonio de Eguía y Muro, Vicente de la Peña y Brizuela e Ignacio José Acevedo y Pereli. En Cirugía y Anatomía: Ignacio Javier de Lemos y Martínez, Josef Ignacio García y Jove y José Gracida y Bernal. En Astrología y Matemáticas, Joseph Giral y Matienzo, Vicente Ignacio de la Peña y Brizuela, Francisco José Rada y Pedro Gómez Cortina.

cátedras obedeció, en parte, a un ascenso docente y social; la inicial y principal, Prima, constituyó el objetivo de todo catedrático, seguida por la de Vísperas y después por la de Método. Recordemos que los titulares de la más antigua pasaban automáticamente a ocupar la primera silla del Tribunal del Protomedicato con el beneficio profesional y social que ello implicaba. Cirugía y Anatomía y Astrología y Matemáticas, por ser las más recientes, no eran tan buscadas por los médicos universitarios.

El cambio modernizador inicial de cierta categoría, como anotamos ya, se dio sólo hasta el primer lustro del siglo decimonónico. Lo debemos, sin duda alguna, a la ilustre figura de Luis José Ignacio Montaña. Su aporte se centra en una clínica que buscaba interpretar las observaciones a la luz de una nueva fisiología, y en introducir y aprovechar los aportes de nuevos campos de la ciencia, la química y la botánica. Su docencia universitaria y privada le permitió transmitir y difundir sus ideas y concepciones, mismas que fueron asimiladas por sus discípulos principales y directos, Acevedo y Pereli, Contreras y Cancejo, su ahijado de grado Manuel de Jesús Febles, Amable y Liceaga y Quesada, por nombrar sólo a los más distinguidos. Todos ellos destacarían con luz propia en la modernización médica durante los años posteriores al estallido de la lucha armada en México.

Durante los años de la primera década decimonónica, fuera del ámbito universitario se produjo un importante adelanto en el campo de la salud pública. Las campañas de inoculación antivariolosa iniciada por los cirujanos a finales de los años noventa del siglo anterior, ahora se incrementaron y complementaron gracias al interés metropolitano y local. La presencia de la Expedición Filantrópica de la Viruela, al mando del cirujano-médico Francisco Xavier Balmis (1804-1810), logró no sólo ampliar las zonas territoriales de vacunación, también establecer las Juntas de la Vacuna que se fundaron en las principales poblaciones del Reino y cuya misión principal fue preservar el fluido vacunal. En estas tareas destacaron médicos y cirujanos locales, quienes contaron con el apoyo de autoridades civiles y religiosas.

Debido al periodo que abarca, esta obra está integrada, en su mayoría, por médicos ya novohispanos por nacimiento, si bien también aparecen, en mucho menor número, peninsulares y extranjeros. Sus trayectorias de vida profesional se sitúan cronológicamente hacia finales del siglo XVIII y algunas décadas del siguiente. Los escenarios en los cuales ejercieron cubren diferentes regiones del Reino de la Nueva España. Varios de ellos, especialmente los más longevos, fueron personajes muy importantes en la historia de la medicina mexicana, especialmente la de los años del México independiente. No sólo contribuyeron a la modernización, al introducir el pensamiento de médicos europeos muy significativos, como la corriente del brownismo o la vinculación entre botánica, química y medicina, también tuvieron a su cargo la actualización de la enseñanza médica en los campos de la clínica y la higiene. Generalmente fueron licenciados y doctores con docencia universitaria y vinculados con la sociedad civil, donde destacaron, junto con bachilleres graduados y los examinados ante el Protomedicato, especialmente por sus servicios durante las graves epidemias, la de 1813 en la ciudad de México y las siguientes. Algunos de ellos legaron importante obra escrita. Sus aportes a esta disciplina se encuentran ampliamente presentados en los capítulos en los cuales han quedado expuestos.

Aquí tan sólo los citamos, en orden cronológico: Luis José Montaña y Tello de Meneses, José Mariano Mociño y Ledesma, José María Contreras y Cancejo, Manuel de Jesús Marcelo Febles y Mendoza y Casimiro Liceaga Quesada.

Sin embargo, también alguno no novohispano desempeñó un papel importante en la medicina mexicana, como los peninsulares militares Florencio Pérez Comoto y Tadeo Lafuente. El primero eminente epidemiólogo, el segundo trató en Veracruz la malaria con un nuevo medicamento, la quina o quinina y quien escribió en su patria trabajos sobre lo que llamó su “método de curación”. O bien el médico y botánico Martín Sesse y Lacasta, quien dirigió la famosa Expedición Botánica a la Nueva España, y quien, junto con Mociño, aportaron a la medicina la rica herbolaria autóctona y

llevaron a la península las plantas más significativas de la Nueva España en una hazaña casi novelesca.

No olvidemos, si bien no quedan citados aquí, a los médicos de la Real Universidad Literaria de Guadalajara, quienes, en rasgos generales, si bien no cubrieron una tendencia modernizadora, sí fueron fundadores de la práctica médica en su ciudad al enseñar en esa nueva organización docente y practicar en los hospitales locales, particularmente en el Hospital Real de San Miguel de Belén, una institución típicamente ilustrada.

También estudiamos a algunos médicos que nos legaron el contenido de sus bibliotecas privadas: gracias a los títulos de sus libros podemos conocer cuáles obras médicas y quirúrgicas se leían y manejaban en aquellos años, muchas de ellas contemporáneas y significativas en la historia de los saberes de las ciencias de la salud. Y, desde luego, la posesión de obras de otro tipo, religioso, literario e histórico, como se da en toda biblioteca privada.

Los médicos más connotados contribuyeron con su vida y obra al desarrollo modernizador de la práctica, teoría y enseñanza de medicina y cirugía novohispanas y mexicanas. No obstante, todos los personajes, tanto los revisados y estudiados ampliamente como los menos conocidos por un público general, son representativos de la etapa ilustrada y permiten no sólo conocer su vida, actividades y tribulaciones, también aspectos de las organizaciones en donde sirvieron, y con ello poder determinar las interrelaciones que los unieron, los roles que desempeñaron y los círculos y redes sociales que pudieron y supieron conformar. A todo ello dedicamos los siguientes capítulos de esta investigación.

Como Segunda Parte de esta Introducción insertamos aquí el marco conceptual que sirve de guía a los volúmenes de esta Serie y que permite entender la formación de las redes sociales que establecieron, en menor o mayor intensidad, los médicos que se estudian durante esta etapa ilustrada de la medicina novohispana.

## SOBRE REDES SOCIALES: BREVE CONSIDERACIÓN CONCEPTUAL

El concepto de “redes sociales” denota en la actualidad los conjuntos complejos de relaciones entre miembros de las estructuras sociales en una gama muy amplia de dimensiones que van desde el ámbito interpersonal hasta el internacional.

Estamos de acuerdo con Stanley Wassermann y Katherine Faust, quienes ya en 1994 dejaron establecido que “la noción de una red social y su uso analítico-metodológico, ha atraído un considerable interés y curiosidad entre las muy diferentes disciplinas conductuales y sociales”.<sup>25</sup>

Este interés se ha intensificado desde las décadas de la segunda mitad del siglo xx y hasta la actualidad, cuando el concepto se ha extendido desproporcionadamente hacia el área de la comunicación electrónica, en donde el término se ha vuelto de uso cotidiano. Los autores mencionados consideran que este permanente interés puede ser atribuido al atractivo foco que implica el análisis de la *red social* y que está situado precisamente en las relaciones entre las entidades sociales y los patrones e implicaciones de esas relaciones. No han sido pocos los investigadores que han encontrado que la perspectiva de *red social* se constituye en una nueva herramienta que permite dar respuesta a las preguntas de investigación en las ciencias sociales al proporcionarle definiciones precisas a los diferentes aspectos estructurales de carácter político, económico y sociológico. Desde esta nueva perspectiva analítica la estructura social puede ser expresada mediante patrones o regularidades en las relaciones que se establecen entre las unidades, entre los actores, diríamos nosotros, para la presente investigación, entre los personajes que integraron la organización médica novohispana. Todos y cada uno de ellos, tuvieron, pudieron y supieron entablar relaciones interpersonales de diverso tipo, tanto dentro de su propia comunidad formativa académica, la Universidad, como hacia

---

<sup>25</sup> S. Wasserman y K. Faust. *Social Network Analysis, Methods and Applications*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994, p. 3.

el exterior. En el ámbito de la sociedad global no sólo establecieron relaciones personales, familiares, amistosas y de afinidad de carácter egocéntrico, también lo hicieron con las diferentes organizaciones sociales en las que sirvieron y, por supuesto, con sus miembros en una vinculación mucho más amplia.

#### RECOPILACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE *REDES SOCIALES*<sup>26</sup>

Consideramos indispensable en esta revisión mencionar, siguiendo a Wasserman y Faust, algunas nociones sobre el desarrollo histórico de los fundamentos empíricos y teóricos que han permitido trabajar actualmente con el concepto de las *redes sociales*. Sin duda ocuparse de este enfoque ha sido resultado de un esfuerzo interdisciplinario que buscó encontrar la vinculación entre aspectos de la teoría social y su aplicación. Se ha hecho uso de las matemáticas formales, la estadística y los métodos de computación, y según Linton Freeman, Peter Marsden y Edward Laumann tanto las ciencias sociales como las exactas se han tornado mucho más ricas al contar con los trabajos conjuntos de las disciplinas mencionadas que han permitido la expresión concreta de las redes sociales. Sin embargo, no todo estudio sobre redes sociales requiere la representación matemática o estadística, podemos exponer los resultados sin necesidad de incluir las gráficas distributivas, que suelen ser propias del análisis de unidades pequeñas. Este es nuestro caso, al referir el comportamiento de los estudiantes de medicina y de los médicos titulados en sus ricas interrelaciones personales y totales.

---

<sup>26</sup> Para este apartado recurrimos, fundamentalmente a la obra de Linton Freeman, *The Development of Social Network Analysis, a Study in Sociology of Science*. Vancouver: Vancouver Empirical Press, 2004 y al trabajo de Carlos Lozares, “La Teoría de redes sociales”. *Revista de Sociología* 48. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1996, pp. 103-126, con consultas a las obras mencionadas por esos autores.

Debemos al sociólogo canadiense Linton C. Freeman un magnífico estudio sobre el desarrollo de las redes sociales,<sup>27</sup> el cual consideramos no ha sido propiamente superado y, además, ampliamente utilizado por los subsecuentes estudiosos. Desde luego no pretendemos incluirlo aquí, y solamente hacemos referencia a los ricos antecedentes sociológicos que este autor destaca en las raíces estructurales de las redes sociales.

Para Freeman no hay duda de que fue Augusto Comte el primer estudioso que propuso una visión de la sociedad en términos de las interconexiones entre los actores sociales. Señaló claramente cómo las partes del sistema social están relacionadas, “las familias conforman tribus y las tribus llegan a ser naciones”.<sup>28</sup> Hacia finales del siglo XIX el sociólogo alemán Ferdinand Tönnies se refirió a un planteamiento similar en su clásica obra *Gemeinschaft und Gesellschaft* (1887); para él, el primer término del título caracteriza la forma en que los grupos humanos pueden existir como lazos sociales personales y directos que vinculan a los individuos con aquellos con quienes comparten valores y creencias; en tanto que la *Gesellschaft* representa los vínculos sociales formales, independientes e instrumentales. El gran aporte del sociólogo francés Emile Durkheim consistió en un enfoque menos individualista, mucho más sociológico, del hecho social; para él los fenómenos sociales surgen cuando los individuos que interactúan constituyen una realidad, la cual va más allá de los atributos personales. Distingue entre una sociedad tradicional con “solidaridad mecánica”, en la cual se minimizan las diferencias individuales, y una sociedad moderna, *con* “solidaridad orgánica”, en la cual se desarrolla la cooperación entre los individuos que son capaces de presentar roles independientes.

Casi al término del siglo XIX y a principios del XX, Herbert Spencer en Inglaterra y Charles Horton Cooley en Estados Unidos se ocuparon de la descripción de las sociedades pequeñas en las

---

<sup>27</sup> Freeman, *op. cit.*, 2004.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 13.

cuales sus integrantes se vinculan por sus estrechos lazos íntimos en contraste con las grandes sociedades, cuyos miembros generalmente están ligados por lazos impersonales y secundarios.

Freeman considera que, sin duda, la perspectiva estructural más significativa durante ese periodo fue la del alemán Georg Simmel, quien ya en 1908 dejó asentado que “la sociedad existe cuando un número de sus integrantes interactúa”.<sup>29</sup> En su obra central Simmel fue capaz de expresar el núcleo que constituye el moderno análisis de las redes: para este sociólogo la Sociología era nada más ni nada menos que el estudio de los patrones de interacción. Tal vez su discípulo más destacado, el sociólogo de las últimas décadas de la primera mitad del siglo xx, Leopold Max Walter von Wiese und Kaiserwaldau, fue más allá y se expresó ya en términos contemporáneos al mencionar al “sistema de relaciones” y la presencia de redes entre los individuos. De acuerdo con Freeman, con quien por supuesto coincidimos, no cabe duda de que los puntos de vista expresados por estos dos sociólogos alemanes fueron y siguen siendo expresiones de la perspectiva social de redes sociales.<sup>30</sup> Fueron ellos, los grandes maestros clásicos quienes sentaron las bases que retomaron los sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales, sin omitir a académicos de otras áreas, naturalistas y matemáticos que pertenecieron a las siguientes generaciones, ya las plenamente modernas y contemporáneas.

Sus aportes son mucho más conocidos por proceder de áreas experimentales sistemáticas, las cuales, a partir de la década de los años treinta del siglo xx se manifiestan en tres principales avances. Fue Jacob Levy Moreno el pionero en el registro sistemático y en el análisis de la interacción social de pequeños grupos a partir de su experiencia en grupos teatrales, que plasmó en su obra *Das Stegreiftheater* (1924) de su periodo vienés, previo a su emigración a Estados Unidos. En esa obra incluyó ya sus primeros diagramas sociométricos que desarrollaría durante los siguientes años. Sus

---

<sup>29</sup> Georg Simmel. *Fundamental Questions of Sociology*. Berlín: Goschen, 1977.

<sup>30</sup> Su obra central *The Development, op. cit.*, 1941 (1926).

clásicos estudios en la prisión de Sing-Sing y en la escuela de niñas de Hudson (Hudson School for Girls) dieron paso al empleo para 1934 del término *red* en el sentido que se usa hasta la fecha.

Desde luego, diferentes grupos de investigadores estadounidenses e ingleses del mundo de la antropología cultural exploraron en otros ámbitos de estudio dentro de la corriente estructuralista: la escuela de Harvard se ocupó de los grupos de trabajo; Elizabeth Bott aportó sus estudios de parentesco; los antropólogos de Manchester incursionaron en las relaciones comunitarias en diferentes partes del mundo; J. A. Barnes dio importancia y estudió las relaciones informales e interpersonales como la amistad, el parentesco y la vecindad.

Los estudiosos de las décadas de la segunda mitad del siglo xx mantuvieron la tradición del estudio de redes y lograron, a partir de J. Clyde Mitchell (1969) hacer converger la escuela estructural-funcionalista vigente desde el siglo xix con el enfoque que provino de la teoría de grafos mucho más centrada en la expresión matemática. Pero, para finales de los años sesenta se produjo un rompimiento en esta unión anterior, representada por el estructuralismo de Harvard, principalmente con los trabajos de la escuela de Harrison White. En ella, el maestro y sus alumnos establecieron el análisis de las redes sociales como un método de análisis estructural al cual aportan los modelos algebraicos, la teoría de los grafos y la escala mutidimensional.

De acuerdo con Lozares, durante las décadas centrales del siglo xx, las innovaciones en el estudio de las *redes* se realizaron en los campos de la teoría, la metodología y la práctica empírica, señalando la segunda y una debilidad en la formulación teórica. Característico de los años setenta y ochenta, es la coexistencia de las dos tradiciones, la más antigua, la propiamente sociométrica, con una fuerte carga psicologizante y centrada en el estudio de los pequeños grupos y una más moderna que considera a las redes como un medio para estudiar fenómenos más estructurales y amplios.

## LAS MOTIVACIONES EN EL ESTUDIO DE LAS REDES SOCIALES

Como hemos podido apreciar en esta rápida revisión de la dinámica de las redes sociales en sus aspectos teóricos y metodológicos, estos surgieron de manera independiente en diferentes disciplinas de las ciencias sociales y de la conducta, a medida que los investigadores trataban de dar sentido a sus datos empíricos a partir de enfoques teóricos. Consecuentemente, sus motivaciones se centran en lo empírico y en lo teórico, si bien también en los propiamente matemáticos.

En el primer aspecto, las más importantes tendencias condujeron desde la sociometría a nuevos métodos de redes, entre ellas las de la reciprocidad o la mutualidad del afecto positivo, del balance estructural y de la transitividad desde la perspectiva cuantitativa, que si bien fueron descubiertas y utilizadas tempranamente en el análisis de redes, devinieron en un impacto profundo en el estudio de la estructura social. Los más destacados analistas fueron el ruso-estadounidense Urie Bronfenbrenner y, por supuesto, Moreno junto con Jennings, quienes dejaron establecidos los requerimientos de los sociogramas, y a partir de ellos la introducción de las técnicas analíticas. Ellos mismos y sus sucesores llegaron a la metodología de las matrices para representar los datos de las redes sociales en diversas aproximaciones a lo social y lo humano. Psicólogos, antropólogos y sociólogos hicieron uso de ellas en sus trabajos de pequeños grupos y de estructuras más complejas con sus fluidas interacciones sociales.

En el ámbito de lo teórico las nociones más destacadas que han dado impulso al desarrollo y el empleo de las redes son las de “grupo social”, “aislamiento”, “popularidad”, “ligas”, “prestigio”, “balance”, “transitividad”, “cliqué”, “subgrupo”, “cohesión social”, “posición social”, “rol social”, “estatus social”, “reciprocidad”, “mutualidad”, “intercambio”, “influencia”, “dominio” y “conformidad”. Como se puede apreciar algunas de ellas están estrechamente relacionadas como “rol”, “estatus” y “posición” sociales que fueron

expresadas en los trabajos de F. Lorrain y H. White, (1971).<sup>31</sup> Su trabajo fundacional sobre la propiedad matemática de equivalencia estructural (individuos que tienen lazos idénticos desde y hacia todos los demás en una red) expresaron el concepto de “rol social” en un procedimiento matemático y formal. Mucho del trabajo subsiguiente en este tema se centró en las conceptualizaciones apropiadas de las nociones de posición en términos de redes sociales.

Sin duda este breve resumen dinámico ha dejado claro que el análisis de las redes proporciona una forma precisa de definir importantes conceptos sociales y, simultáneamente, una alternativa teórica para establecer las relaciones entre actores sociales independientes. El énfasis en la existencia y presencia de las relaciones sociales ha dado lugar a que consideremos como esencial la definición de Wassermann y Faust, quienes nos dicen que el rasgo más característico de las redes sociales consiste en que requieren “conceptos, definiciones y procesos en los que las unidades sociales aparecen vinculadas unas a otras a través de diversas relaciones”.<sup>32</sup>

Las redes sociales llevan en sí los conceptos fundamentales de los actores sociales, los lazos relacionales, la diada, la triada, el subgrupo y los grupos, y a partir de ahí J. Clyde Mitchell las ha definido como “un conjunto bien delimitado de actores —individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales”.<sup>33</sup>

Junto al creciente interés por el uso de las redes sociales, se ha establecido entre los investigadores que las emplean un consenso relativo acerca de los principios centrales en los cuales se finca esa perspectiva metodológica. Para los autores que seguimos en este trabajo, Wasserman y Faust, estos principios son, precisamente, los que distinguen a las redes sociales de cualquier otro acercamiento

---

<sup>31</sup> F. Lorraine y H. White, “Structural equivalence of Individuals in Social Networks”. *Journal of Mathematical Sociology* 1, 1971.

<sup>32</sup> Wasserman y Faust, *op. cit.*, 1994, p. 5.

<sup>33</sup> J. C. Mitchell, *Social Networks in Urban Settings*. Manchester: Manchester University Press. 1969.

teórico-metodológico. Además del empleo de lo *relacional*, para ellos se debe tener en consideración los siguientes conceptos, mismos que se presentan claramente identificados en nuestra investigación.

1. *Los actores y sus acciones*. Deben ser vistos como entidades sociales autónomas, interdependientes más que independientes y se identifican como individuos discretos, sea corporativos o partes de unidades sociales. Como tales podemos referirnos a personas en un grupo, en nuestro caso, profesional u ocupacional. No necesariamente el término “actor” implica que tengan voluntad o habilidad para “actuar”; incluso, en la mayoría de las utilidades de redes sociales se está haciendo referencia a individuos que pertenecen al mismo tipo de grupo y los autores los designan como *redes unimodales*. Sin embargo, se pueden contemplar actores de diferentes niveles conceptuales, o de diferentes conjuntos. En nuestro caso, si bien los médicos pertenecen a un mismo gran grupo ocupacional, dentro de él hemos localizado subgrupos o niveles diferenciados por su grado formativo.

2. *El vínculo o los vínculos relacionales*. Los actores están vinculados unos a otros mediante lazos sociales que pueden ser muy amplios, pero su característica definitoria es que establecen un vínculo entre un par de actores. De acuerdo con los autores, algunos de los ejemplos más comunes de lazos utilizados en el análisis de redes son:

- Evaluación de una persona por otra (con expresiones de amistad, simpatía o respeto).
- Transferencia de recursos materiales (transacciones comerciales, préstamos de cosas).
- Asociación o afiliación (atención conjunta de un evento social o la pertenencia al mismo club social).
- Interacción conductual (charlas, envío de mensajes).
- Movimiento entre lugares o estatus (migración, movilidad física o social).
- Conexiones físicas (un camino, un río o un puente que conecta dos puntos).

- Relaciones formales (de autoridad).
- Relaciones biológicas (de parentesco o descendencia).

3. *La díada*. Para los autores que sirven de base a nuestra conceptualización, la díada es el nivel más básico y añadimos el inicial, ya que un vínculo o una relación establecen un lazo entre dos actores. El lazo es una propiedad inherente de un par, por lo tanto no puede ser pensado como si simplemente perteneciera a un actor individual. Muchas clases de análisis de redes conciernen a la comprensión de lazos entre pares. Todos estos abordajes toman a la díada como la unidad de análisis. Una díada consiste de un par de actores y del/los posible(s) lazo(s) entre ellos. El análisis diádico se centra en las propiedades del par de relaciones, tanto si los lazos son o no recíprocos, o cuando los tipos específicos de relaciones múltiples tienden a ocurrir conjuntamente.

4. *Las tríadas*. En el estudio de subconjuntos más amplios de actores en los métodos de redes sociales, se hace uso de las tríadas que, como su nombre lo indica, constituyen un subconjunto de tres actores y los (posibles) lazos entre ellos. El cambio analítico de pares de individuos a tríadas fue crucial para el teórico Simmel, quien escribió en 1908 que: “el hecho de que dos elementos [en una tríada] no estén conectados únicamente por una línea recta —la más corta— sino también por una línea quebrada, como lo fue, es un avance desde un punto de vista sociológico formal”.<sup>34</sup>

La teoría del balance ha motivado el análisis de las triadas que pueden ser transitivas o balanceadas, sea que sus integrantes se relacionen entre sí por afinidad o balance entre dos de ellos y por consecuencia con el tercero. Muchos de nuestros estudiantes de medicina se relacionaron en triadas al testimoniar dos de ellos, relacionados entre sí por su compañerismo estudiantil, para un tercero, quien los seleccionó como sus testigos en trámite de graduación universitaria.

---

<sup>34</sup> Simmel, *op. cit.*, 1917, p. 19.

5. *Los subgrupos*. Si las díadas son pares de actores y sus lazos asociados y las tríadas son tríos de actores y sus lazos asociados, se sigue así que se puede definir a un subgrupo de actores como cualquier subconjunto de actores y a todos sus vínculos. La localización y el estudio de los subgrupos utilizando criterios específicos ha sido una preocupación importante en el análisis de redes sociales. Sin duda la mayor parte de nuestros médicos, en sus diferentes grados de formación, constituyen subgrupos cuyos miembros estuvieron vinculados a través de diferentes relaciones como se verá a lo largo de nuestra investigación.

6. *Los grupos*. El análisis de *redes* no se encuentra restringido únicamente a las colecciones de díadas, tríadas o subgrupos. En gran medida, el poder del análisis de redes yace en la habilidad de establecer modelos en las relaciones entre los sistemas de actores. Para nuestros autores centrales, “un sistema consistente en lazos entre miembros de algún grupo más o menos limitado”. La noción de grupo ha sido definida en un amplio rango de posibilidades por los científicos sociales. Para nuestros propósitos —el de los autores y el nuestro propio— un grupo es una colección de todos los actores en el cual los lazos pueden ser medidos, diremos nosotros, determinados.

Esta definición lleva implícito que debemos tener la habilidad para argumentar teórica, conceptual y empíricamente que los actores en el grupo pertenecen todos juntos al mismo conjunto más o menos limitado. De hecho, una vez que se decide recolectar la información de un grupo, se necesita un significado más concreto del término. Un grupo, entonces, consiste en un conjunto finito de actores para quienes existen razones teóricas, conceptuales o empíricas para que sean tratados como un conjunto finito de individuos en los cuales las medidas de la red puedan ser tomadas. La restricción a un conjunto finito de actores es un requerimiento analítico. Si bien se puede concebir extender los lazos entre los actores en un grupo prácticamente infinito de actores, existe una gran dificultad en el análisis de los datos de esa clase de red.

Nos dicen Wasserman y Faust que no hay duda de que conformar modelos de grupos finitos presenta algunos de los más complicados asuntos en análisis de redes, incluyendo la especificación de los límites de la red, el muestreo y la definición del grupo. De ahí que los primeros y principales estudios hayan quedado limitados a pequeños grupos y sus redes y cadenas de conexiones que fluyen desde y hacia el individuo, extendiéndose a través de una sociedad mayor.

Sin embargo, en las investigaciones usualmente nos vemos forzados a mirar en colecciones finitas de actores y de lazos entre ellos; la mayoría de las aplicaciones de *red* están limitadas a un grupo solo (más o menos limitado); sin embargo, se pueden estudiar dos o más grupos. Nuestro caso implica un grupo indiscutiblemente limitado, los estudiantes de medicina y los médicos en un escenario temporal y espacial estrictamente circunscrito, en esta presente investigación al periodo que va de 1622 a 1727. La justificación de esas fechas ya ha sido expuesta en la primera parte de esta Introducción.

En el análisis de las redes sociales privan dos criterios centrales para su aproximación metodológica que permiten identificar las posiciones y determinar los actores. La primera y más simple de las aproximaciones se caracteriza por la presencia de los métodos relacionales que se basan en las conexiones directas e indirectas que se dan entre las unidades, los actores. Generalmente se centran en los análisis de carácter microsociales y destacan los pares ordenados en diadas y triadas.

La segunda tiene carácter *posicional* y parte de las similitudes en las pautas de relaciones de unos actores o unidades con otros; en esta perspectiva la semejanza entre conductas y acciones obedece a la pertenencia a una estructura homogénea, o sea, al hecho de que los actores estructuralmente equivalentes tienen o demuestran relaciones idénticas con el conjunto de los otros actores. Podríamos decir que las unidades que pertenecen a una misma estructura y tienen la misma posición en ella, se comportan del mismo modo debido a que mantienen una relación idéntica con otra u otras den-

tro de la red total. Es la equivalencia estructural la que representa en esta perspectiva *posicional* la clave en la explicación de la semejanza de las conductas, y en muchas ocasiones las acciones de los actores. Generalmente esta perspectiva se asocia al estudio de carácter macro, diríamos nosotros de grupos más extensos.

Algunos autores han considerado que la diferencia entre las dos aproximaciones, *relacional* y *posicional*, reside en la concepción de la cohesión que está presente en cada una de ellas. La *subjetiva*, más propia de lo *relacional*, y la *objetiva*, de lo *posicional*. En la primera puede y debe hablar una *cohesión social*, en ella los actores están agregados y juntos en una posición en la medida en que están conectados más directamente a los otros por lazos o vínculos de tipo cohesivo. En la segunda debemos referirnos a la estructura de equivalencia, en ella los actores, los individuos, ocupan posiciones o roles equivalentes en un conjunto debido a los lazos comunes a otros dentro del mismo sistema, sin que necesariamente esos lazos sean directos.

A partir de la conceptualización de *redes sociales* que hemos presentado, derivaremos en sus momentos las que hemos podido determinar para los médicos que vivieron, sirvieron, ejercieron y actuaron en las diferentes sociedades del extenso territorio que conformó el reino de la Nueva España.

## CAPÍTULO 1

# Los alumnos matriculados



## GENERALIDADES

En este capítulo nos ocupamos del primer grupo por nivel formativo, el de los 106 alumnos, quienes solamente se matricularon en alguno de los cuatro cursos, o en todos, los cuales comprendían el bachillerato de medicina. En la información histórica localizada hasta el momento, no consta que hayan superado este primer nivel educativo profesional, esto es: ninguno de ellos se tituló como bachiller en medicina. Varios, como se verá más adelante, tan sólo se inscribieron en uno, dos o tres de los cursos y pocos casos completaron los cuatro obligatorios. La trayectoria de estos alumnos no es conocida, ya que fuera del registro de sus matrículas, no disponemos de mayores referencias ni primarias, ni secundarias.

Dado que la información sobre este grupo es muy similar para cada uno de sus integrantes, la presentamos en un cuadro resumen que señala: nombre del alumno, curso o cursos en el cual o en los cuales se matricularon con la fecha de esa matrícula y, finalmente, la referencia del archivo universitario. El total de matriculados es de 106 elementos, cifra que para el total del periodo (249), representa 43%, poco menos de la mitad de casos, lo que no es reducido y sí significativo de que la profesión médica si bien era buscada por los jóvenes novohispanos, no todos ellos la concluían en esta primer

escalón formativo. Desde el inicio de la existencia de la Facultad de Medicina permaneció como una preparación no precisamente concluida, sea por lo que implicaban los estudios de un nivel aceptable para ejercer la medicina a través de la licencia que el Tribunal del Protomedicato les otorgaba después de un riguroso examen como se verá en su momento, sea debido a que los estudiantes no disponían de posibilidad económica para graduarse como bachilleres, y, en algunos casos se cambiaban a otra facultad, como cánones, que les aseguraba un trabajo más fácil de adquirir dentro de la burocracia novohispana. Véase el cuadro 1, donde aparece el registro de la información de estos alumnos.

#### INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Del análisis del cuadro de concentración del grupo de “matriculados” interpretamos los siguientes resultados:

1. Los alumnos sólo matriculados procedían de diferentes pueblos, provincias o ciudades del reino de la Nueva España. Curiosamente, el mayor número fueron originarios de la ciudad de Guadalajara, lo que se explica debido a que en ella se fundó la segunda Universidad del reino, la muy conocida Real Universidad Literaria de Guadalajara, que inició sus cursos el 18 de noviembre de 1791, gracias a los esfuerzos de Fray Antonio Alcalde y Barriga. Las disciplinas con las cuales se abrió fueron medicina, derecho, teología y filosofía. En medicina hemos localizado matriculados un total de 30 alumnos, muy pocos de ellos se inscribieron solamente a uno o dos cursos y alguno continuó sus estudios al trasladarse a la Real Universidad de México.

CUADRO I

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Pedro José Francisco Gallaga Mandarte	Pénjamo	26 de febrero de 1780				
José Antonio Eustaquio Muñoz De Sanabria	San Miguel el Grande	8 de agosto de 1781				
Mario Martín Rodríguez Muñoz	Puebla	6 de junio de 1781				
Mariano Joaquín Ruíz de la Vega Palencia Covos	Taxco	12 de marzo de 1781	24 de mayo 1782	10 de marzo de 1783	5 de diciembre de 1783	
Miguel José Rodríguez del Castillo Ruíz Lozano	Ciudad de México	22 de agosto de 1782				
<i>Miguel Francisco Ubesnslao Viñas Caballero y Contreras</i>	Puebla	9 de julio de 1782	2 de mayo de 1783	23 de diciembre de 1783	24 de octubre de 1784	
José María Ignacio Espinosa de los Monteros	Zacatecas	Sin fecha	Sin fecha	6 de septiembre 1782; por prescrite, 18 de febrero de 1784	20 de diciembre de 1784	
Joseph Mariano Moreno Suárez y Figueroa	No se especifica	Sin fecha	9 de julio de 1785			

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
José Ignacio Gregorio de los Dolores Avila Sandoval	No se especifica	6 de septiembre de 1787 por prescrita del 6 de septiembre de 1787	2 de septiembre de 1791			
José María Juan Mariscal Peñaranda y Grijalva	Oaxaca	5 de septiembre de 1787	23 de abril de 1788	5 de mayo de 1789	2 de junio de 1790	
Pedro María Rodríguez Reyna	Isla de Cuba	19 de enero de 1788				
Pedro José Ordaz Carbajal	Querétaro	3 de septiembre de 1788	6 de septiembre de 1790			
Pedro Ignacio Toral Ribas	Misquiahuala	8 de agosto de 1789	3 de septiembre de 1790			
José Antonio Dionisio Simón Sarategui Colón y Peña	Zamora	22 de octubre de 1792 por prescrita la del 15 de diciembre de 1791	Sin fecha	22 de agosto de 1803		
Bonifacio José Dosal	Villa de León	8 de agosto de 1793				
Juan José Gregorio Cuebas y Castillo	Ciudad de México	9 de agosto de 1798 por prescrita la del 6 de septiembre de 1793				

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Domingo Antonio Benavente Vargas Machuca	Santiago	5 de septiembre de 1794				
José Antonio Gómez de la Cruz y Pineda	Apan	6 de septiembre de 1794				
José María Arruzco Cruz García y Bargas	Ciudad de México	2 de septiembre de 1794	22 de agosto de 1795			
Cecilio Mariano Sestero Rodríguez Vallejo	ZahualcoAmilpas	26 de marzo de 1795				
Mario José Escalante y Calado	Puebla	25 de junio de 1795	18 de mayo de 1796			
José Manuel Infante-Serina	No se especifica	7 de septiembre de 1796				
Diego José Cirilo Moreno y Ayala	Ciudad de México	9 e septiembre de 1795 y 16 de enero de 1797	24 de octubre de 1797	1 de febrero de 1799		
José Salvador Manuel Loumen y Aguirre	Villa de San Felipe	6 de septiembre de 1799				
Miguel Vicente Gutiérrez de Terán y Guzmán	No se especifica	11 de febrero de 1799	30 de enero de 1800	9 de octubre de 1800	19 de octubre de 1801	

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Josef Joaquín Luciano Pria o Pura	Querétaro	17 de agosto de 1799	26 de abril de 1800	10 diciembre 1800	19 de octubre de 1801	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Miguel Dávalos	Guadalajara	20 de diciembre de 1800	9 de noviembre de 1801	22 de diciembre de 1803	11 de diciembre de 1804	Real Universidad Literaria de Guadalajara
José María Mercado	Guadalajara	21 de octubre de 1801				
Mariano José Sánchez Carmona y Olivares	Ciudad de México	4 de febrero de 1801				
José Antonio Francisco de Rojas Ladrón de Guevara	Puebla	13 de julio de 1802				
Josef Manuel Francisco Serrato y Flores	Guanajuato	3 de septiembre de 1802				
José Ignacio Alejo Antonio Jurado Gómez	Guadalajara	Sin fecha	Sin fecha	7 de septiembre 1801, prescripta la de 27 de enero de 1801	26 de octubre de 1803	Los dos primeros cursos los llevó en La Real Universidad Literaria de Guadalajara

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
José Manuel María Niñez Camargo y Huerta	Guanajuato	Sin fecha	Sin fecha	1 de enero de 1801	1 septiembre 1803, por prescripción de la de 1 enero 1801	
Valentín Gómez	Guadalajara	29 de octubre de 1801	18 de octubre de 1802	18 de octubre de 1803	18 de octubre de 1804	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Manuel Monfonet	Guadalajara	18 de octubre de 1801	18 de octubre de 1802	18 de julio de 1804	16 de octubre de 1805	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Josef María Víctorio Domínguez y Llamas	Sierra de Pinos	7 de enero de 1802	20 de octubre de 1802			
Josef Mariano Jacinto Guebara	Ciudad de México	21 de enero de 1802				
Josef María Ignacio Peláez de Peláez	Ciudad de México	26 de junio de 1802	Sin fecha	19 de octubre de 1803	18 de octubre de 1804	
Josef Antonio Pánfilo Niñez Camargo	Guanajuato	7 de septiembre de 1802 y 5 de mayo de 1804				
Cristóbal Ortíz	Guadalajara	22 de diciembre de 1802	22 de diciembre de 1803	23 de diciembre de 1807		
Mariano Joseph Ignacio Espejo Arteaga	Ciudad de México	13 de marzo de 1804				
Josef Nicolás George Mucientes y Álvarez	Ciudad de México	Sin fecha	25 de mayo de 1804			

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Josef Gregorio Marcial Vicente Villada y Aragón	Oaxaca	19 de junio de 1804	6 de febrero de 1805	22 de octubre de 1805	22 de octubre de 1806	
Josef Secundario ViCente Barraza y Lamellán	Zacatecas	1 de junio de 1804				
Manuel Mariano Joseph Agustín Morales Cárdenas	Puebla	19 de junio de 1804	9 de febrero de 1805			
Josef Mariano Teodoro Leal y Araujo	Guanajuato	3 de agosto de 1804, 4 de septiembre de 1815 y 3 de septiembre de 1817				
Josef Mariano Bruno Anzures	No se especifica	17 de agosto de 1804				
Fermín Riestra	Guadalajara	15 de agosto de 1804	20 de octubre de 1805			Real Universidad Literaria de Guadalajara
Josef Ignacio Leonardo Camarugo Iriarte	Chamacuero	7 de septiembre de 1804				
Josef Antonio Trejo y Becerra	Tetepango	7 de septiembre de 1804	4 de julio de 1805	1 de julio de 1806	18 de marzo de 1807	Estudió simultáneamente cánones.
Josef Ignacio Ramón Villalón y Arroyo	Valladolid	23 de julio de 1805	11 marzo 1806	16 noviembre 1806	18 de noviembre de 1807	
Josef Manuel Sánchez Oropeza	San Antonio Huatusco	29 de agosto de 1805				

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Josef Joaquín Ximénez	No se especifica	29 de agosto de 1805				Se graduó en Filosofía en 1798
Josef Mariano Castro Gutiérrez	Guadalajara	4 de septiembre de 1805				
Josef Mariano Bernardino Altamirano y Romo	Querétaro	6 de septiembre de 1805	22 de abril de 1806	1 de diciembre de 1806	19 de octubre de 1807	
Josef Isidro Reyes Martínez y Casal	Ciudad de México	7 de septiembre de 1805				
José Matías Arze y Ramírez	Guadalajara	7 de septiembre de 1805	6 de noviembre de 1806			El primer curso en la Universidad Literaria de Guadalajara y el segundo en la Real de México
José Martín Dávalos	Guadalajara	20 de diciembre de 1805	21 de octubre de 1806	23 de mayo de 1810		Universidad Literaria de Guadalajara
Martín Partida	No se especifica	23 de diciembre de 1805	7 de febrero de 1807 y 23 de diciembre de 1807	18 de julio de 1809		Realizó el primero, segundo y tercer curso en la Universidad Literaria de Guadalajara y un segundo en la Real de México
Bruno Robles	No se especifica	7 de enero de 1806	13 de enero de 1808	17 de noviembre de 1808	16 de noviembre de 1809	Real Universidad Literaria de Guadalajara

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
José María Fuentes Murillo y Jaso	Ciudad de México	15 de enero de 1806	14 de enero de 1807	16 de agosto de 1809		
José Miguel Sotelo Del Castillo y Mesa	Ciudad de México	28 de enero de 1806	Sin fecha	7 de abril de 1808	23 de noviembre de 1808	
José Joaquín Peña y Soriano	Ciudad de México	20 de febrero de 1806				
José Mariano Pantaleón Rodríguez y Ganará	Puebla	2 de septiembre de 1806				
José María Perdigón y Díaz	Temamatla	6 de septiembre de 1806	15 de abril de 1809	22 de diciembre de 1809	20 de octubre de 1810	
José Rafael Rivera y Peña	Ciudad de México	6 de septiembre de 1806				
Margarito Sanz	Guadalajara	24 de octubre de 1806	27 de junio de 1808	18 de octubre de 1809	22 de junio de 1810	Real Universidad Literaria de GuadaLajara
Vicente Ochoa	Guadalajara	31 de octubre de 1806	17 de octubre de 1808	19 de octubre de 1809	18 e junio de 1810	Real Universidad Literaria de GuadaLajara
Fernando Cabrera		17 de noviembre de 1806	19 de octubre de 1808	13 de noviembre de 1809	26 de junio de 1812	Real Universidad Literaria de Guadalajara
José Antonio Escalante	No se especifica	1 de diciembre de 1806				
José María Torre		13 de marzo de 1807	26 de enero de 1809	27 de enero de 1810		Real Universidad Literaria de Guadalajara

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Cayetano Urbano Hurtado De Castilla Peralta Aleman	Zacualpa	20 de mayo de 1807	31 de marzo de 1808			
Manuel José Ignacio Avelletza Famallo	Puebla	23 de mayo de 1807				
Pascual del Espíritu Santo Romero	Milpa Alta	3 de junio de 1807	15 de marzo de 1808	5 de septiembre de 1809		
José Antonio Vega y Altamirano	Irapuato	15 de junio de 1807				
Juan De Dios Cayetano Ramón Linares y Villaseñor	Tancítaro	25 de junio de 1807	14 de marzo de 1808	15 de abril de 1809	6 de junio de 1810	
José Miguel Ignacio Bonifacio de la Rocha y Flandes	Jalapa	2 de septiembre de 1807				
Mariano José Fuentes y Jaén	San Ángel (Ciudad de México)	5 de septiembre de 1807 por prescrita la del 30 de abril de 1806				
José Manuel Hilario Araujo y Estrada	Tequaloya	7 de septiembre de 1807 por prescrita la de 3 de marzo de 1806				

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
José María Avilés y Luna	Querétaro	7 de septiembre de 1807	1 de diciembre de 1807, prescrita la de septiembre de 1808	22 de abril de 1811		
Dionisio Santiago	Guadalajara	7 de septiembre de 1807				Real Universidad Literaria de Guadalajara
Josef Joachin Regato Sánchez Lara	Guadalajara	4 de octubre de 1807 por prescrita del 7 de septiembre de 1804	19 de agosto de 1811	6 de septiembre de 1813 por prescrita la del 7 de septiembre de 1812		
Julián Gómez	Guadalajara	6 de noviembre de 1807	29 de octubre de 1809	31 de agosto de 1810	5 de mayo de 1817	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Julio Farinao	No se especifica	7 enero, 1808				
José Irineo Luis Nepomuceno Filomeno Paulino Aguilar y Solares	Maravatío	2 septiembre 1808				
José María Manuel Gómez Soria y Canal	Ciudad de México	27 de agosto de 1808				
José Apolinario Sebastián de Aparicio de la Vera y Ortíz	Ciudad de México	1 de junio de 1808				

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
Luis Figueroa	Guadalajara	17 de agosto de 1808	3 de julio de 1809 y 26 de junio de 1810			Real Universidad Literaria de Guadalajara
Rafael Sánchez Mejorada		22 de julio de 1808	22 de julio de 1809	26 de junio de 1810	21 de octubre 1811	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Pioquinto López	Guadalajara	14 de diciembre de 1808	4 de septiembre de 1809	20 de julio de 1810	9 de enero de 1812	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Tadeo Ceballos	Guadalajara	20 de diciembre de 1808	25 de junio de 1810			Real Universidad Literaria de Guadalajara
José Agustín Cristóbal Piña y Contreras	Ciudad de México	11 de enero de 1809				
José Nepomuceno de la Asunción Cabrera y Valdés	Santiago de Querétaro	21 de febrero de 1809	1 de abril de 1810			
José María Ignacio García Pérez	Puebla	20 de mayo de 1809	19 de mayo de 1810	23 de julio de 1811		
Antonio Rosado	Guadalajara	19 de julio de 1809				Real Universidad Literaria de Guadalajara
Miguel González Lario	Guadalajara	19 de julio de 1809				Real Universidad Literaria de Guadalajara

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>	<i>Cuarto</i>	<i>Observaciones</i>
José María Alejandro Quevedo y Roxas	Ciudad de México	7 de agosto de 1809	11 de mayo de 1810	17 de enero de 1811	22 de octubre de 1811	
José Mariano Fermín Figarola de la Santa	Ciudad de México	7 de agosto de 1809	11 de agosto de 1810	17 de junio de 1811		
José María Carrasco	Guadalajara	14 de agosto de 1809	11 de julio de 1810			Real Universidad Literaria de Guadalajara
José Teodoro Lagrave	Guadalajara	22 de agosto de 1809				Real Universidad Literaria de Guadalajara
José Román Gutiérrez		23 de agosto de 1809	18 de julio de 1810	18 de octubre de 1811	26 de junio de 1812	Real Universidad Literaria de Guadalajara
José Justo Pastor Guadalupe Echaiz y Aramburu	Santa María del Cobre	29 de agosto de 1809	2 de mayo de 1810			
Cosme Manuel Damián Tamayo y Santa María	Puebla	6 de septiembre de 1809, prescrita la de 3 de agosto de 1808				
Magdaleno Lobo Guerrero	Guadalajara	18 de octubre de 1809	5 de marzo de 1811	7 de septiembre de 1816	3 de septiembre de 1817	Real Universidad Literaria de Guadalajara
Andrés Casares	Guadalajara	18 de octubre de 1809				Real Universidad Literaria de Guadalajara
José Rafael Araujo	Guadalajara	24 de diciembre de 1809				Real Universidad Literaria de Guadalajara

En el cuadro 2 señalamos los lugares de origen de los alumnos que solamente se matricularon en medicina, sin haber presentado examen de bachiller:

CUADRO 2

	<i>Número de matriculados</i>
Guadalajara	26
Ciudad de México	21
Puebla de los Ángeles	10
Guanajuato (poblados varios)	10
Santiago de Querétaro	6
Michoacán (poblados varios)	4
Zacatecas	3
Hidalgo	2
Morelos	2
Oaxaca	2
Estado de México	2
Taxco	1
Isla de Cuba	1
Subtotal	92
Sin especificar lugar de origen	14
Total	106

Como se puede apreciar, los alumnos que estudiaron medicina procedían de diferentes regiones de la Nueva España, desde la septentrional Zacatecas hasta la meridional Oaxaca. Ocho de ellos, que hemos agrupado en la provincia correspondiente procedían de pequeñas localidades como Zacualpan de Amilpas (en la actual entidad mexicana de Morelos), que durante la etapa virreinal perteneció a las propiedades de los herederos del Marqués del Valle (Hernán Cortés) o del mineral de Sierra de Pinos en la lejana Zacatecas, de San Antonio Huatusco en Veracruz, o de Tetepango en el actual Hidalgo (en aquella época parte de la provincia de Puebla-Hi-

dalgo), de Santa María del Cobre en el arzobispado de Michoacán o Tamamatla en el actual Estado de México. No olvidemos decir que sólo uno de los matriculados nació fuera de la Nueva España, en la Isla de Cuba, con lo cual refrendamos que la Real Universidad mexicana tenía una buena fama en las posesiones españolas americanas.

2. El primer alumno matriculado levantó su documento el 26 de febrero de 1780 y el último, un asistente a la Universidad de Guadalajara, lo realizó 24 de diciembre de 1809, En todos estos 29 años, 79 de los jóvenes estudiantes de medicina se inscribieron en la Universidad de México, lo que representa 72% del total, debido claro, a que la de Guadalajara inició sus cursos hasta 1791, esto es, 21 años después del principio del periodo que aquí abarcamos (1770-1809) y en ella el primer alumno inscrito en medicina lo hizo el 20 de diciembre de 1800, esto es, nueve años después de haberse fundado esta organización docente. Durante los siguientes años se matricularon en ella el resto de los 29 alumnos.

3. Por supuesto no todos los matriculados estudiaron los cuatro cursos, las cifras nos señalan lo siguiente:

CUADRO 3

<i>Cursos en que se matricularon</i>	<i>Número de matriculados</i>
Sólo al primer curso	48
Al primero y al segundo	17
Al primero, segundo y tercero	12
Al los cuatro cursos	29
Total	106

Hay que aclarar que en un caso el alumno se matriculó tres veces al primer curso y nunca pasó de él, otro alumno también sólo se inscribió al primer curso, se graduó como bachiller en la Facultad de Filosofía y uno más estudió simultáneamente cánones. Un alumno cursó el primer curso en la Universidad de Guadalajara y el segundo en la Real de México, pero no pasó de esos dos primeros

cursos. Y, finalmente, otro alumno que terminó tres cursos, realizó unos en Guadalajara y otros en la Real de México, pero no concluyó su preparación para llegar a ser bachiller en medicina.

4. Normalmente, quienes concluyeron los cuatro cursos lo hicieron en fechas sucesivas, esto es, en aproximadamente tres años con matrículas hacia la primavera y el otoño de cada año.

No es mucho más lo que podemos apuntar sobre estos 105 alumnos que sólo se matricularon en las universidades, tan sólo insistir en que su proporción en relación a todos los médicos del periodo es relativamente alta, 43%. Pero también debemos señalar que es muy posible que quienes se matricularon a los cuatro cursos los hayan terminado y que si no los tenemos como graduados pueda deberse o bien a falta de información en los archivos universitarios o bien a que no les haya sido posible presentar el examen tal vez por falta de recursos económicos para el pago del costo de la ceremonia. Si restamos estos 29 matriculados, la proporción de quienes no se graduaron con respecto al total se reduce y representa 29%, poco menos de una tercera parte.

Por supuesto, las interrelaciones de estos jóvenes quedaron limitadas a un círculo estrecho, el de los colegas y el de sus catedráticos, y por lo tanto, la red social a la que podemos adscribirlos es una muy simple, propiamente conformada de diadas con vinculaciones entre los alumnos, relación alumno-catedrático, y obligadamente con alguna autoridad universitaria en el registro de su matrícula.



## CAPÍTULO 2

# Los bachilleres graduados



## GENERALIDADES

Este segundo capítulo, en el cual se hace referencia a 47 personajes, corresponde a la segunda etapa de formación médica, la de quienes llegaron a presentar el examen de grado como bachilleres en la Facultad de Medicina. En el ámbito de la Real Universidad de México, y ocasionalmente en el de la Real Universidad Literaria de Guadalajara, los alumnos cursantes de las facultades de medicina, después de concluir sus cuatro cursos obligatorios y presentar sus lecciones sabatinas habían ya completado las condiciones estatutarias para presentarse al examen de bachilleres. Generalmente lo solicitaban pocos días después de demostrar haber leído las acostumbradas diez lecciones.

Como hemos visto en el capítulo anterior, un buen número de alumnos tan sólo se matricularon en las dos facultades de medicina existentes, pero no lograron culminar sus estudios y quedaron con una preparación médica más o menos amplia, según el número de cursos que pudieron o quisieron presentar.

Los bachilleres graduados concluyeron la formación inicial que les permitía atender la demanda médica privada y pública, pero sin la licencia del Tribunal del Protomedicato. Del conjunto de 46 bachilleres que hemos localizado durante esta etapa del desarrollo de la medicina en la Nueva España, hemos podido conformar varios subconjuntos. La información obtenida para cada bachiller nos permite integrarlos acorde a sus vinculaciones personales en

cuatro subgrupos que mencionamos en escala creciente de relaciones y vinculación social.

A. Quienes solamente se graduaron y de quienes no sabemos hayan realizado alguna otra actividad inter o extrauniversitaria. Este grupo constituye el más limitado socialmente, y cuyas vinculaciones, centradas en sus actividades como estudiantes, se dan con sus colegas, maestros, examinadores y autoridades universitarias, y por lo tanto sus círculos y redes sociales son reducidos.

B. Quienes se vincularon solamente dentro de la Universidad cuando estudiantes y, además, al opositar por y/o ser designados sustitutos de alguna cátedra de medicina. Sus papeles académicos se extienden del de estudiantes al de docentes, de vincularse con sus compañeros de estudios y maestros a relacionarse con sus colegas opositores, con catedráticos y con alumnos.

C. Quienes, ya bachilleres, se relacionaron fuera de la Universidad con alguna organización que proporcionaba atención a sus enfermos: hospitales, conventos, colegios o con algún miembro de la sociedad en la cual residieron. Estos personajes desarrollaron roles sociales como estudiantes, como médicos en la atención de los paciente privados y/o públicos, como colegas de otros médicos y como subordinados de las autoridades de la organización.

D. Los bachilleres, quienes participaron en alguna de las actividades docentes (opositores o sustitutos de cátedra) y adicionalmente se vincularon con alguna organización o fueron miembros de su sociedad. Son estos bachilleres quienes desplegaron en su trayectoria de vida el mayor número de roles sociales y pertenecieron a círculos más amplios y extensas redes sociales. Fueron estudiantes, colegas, docentes, médicos en atención a enfermos y societarios involucrados privadamente con otros miembros de su comunidad.

## RESULTADOS

Cada uno de estos subconjuntos queda incluido en este capítulo. Como ya anotamos, los presentamos acorde al grado de vinculación. El primero formado por 19 elementos, dada la homogeneidad de la información, queda representado en un cuadro de concentración. En él anotamos el nombre del bachiller, su lugar de procedencia, las fechas de matriculación del primero y el cuarto cursos de estudios en la facultad de medicina, la fecha de su examen de grado, los nombres de sus examinadores y de quién le otorgó el grado, cuando ambos datos aparecen en el expediente respectivo, y, finalmente, la referencia archivística.

CUADRO 1

<i>Lugar de origen</i>	<i>Número</i>
Guanajuato (Irapuato, Salamanca, Celaya, Santa Fe)	6
Ciudad de México	4
Puebla de los Ángeles	2
Guadalajara	2
Oaxaca	1
Minas de Sultepec	1
Zacatecas	1
Valladolid	1
Total	19

## INTERPRETACIÓN DEL CUADRO

Los bachilleres sin otra vinculación que la de ser estudiantes en su facultad tienen algunas características que suelen ser comunes a los restantes subgrupos que consignamos aquí.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos<sup>1</sup></i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado y quien lo otorga<sup>2</sup></i>	<i>Fuente: AGNM, Universidad (salvo otra anotación)</i>
1. José Mario Fernández Varela y Parada	Oaxaca	1791 a abril de 1794 (Calculadas)	5 julio de 1794	José Joaquín García Jove, Juan Antonio Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, José Gracida y Bernal, Joaquín Antonio Eguía y Muro, Gabriel Ocampo, Luis José Montaña y Pedro Foronda. Otorgó el grado José Joaquín García Rada	Vol. 295
2. Manuel María Bernal y Villasaña	Isla de Santo Domingo	27 de septiembre de 1793a 19 de octubre de 1795	24 de mayo de 1796	Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, José Francisco Rada, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Ocampo, Montaña, Antonio Venegas. Otorgó el grado José Joaquín García Jove.	Vols. 560-Bis y 295
3. Vicente Policarpo de López Cárdenas y Ortiz	Sultepec	2 de septiembre, de 1794 al 18 de septiembre de 1796	23 de marzo de 1798	García Jove, Soto, Vicuña y Mendoza, Rada, Ocampo, Montaña, Ignacio Ilzarve. Otorgó el grado Joaquín Eguía y Muro	Vols. 560-Bis y 295.
4. José María Ramón González Rubalcava Pérez de León	Irapuato	3 de agosto de 1795 al 24 de octubre de 1797	8 de junio de 1798	García Jove, Soto, Rada, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Montaña, José María Alcalá. Otorgó el grado Juan Antonio Vicuña y Mendoza	Vol. 560-Bis y 295.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos<sup>1</sup></i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado y quien lo otorga<sup>2</sup></i>	<i>Fuente: AGNM, Universidad (salvo otra anotación)</i>
5. Josef Mariano García Diego	Guadalajara	1794 a 1796 (calculadas) Bachiller por la Universidad Literaria de Guadalajara	9 de julio de 1796	Tamés y Covarrubias. Otorgó el grado: Mariano García de la Torre	Archivo Universidad de Guadalajara, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 31, fs. 2r. y v.
6. Josef Ignacio Torres y Neve	San Miguel Ostoriquillo	Enero de 1800 (calculada) al 19 de octubre de 1801	21 de mayo de 1802	García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Eguía y Muro, Montaña, doctor y maestro Joseph García de Torres y Joaquín Román. Otorgó el grado doctor de la Peña	Vol. 560-Bis y 295
7. José Feliciano Lazcano y Castro	Real de Santa Fe, Guanajuato	23 octubre de 1802 a abril de 1808 (calculada)	6 febrero de 1808	García Jove, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal e Ignacio Acevedo. Otorgó el grado José Vicente Peña	Vol. 560-Bis y 295
8. Joseph Patricio Joaquín Rosel Fernández de Uribe	Ciudad de México	20 abril de 1804 al 6 noviembre de 1806	21 mayo de 1807	García Jove, Vicuña, Gracida y Bernal, Montaña	Vol. 560-Bis y 295
9. Joseph Pedro Ignacio Escalante y Zaldivar	Zacatecas	7 agosto de 1804 al 23 diciembre de 1806	5 marzo de 1808	García Jove, Vicuña, José Vicente Peña, Acevedo y maestro Joaquín Oreiza	Vol. 560-Bis y 295

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Fechas de los cursos<sup>1</sup></i>	<i>Fecha del grado</i>	<i>Examinadores del grado o grado otorgado por:<sup>2</sup></i>	<i>Fuente: AGNM, universidad (salvo obra anotación)</i>
10. José Ramón Francisco Uribe Sánchez de Tagle. <sup>3</sup>	Ciudad de México	14 mayo de 1805 al 23 diciembre de 1807	18 noviembre de 1809	García Jove, Vicuña, Acevedo, Manuel Flores de Heras, Joaquín Oreiza, P. F. Manuel Mercadillo, catedrático temporal de Artes Otorgó el grado Gracida y Bernal	Vols. 510-Bis y 295
11. José María de Jesús barroso	Real de Santa Fe, Guanajuato	20 julio de 1805 al 23 octubre de 1807	5 julio de 1808	García Jove, Gracida y Bernal, Acevedo, maestro Joaquín Oreiza. Otorgó el grado Vicuña y Mendoza.	Vol. 560-Bis y 295
12. Teodoro Francisco de Paula Flores Fernández del canto	Villa de Guadalupe (Ciudad de México)	14 agosto de 1805 al 1 diciembre de 1807	27 junio de 1808	García Jove, Vicuña, Gracida y Bernal, Alejandro García Jove y Oreiza. Otorgó el grado Ignacio Acevedo	Vol. 560-Bis y 295
13. Josef Ignacio Miranda y Estrada	Guadalajara	4 septiembre de 1805 al 11 octubre de 1807	6 noviembre de 1809	García Jove, Vicuña, Gracida y Bernal, Flores de las Heras, Oreiza y Manuel Gómez, catedrático de Filosofía.	Vol. 560-Bis y 295
14. José Manuel Ruiz Villegas	Valladolid	7 julio de 1806 al 19 octubre de 1808	5 mayo de 1809	Gracida y Bernal, Acevedo, licenciado Manuel Flores, Francisco Rojas y doctor y maestro Manuel Gómez, catedrático de propiedad de filosofía. Otorgó el grado el doctor Vicuña.	Vol. 560-Bis y 295

Nombre	Lugar de nacimiento	Fechas de los cursos <sup>1</sup>	Fecha del grado	Examinadores del grado o grado otorgado por: <sup>2</sup>	Fuente: AGNM, universidad (salvo otra anotación)
15. José Agustín Mariano Franco Hurtado y Mendoza	Celaya	12 de julio de 1806 al 19 octubre de 1808	2 de mayo de 1809	García Jove, Vicuña, Acevedo, Manuel Flores, Oreiza y fray Manuel Mercadillo catedrático temporal de artes. Otorgó el grado el doctor Gracida y Bernal.	Vol. 560-Bis y 295
16. José Ignacio Arisco Vicente Velasco y Tamayo	Salamanca	Abril de 1807 a julio de 1809 (calculadas)	26 de agosto de 1809	García Jove, Gracida y Bernal, Acevedo, Flores de las Heras y Manuel Gómez, catedrático de propiedad de Filosofía. Otorgó el grado el doctor Vicuña.	Vols. 560-Bis y 295
17. José Juan de la Cruz María Arriaga Flores Aragón	Puebla	3 junio de 1807 al 16 noviembre de 1809	17 de mayo de 1810	García Jove, Vicuña, Gracida y Bernal, Manuel Flores, Francisco M., Marcos Cárdenas. Otorgó grado doctor Acevedo.	Vols. 560-Bis y 295
18. José María Miguel Antonio Barros y Oropeza	Puebla	27 agosto de 1807 al 14 noviembre de 1809	4 de junio de 1810	García Jove, Vicuña, Manuel Flores, P. F. Francisco Rojas, Oreiza, Mercadillo. Otorgó grado Gracida y Bernal.	Vols. 560-Bis y 295
19. José María Gregorio Martínez del Campo	Ciudad de México	Abril de 1809 (calculada) al 16 de diciembre de 1814	25 de mayo de 1820	García Jove, Flores, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, José María de la Vára y José Francisco Guerra. Otorgó el grado el doctor Casimiro Liceaga.	Vols. 560-Bis y 295

<sup>1</sup> En todos los casos se llevaron cuatro cursos, cuando no haya sido así, se señala específicamente.

<sup>2</sup> Solamente se anota el nombre completo del examinador en la primera ocasión en que aparece mencionado, después sólo se señalan los apellidos.

<sup>3</sup> El doctor Febles lo incluye en el listado que anexó a su discurso en ocasión de la extinción del Protomedicato en 1831, lo designa como bachiller. *Exposición que el doctor y maestro Manuel de Jesús Febles dirigió a los profesores de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía, al extinguirse el Proto-medicato*. En WorlCat Identities.

1. Los 19 bachilleres procedieron de diferentes poblados y ciudades que enlistamos para una mejor claridad interpretativa.

2. De este subgrupo, solamente uno de ellos fue bachiller por la Real Universidad Literaria de Guadalajara y en ella estudió sus cuatro cursos obligatorios de 1794 a 1796, o sea que inició su formación en fecha muy cercana a la de la creación de esta organización docente (1791). Se graduó en la misma Universidad en donde lo examinaron los médicos locales, y quien le otorgó el grado fue el conocido catedrático de Prima, el doctor Mariano García de la Torre.

El resto de los bachilleres estudiaron y se graduaron en la Real Universidad de México: el primero cursó sus estudios de 1791 a 1794 y el último de 1809 a 1814.

3. Los examinadores de estos bachilleres se repiten con mucha frecuencia y, como era de esperarse, fueron doctores catedráticos, algunos protomédicos. Durante todos esos años encontramos la presencia de dos destacados personajes: José Ignacio García Jove y Capelón, el catedrático de Prima y protomédico que tuvo a su cargo la cátedra durante largos años, desde 1795 hasta 1823, año de su fallecimiento; y la de José Timoteo María García y Bernal, también destacado catedrático dentro de la facultad, en donde fue titular de Cirugía y Anatomía durante casi 20 años y de la de Vísperas, que leyó de 1812 a 1815 cuando falleció. Con frecuencia también aparecen el potosino Eguía y Muro, el destacadísimo Luis José Montaña, Juan Vicuña y Mendoza y José Joaquín Rada Fernández. Ya durante los primeros años del siglo XIX nos encontramos como examinadores más o menos asiduos a Ignacio Acevedo y Pereli, Manuel Flores de Heras y con menor frecuencia Manuel de Jesús Febles, José María Contreras y José María de la Vara. Todos ellos fueron doctores en medicina, pero recordemos que en estos exámenes de grado de bachiller también estaban presentes algunos maestros de otras facultades, especialmente de filosofía. Algunos nombres los encontramos en el cuadro correspondiente, pero no tienen mayor significado, solamente el hecho de que eran convocados también para este tipo de examen.

4. Finalmente comentamos que el primer bachiller de este periodo se graduó el 5 de julio de 1794 y el último el 25 de mayo de 1820. Si bien esta última data va mucho más allá del periodo que aquí estudiamos (1779-1809), recordemos que para incluir a los personajes hemos partido de la primera referencia de archivo que sobre ellos localizamos. Con frecuencia, como se verá a lo largo de éste y de los otros capítulos, los médicos extienden su vida profesional inclusive hasta casi mediados del siglo XIX, como es el caso del eminente doctor don Casimiro Liceaga y algún otro.

5. Debido a lo limitado de la información de estos elementos, no encontramos referencia alguna sobre su ejercicio como bachilleres graduados.

El segundo subconjunto ha quedado formado por un total de 10 miembros, quienes además de haber obtenido el grado, opusieron y/o sustituyeron cátedra. De estos personajes, sólo uno de ellos fue opositor; otro concursó y además sustituyó alguna cátedra de medicina y los demás (8) fueron solamente sustitutos de cátedra. Debido a la similitud de sus roles académicos, consideramos conveniente incluirlos en un cuadro resumen que permite visualizarlos conjuntamente.

#### INTERPRETACIÓN DEL CUADRO

Tenemos en el cuadro 3 los datos de los 10 bachilleres que se vincularon dentro de la Universidad, como estudiantes, además de sustitutos de cátedra u opositores a una de las vacantes. Las características generales de estos bachilleres destacan especialmente por esa relación más amplia dentro de su casa de estudios, lo que les permitió extender sus interrelaciones, ampliar sus círculos de pertenencia y conformar una red social propia. Veamos cuáles son las características observadas.

CUADRO 3  
BACHILLERES GRADUADOS CON VINCULACIÓN SOLAMENTE INTERUNIVERSITARIA

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Matriculas y graduación: fechas.<sup>1</sup></i>	<i>Examinadores</i>	<i>Sustituciones: cátedra, fecha y titular. Opositor, fecha y cátedra</i>	<i>Referencias AGNM, Universidad</i>
1. José Ignacio Castillo Avilés	Ciudad de México	5 de julio de 1780 al 19 de octubre de 1782.  1783 (calculada)	No se especifica	1. Vísperas: San Juan de 1783 y 1787; Francisco Rada Fernández  2. Método medendi: San Juan de 1784, 1785, 1786 y 1797; Juan Antonio Vicuña Mendoza (1784) y Joaquín Pío Antonio Eguía y Muro (1785-1797)  3. Cirugía y Anatomía: 9 mayo a 7 de septiembre de 1789; José García Jove Capelón	Vols. 560-Bis y 122
2. José Gregorio Soto Cevallos de Miranda	Guadalajara	20 de agosto de 1780 al 30 de octubre de 1782.  1783 (Calculada)	No se especifica	1. Cirugía y Anatomía: San Juan de 1785; José García Jove Capelón	Vols. 560-Bis. y 122
3. Joseph Agustín Monroy Bouras y Torres	Ciudad de México	21 de febrero de 1788 (dio por prescrita la del 31 de agosto de 1787 en cánones).  3 de septiembre de 1791.	García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Joseph Francisco Rada, Joseph Gracida Bernal, Joaquín Antonio Eguía y Muro, Gabriel Ocampo y Joseph Solano. Otorgó el grado: Manuel Joseph Giral y Matienzo	1. Vísperas: San Juan de 1793; José Ignacio García Jove  2. Cirugía y Anatomía: San Juan de 1793; Joseph Gracida Bernal	Vols. 560-Bis, 295 y 122

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Matriculas y graduación: fechas.<sup>1</sup></i>	<i>Examinadores</i>	<i>Sustituciones: cátedra, fecha y titular. Opositor: fecha y cátedra</i>	<i>Referencias AGNM, Universidad</i>
4. Francisco José Toledo y Urieta	Ciudad de México	5 de septiembre de 1788 al 27 de diciembre de 1790. 18 de junio de 1791	Joseph Giral, García Jove, Manuel Soto, Joseph Francisco Rada, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Gabriel de Ocampo, reverendo padre fray Joseph Soto. Otorgó el grado Viciuña y Mendoza	1. Método medendi: San Juan de 1791: Joaquín Antonio Eguía y Muro	Vols. 560-Bis, 295 y 122
5. Joseph Miguel Álvarez Velasco	No se especifica	1789-1791 (calculadas). 20 de junio de 1791	Joseph Giral, García Jove, Viciuña y Mendoza, Manuel Soto, Rada, Eguía Muro, Ocampo, Antonio Venegas. Otorgó el grado Gracida y Bernal	1. Vísperas: 27 de abril al 7 de septiembre de 1797 y del 27 de abril al 23 de junio de 1798: José Gracida y Bernal 2. Opositor a la cátedra de Cirugía y Anatomía, 3 de junio de 1797.	Vols. 295, 122 y 112
6. José Julián Asán de Rivera Villarreal y Ulloa	Ciudad de México	1791 (calculada) al 27 abril de 1793. 24 julio de 1794	García Jove, Soto, Rada, Gracida y Benal, Eguía y Muro, Ocampo, Luis José Montaña, Manuel Gómez. Otorgó el grado Viciuña y Mendoza	1. Astrología y matemáticas: San Juan de 1795: Pedro Gómez Cortina. 2. Cirugía y Anatomía: del 11 de mayo al 3 de junio de 1797: José Gracida y Bernal	Vols. 560-Bis, 295 y 122

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Matriculas y graduación: fechas.<sup>1</sup></i>	<i>Examinadores</i>	<i>Sustituciones: cátedra, fecha y titular: Opositor fecha y cátedra</i>	<i>Referencias AGNM, Universidad</i>
7. Josef Ignacio Erazo y Flores	Puebla	29 de agosto de 1794 al 19 de noviembre de 1803.  30 de octubre de 1804	García Jove, Vicuña y Mendoza, Soto, Gracida y Bernal, Josef Vicente Peña, doctor y maestro Manuel Gómez catedrático de propiedad de filosofía. Otorgó el grado Diego Posada	1. Cirugía y Anatomía: San Juan de 1786: García Capelón	Vols. 560-Bis, 295 y 122
8. Antonio Manuel Chávez y Caballero	Ciudad de México	1793 a 1796 (calculadas) 27 de junio de 1796	García Jove, Soto, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal, nio Eguía y Muro, Ocampo, Montaña, Pedro Fo-ronda. Otorgó el grado: José Joaquín García Rada.	1. Método medendi: San Juan de 1796: Joaquín Antonio Eguía y Muro  2. Opositor a la cátedra de Astrología y Matemáticas el 27 de agosto de 1795. Titular el Doctor Pedro Gómez Cortina.	
9. José Antonio Robredo y Parra	Valladolid	7 de septiembre de 1796 al 21 de enero de 1799.  4 de septiembre de 1799.	Ignacio Segura, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, José Peña y José María Alcalá. Otorgó el grado Joseph Francisco Rada	1. Método medendi: San Juan de 1800: Joaquín Antonio Eguía y Muro	Vols. 560-Bis, 295 y 122

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Matriculas y graduación: fechas.<sup>1</sup></i>	<i>Examinadores</i>	<i>Sustituciones: cátedra, fecha y titular. Opositor: fecha y cátedra</i>	<i>Referencias AGNM, Universidad</i>
10. Juan José María González Peredo y Vigueras	Ciudad de México	21 de julio de 1806 a 1803 (calculada).  No se especifica la fecha de su grado de bachiller	No se especifican sus examinadores	1. Astronomía y Matemáticas: "San Juan" de 1822; Joaquín Guerra	Vols. 560-Bis y 122.

<sup>1</sup> Las primeras fechas corresponden a las matriculaciones del primero y el cuarto cursos y la segunda a la de la graduación como bachiller de medicina.

1. Más de la mitad de estos bachilleres (6) fueron originarios de la Ciudad de México, uno más nació en Guadalajara, otro en Puebla y otro más en Valladolid; sólo en un caso no se especificó el lugar de nacimiento.

2. Estudiaron en la Real Universidad de México y el primero en matricularse lo hizo en 1780 y el último en 1806. Se graduaron como bachilleres examinados por el acostumbrado grupo de doctores que hemos mencionado en los subgrupos anteriores.

3. Lo característico de estos bachilleres es su relación de carácter docente con su facultad. De ellos, ocho fueron exclusivamente sustitutos de cátedra y otros dos actuaron como sustitutos y como opositores. De los ocho bachilleres sustitutos, cinco de ellos leyeron sólo una cátedra en sustitución: Cirugía y Anatomía (dos bachilleres), Método medendi (dos bachilleres) y Astronomía y Matemáticas (un bachiller). Dos bachilleres tuvieron dos cátedras a su cargo con carácter de sustitutos, que fueron: uno de ellos las de Vísperas y Cirugía y Anatomía. Uno más recibió el encargo de leer tres diferentes cátedras, Vísperas, Método medendi y Cirugía y Anatomía. Por lo general estas sustituciones solían ser a propuesta del catedrático que aprovechaba los periodos estatutarios que permitían dejar la cátedra en manos del sustituto. El periodo más usual era el llamado de San Juan que abarcaba del 24 de junio al 7 de septiembre, pero que podía presentar algunas variantes en cuanto al inicio de la sustitución. Todos nuestros sustitutos leyeron precisamente durante ese tiempo.

Como hemos apuntado, dos bachilleres fueron tanto sustitutos de una cátedra como opositores; el primero sustituyó la de Vísperas y opositó por la de Cirugía y Anatomía; el segundo leyó la de Método medendi y concursó por la de Astrología y Matemáticas. De acuerdo con lo que acontecía en las universidades, los bachilleres no solían obtener las vacantes de cátedras, ya que se prefería a quienes ya eran licenciados o doctores y en algunos casos, los menos, a quienes ya habían presentado su examen ante el Protomedicato. Así que ninguno de nuestros tres bachilleres opositores logró la vacante.

Lo interesante de este subgrupo es que sus miembros fueron capaces de interesarse por ampliar sus interrelaciones dentro de su casa de estudios al haber logrado, por un lado, figurar como catedráticos sustitutos, y por el otro opositar. Sin duda, el hecho de ser sustitutos implicaba un reconocimiento por parte del catedrático a quien suplía durante poco más de dos meses.

Los vínculos de estos bachilleres implicaron las relaciones, primero con sus discípulos y maestros, después con los alumnos que escuchaban sus lecciones, simultáneamente con las autoridades universitarias, y desde luego cuando opositaron se relacionaron con los restantes concursantes y con los ocho catedráticos que los juzgaban y decidían a quién se otorgaba la vacante. Esta variedad de relaciones no sólo implicó desempeñar roles docentes varios, también ampliar sus círculos dentro de la Universidad y conformar una red social especial, la de bachilleres sustitutos y opositores que generalmente era personal y en díadas y triadas.

#### BACHILLERES GRADUADOS CON VINCULACIÓN SOLAMENTE EXTRAUNIVERSITARIA

El siguiente subconjunto (11 casos) corresponde a aquellos bachilleres graduados quienes no realizaron ninguna actividad docente dentro de su casa de estudios, pero sí supieron o pudieron vincularse fuera de ella, acción que realizaron dentro de otra organización o bien con algún o algunos miembros de la sociedad en la cual residieron. Ha quedado constituido por dos tipos de integrantes, el primero, de siete miembros, quienes se vincularon con una organización. El segundo de tres personajes vinculados con una organización y con otro miembro de su sociedad. En este subconjunto, y debido a sus interrelaciones especiales y variados roles sociales y en consecuencia pertenencia a redes sociales más amplias, los presentamos individualmente

El orden cronológico de su redacción responde, como ocurre a lo largo de nuestros trabajos, a la primera referencia localizada para

cada uno de ellos, generalmente corresponde a la de su primera matriculación en la facultad de medicina. Veámoslos a continuación.

*1. Pedro Vértiz, 1781*

De este bachiller tan sólo sabemos que participó en febrero de 1781 en una discusión entre tres facultativos celebrada en casa de uno de ellos, sin que sepamos de quién. Los otros dos fueron los destacados doctores Joseph Giral de Matienzo y Esteban Morel, quienes al parecer y según declaración de Vértiz, sentían celos de lo acertado de su ejercicio.<sup>1</sup> Sin embargo, no parece que haya sido así, pues Vértiz no contaba con la preparación de los otros dos: supuestamente era bachiller graduado, en tanto que los otros dos ya eran doctores en medicina.

*2. Manuel Delgado. San Juan del Río, 1784*

No conocemos los antecedentes de formación de este médico, tan sólo sabemos que fue bachiller y que ejerció en el pueblo de San Juan del Río, cercano a la ciudad de Santiago de Querétaro. En 1784, en ocasión de una epidemia en la región, Delgado atendió a la población local. Varios años más tarde, en 1793, don Manuel Camacho Díaz Varela, vecino y comerciante de San Juan del Río y residente en la capital del Reino declaró que durante 1784 al asolar una epidemia en el poblado, el médico le sugirió que invirtiera en medicinas, ya que en el pueblo se carecía de botica y la más cercana se localizaba en Querétaro. Con ello, además, se impediría el abuso de los curanderos que surgían durante esas epidemias. El comerciante así lo hizo, y probablemente a petición del médico o de alguna autoridad declaró que Delgado inclusive lo había instruido cómo proporcionarlas. Gracias a ello los vecinos se habían

---

<sup>1</sup>AGNM, Protomedicato, vol. 1 241, exp. 110.

beneficiado de la adquisición de las medicinas a un precio accesible y a los enfermos del hospital juanino de la localidad se les habían proporcionado gratuitamente cuando las requerían.<sup>2</sup>

### 3. Miguel Roxano Mudarra. Puebla, 1791-1793

Este bachiller probablemente haya sido natural de Puebla de los Ángeles, ya que residió en ella y fue su médico. Desconocemos los detalles de su formación, pero sí que durante la misma y el proceso de la acusación por parte de los boticarios de esa ciudad se le designaba con ese grado.

En abril de 1793 el Real Tribunal del Protomedicato tomó noticia de la acusación que un año antes había presentado uno de los boticarios de Puebla, Josef Cruzado, a nombre de varios de ellos. Acusaron al bachiller Roxano de excederse *notablemente en las dosis de sus recetas* y para comprobarlo presentaron precisamente dichas recetas. Roxano fue apresado en la ciudad de México y se le amplió su encarcelamiento a Puebla, pero el médico protestó ante el virrey aduciendo que el Protomedicato no tenía jurisdicción en Puebla, pero se le demostró que desde mediados del siglo anterior contaba con ella incluido el puerto de Veracruz. Roxano acusó a su vez al boticario de calumnia y vista la causa el Protomedicato decidió amonestarlo seriamente y dejarlo en libertad.<sup>3</sup>

No volvemos a tener noticia de este bachiller con ejercicio en Puebla de los Ángeles.

### 4. Manuel Verceo. Cuautla, 1793

Este bachiller residió en el poblado de Cuautla, en la actual entidad mexicana de Morelos. En ella fue comisionado el 2 de julio de 1793 para certificar el fallecimiento de un español residente en esa po-

<sup>2</sup> AHFM, Fondo Documental Protomedicato, Legajo 3, exp. 9.

<sup>3</sup> AGNM, Indiferente virreinal (Protomedicato), vol. 4 152, exp. 14, fols. 1-4.

blación, de quien se sospechaba había muerto ahogado. El cuerpo se encontró en un *zompantle* del río, lo que en esa región se conoce como un canal o derivación de las aguas fluviales; fue llevado a su casa y se sospechó, en primera instancia, que estuviera solamente asfixiado, pero no muerto. El médico y el cirujano Carlos Aldama lo reconocieron y le hicieron las pruebas necesarias para confirmar su estado. Su diagnóstico fue que finalmente sí se trataba ya de un cadáver y que la causa de la defunción pudo haber sido los golpes que sufrió en la cabeza al caer al agua. Resulta interesante el documento pues pone de relieve la redacción propia de un certificado médico, dice al texto

[...] Dijeron que habiendo reconocido el día de ayer tarde el cuerpo de don Narciso Díaz de Ravago ahogado en la poza del zompantle de este río lo hallaron aún flexible y con algunos indicantes de que pudiese estar poseído de alguna asfixie o muerte aparente como sucede a muchos sufocados por cuyo motivo usaron de todos los recursos del caso ministrándole varias medicinas y operaciones oportunas que en fin no sufrieron el efecto deseado no obstante que habiéndolo sangrado en los tobillos de los pies le salía la sangre con libertad y en esto les ha hecho concebir que no lo asaltó la muerte actual hasta después de conducido a su casa y de estas operaciones que no bastaron a que recobrase el aliento así por la mucha agua que tragó como por el tiempo que se mantuvo sumido dentro de ella habiéndose clavado de cabeza según dicen y de que pudo resultarle algún golpe contuso con ir a las peñas del plan de la poza por varios moretones que descubre en la frente; por todo lo que y haberse ya compactado el cuerpo, lo juzgan cadáver y esto consideran además haber sido causal su muerte por no tener otras señales o indicios que la hagan sospechosa. Que esta es la verdad de lo que han visto y reconocido según su leal saber y entender sin dolo, fraude ni encubierta bajo el juramento que fecho tienen en que se afirmaron y ratificaron y lo firmaron conmigo y los de mi de que doy fe. Verceo [rúbrica] Carlos Aldama [rúbrica] Ignacio de León [rúbrica].<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, Real Audiencia, Intestados, vol. 293, exp. 3, fol. 148r.

*5. José Mascareñas. San Luis Potosí, 1797-1798*

Este médico probablemente nació en la importante ciudad minera de San Luis Potosí, en donde residió y sirvió entre los vecinos. En ese lugar rindió información ante la delegación del Santo Oficio sobre un colega francés, Juan Langouran, quien estaba detenido en el Colegio de Misioneros Apostólicos de la Santa Cruz en la ciudad de Santiago de Querétaro. Su detención obedeció a unas declaraciones del médico sobre el juicio que Pilatos había seguido a Jesús; afirmó que de acuerdo a la figura que representaba Cristo, el romano “había hecho muy mal en sentenciarlo, pero que atendido el derecho humano había sentenciado bien”. El francés se quejó de que el Santo Oficio lo había maltratado e inclusive lo había despojado de ocho mil pesos, y que de ello eran testigos el médico Mascareñas y un vecino del comercio del poblado de Río Verde, cercano a San Luis Potosí. Como era lo usual durante los juicios o el proceso inquisitorial, se escuchaba a los posibles testigos y así, desde la capital del reino, se ordenó al comisario del real minero, el licenciado Josef Joaquín Flores de Valdés, que ante el notario inquisitorial hiciera comparecer por separado a los dos testigos, los sujetara a las preguntas generales de la “Cartilla, números 4 y 6” y, desde luego, averiguaran todo lo relacionado con lo dicho por Langouran, así como si cuando lo expresó estaba en su “cabal juicio o dañado por alguna pasión violenta, o bebido”. Una vez obtenidas las respuestas, el documento debería ser remitido por buen conducto al Tribunal de la Ciudad de México. La toma de declaraciones llevó algún tiempo, ya que como comunicó el Comisario de San Luis Potosí, hubo necesidad de localizar a los testigos en dos poblados, en Río Verde al comerciante y en Villa del Maíz al médico Mascareñas. Adicionalmente, se había presentado una grave epidemia en esos sitios y el médico se mantuvo activo en la atención de los enfermos. Este proceso, como era usual, nos permitió conocer algunos datos sobre los testigos; el que nos interesa, por supuesto, es el personaje que estudiamos aquí. Mascareñas, escribió su declaración en San Luis Potosí el 14 de enero de 1798,

y en ella declaró que era “médico de profesión”, casado, vecino de esa ciudad y de 54 años de edad. Afirmó que, no había tenido relación personal con su colega francés y que había sido a través de uno de sus pacientes, Florencio Barragán, vecino de Río Verde, que se enteró de las palabras proferidas por el juzgado. Don Florencio había viajado a Querétaro en búsqueda de mejorar su salud y que, enterado de que en el Colegio de la Santa Cruz residía un médico, Langouran, lo había consultado. En la visita y conversación entablada entre el facultativo y el enfermo, el primero expresó las consideraciones por las cuales estaba detenido. Don Florencio las comentó con los padres del Colegio y más tarde, a su regreso a San Luis, precisamente con Mascareñas. Éste le comentó que en realidad se trataba de expresiones poco favorables a la fe católica y el vecino y comerciante de Río Verde convino con él. El médico Mascareñas ratificó su inicial declaración el 22 de enero de 1798 y en ella expresó que no había declarado “por odio sino por descargo de su conciencia”. El Comisario lo informó que lo consideraba como testigo *ad perpetuam in memoriam*, en la causa de que se trataba.<sup>5</sup> El resultado de este proceso no es conocido, lo cual señala hacia el hecho de que el caso no llegó a convertirse en juicio inquisitorial.

#### 6. Josef María Ballesteros López Tello, 1801-1831

Este bachiller fue natural del poblado de Santa María de Tarasquillo y se matriculó para su primer curso de medicina el 31 de agosto de 1801 y al cuarto el 22 de noviembre de 1803. El 3 de abril de 1805 recibió el grado de bachiller de manos del doctor Eguía y Muro; lo examinaron los doctores Gracida y Bernal, Vicente Peña, Luis José Montaña y el maestro Manuel Gómez, y salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> *Ibid.*, Inquisición, vol. 1320, exp. 003.

<sup>6</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

Muchos años más tarde, en 1823, fue nombrado miembro de la Junta de Sanidad Municipal de la ciudad de México junto con sus colegas Varela y Zamoza y Tomás Guapillo; sin embargo, y debido a que no era médico examinado y además estaba próximo a viajar a Colombia, el Cabildo propuso en su lugar al doctor Isidro Olvera, quien finalmente ocupó el cargo.<sup>7</sup>

En 1831 el doctor Febles lo menciona como médico en funciones en la ciudad capital de la república en el listado que incluyó en su discurso al extinguirse el Protomedicato.<sup>8</sup>

### 7. Pedro Figueroa. Guadalajara, 1804-1818.

Muy probablemente haya sido natural de Guadalajara, donde fue uno de los bachilleres graduados de su Real Universidad Literaria. El 28 de noviembre de 1804 se matriculó para el primer curso de medicina y llevó las cátedras de Prima y de Cirugía; al segundo curso se inscribió el 18 de octubre de 1805; al tercero se matriculó el 23 de junio de 1806 y al último curso se inscribió el 16 de julio de 1808 para escuchar durante los tres últimos cursos y escuchó las materias de Prima y Vísperas. Cada curso constó de ocho meses y en todos ellos resultó aprobado.<sup>9</sup>

No tenemos información acerca de su graduación como bachiller, pero debió haberla obtenido, ya que para 1814 se le designa como “bachiller” al pertenecer a la Junta de Sanidad del Ayuntamiento de esa capital neogallega. El 14 de febrero de ese año Figueroa fue nombrado junto con el doctor Mariano García de la Torre vocal de la Junta por el Cabildo de la ciudad.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> AHCM, Fondo Ayuntamiento, Sección Actas de Cabildo, volumen 143A.

<sup>8</sup> Manuel de Jesús Febles, *Exposición que el doctor y maestro Manuel de Jesús Febles dirigió a los profesores de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía, al extinguirse el Proto-medicato*. En OCLC WorldCat Identities.

<sup>9</sup> Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG), Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30, fols. 29r. y v.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Guadalajara (AMG), Actas de Cabildo, 14 de febrero de 1814, fol. 24r.

Cuatro años más tarde, el bachiller de quien nos ocupamos dio certificado de enfermedad al encargado del Cuartel número 2 de la ciudad, Pioquinto López, quien presentó solicitud al Cabildo para ser relevado de su cargo por su enfermedad; se aceptó su petición y en su lugar se designó a Rafael Cordero.<sup>11</sup> No volvemos a tener noticias de este bachiller.

#### *8. Buenaventura Godall. Ciudad de México, 1805-1810*

Se trata de un personaje que en 1810 se nombraba así mismo “licenciado en cirugía y bachiller en medicina”, pero nosotros no lo hemos localizado como cirujano. Sí sabemos que 1805 el protomédico García Jove pidió se viera su caso de suspensión en el Tribunal del Protomedicato, pero la información no especifica la causa de esa suspensión, ni proporciona mayores datos.<sup>12</sup>

Durante el inicio de la lucha armada, a finales de octubre de 1810, el propio bachiller informó que estaba dispuesto a atender a los muchos heridos que se esperaban con motivo del inicio de la lucha armada. Según su escrito preveía que los hospitales se verían imposibilitados para prestarles atención; propuso que se habilitará parte del Convento de San Francisco y que el Marqués de Moncada cediera su casa, inmediata al convento. Manifestó que había suspendido su viaje a España aunque ya contaba licencia virreinal para salir.<sup>13</sup>

#### *9. Francisco Antonio Nepomuceno Matei y Bueno, 1805-1820*

Bachiller nacido en la población de San Andrés Tuxtla en la actual entidad federativa de Veracruz en México. Se matriculó para el primer curso de medicina de la Real Universidad de México el 29

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, Actas de Cabildo del 5 de enero de 1818, fol. 4r.

<sup>12</sup> AGNM, Real Audiencia (Criminal) vol. 134, exp. 419.

<sup>13</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 5 444, exp. 22.

de julio de 1805 y siguió los dos subsecuentes para matricularse al cuarto el 19 de octubre de 1807. El 29 de octubre del siguiente año se graduó de bachiller y fueron sus examinadores los doctores García Jove, Gracida y Bernal, Ignacio Acevedo, José Alejandro García Jove, padre, fray Francisco Rojas y el maestro Joaquín Oreiza y por falta de dos replicas arguyeron por segunda vez los doctores Jove y Gracida; salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>14</sup>

Para 1820 solicitó desde Oaxaca al virrey Juan Ruíz de Apodaca le permitiera gozar del fuero militar y el informe que al respecto rindió el Protomedicato indica que, según habían informado sus superiores, había servido muy bien a los militares enfermos y que se le debía otorgar el reconocimiento a sus méritos. Había atendido con esfuerzo y dedicación y en forma gratuita durante varios años, aunque no era médico militar, sino voluntario con ejercicio privado.<sup>15</sup>

*10. José María Romero del Castillo. Pátzcuaro y Ciudad de México, 1809*

Este bachiller se nombra a sí mismo “profesor de medicina”, sin embargo, en el único documento sobre él firma una petición como “bachiller”. Además, carecemos de constancia alguna de que se hubiera examinado ante el Protomedicato, y adicionalmente diremos que quienes estuvieron reconocidos por ese Tribunal, invariablemente lo hacían constar. Por estas razones le consideramos tan sólo como un bachiller graduado.

Residió y debió ejercer en el poblado de Pátzcuaro en el arzobispado de Michoacán durante algún tiempo, sin que podamos determinar cuánto. Pero sí que para 1809 se había trasladado a la capital del reino. Desde su nueva residencia se dirigió al Santo Oficio para solicitar se le entregaran sus libros que estaban detenidos en la Real Aduana. En su solicitud escribe que se trataba de

<sup>14</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560 bis y 295.

<sup>15</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 4522, exp. 30.

“los libros de uso de mi facultad cuya nómina no presento por no haberla hecho, y no ser fácil recordar el nombre de todos los autores de dichos libros [...] los mencionados volúmenes son de los corrientes y ya revisados”.<sup>16</sup> Desconocemos si llegó a recibir sus libros, sin embargo, era costumbre que pasara por la propia Real Aduana al autorizarlo el Santo Oficio. No volvemos a tener noticia alguna de este último bachiller médico.

### *11. Bruno Jurado, 1809-1814*

Sobre este bachiller tan sólo tenemos una breve información que nos señala que era bachiller y practicante en el Real Hospital Militar de San Carlos. En ese establecimiento informó sobre uno de sus colegas, también practicante, Altamirano y de la Vega. Después de ese dato volvemos a saber de Jurado en 1813 cuando fue médico nombrado por el Cabildo de la ciudad de México para atender a los enfermos en el Cuartel 20.<sup>17</sup>

## BACHILLERES GRADUADOS CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRA UNIVERSITARIA

D. El último de los subgrupos de los bachilleres sólo graduados ha quedado conformado por pocos elementos, detectamos ocho casos, en este conjunto incluimos a quienes se desempeñaron dentro de la Universidad en la categoría de docentes, pero también fueron capaces de vincularse fuera de su casa de estudios al servir en alguna organización en la que se requería sus servicios (Ayuntamiento y conventos). Estos bachilleres lograron, como se ha apuntado ya, una red social propia dentro de la cual desempeñaron variados roles y relaciones.

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, Inquisición, vol. 1444, exp. 1, fol.150

<sup>17</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 132-A.

1. *José Luis Ignacio Cervantes Peña, Ciudad de México, 1783-1812*

Nació en la Ciudad de México en 1765<sup>18</sup> y se matriculó para su primer curso de medicina el 28 de junio de 1783 y para el último lo hizo un 19 de octubre de 1785.<sup>19</sup> No tenemos localizada su graduación como bachiller, pero lo fue, ya que para 1787 declara en ocasión del examen de su colega Salazar Labariega, ser bachiller graduado y de 22 años de edad.

En 1788 al asumir la sustitución de cátedra se le designó con el grado antes mencionado y debió haberlo recibido entre 1786 y marzo de 1788. Para ese mes y año se le designa sustituto de la cátedra principal de medicina, la de Prima, la cual cubrió desde marzo hasta septiembre,<sup>20</sup> un poco más del periodo conocido como de San Juan (24 de junio al 7 de septiembre cuando se iniciaban los cursos). No sabemos a qué catedrático sustituyó, ya que en el archivo universitario falta información sobre esa cátedra durante esos años.

Muchos años más tarde, en 1812, Cervantes fue nombrado médico en el convento femenino de San Jerónimo. La priora y las definidoras del convento comunicaron al arzobispo que el médico de la casa, el bachiller Manuel Vasconcelos, había renunciado a la iguala debido a sus muchas ocupaciones, y le suplicaban se sirviera nombrarles en su lugar al bachiller Luis Cervantes, a quien consideraban de experiencia y quien la pretendía.<sup>21</sup>

Durante la grave epidemia que asoló a la Ciudad de México durante 1813, nuestro personaje prestó, como muchos médicos, sus servicios en uno de los cuarteles de la capital novohispana, precisamente en el 32. Un año más tarde, Cervantes solicitó se le cubriera el adeudo de 304 pesos, ya que los requería para atender

---

<sup>18</sup> Facultad de Medicina, Protomedicato, leg. 1, exp. 20.

<sup>19</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis

<sup>20</sup> *Ibid.*, vol. 122.

<sup>21</sup> *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 729, exp. 67

a su madre enferma. La ciudad acordó que se le pagara la deuda y se le adelantaran 50 pesos.<sup>22</sup>

## 2. *Josef María Gómez, 1787-1813*

Sobre la graduación de este bachiller no tenemos información, pero sí sabemos que en 1787 desempeñó su primera sustitución en la cátedra de Astrología y Matemáticas del 24 de abril al 7 de septiembre, y volvió a sustituirla un año más tarde, del 5 de mayo al 28 de junio. El titular era el doctor Joseph Francisco Rada. La segunda cátedra que sustituyó Gómez fue la de Vísperas de medicina, la cual leyó en lugar de sus titulares los doctores Joseph Maximiliano Rosales de Velasco y Josef Francisco Rada primero del 30 de junio al 7 de septiembre de 1788, y después, en 1796, del 4 de abril al 7 de septiembre. Dos años más tarde, sustituyó la cátedra de Prima de medicina del 17 de junio al 7 de septiembre, cuyo titular era el doctor Joaquín Pío Antonio Eguía y Muro.<sup>23</sup>

Ya en el siglo XIX, Gómez fue uno de los muchos médicos que atendió a los vecinos de la ciudad de México durante la epidemia de 1813, en el cuartel que le correspondió, el número 6.<sup>24</sup>

Años más tarde, Gómez pretendió ocupar la plaza de médico en el Hospital de San Lázaro que había quedado vacante al remover de ella a Manuel López López. No se le otorgó a Gómez ya que el mayordomo del nosocomio se la adjudicó al cirujano Manuel Uribe.<sup>25</sup>

---

<sup>22</sup> AHCM, Actas de Cabildo de la Ciudad de México, vol. 133, año de 1814, f. 27.

<sup>23</sup> AGNM, Universidad, vol. 122.

<sup>24</sup> AHCM, Fondo Ayuntamiento, Actas de Cabildo 132-A.

<sup>25</sup> *Ibid.*, vol. 142A, año 1822.

### 3. José Díaz Pérez, 1792-1801.

Este bachiller fungió como clérigo al servicio del arzobispado de la Ciudad de México, y como tal sabemos que el 9 de agosto de 1792, ante el notario público de esta ciudad Ignacio López de Santa María, le fue entregado un recibo por 12 mil pesos en “plata doble cuño mexicana”. Los otorgantes fueron dos hermanos, el presbítero y secretario jubilado del Santo Oficio, Juan Nicolás Abad y el comerciante José Nicolás del mismo apellido por concepto de un “depósito irregular por tiempo de 5 años”.<sup>26</sup>

Años más tarde, el 26 de octubre de 1801, otorgó un certificado médico al capitán Isidro Santa María cuyo texto presentamos a continuación.

Certifico en cuanto puedo, debo y el Derecho me permite, como el Capitán Don Isidro Santa María tuvo en tiempos pasado un grave golpe en el pié derecho del cual quedó lastimado; sin embargo, de haber sido curado con eficacia, pero se ha manifestado la delicadeza de la parte ofendida en las varias veces que después acá ha arrojado sangre, y por tanto es justo temor el presumirse de algún riesgo, siempre que se exponga a la navegación, porque en ella es consecuente la grave agitación de todas las entrañas, en cuyo consentimiento sacaría la cara el pecho como parte delicada y a este las consecuencias funestas que son notorias a todo hombre sensato. Y para que conste el juicio que tengo formado y la verdad con que lo produzco doy ésta en México a 26 del mes de octubre de 1801. Br. José Díaz (rúbrica).<sup>27</sup>

En 1802, el médico y presbítero figuró dentro de la Real Universidad de México como sustituto de la cátedra de medicina de Astrología y Matemáticas desde el 7 de agosto al 7 de septiembre con seis faltas, y volvió a leer desde el 23 de octubre hasta el 7 de noviembre sin falta alguna. Para esas fechas el titular de la cátedra era el doctor Pedro Gómez Cortina.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> AGNOTDF, Fondo Antiguo, siglos XVII-XIX.

<sup>27</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 3478, expo. 19.

<sup>28</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 112.

No volvemos a tener noticias de este clérigo, quien se desempeñó adicionalmente como médico y catedrático sustituto.

#### 4. Nicolás José María Origel Aguilar y Cruz, 1795-1811

Este bachiller nació en la capital de la Nueva España y se matriculó para el primer curso de la facultad de medicina el 30 de julio de 1795 y para el cuarto y último el 1 de agosto de 1798.<sup>29</sup>

Un año más tarde, el 23 de abril de 1799, presentó su examen de bachiller ante sus examinadores, los doctores García Jove, Juan Vicuña, Francisco Rada, Gracida y Bernal y Manuel Soto. Le otorgó el grado el doctor Joaquín Antonio Eguía y Muro.<sup>30</sup>

En 1800 llenó la sustitución de la cátedra de Prima de medicina, la cual leyó del 11 de julio al 7 de septiembre de ese año durante el periodo de San Juan; tuvo ocho faltas y sustituyó al titular de la materia, el doctor Eguía y Muro.<sup>31</sup>

En el otoño de 1809 y 1810 Origel, junto con el también bachiller en medicina, Antonio Romero, atendieron a un colega, el entonces estudiante de medicina, José Tendero. Le diagnosticaron una “Dysperia nerviosa y fiebre gástrica”, padecimientos que se le recrudecieron dos años más tarde cuando Tendero se encontraba en Veracruz como practicante en el Real Hospital Militar de San Carlos.<sup>32</sup>

Muchos años más adelante, en 1813, Origel figuró como médico durante la epidemia de viruela que asoló a la ciudad de México, y tuvo a su cargo el cuidado de los vecinos de los cuarteles 11 y 12 y reclamó el pago de sus servicios.<sup>33</sup>

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, Universidad, vol. 560 bis.

<sup>30</sup> *Ibid.*, vol. 295.

<sup>31</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 113.

<sup>32</sup> *Ibid.*, Indiferente Virreinal, Hospitales, vol. 4729, exp. 013

<sup>33</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 133-A

5. *Francisco Xavier Agustín María Parodi y Castelano, 1805-1819*

Este bachiller nació en la ciudad de México y se matriculó para su primer curso de medicina el 11 de diciembre de 1805 y al cuarto y último el 24 de octubre de 1807.

El 2 de junio de 1808, después de aprobar sus diez lecciones, presentó su examen de bachiller, durante el cual le arguyeron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal, Ignacio Acevedo y el maestro en Artes Joaquín Oreiza y Vértiz. Salió aprobado *nemine discrepante* y recibió el grado de mano del doctor del doctor Gracida.<sup>34</sup>

Durante los años de 1811 y 1812 sustituyó la cátedra de Cirugía y Anatomía; el primer año sólo asistió siete días y el segundo muy corto tiempo para ser sustituido por otro bachiller, Juan Evangelista Pérez de León. El catedrático titular era el doctor Gracida y Bernal.<sup>35</sup>

Varios años más tarde, en 1819, lo localizamos como médico del Convento de religiosas de Regina Coeli en la Ciudad de México. Sustituyó al médico retirado y las religiosas solicitaron al Ayuntamiento que quedara como definitivo, ya que las había atendido y las conocía. El título se le expidió el 26 de abril de 1819.

6. *José Antonio Sabino Ruiz Delgado, 1805-1824*

Bachiller nacido en la Ciudad de México, se matriculó el 19 de agosto de 1805 y en esa fecha dio por prescrita su matriculación anterior en Cánones; la cuarta matriculación la realizó el 23 de octubre de 1807 y con ello terminó sus estudios como bachiller en medicina. El 2 de agosto del siguiente año presentó su examen de bachiller y sus examinadores fueron los doctores José Ignacio García Jove, Antonio Vicuña, Ignacio Acevedo, doctor y maestro don Alejandro García Jove, maestro don Joaquín Oreiza y por falta de

<sup>34</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>35</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 129.

tres réplicas arguyeron por segunda vez los doctores Jove, Vicuña y Acebedo; el sustentante salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>36</sup>

En 1812 el bachiller figuró como catedrático sustituto de Mé-todo medendi durante el periodo de San Juan y se le anotaron 33 faltas; el titular de la cátedra era el doctor Manuel José de Flores.<sup>37</sup>

Años más tarde, durante los primeros años del México independiente, concretamente en 1824, lo encontramos como médico en el Convento de Nuestra Señora de la Concepción. En esa organización coincidió con el cirujano Ignacio Flores y con los médicos José Mariano García Jove y Cornelio Gracida y Bernal. De 1828 a 1831 estuvo desempeñándose en el Convento del Dulcísimo Nombre de María y Señor San Bernardo.<sup>38</sup>

#### 7. José María Varela Zamosa y Cisneros, 1806-1826

Nació en la ciudad de México y se matriculó al primer curso de medicina el 18 de abril de 1806, dando por prescrita la que había realizado el 2 de septiembre del año anterior en la Facultad de Cánones; al último curso de medicina se inscribió el 18 de octubre de 1808. El 18 de mayo del año siguiente se graduó de bachiller en medicina ante la presencia de los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal, Manuel Flores, Joaquín Oteiza y el maestro Manuel Gómez. Le otorgó el grado el doctor Ignacio Acebedo.<sup>39</sup>

Varela fue sustituto de la cátedra de Prima de medicina en dos ocasiones, 1809 y 1812: la primera ocasión del 10 de julio hasta el 7 de septiembre y la segunda del 27 de enero al 7 de septiembre

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, vols. 560-Bis y 295.

<sup>37</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 112.

<sup>38</sup> La información viene de la obra de la autora y colaboradores, *Los Cirujanos de los Conventos de la Ciudad de México*, *op. cit.*, pp. 97 y 128.

<sup>39</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

con muchas faltas. Los titulares de la materia eran Ignacio Cárdenas y Arteaga y en 1812 el doctor Manuel de Jesús Febles.<sup>40</sup>

Años más tarde, en 1823, fue designado miembro de la Junta de Sanidad Municipal de la Ciudad de México junto con sus colegas José María Ballesteros y Tomás Guapillo. El cargo se le repitió en 1826 junto con sus colegas José de la Vara y Joaquín Piña<sup>41</sup>

Sobre estos 19 bachilleres quienes pudieron vincularse con la sociedad en donde residían interpretamos sus características.

### 1. Lugar de origen

Provinieron, en su mayoría, de tres de las ciudades novohispanas, y en mucho menor número de poblaciones pequeñas, como se aprecia en el cuadro siguiente.

CUADRO 4

<i>Lugar de origen</i>	<i>Número</i>
Ciudad de México	7
Puebla	1
Guadalajara	1
San Luis Potosí	1
San Juan del Río	1
San Andrés Tuxtla, Veracruz	1
Cuautla	1
Santa María de Tarasquillo	1
Subtotal	13
Sin especificar	6
Total	19

<sup>40</sup> *Ibid.*, vol. 122

<sup>41</sup> AHCM, Fondo Ayuntamiento, Actas de Cabildo, vols. 143-A y 146-A, años 1823 y 1826.

Nada sabemos de sus datos más individuales, como edad, estado civil, hijos o sobre sus progenitores, pues al no haber presentado examen ante el Protomedicato ni la Universidad, este tipo de información quedó sin registro.

## 2. *Lugar del ejercicio profesional*

Mientras tanto, sí conocemos en dónde realizaron su ejercicio profesional, consignado en el cuadro siguiente.

CUADRO 5

<i>Lugar de ejercicio</i>	<i>Número</i>
Ciudad de México	11
Ciudad de México y Pátzcuaro	1
Puebla de los Ángeles	1
Guadalajara	1
Oaxaca	1
San Luis Potosí	1
San Juan del Río (Querétaro)	1
Cuatla (Marquesado del Valle)	1
Veracruz	1
Total	19

Como era de esperarse, estos bachilleres graduados en medicina sirvieron, fundamentalmente en las cuatro ciudades importantes del reino: su capital, Puebla, Guadalajara y Oaxaca en el Valle de Antequera. Uno de ellos, además, residió y ejerció en el poblado del arzobispado de Michoacán, Pátzcuaro. En poblaciones pequeñas, entre ellas el real de minas de San Luis Potosí, localizamos a los tres bachilleres graduados restantes.

De este conjunto de personajes, sólo dos de ellos se formaron en la Real Universidad Literaria de Guadalajara, el resto hicie-

ron su bachillerato en la facultad de medicina de la Real Universidad de México.

#### INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Como ha quedado arriba asentado, en cada subgrupo de este conjunto, presentamos las características generales de sus integrantes. No las concentramos aquí debido a que consideramos de mayor relevancia su presentación por separado. Nos concentramos a continuación en una interpretación colectiva en relación con tipo de vinculación que establecieron.

Los estudiantes de medicina que concluyeron la primera etapa de su preparación, la del bachillerato, con la presentación del examen, los hemos conformado en diferentes subgrupos. Lo realizamos a partir del interés central de esta investigación, del descubrimiento y precisión de las vinculaciones, de las interrelaciones, del desempeño de roles, de la pertenencia a círculos y, en consecuencia, de la conformación de redes sociales.

Es así que no parece haber duda, por los resultados ya expuestos, que la presencia de los elementos que llevan a la conformación de redes sociales están estrechamente relacionados con las actividades que los bachilleres graduados realizaron a lo largo de sus trayectorias. Estas acciones se han precisado a través de las referencias de archivo que se localizaron para cada uno de los elementos que integran esta investigación.

Es así como, si partimos de lo que tenemos documentado, proponemos que a medida que los bachilleres graduados fueron capaces o tuvieron las posibilidades de incrementar sus actividades, ampliaron simultáneamente sus interrelaciones, roles y redes sociales. Es así que el primer subgrupo, que quedó formado por quienes solamente lograron graduarse, limitó sus vinculaciones exclusivamente a sus compañeros de cursos y a los catedráticos que les impartieron sus conocimientos durante los cuatro cursos, quie-

nes, por lo general, fueron los mismos que participaron en su examen.

El segundo subgrupo quedó conformado por los bachilleres quienes, además de haber sido estudiantes y examinados, se desempeñaron como docentes sustitutos de cátedra y en unos pocos casos fueron opositores a cátedra vacante. Estos jóvenes novohispanos preparados para ejercer la medicina extendieron sus relaciones hacia los estudiantes, quienes durante algunos meses asistieron a escuchar la cátedra correspondiente. Simultáneamente, estrecharon sus vínculos con el catedrático a quien sustituyeron y quien, por lo general, había propuesto a su sustituto por considerarlo capacitado para leer en su lugar. Dentro de este subgrupo contamos con un solo caso de quien opositó, sin obtenerla, por una cátedra. Dos más, además de ser sustitutos, intentaron también ocupar una de las vacantes docentes. Estos tres bachilleres tuvieron la oportunidad de ampliar ligeramente sus relaciones al compartir la oposición con otros colegas, algunos de ellos ya con grados superiores, y al mismo tiempo se relacionaron con los doctores que juzgaban precisamente el concurso de oposición, única forma de llegar a ocupar una cátedra universitaria.

El siguiente subgrupo de bachilleres sólo graduados ha quedado integrado por quienes desarrollaron su profesión fuera del ámbito universitario; fueron médicos de una organización novohispana, o bien se vincularon con otros miembros de la sociedad en la cual residieron quienes sostuvieron algún tipo de relación. Es interesante señalar que de los médicos de este conjunto sólo tres actuaron en la capital del reino y los restantes sirvieron en diferentes poblaciones pequeñas y mayores. Los localizamos en los poblados de Pátzcuaro, San Juan del Río y Cuautla y en las ciudades de Puebla, Guadalajara, Oaxaca y Veracruz. Las organizaciones a las que prestaron sus servicios fueron la Junta de Sanidad de Guadalajara, el ejército novohispano, el arzobispado de la Ciudad de México; en este caso, el propio bachiller en medicina fue clérigo, y trabajó en el hospital militar de Veracruz. El tipo de relaciones que entablaron con otros societarios fue específica pero

variada, y así localizamos un bachiller que proporcionó medicamentos y luchó para que el boticario de la localidad expidiera buenos productos; uno más participó en una discusión con colegas; dos más otorgaron certificado médico a sus pacientes; otro declaró como testigo sobre un detenido por el Santo Oficio, precisamente un colega de profesión; uno más fue acusado de sedición durante el inicio de la lucha armada independentista y, finalmente, tenemos otro caso, el de un médico poseedor de libros, quien, al cambiar de residencia, los remitió a la capital desde su lugar de origen, y ya instalado en la ciudad pidió a la Real Aduana se le entregaran, aunque no entregó listado alguno e informó que eran títulos de medicina.

Como se aprecia, estas vinculaciones con organizaciones y con otros miembros de la sociedad representan el desempeño de variados roles y amplían los círculos sociales con relación a los otros subgrupos; estos bachilleres conformaron una red social en la cual las relaciones fueron preponderantemente diádicas.

Finalmente, hemos localizado un último conjunto de cuatro bachilleres, menor en cuanto a su número frente a los anteriores, pero de una mayor amplitud de vinculación. Todos ellos participaron no sólo como docentes en sustitución en la Real Universidad, también se relacionaron fuera de ella con conocidos y vecinos de la Ciudad de México, su lugar de residencia. Dos de ellos, además de ser catedráticos sustitutos, realizaron dos actividades extrauniversitarias diferentes. Uno se desempeñó como médico de un convento y además participó en el control de una de las epidemias que asolaron a la gran ciudad novohispana. El otro sirvió en un hospital y además expidió certificado médico a uno de sus pacientes. El tercero, desde luego, además de su cátedra, fue médico de un convento femenino. Estos bachilleres extendieron sus relaciones aún más que sus colegas de los anteriores conjuntos: como docentes se relacionaron con sus alumnos y como profesionales atendieron y se vincularon con religiosas enfermas, con pacientes hospitalizados y con vecinos atacados por la epidemia que se cernió sobre la ciudad capital. A pesar de ser un pequeño subgrupo, lle-

garon a mantener una extensa vinculación con otros miembros de su lugar de residencia y, consecuentemente, la red social que formaron se caracterizó por el establecimiento de lazos subgrupales que partían de relaciones diádicas y tríadicas.

Como conclusión afirmamos que, acorde al número de miembros de cada subgrupo analizado, sin duda alguna la extensión de las vinculaciones está en relación inversa con el número de integrantes. Fueron pocos quienes fueron capaces de llegar a una amplia relación inter y extrauniversitaria, en tanto que encontramos muchos más bachilleres que se limitaron a vínculos estrechos circunscritos a su casa de estudios, sin trasponerlos a la sociedad en general.

## Capítulo 3

Los bachilleres-pasantes o bachilleres examinados  
ante el Protomedicato



## GENERALIDADES

En este capítulo nos ocupamos de quienes, después de presentar el examen de bachiller en medicina en la facultad de la misma disciplina de la Real Universidad de México o de la Real Universidad Literaria de Guadalajara, continuaron su formación. Consistió ésta, primero en completar, dos o más años de práctica en alguna organización al lado o bajo la supervisión de un médico ya examinado por el Real Tribunal del Protomedicato. Una vez concluido este ejercicio profesional, solicitaban al Protomedicato y obtenían la autorización para sustentar el examen de medicina ante esa instancia. Desde luego, para lograr ese permiso, tuvieron que presentar la información que les era requerida, no sólo la constancia de los estudios previos y de la práctica, también la de sus antecedentes familiares de limpieza de sangre. Una vez aceptado el candidato, su examen se llevaba a cabo en las instalaciones del tribunal mencionado, aprobado el sustentante los protomédicos le concedían licencia para ejercer en el territorio novohispano.<sup>1</sup>

A continuación, al exponer la información sobre cada uno de los personajes que integran este grupo, un total de 62 elementos, procedemos acorde a una creciente amplitud de esas vinculaciones y los consecuentes círculos o redes sociales que se conformaron a través de las acciones de cada facultativo.

---

<sup>1</sup> Sobre este examen hemos presentado una amplia descripción en el volumen anterior al presente de esta misma Serie.

Así, el primer subgrupo (A) se conforma con quienes dentro de la universidad en donde se formaron, además de desempeñar el rol de estudiantes, ampliaron su vinculación en su misma casa de estudios al figurar como sus docentes, pero sin relación extrauniversitaria alguna. El segundo subgrupo, (B) queda constituido por quienes se vincularon solamente con una o más de una organización extrauniversitaria, pero no ocuparon cargo alguno dentro de su universidad. Tenemos casos, desde luego pocos, en los cuales los médicos trabajaron en tres establecimientos diferentes y uno lo hizo en cuatro. Desempeñaron estas actividades, en algunos casos simultáneamente, en otros, los más, en forma sucesiva, aprovechando las oportunidades que el ejercicio profesional, su propia experiencia y sus relaciones les brindaban. Desde luego, como ya mencionamos antes, contaron también con las vinculaciones estudiantiles sostenidas durante su etapa formativa y que generalmente se circunscribían a la universidad.

El siguiente y tercer subconjunto (C), comprende a quienes mantuvieron vinculación profesional dentro de la Universidad y también fuera de ella. En el ámbito académico los localizamos, en muchos casos cuando todavía como bachilleres graduados figuraron como opositores por una cátedra de medicina y/o como suplentes de una o más de una de esas cátedras. Estos personajes también se vincularon en un ámbito extra académico al ejercer profesionalmente en una sola organización. Son los casos de médicos de hospitales, de colegios, de conventos, de cárceles, de ayuntamientos o del Protomedicato. También en este sub-grupo incluimos a quienes establecieron vinculación individual con otros miembros de la sociedad en la cual residían. Generalmente lo hicieron al otorgar certificado médico, figurar como testigos de algún acontecimiento como un matrimonio, desempeñarse como apoderado, poderdante, albacea o por ser deudores.

En la presentación de los médicos que se ubican en alguno de estos escalones o círculos de interrelaciones sociales observamos, como a lo largo de todos nuestros trabajos, una secuencia cronoló-

gica que obedece a la primera referencia archivística de cada integrante.

#### BACHILLERES-PASANTES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE UNIVERSITARIA

El primer conjunto quedó formado tan sólo por un bachiller-pasante, quien figuró sólo como opositor a dos cátedras; por supuesto sin llegar a ocupar alguna, ya que, por lo general, se otorgaban a los titulados en uno de los grados mayores.

##### *1. Mariano Anastasio de la Luz Cardoso, 1807-1812*

Se trata de un futuro médico quien nació en Puebla de los Ángeles hacia alguno de los años de la última década del siglo XVIII. Se matriculó en la facultad de medicina de la Real Universidad de México para su primer curso el 7 de agosto de 1807 y la cuarta matrícula la suscribió el 19 de octubre de dos años más adelante. Aprobó todos sus cursos, leyó las diez lecciones sabatinas y el 12 de mayo de 1810 se graduó como bachiller, le arguyeron los doctores García Jove, Gracida y Bernal y Manuel Flores. Aprobado *nemine discrepante*, el grado se lo otorgó el doctor Vicuña y Mendoza.<sup>2</sup>

Debió cubrir su práctica hospitalaria, probablemente con alguno de sus examinadores y en 1812 se le denominó “bachiller pasante de medicina” en la oposición que sostuvo ese año. Concurrió por la cátedra vacante de Cirugía y Anatomía que liberó en noviembre de 1812 el doctor García Bernal al ascender a la de Vísperas. La obtuvo el doctor Acevedo, quien la ocupó desde el 9 de diciembre de ese mismo año. En fecha muy cercana a la anterior oposición, Cardoso participó por la vacante de Método medendi que dejó vacante el doctor Acevedo, al cumplir su primer cuatrienio en su lectura; le fue adjudicada al doctor Manuel José de

---

<sup>2</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

Flores el 3 de noviembre de 1812.<sup>3</sup> No encontramos ninguna otra información relacionada con este médico.

No contamos con mayores datos sobre este personaje.

#### BACHILLERES-PASANTES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE EXTRAUNIVERSITARIA

En este segundo círculo de interrelaciones quedan incluidos los médicos, quienes sólo se vincularon con una o más de una organización extrauniversitaria o bien con un médico privado en la realización de su práctica, pero quienes no tuvieron cargo alguno dentro de la Universidad. En esta situación vinculatoria localizamos un total de 38 integrantes, de los cuales, 19 se vincularon con una sola organización y otros 19 con dos o más organizaciones. A continuación los presentamos, como siempre, en orden cronológico:

##### *1. Médicos vinculados con una sola organización*

###### *1. José de Dios Salazar Labariega, 1782-1814*

Este bachiller pasante fue originario de la población de Santa María Nativitas Ayaquesco, del obispado de Oaxaca, e hijo de padres españoles “limpios de toda mala raza”, según declararon sus testigos en ocasión de su examen ante el Protomedicato, sin proporcionar los nombres de los progenitores, por desconocerlos.<sup>4</sup>

Salazar viajó a la ciudad de México y se matriculó para el primer curso de medicina el 6 de septiembre de 1782 y al cuarto el 20 de octubre de 1784.<sup>5</sup> Concluyó sus estudios y se graduó de bachiller sin que conozcamos la fecha.

Continuó su preparación y cumplió con su práctica médica y la llevó a cabo en el Hospital Real de Naturales con el doctor García

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, vol. 114.

<sup>4</sup> Facultad de Medicina, Fondo Protomedicato, leg. 1, esp. 20.

<sup>5</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

Jove durante dos años, del 22 de abril de 1785 al 5 de junio de 1787. En agosto de ese año solicitó su examen ante el Protomedicato y una vez comprobados sus antecedentes se le admitió a sustentarlo. Sus examinadores fueron los protomédicos Juan Matías de la Peña y Brizuela, García Jove y Giral Matienzo, quienes lo aprobaron *nemine discrepante* el 14 de septiembre de 1787. Pagó el impuesto de la media annata por concepto de examen.<sup>6</sup>

No volvemos a tener noticias de este bachiller pasante hasta el año de 1814 cuando se le acusó de haber molestado a un eclesiástico de la Villa de Guadalupe, pero sin mayores consecuencias.<sup>7</sup>

Unos años más adelante, en 1820, el Cabildo de la ciudad de México nombró una comisión para que sus miembros pasaran al barrio de Santa Cruz Acatlán a revisar a los numerosos enfermos que ahí residían. Salazar fue uno de los integrantes, y el 5 de agosto rindió un informe sobre la situación de esos enfermos. Junto con el doctor Febles comunicó al alcalde y a los regidores de la Junta de Sanidad Municipal que la enfermedad estaba terminada y no haber sido de carácter epidémico, sino de las condiciones de miseria en que vivían esos habitantes. Salazar anexó un recibo por 50 pesos correspondientes a los gastos erogados en la atención a los enfermos.<sup>8</sup>

## 2. José Antonio Vicente Guadalupe Pérez Velasco, *Querétaro, 1783-1809*

Fue un médico natural de Celaya en donde fue bautizado el 10 de julio de 1761 en la Parroquia de la Santa Cruz de Celaya. Fue hijo legítimo de don Antonio Pérez y de Doña Guadalupe Velasco y sus padrinos fueron Vicente Obiedo y doña María Antonia Guillén.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Facultad de Medicina, Fondo Protomedicato, leg. 1, esp. 20.

<sup>7</sup> AGNM, Infidencias, vol. 160, exp. 97.

<sup>8</sup> AHCM, Fondo Ayuntamiento, Actas de Cabildo, vol. 140a, Año 1820.

<sup>9</sup> Archivo Histórico del Instituto de Antropología e Historia (AHIAH). Colección protomedicato (microfilm), Rollo 1, Volumen T4-12. *Legajo de expedientes relativos a exámenes en la facultad de medicina*, fol. 9

Inició sus estudios en la facultad de medicina de la Real Universidad de México al matricularse para el primer curso el 21 de agosto de 1793, y para el cuarto el 5 de diciembre de 1805. Continuó con sus estudios al presentar sus diez lecciones sabatinas y su examen de bachiller el 7 de junio de 1806. Sus examinadores fueron los doctores García Jove, Manuel Soto, Gracida y Bernal, José Vicente de la Peña, Montaña, Manuel Gómez, catedrático de propiedad de Filosofía y Alejandro García Jove como maestro; salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>10</sup>

El 26 de noviembre de 1809 después de haber presentado los documentos necesarios, los miembros del Protomedicato lo aceptaron a examen: los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza y Gracida y Bernal. El sustentante entregó la certificación del médico Joaquín Guerra, quien hizo constar que el sustentante había practicado con él en la ciudad de Santiago de Querétaro; en donde, en su compañía, había atendido a numerosos enfermos. Con motivo de su examen los protomédicos proporcionaron su filiación, según la cual, el bachiller examinado: “Es hombre alto de cuerpo color rosado, cariaguileño, ojos azulosos, barba pelo y cejas negras, nariz aguda con varias cicatrices de viruelas en la cara”.<sup>11</sup>

En la documentación que presentó el médico no consta que hubiera realizado práctica en algún hospital, pero reiteramos, era un requisito indispensable para ser aceptado a examen ante el Protomedicato, por ello no dudamos la haya realizado.

### 3. Pedro Mariano Franquis Ruiz, Puebla de los Ángeles, 1784-1790.

Este futuro médico nació en el poblado de Tecamachalco, cercano a la ciudad de México el 2 de marzo de 1760 y fue bautizado en la parroquia local cuatro días después de nacido. Fue hijo legítimo

<sup>10</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>11</sup> AHIAH, Colección protomedicato (microfilm), Rollo 1, Volumen T4-12. Legajo de expedientes relativos a exámenes en la facultad de medicina, fol.10.

de don Antonio Franquis y de doña María Ruiz; sus abuelos paternos fueron don Miguel Franquis y doña Cristina Núñez, naturales de San Juan de los Llanos y los maternos don Nicolás Ruiz y doña Ana Lozano. Lo condujo a la pila del bautismo don José de Herrera, todos ellos vecinos y del comercio de ese poblado.<sup>12</sup>

Inició su preparación médica al matricularse para el primer curso en la Real Universidad el 12 de junio de 1784 y al cuarto lo hizo el 26 de febrero de 1787.<sup>13</sup> No tenemos información de su fecha de graduación, pero logró su grado de bachiller, ya que tres años más tarde se examinó ante el Protomedicato. Previamente a ese acto, realizó su práctica médica con el médico examinado ante el Protomedicato, Mariano Joaquín de Anzures y Cevallos en la ciudad de Puebla de los Ángeles; según hizo constar este personaje, el futuro médico practicó la facultad de medicina desde el 1 de diciembre de 1789 hasta cumplir el tiempo que requería para ser examinado. La práctica junto a su maestro tuvo lugar en las visitas diarias a los enfermos en el Hospital Real de San Pedro, en varios conventos y en la atención de los enfermos privados de Anzures. Según este facultativo durante todo ese ejercicio el entonces bachiller “manifestó mucha aplicación y aprovechamiento” y lo consideró apto para examinarse ante el Protomedicato. Antes ese tribunal se presentó el 26 de abril de 1790 y fue aprobado, ya que ese mismo día se hizo constar que había pagado el impuesto de la media annata. Los protomédicos que lo examinaron dejaron asentado que el examinado era “de edad de veintitrés años, cuerpo regular, color blanco, cara redonda con una cicatriz en ella y otra en el brazo derecho, nariz más que regular, ojos pardos, pelo y cejas negras, barba hendida y poblada”.<sup>14</sup> No tenemos mayor información sobre este médico.

---

<sup>12</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFMED) Fondo Documental Protomedicato, Legajo 2, exp. 9

<sup>13</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>14</sup> AHFMED, s/fol.

*4. Santiago Juan Nepomuceno Gracida Calderón y Barroso, 1787-1803*

Este futuro médico nació en la ciudad de Oaxaca hacia 1768 y probablemente haya sido hijo o pariente del destacado doctor en medicina José Gracida y Bernal. Se matriculó al primer curso de medicina en la Real Universidad de México el 4 de diciembre de 1787 y al cuarto en tres ocasiones seguidas, 26 de octubre de 1799, 6 de mayo de 1800 y 21 de octubre del mismo año.<sup>15</sup> Probablemente por no haber podido concluir en tiempo sus estudios.

Para el 6 de agosto de 1803 practicaba en el Hospital Real de Naturales, en donde fue colega de Manuel María Vasconcelos, quien lo nombró su testigo en su presentación de información para sustentar su examen ante el Protomedicato. Para esa fecha Gracida Calderón declaró ser soltero.<sup>16</sup> Sin duda, se examinó frente a los protomédicos en fecha cercana, si bien no existe constancia de esta titulación.

*5. Manuel Colina, 1788.*

Este bachiller, aprobado por el Protomedicato, según él mismo declaró, sirvió en la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores fundada en la iglesia de la Santa Veracruz de la ciudad de México. El 19 de julio de 1788 reclamó al presidente de esa organización le cubrieran los sueldos que se le debían. Había insistido en diferentes ocasiones directamente al mayordomo y tesorero, quien se había negado a cumplir con la deuda de la organización. El médico informó que había asistido a los cofrades enfermos y que no había sido remunerado desde seis meses atrás y que su necesidad de contar con ese pago consistente en 85 pesos, era ya extrema. El presidente respondió al médico, comunicándole que se había vuelto a ordenar al tesorero de la cofradía que procediera de inmediato al

---

<sup>15</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>16</sup> Facultad de Medicina, Archivo Histórico del Ramo Protomedicato, en lo sucesivo (FMUNAMPR), legajo 6, exp. 2,

pago, esto es, al tercer día de la orden, ya que había prometido cubrir el adeudo desde el día 3 del mes del reclamo y no se había procedido.<sup>17</sup> Sin duda Colina era también miembro de esa cofradía, ya que esa era lo habitual en estos casos. No conocemos el desenlace de esta petición, pero era usual pensar que la cofradía le haya cubierto el adeudo.

#### 6. *José María Hermenegildo Velázquez, 1791-1810*

Este médico examinado y aprobado fue originario de Guadalajara en donde nació el 1 de diciembre de 1769 y fue llevado a bautizar el día 6 del mismo mes por doña María de Luévano. Fue hijo de una pareja de españoles no casados, razón por la cual el futuro bachiller fue entregado a un pariente de alguno de los padres, el notario público de la curia eclesiástica de esa ciudad, don Juan Antonio Velázquez. Con esta persona se crió y educó hasta el fallecimiento de su protector. Estudió en Guadalajara en el Colegio Seminario y al concluir esta formación inicial, la llamada de “Gramática”, fue enviado por su padre adoptivo a la capital del Reino. Aquí realizó los cursos de medicina en la Real Universidad y se graduó como bachiller en esa facultad.<sup>18</sup>

Velázquez realizó la práctica bajo la supervisión del cirujano y médico militar Daniel O’Sullivan en el Hospital de la Purísima Concepción y Jesús de Nazareno, mejor conocido como “Hospital de Jesús” durante los años de 1791 a 1796. El médico informó que había trabajado con él “el espacio de más de cinco años que corre a mi cargo, desempeñando sus obligaciones con el mayor celo, actividad y acierto sin haber dado motivo a reclamo alguno por lo respectivo a su asistencia, ni su conducta.”<sup>19</sup>

<sup>17</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 6 555, exp. 018 (Clero regular y secular).

<sup>18</sup> No se localizaron en los archivos universitarios ni su matriculación ni su graduación como bachiller en medicina.

<sup>19</sup> FMUNAMPR, Legajo 2, Expediente 7, año 1790.

Desconocemos la fecha de su examen ante el Protomedicato, pero es posible que haya sido después en 1791 cuando le fue reconocida su práctica por el cirujano y médico militar O'Sullivan. No volvemos a tener información sobre este bachiller-pasante.

### 7. José Ramón Covarrubias y Parra, 1796-1818

Fue natural de Santiago de Querétaro y se inscribió para su primer curso de medicina el 5 de septiembre de 1796 concluyó los cuatro con su última matrícula dada el 18 de octubre de 1798. El 7 de agosto de 1799 se graduó de bachiller ante los examinadores doctores García Jove, Manuel Soto, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal, Luis José Montaña, José Peña y el maestro Pedro Foronda. Le otorgó el grado el doctor Joaquín Antonio Pío Eguía y Muro.<sup>20</sup>

Sin duda realizó su práctica médica y su examen ante el Protomedicato, ya que varios años más tarde, en 1815 lo localizamos como médico en el Querétaro. En junio de ese año emitió certificado, junto con otros dos colegas cirujanos, Ignacio Montañez y Mariano de Güemez, quienes revisaron y diagnosticaron a un canónico prebendado de la iglesia de Querétaro. El que expidió Covarrubias hace constar lo siguiente:

Certifico haber asistido en sus enfermedades en esta ciudad, hace unos tres o cuatro meses al Señor Canónigo Prebendado, Don Antonio Cortés, quien siendo hipocondriaco y por constitución, padece de una continua dispepsia en el más alto grado; está también escorbútico, y se está extenuando de tal modo, que ya está casi marasmódico [*sic*] y solamente a beneficio de un buen régimen, de mi ejercicio moderado, y la privación de toda ocupación seria y continuada, podrá tener el paciente algunos alivios en sus males. Y porque así lo juzgo, doy ésta a su petición en Querétaro, a veinte y seis de junio de mil ochocientos quince. Bachiller Ramón Covarrubias [rúbrica].<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295

<sup>21</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 5107, exp. 027.

Al avalar este documento los escribanos de la localidad hicieron constar que el médico era examinado ante el Protomedicato y era “profesor de medicina y botánica” de donde, a pesar de no contar con documentación original, no dudamos de que haya sido bachiller-pasante.

8. *Antonio Torrens, 1802-1808*

Es probable que se trate de un facultativo extranjero, pues en 1802 solicitó al Protomedicato lo admitiera a examen, pues “había perdido su título a manos de los ingleses cuando lo hicieron prisionero”. No tenemos noticia de que haya presentado el examen, ya que no aparece registrado en Protomedicato.<sup>22</sup>

Lo que sí tenemos documentado es que residió en Celaya y que a él y a los cirujanos se les amonestó por el comisionado del Protomedicato pues el boticario de la localidad se había quejado de que no administraban correctamente los medicamentos.<sup>23</sup>

9. *Joseph Alejandro Pedro García y Rodríguez, 1803-1807*

Fue un bachiller-pasante original de Guadalajara en donde nació el 17 de octubre de 1778 y fue bautizado unos días más tarde. Fue hijo legítimo de José Ignacio García y de doña María Teresa Rodríguez. Fueron sus padrinos Agustín de Rivera y doña Anna María Cordero. Tuvo un hermano de nombre Asencio.<sup>24</sup>

Se matriculó en la facultad de medicina de la Real Universidad de México para su primer curso de medicina un 21 de mayo de 1803, para el segundo lo hizo el 3 de septiembre de ese mismo año, al tercero, el 28 de abril de 1804 y, al cuarto se inscribió el 22 de diciembre de 1804. Como era usual, presentó sus diez lecciones

<sup>22</sup> *Ibid.*, Real Audiencia (Protomedicato), vol. 3, exp. 13.

<sup>23</sup> *Ibid.*, Oficios vendibles, vol. 40, exp. 112.

<sup>24</sup> FMUNAMPR, legajo 9, exp. 9

sabatinas y estuvo listo para examinarse como bachiller el 9 de noviembre del año siguiente. Sus examinadores fueron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Gracida y Bernal y Vicente de la Peña Brizuela; salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>25</sup>

García Rodríguez siguió su formación y realizó su práctica de 1805 a 1807 con el doctor Luis José Montaña en la visita a sus enfermos, observando una buena conducta.<sup>26</sup> Una vez que concluyó los trámites para su examen ante el Protomedicato, se le fijaron las tardes del 19 y 20 de noviembre de 1807 durante las cuales lo examinaron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza y De la Peña y Brizuela. Fueron ellos quienes escribieron su filiación al decir que: el “Br. Don Pedro García es un hombre de estatura regular color rosado, ojos aceitunados, cejjunto, barbicerrado, pelo castaño con un lunar en el cuello”. Fue aprobado en la “ciencia médica” y se le otorgó la licencia para ejercer libremente en el reino.<sup>27</sup>

No contamos con mayor información sobre este bachiller titulado ante el Protomedicato.

#### *10. Pedro Ramírez y Ramos, 1803-1808.*

El personaje que ahora nos ocupa es el primero de grupo de quien tenemos noticia que haya estudiado en la Real Universidad Literaria de Guadalajara. Fue natural del pueblo de Colotlán en la Nueva Galicia, en donde vio la luz primera el 5 de julio de 1783 y fue bautizado cinco días más tarde. Fue hijo legítimo de José Ramírez y de doña María Ramos y sus padrinos fueron Cayetano Ramírez y doña Juana María Saines.<sup>28</sup>

Realizó sus estudios de bachiller en medicina en la recién fundada Universidad de Guadalajara en donde, desde 1803, estudió

<sup>25</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>26</sup> *Ibid.*, vol. 287.

<sup>27</sup> FMUNAMPR, legajo 9, exp. 9

<sup>28</sup> *Ibid.*, legajo 8, exp. 24.

sus cuatro cursos de ocho meses cada uno “con especial aplicación, esmero y aprovechamiento tuvo un acto antes de recibir el grado de bachiller en Medicina” según informó el catedrático titular de Prima de medicina en esa universidad, el doctor Mariano García de la Torre. Fue aprobado *nemine discrepante* y realizó su práctica con ese catedrático del 17 de julio al 12 de octubre de 1805 en el Hospital de San Miguel de Belén de la capital neogallega. Pasó a la capital del reino en donde fue admitido al examen del Protomedicato, por supuesto después de cubrir todos los requisitos. Las tardes del 4 y 5 de septiembre de 1807, lo sustentó y fue aprobado por los protomédicos en turno, Vicuña y Mendoza, Vicente Peña y Lazaga y García Jove. Su filiación a cargo de sus examinadores lo designa como: “un hombre de estatura regular, color blanco, carrredondo, ojos azules, cejjunto, pelo castaño, barbicerrado”. Pagó el impuesto de la media annata y obtuvo su licencia para ejercer profesionalmente.<sup>29</sup> Lo cual pudo haber realizado en su ciudad natal. No contamos con otra información de este personaje.

### 11. Luis Fernando Linder, 1804

Sobre este médico sabemos que húngaro, era de origen de la población de Schemnitz, y que tenía el nombramiento de comisario de Minas y era catedrático de química en su país. En 1804 solicitó examen de médico ante el Protomedicato y presentó los testimonios de destacados científicos del momento: Fausto de Elhuyar, Francisco Fisher, Andrés del Río y Sebastián Morán.<sup>30</sup>

Linder fue nombrado catedrático de química en el Colegio de Minería en la vacante que dejó Andrés del Río en 1794; utilizó como texto los *Elementos de Química* de Lavoisier, impresos en México en 1797. El médico húngaro murió atacado por una enfermedad nerviosa,<sup>31</sup> desconocemos la fecha.

<sup>29</sup> AGNM, Universidad, vol. 287, fols. 15r. y v.

<sup>30</sup> FMUNAMPR, legajo 5, exp. 10.

<sup>31</sup> J.J. Izquierdo, *op. cit.*, pp. 213-215.

12. *Josef Rafael Ignacio Arámburu y Valverde, 1804-1808*

Fue médico natural del real minero de Santa Fe de Guanajuato y sabemos que se matriculó para el cuarto curso médico el 23 de abril de 1804, de donde, es probable haya echado su primera inscripción hacia 1802. El 15 de enero de 1805 se graduó como bachiller en medicina, después de concluir sus diez lecciones sabatinas. Sus examinadores fueron los acostumbrados doctores García Jove, Ignacio Segura, Manuel Soto, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Montaña y Alonso García Jove por el catedrático temporal de Artes. Fue aprobado *nemine discrepante* y le dio el grado el doctor Vicuña y Mendoza.<sup>32</sup>

Para 1808 presentó certificaciones de haber realizado su práctica médica. El médico José Francisco de Inza hizo constar, el 22 de mayo de 1807, que practicó con él en el Hospital de Betlemitas de Guanajuato durante ocho meses. También certificó el doctor García Jove haberlo hecho con él en los Hospitales Real de Naturales y General de San Andrés durante un año y cuatro meses.<sup>33</sup>

No sabemos si Arámburo permaneció en el real minero de San Fe como médico privado, es probable que así haya sido, ya que esas poblaciones requerían constante atención médica.

13. *José Mariano Domingo Francisco de la Santísima Trinidad González de la Mata Guerrero y Toro, 1804-1811*

Tenemos a un nuevo bachiller-pasante, y por lo tanto médico, quien nació en Puebla de los Ángeles. Vino al mundo el 15 de agosto de 1785 y fue bautizado al día siguiente; fue hijo legítimo del licenciado don Telésforo González de Mata y de doña Ignacia Guerrero y Toro, españoles. Fue su padrino don Manuel Quintero.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>33</sup> *Ibid.*, vol. 287, fols. 62v. y 63r.

<sup>34</sup> AHIAH, Colección Protomedicato (microfilm), rollo 1, volumen T4-12. Legajo de expedientes relativos a exámenes en la Facultad de Medicina.

Inició su formación como médico al matricularse al primer curso de la facultad correspondiente de la Real Universidad de México el 11 de julio de 1804. Llevó sus cuatro cursos y al último se inscribió el 18 de octubre de 1806. Como todo futuro bachiller, concluyó la lectura de sus diez lecciones sabatinas y fue admitido a examen, el que sustentó el 27 de julio de 1807. Fueron sus examinadores los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, José Vicente Peña y el doctor y maestro Manuel Gómez, catedrático de propiedad de Filosofía. Fue aprobado *nemine discrepante*.<sup>35</sup>

González de la Mata continuó su formación al practicar con el doctor García Jove en uno de los hospitales en los cuales atendía, pudo ser el Real de Naturales o el de San Andrés o bien en ambos. Si bien el doctor le otorgó constancia de su práctica, no especificó el nosocomio, pero sí que había servido del 31 de julio de 1807 hasta el día 22 de febrero de 1808 y desde el día 11 de marzo de 1808 hasta el 23 de abril de ese año. De inmediato fue a residir en Veracruz en cuyo hospital militar, el de San Carlos, atendió enfermos de abril a finales de octubre de 1809. El rector interino del hospital, Mariano López y los bachilleres Bruno Jurado, José [Miguel Ignacio Cleofas] Joaquín Altamirano y Vega<sup>36</sup> y José Patricio Rosell lo hicieron constar el 12 de octubre de ese mismo año. Con esos certificados cubrió, en parte, el requisito que le exigía el Protomedicato para aceptarlo a examen, pero al faltarle algunos meses debido a haber estado enfermo, solicitó la dispensa de ese tiempo, y concedido por el fiscal del Protomedicato, pasó a solicitar su examen. Se le fijó para las tardes del 23 y 24 de noviembre y sus examinadores fueron los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y Gracida y Bernal. Estos importantes personajes describieron así su filiación “que es un hombre de estatura regular, de los polo y ceja castaño obscuro, frente chica, nariz abultada, boca regular, poca barba, color rosado con un lunar a la diestra de la

<sup>35</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>36</sup> En realidad su nombre de pila era José Miguel Ignacio Cleofas, es usual que alguna información no registre correctamente el nombre; en este caso los apellidos concuerdan con el primer apelativo que aquí proporcionamos.

nariz, otro en la mejilla siniestra y otros dos a la diestra y siniestra del cuello”.<sup>37</sup>

González de la Mata sirvió en el Hospital Militar de San Carlos hasta octubre de 1810, si bien desde el 27 de junio de ese año había presentado su renuncia a su plaza de practicante mayor. Dejó el cargo debido a que no le fue concedida la plaza de médico del hospital al quedar vacante por renuncia del cirujano Joaquín Ablanedo, ya que se le concedió al dificultoso cirujano Francisco Hernández. Una explicación de no haber obtenido la plaza residió en que había padecido ligeras enfermedades y por ello había descuidado la atención a los pacientes. Durante ese tiempo tuvo asignado un sueldo mensual de 30 pesos más 10 de gratificación por alimentación.<sup>38</sup> Así lo hizo constar su colega, Manuel Luna quien escribió que el bachiller había practicado la medicina con él en las salas de medicina del hospital militar de Veracruz desde el 4 de marzo de 1808 hasta el 20 de febrero del siguiente año.<sup>39</sup>

#### *14. José Luis Gómez de Portugal y Solís, 1805-1819*

Es el segundo de los médicos de este grupo con estudios en la Universidad Literaria de Guadalajara. Nació y fue bautizado en el poblado de San Pedro Piedragorda de la Nueva Galicia, en donde vio la luz primera el 25 de agosto de 1787 como hijo legítimo del matrimonio de José Pasqual Gómez de Portugal y de doña Francisca Solís, fueron sus padrinos don Cayetano Gómez de Portugal y doña María Guadalupe.<sup>40</sup>

Se matriculó en la Universidad mencionada para su primer curso de medicina el 23 de noviembre de 1805 y para el cuarto y

---

<sup>37</sup> AHIAH, Colección Protomedicato (microfilm), rollo 1, volumen T4-12. Legajo de expedientes relativos a exámenes en la facultad de medicina.

<sup>38</sup> AGNM, Hospitales, vol. 9, exp. 11

<sup>39</sup> Museo Nacional de Antropología (MNA), Fondo Protomedicato. Rollo 1, exp. 2, foja 23.

<sup>40</sup> *Ibid.*, legajo 13, exp. 14.

último el 3 de agosto de 1808. Cada curso constó de ocho meses y los aprobó todos, recibiendo la constancia de sus catedráticos.<sup>41</sup>

El futuro bachiller llevó a cabo su práctica en el Hospital del Señor San Juan de Dios con el doctor José Rafael Hernández Chacón desde el “28 de julio de 1812 y continuó por espacio de ocho meses, portándose con honradez, juicio y aprovechamiento”. Junto con él realizó la práctica el bachiller Pedro Figueroa, quien también llegó a ser bachiller-pasante. Hernández Chacón, quien, además de catedrático, era subdelegado del Real Tribunal del Protomedicato en Guadalajara, designó a los médicos, rector y doctor José María Cano y el bachiller-pasante Pedro Figueroa para que examinaran a Gómez de Portugal. Lo hicieron las tardes del 29 y 30 de octubre de 1819, lo aprobaron *nemine discrepante* y le otorgaron el despacho correspondiente. La filiación que de él proporcionaron sus examinadores dice: “es alto de cuerpo, delgado, color blanco, de buena cara, ojos garzos, nariz afilada, barba regular no mini cerrada, que dijo tener treinta y dos años de edad, los mismo que representa, originario de San Pedro Piedragorda de la jurisdicción de la villa de León y vecino de esta ciudad”. La constancia fue ratificada por los miembros del Protomedicato de la ciudad de México García Jove, catedrático jubilado de Prima en medicina, Montaña, Manuel José de Flores, catedrático de Vísperas en esta Real y Pontificia Universidad y Flebes, quienes, además, informaron que el nuevo médico había pagado el derecho de la media annata.<sup>42</sup> Hasta aquí los datos primarios sobre este médico.

*15. José Antonio Albino Martín del Campo y Estrada, 1806.*

Fue natural del pueblo de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos en la Nueva Galicia en donde nació el 1 de marzo de 1767 y fue bautizado nueve días más tarde como hijo legítimo de don Nicolás

<sup>41</sup> Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG), Real Universidad Literaria de Guadalajara, libro 30.

<sup>42</sup> *Ibid.*, fols. 7r. y v.

Martín del Campo y de doña María Encarnación Estrada. Fueron sus abuelos paternos don José Martín del Campo y doña Rosa Gutiérrez y los maternos, Juan Manuel de Estrada y doña Juna María Francisca Muñoz de Nava. El futuro médico tuvo dos hermanos, Desiderio y Nicolás. Para el año de 1798 el padre había fallecido y la madre presentó los antecedentes de limpieza de sangre de sus tres hijos en el pueblo de Nuestra Señora de San Juan, antigua villa de Santa María de los Lagos, en donde residía.<sup>43</sup>

No tenemos información de sus estudios de medicina, es muy probable que los haya realizado en la Universidad de Guadalajara, según parece señalarlo uno de los doctores con quienes practicó. La práctica la cumplió, según hicieron constar, en agosto de 1806, los médicos de esa capital, Pedro Torres y Mariano García de la Torre. Con el primero practicó durante 13 meses y con el segundo en el Hospital de San Miguel de Belén durante el año de 1805. Lo que sí presentó en la ciudad de México, en diciembre de 1806, fue su examen ante el Protomedicato ante los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y José Vicente de la Peña. Ellos dieron su filiación como “un hombre de estatura regular, pelo castaño, ojos aceitunos, poca barba, algunas cicatrices de viruelas”. Y dejaron consignado que había sido aprobado en el examen de medicina, presentado el juramento y se le había concedido la licencia para ejercer. Así mismo había cubierto el impuesto de la media annata.<sup>44</sup>

#### *16. Antonio Bustamante, 1806*

De este personaje lo único que conocemos es que el 1 de octubre de 1806 informó a los protomédicos que había pagado el impuesto de la media annata por 4 pesos, 7 tomines y 6 granos por concepto de examen de medicina ante el Protomedicato. Los

---

<sup>43</sup> AHFMP, leg. 8, exp. 11.

<sup>44</sup> *Ibid.*

miembros de este tribunal acordaron que se le expidiera su título.<sup>45</sup> De aquí que lo consideremos como parte de este subconjunto.

*17. Mariano Sierra, 1806-1831*

Sobre este bachiller-pasante tan sólo contamos con muy poca información. La primera no dice que residió en Xalapa y que en 1806 otorgó certificado médico para José Alexo de Alegría, quien padecía una oftalmia y que según su parecer médico le obligaba a residir en Puebla cuando menos durante un mes.<sup>46</sup>

Varios años más adelante, 1831, el doctor Febles lo incluyó en la lista de bachilleres con residencia en la ciudad de México que proporcionó para que de ese listado se pudieran seleccionar los integrantes de la Junta que vendría a sustituir al Tribunal del Protomedicato que se extinguía en ese año.<sup>47</sup>

*18. Ramón Salcedo Olvera, 1808-1815*

Nació en Guadalajara en donde estudió y practicó la medicina, el 22 de noviembre de 1787 como hijo legítimo de Manuel Salcedo y de María Mónica Olvera, nieto por la línea paterna de Josef Antonio Salcedo y de doña Rita Mendoza y por la materna de Juan María Olvera y de doña Juana Josefa Mesa. Fueron sus padrinos, Josef Antonio Bruno Olvera y María Juanita Olvera.<sup>48</sup>

Estudió en la Real Universidad Literaria de Guadalajara en donde se inscribió al primer curso el 13 de noviembre de 1808 y al último y cuarto el 29 de agosto de 1812. El médico practicó con

<sup>45</sup> AGNM, Media anata, tomo 36, fol. 380

<sup>46</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 5592, exp. 39.

<sup>47</sup> Manuel de Jesús Febles, *Exposicion que el doctor y maestro Manuel de Jesus Febles dirijió a los profesores de medicina, cirujía, farmacia y flebotomía, al extinguirse el Proto-medicato*. En OCLC WorldCatIdentities.

<sup>48</sup> Archivo de la Facultad de Medicina (AFM), Protomedicato, legajo 11, exp. 13.

el doctor Mariano García de la Torre, catedrático jubilado en la cátedra de Prima, quien era médico titular del Real Hospital de San Miguel de Belén de esa importante ciudad. Este doctor certificó, el 2 de marzo de 1815, que Salcedo la había realizado durante más de tres años y que había desempeñado todos los deberes que se le encargaron de curaciones en ese nosocomio, especialmente durante el tiempo crítico de la epidemia, que oprimiera esa ciudad y *portándose con honradez y aplicación*. En 1817 solicitó desde Guadalajara que estaba dispuesto a examinarse ante el Protomedicato, pero que no le era posible viajar a la ciudad de México debido a la difícil situación del reino. Pidió se le asignaran examinadores en su ciudad.<sup>49</sup> Sin duda se accedió a su petición, dadas las circunstancias por las que atravesaba el reino y, además, existir buenos médicos en la ciudad de Guadalajara.

#### *19. Pascual Aranda, 1808-1819*

Poco es lo que sabemos sobre este bachiller examinado ante el Protomedicato. Probablemente haya sido natural de Guadalajara, ya que estudió medicina en su Real Universidad Literaria. Cumplió los cuatro cursos de ocho meses cada uno y los inició al matricularse por primera ocasión el 7 de noviembre de 1808 y la última el 9 de febrero de 1811.<sup>50</sup>

No sabemos en dónde realizó su práctica, pero era usual que los bachilleres estudiantes de la Universidad mencionada la desempeñaran en el Real Hospital de San Miguel de Belén. Lo que es un hecho, informado por el propio médico en 1819, es que se examinó y fue aprobado por el Protomedicato, no sabemos la fecha, debió ser hacia 1814 o 1815.

En 1819, precisamente el 26 de febrero, en la ciudad de San Luis Potosí, por encargo del Coronel del “Regimiento de Dragones

---

<sup>49</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30, fol. 40r.

<sup>50</sup> *Ibid.*

de Moncada”, el conde de San Mateo de Valparaíso, reconoció a un capitán de ese cuerpo armado y le extendió el certificado médico que dice:

he hecho el debido reconocimiento de las enfermedades que padece el Capitán del mismo Regimiento Don Alexandro Joaquín de Santelices e informado de todos los síntomas que las caracterizan, he hallado que sufre una afección asimática inveterada y que observa un tipo periódico sostenido con preferencia por una mala información orgánica: tiene, asimismo, una perversión de las funciones digestivas que amenazan funestamente a su existencia, radicadas en un fondo de obstrucciones que son de mucha consideración, todo ello de fatal pronóstico y que menoscaban diariamente su subsistencia, lo inmovilizan y con preferencia para el servicio militar que demanda fatigas y tareas. Por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto por dicho Señor Coronel, extendo la presente en San Luis Potosí, Febrero 26 de 1819. Rúbrica.<sup>51</sup>

No contamos con ulteriores noticias sobre este médico, probablemente permaneció en la importante población minera.

El siguiente conglomerado de médicos titulados ante el Protomedicato lo hemos conformado con los casos de quienes prestaron sus servicios en el ámbito de dos, tres y cuatro organizaciones de la sociedad novohispana. Ninguno de ellos figuró como docente universitario. De estos casos, 11 fueron facultativos vinculados con dos organizaciones diferentes; cuatro lo lograron con tres y, finalmente, tres interaccionaron con los miembros de cuatro organizaciones. Su presentación, obedece, primero, al número de organizaciones dentro de las cuales los hemos localizado, ya que esa característica responde, indiscutiblemente, a la amplitud de roles y con ello de redes sociales que supieron o pudieron desempeñar los médicos. Y, en segundo término, como en todos los apartados de esta investigación, a un orden cronológico.

---

<sup>51</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 2 332, exp. 29.

## 2. Médicos vinculados con dos organizaciones

### 1. Juan Nepomuceno de San Martín y Muro, 1781-1783

Un curioso caso de un médico, quien en esos años de las últimas dos décadas de la etapa novohispana ya ilustrada en cual reinaba “la razón”, aún consideró obligado denunciarse a sí mismo por su alejamiento religioso. Se dirigió, el 24 de septiembre de 1783, desde Orizaba, en donde ejercía, al Santo Oficio. En su comunicación confesó que si bien había recibido una educación cristiana, debía confesar que desde hacía un año y medio había adquirido una estrecha amistad con un joven y que ambos habían observado una desenfadada y desenvuelta vida. Sus acciones libertinas ofendían al vecindario que lamentaba esa conducta, fomentada “de un abuso de bebidas espirituosas”. A pesar de las recriminaciones de sus vecinos, “llegamos en nuestro delirio hasta el inicuo grado de Ateístas en varias ocasiones [...] Y queriendo, como quiero, morir en arreglada y Cristiana vida, arrepentido de mi miseria imploro, lloroso y sumiso a los Pies de este Santo Tribunal, que guidado de Dios Misericordioso me absuelva y dé la Penitencia que hallase por pertinente a mi Delito”. Así, tomó la decisión de presentar su autodenuncia, “verdaderamente arrepentido”.<sup>52</sup>

El 17 de noviembre los inquisidores le respondieron y señalaron que acudiera el presbítero del Oratorio de San Felipe Neri en Orizaba. Este religioso lo citó para dos días más tarde y ante el notario del Santo Oficio, lo absolvió y dio de penitencia:

Una confesión general, ocho días de ejercicios espirituales cuando cómodamente pudiera y en el lugar que me pareciera más a propósito, que me ejercitara en actos de fe, esperanza y caridad por el tiempo de un año, que rezara en los seis meses todos los viernes primeros tres credos en memoria de la Pasión y Muerte del Nuestro amadísimo redentor Jesús, que en los sábados de dichos seis meses rezase una parte del Rosario a la Señora Virgen nuestra madre y Señora. Que tuviera

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, fol. 253r.

una hora de Oración mental repartida en dos días, en uno meditando las penas del Infierno y en el otro día los eternos gozos de la Gloria.<sup>53</sup>

Por supuesto, el médico cumplió debidamente la pena religiosa impuesta, precisamente con la ayuda de su confesor general. Para el 12 de noviembre el médico recibió comunicación oficial del Santo Oficio de que la absolución por “herejía mixta” le sería dada frente al notario de ese tribunal.

Es muy probable que este médico haya permanecido en ejercicio en la población de Orizaba o en el puerto veracruzano.

## 2. *Francisco de la Puente Herrera, 1783-1795*

Tenemos a un médico peninsular, natural de Sevilla, en donde estudió artes y medicina en el Colegio Mayor de Santa María de Jesús, según su propio decir, “célebre Universidad de Sevilla”.<sup>54</sup> En 1783 era médico privado en la Nueva Veracruz y su posición social no era, precisamente buena. Desde este puerto, el 19 de febrero de ese año, solicitó ser admitido como “ministro” del Santo Oficio y prometió enviar los documentos que probaban su limpieza de sangre. Sin embargo, no llegó a ello, pues los informes que los inquisidores solicitaron a las autoridades portuarias vinculadas con

<sup>53</sup> *Ibid.*, fol. 255r.

<sup>54</sup> <[personal.us.es/alporu/historia/historia\\_1.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/historia_1.htm)> [consultado el 29 de septiembre de 2014]. Fundación de Maese Rodrigo Fernández de Santaella, arcediano de la Catedral de Sevilla, quien en 1505 obtuvo una bula del papa Julio II para erigir en la ciudad un Colegio y permitiéndole las enseñanzas de “Artes, Lógica, Filosofía, Teología, Derecho Canónico y Derecho Civil”. Al mismo tiempo, se le adjudicaban algunos beneficios eclesiásticos con el propósito de contribuir a la financiación de estos estudios. Parece que Santaella, en esta fecha, todavía creía que el Ayuntamiento montaría su universidad y no incide mucho en el aspecto universitario. Lo que él pretendía inicialmente era aumentar el nivel de instrucción del clero. Dicha bula fue confirmada tres años después, el 16 de junio de 1508, por otra bula del mismo pontífice, quien establecía para estos centros los mismos privilegios de que disfrutaban las otras universidades del reino y le facultaba además para otorgar los grados de Medicina, lo que suponía el cambio de signo de la fundación.

el Santo Oficio, si bien no reprobables, si fueron poco favorables. Se comunicó que el solicitante no era de mala conducta, pero,

[...] por genio o por necesidad vive en una cuasi casería, sirviéndose él a sí mismo hasta en lo ordinario y propio de cocina, como va todas las mañanas con su espuerta a las plazas a comprar las vituallas necesarias para su puchero. Esto, por más visible lo saben todos, y ven su traje sin ninguna representación. Si conforme ese estilo es en otras cosas más ocultas y domésticas, hará risible el empleo, que después nadie de estimación y viso querrá aunque lo brinden aceptarlo y al empleo no le dará lustre alguno. Por lo que me parece será conveniente no admitirlo.<sup>55</sup>

El médico sevillano insistió, unos meses más tarde, el 18 de agosto, en su petición. De nuevo los informes locales no le ayudaron, ahora, se respondió a la Inquisición, que el médico no había podido responder a una fianza que le había fijado uno de los alcaldes locales y debido a ello, “fue a parar a la cárcel pública”.<sup>56</sup>

Como queda claro, no todos los médicos, aun siendo peninsulares y con preparación adecuada, podían llevar una vida económica y socialmente buena, especialmente, para ocupar un cargo en el exigente Santo Oficio.

Probablemente este médico peninsular haya permanecido con su ejercicio en el puerto del seno mexicano, pero no volvemos a saber de él.

### *3. José Mariano de la Santísima Trinidad Revilla, 1786-1813*

Nacido en Puebla de los Ángeles e hijo de padres españoles “libres de toda mala raza”. Estudió medicina, para lo cual se matriculó al primer curso el 7 de noviembre de 1786 y al último el 11 de octubre de 1789.<sup>57</sup> No tenemos noticia acerca de cuándo se graduó de

---

<sup>55</sup> AGNM, Inquisición, vol. 1 388, exp. 12, fs. 159r. y v., 1783.

<sup>56</sup> *Ibid.*, fol. 163r.

<sup>57</sup> *Ibid.*, Universidad, vol. 560-Bis

bachiller, pero sí que se examinó ante el Protomedicato el 11 de octubre de 1792, y, desde luego, cubrió previamente su práctica médica. Fueron sus examinadores los protomédicos Giral y Matienzo, Rada y García Jove, quienes lo aprobaron *nemine discrepate* y dieron como su filiación la de ser “un hombre de cuerpo regular, color blanco, hoyoso de viruela, y pelo bermejo”. Pagó el impuesto de la media annata por concepto de examen.<sup>58</sup>

Cuando era aún bachiller figuró en la Real Universidad como sustituto de dos cátedras. En 1790 de Astronomía y Matemáticas la cual leyó del 27 de abril al 7 de septiembre. Sustituyó al doctor José Francisco Rada. Un año más tarde leyó la de Cirugía y Anatomía desde el 11 de julio hasta el 7 de septiembre; el titular era el doctor García Jove.<sup>59</sup>

El 19 de febrero de 1803 Revillas era médico en el Hospital del Apóstol San Pedro de Puebla en donde, junto con su colega Antonio Naveda, atendieron a una enferma a quien encontraron con “una afección por un delirio que merece el nombre de locura o demencia”. En ese mismo nosocomio, el 29 de marzo del mismo año revisó, junto con sus colegas, Naveda y dos cirujanos, Arruti y Madrid en la sala de “San Ignacio” a una enferma a quien declararon como “lazarina o elefanciaca”. En abril y el 26 de junio, revisó en la sala de Los Dolores y en la de Distinguidos a otras dos enfermas a quienes encontró dementes y recomendó fueran trasladada a la ciudad de México. En 1814 Revillas seguía en Puebla en donde el Cabildo lo designó miembro de la Junta de Sanidad junto con el doctor Mariano Anzures. Ese organismo atendió, entre otros acontecimientos, la epidemia de viruela en Xalapa y Veracruz y la vacunación de sus habitantes.<sup>60</sup> Es probable que hubiera permanecido con ese cargo varios años más, pero desconocemos hasta cuándo.

---

<sup>58</sup> Archivo General Municipal de Puebla (AGMP), Actas de Cabildo, tomo 82.

<sup>59</sup> AGNM, Universidad, vols. 111 y 92.

<sup>60</sup> AGMP, Actas de Cabildo, tomos 72 y 83.

4. *José María de San Juan Aguirre, 1791-1798*

Un médico examinado y aprobado por el Protomedicato, vecino de la Villa de San Miguel el Grande y médico en ella, fue acusado anónimamente ante el virrey, segundo conde de Revillagigedo, de incumplir con su ejercicio profesional. La suprema autoridad del reino pidió, el 22 de junio de 1791, a las autoridades de Santa Fe de Guanajuato le informaran detenidamente sobre ese facultativo. La respuesta proporciona la situación de este personaje y no deja duda de que era un facultativo cumplido y apreciado. En julio de 1791 el intendente de la importante población minera informó a Revillagigedo que en San Miguel el Grande, para esa fecha, tan sólo servía, precisamente, el médico Aguirre. Este facultativo, atendía al cura de la localidad y también a individuos privados, con quienes tenía una iguala anual. También socorría a los pobres “en sus necesidades” especialmente durante las épocas de epidemias, no sólo las de viruelas, también otras, y lo hacía inclusive en los hospitales que en esas ocasiones se improvisaban, sin percibir estipendio alguno. El médico tampoco había impedido el establecimiento de otros colegas, como cuando había servido Vicente Coronas, “un fulano Carranco” y recientemente, José de Villavicencio, quien había solicitado ejercer en la Villa y se le había autorizado.<sup>61</sup>

Aguirre continuó en servicio en la población mencionada, ya que para 1798 otorgó un certificado médico al administrador Julián Dávila. En el documento él mismo declara que era médico graduado *nemine discrepante* por la Real Universidad de México y examinado y aprobado públicamente *nemine discrepante*, por el Real Tribunal del Protomedicato. Su constancia médica dice:

Certifico de verdad en toda forma que puedo, debo, y el derecho me permite; que dicho señor administrador se halla enfermo caquético, edematoso y presagiado saltem de hidropecia. Lo que a su pedimento he certificado según mi leal saber y entender, de que doy fe, en esta Villa de San Miguel el Grande, en diez y ocho de abril de mil setecien-

---

<sup>61</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 1 224, exp. 22.

tos noventa y ocho años. Bachiller José María de San Juan y Aguirre. (rúbrica).<sup>62</sup>

No volvemos a tener noticias de este médico aprobado, residente y facultativo en la población de San Miguel el Grande en la actual entidad mexicana de Guanajuato.

##### 5. *José Fulgencio Francisco Araujo y González, 1794-1810*

Médico originario de Santiago de Querétaro y residente en Orizaba. Inició su preparación médica al matricularse en la Real Universidad para el primer curso el 6 de septiembre de 1794, al último curso se inscribió el 18 de octubre de 1796. Después de leer sus diez presentaciones sabatinas presentó su examen de bachiller el 6 de septiembre de 1797. Fueron sus examinadores los doctores Francisco Rada, Manuel Soto, Vícuña y Mendoza, Eguía y Muro, Ocampo y el maestro Pedro Foronda; le otorgó el grado el doctor Gracida y Bernal.<sup>63</sup>

Durante la epidemia de viruela de 1797 atendió, por parte del Protomedicato, a más de 500 enfermos, de los cuales solamente tres habían fallecido. Los atacados por la epidemia residían en las haciendas de Pate, Camalco, Cerrillo, Majadas y Solís, según él mismo declaró. Tal servicio le impidió completar su práctica médica que le permitiría presentar examen ante el Protomedicato. En 1799 solicitó al virrey le eximiera de los meses que le faltaban para cumplir con el requisito de examen y el alto mandatario lo aprobó.<sup>64</sup>

Más tarde, sin que hayamos localizado la fecha, Araujo se trasladó a la Villa de Orizaba, en donde atendió enfermos privados. Para septiembre de 1810 el médico fue aprehendido por pronunciar, ante el jefe de la Aduana, palabras que, especialmente, para

<sup>62</sup> *Ibid.*, Real Hacienda, Alcabalas, vol. 408.

<sup>63</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>64</sup> *Ibid.*, Real Audiencia, vol. 3, exp. 12

esas fechas, “pueden mirarse como sospechosas o sediciosas”. El encargado de la Villa informó, el 31 de octubre de ese mismo año, de esta situación directamente al virrey Francisco Xavier Venegas y le comunicó que en esa población se encontraban numerosos desertores militares.<sup>65</sup> La acusación al parecer, no prosperó, ya que no existe continuidad de la misma. Suponemos que el facultativo fue liberado y que su prisión obedeció al estado de alerta en que se encontraba el reino ante la explosión del movimiento armado independentista.

6. *Ignacio José Vicente Antonio María de Jesús Navamuel Ahumada, 1796-1804*

Tenemos a un nuevo bachiller-pasante hijo de padres no conocidos quien fue expuesto y adoptó los apellidos de su protector. Nació en la Villa de San Miguel el Grande y fue bautizado el 2 de septiembre de 1769, fue su padrino Francisco Antonio Navamuel y Ahumada con quien creció y se educó.

El futuro médico se matriculó en la facultad de medicina de la Real Universidad de México probablemente en 1793, ya que el 5 de septiembre de 1797 presentó su examen de bachiller en medicina. Fueron sus examinadores los doctores Francisco Rada, Manuel Soto, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Gabriel Ocampo, Montaña y Manuel Gómez. Después de salir aprobado *nemine discrepante*, le otorgó el grado el doctor Vicuña y Mendoza.<sup>66</sup>

En 1799 el Real Jardín Botánico lo comisionó para recolectar plantas en su región natal se trasladó hacia donde se dedicó los siguientes cuatro años a estudiarlas científicamente. El 9 de septiembre de 1803 escribió al virrey para solicitarle permiso para ampliarle el plazo de presentarse ante el Protomedicato. En esa petición le informó lo siguiente:

<sup>65</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 5 370, exp. 28

<sup>66</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

Tengo hecha inspección de varias[plantas] útiles por sus usos médicos, especialmente una que se usa entre la gente pobre, contra fiebre maligna y no ha faltado en los buenos éxitos; por lo que necesitando para recogerlas todas, el término de dos meses pues necesito trasladarlas para su exacto reconocimiento florecidas, suplico a Vuestra Excelencia se sirva concedérmelos, respecto a que por el Real Tribunal del Protomedicato se me insta a que vaya a examinarme en medicina [...]<sup>67</sup>

Debió haber conseguido esta ampliación de tiempo, ya que en agosto del siguiente año inició sus trámites para recibirse ante el Protomedicato. En sus informaciones hizo constar que había realizado su práctica médica en dos hospitales. En julio de 1804 el doctor Ignacio Acevedo hizo contar que el sustentante había practicado con él en el Hospital Real de Naturales desde el 6 de septiembre de 1797 hasta el 6 de diciembre de 1798. En fecha similar, el doctor Mariano Aznares informó que Navamuel había practicado con él en el Hospital General de San Andrés desde el 7 de diciembre de 1798 hasta el 7 de septiembre de 1799. Una vez que el futuro médico confirmó sus antecedentes familiares y de formación fue aceptado a examen en el Protomedicato y se le asignaron las tardes del 6 y el 9 de agosto de 1804. En esas fechas lo examinaron los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro. Aprobado, pagó el impuesto de la media anata por concepto de examen y con ello quedó autorizado para ejercer como médico.<sup>68</sup>

Por su práctica en dos nosocomios lo consideramos en este apartado.

### 7. Mariano Ilario Gutiérrez y Romo, 1802-1809

Fue natural del poblado de La Calera, cercano a la Villa de Lagos en donde nació el 10 de enero de 1785 y fue bautizado el 26 del mismo mes. Fue hijo legítimo de don Miguel Antonio Gutiérrez y

<sup>67</sup> *Ibid.*, Indiferente Virreinal vol. 5 534, exp. 018.

<sup>68</sup> FMUNAMPR, legajo 5, exp. 18.

de doña Teresa Romo, natural de la Hacienda de el Águila. Tuvo un hermano, José Nepomuceno.<sup>69</sup>

Estudió sus dos primeros cursos como bachiller en medicina en la Real Universidad Literaria de Guadalajara. Para el primero se matriculó el 22 de diciembre de 1802 y para el segundo el 7 de noviembre de 1803.<sup>70</sup> Pasó para el tercer curso a la Real Universidad de México al cual se inscribió el 22 de diciembre de 1804 y al cuarto el 19 de octubre de 1805. Después de sustentar sus diez lecciones sabatinas presentó el grado el 22 de noviembre de 1806 ante los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Gracida y Bernal y Montaña; salió aprobado *uno dempto*, lo que significa que uno de sus sinodales lo reprobó; le otorgó el grado el doctor Peña y Brizuela.<sup>71</sup>

Su práctica médica la realizó en dos hospitales de Veracruz, el Real Militar de San Carlos de Veracruz en donde el médico Manuel López de Luna, informó que había servido con él en ese nosocomio del 1 de enero de 1807 hasta el 13 de abril de 1808. Poco después practicó en el de San Sebastián con el cirujano y médico Miguel Sauch, quien declaró que había servido del 14 de abril al 16 de junio de 1808. Poco después, ya en la ciudad de México, practicó con el doctor García Jove en el Hospital Real de Naturales en la Sala de Medicina de Hombres desde el 29 de junio al 1 de noviembre de 1808. El Protomedicato le dispensó tres meses faltantes para cumplir el tiempo requerido de práctica y le admitió a examen. Se le designaron las tardes del 21 y 22 de febrero de 1809 para sustentarlo ante los protomédicos, García Jove, Vicuña y Mendoza y Gracida y Bernal.<sup>72</sup>

Cuando se trasladó de Guadalajara a la capital novohispana envió los libros de su propiedad y en abril de 1804 solicitó a la Real Aduana, en donde estaban detenidos, se le entregaran. Anexó la nómina de sus obras, la cual demuestra la posesión de libros espe-

<sup>69</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, rollo 1, vol. T4-12.

<sup>70</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30

<sup>71</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>72</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, rollo 1, vol. T4-12.

cializados que solían leer y consultar los facultativos novohispanos; insertamos ese listado:

2 tomos, Navas, *Tratado de partos*.<sup>73</sup>

2... id. Villaverde, *id. Operación*.<sup>74</sup>

1... id. Quarin, *Primario de Medicina*.<sup>75</sup>

1... id. Vidal, *Cirugía forense*.<sup>76</sup>

1... id. O. Scanlan, *Tratado de Viruelas*.<sup>77</sup>

1... id. Don Casimiro Gómez de Ortega, *id. Botánica*.<sup>78</sup>

2... id. Pringle, *Enfermedades de Regurgitación*.<sup>79</sup>

1... id. Canivel, *Tratado de vendaje*.<sup>80</sup>

---

<sup>73</sup> Juan de Navas, *Elementos del Arte de Partear*, Madrid, Imprenta Real, 1795. El autor fue catedrático de Partos en los Colegios Reales de Cádiz y de Madrid.

<sup>74</sup> Diego Velasco y Francisco Villaverde, *Curso Theórico-práctico de operaciones de cirugía en que se contienen los más célebres descubrimientos modernos*. Compuesto para el uso de los Reales Colegios, Madrid, Juan de la Cruz, 1763.

<sup>75</sup> Joseph Quarin, (1733-1814) médico vienés *Prontuario de medicina práctica ó clínica: dividido en tres partes: la primera trata de calenturas en común, la segunda de inflamaciones y la tercera de varias enfermedades escrito en latín por José Quarin; traducido, corregido y aumentado con notas en esta segunda impresión por Antonio Lavedan*. Madrid: Imprenta Real, 1799.

<sup>76</sup> Domingo Vidal y Abad, cirujano catalán, *Cirugía forense ó Arte de hacer las relaciones Chirúrgico-Legales*. Barcelona: Carlos Gilbert y Tutó, Impresor y Libroero, Año 1783.

<sup>77</sup> Timoteo O'Scanlan (1726-1800), *Práctica moderna de la Inoculación, con varias Observaciones y Reflexiones fundadas en ella, Precedidas de un Discurso sobre la utilidad de esta operación y un Compendio histórico de su origen y de su estado actual, particularmente en España, con un Catálogo de algunos inoculados*. Madrid: en la Imprenta de Hilario Santos, MDCCLXXXIV.

<sup>78</sup> La bibliografía de este botánico español es muy amplia, probablemente se refiera a la obra que citamos aquí: Casimiro Gómez de Ortega, (1741-1818), *Curso elemental de botánica, dispuesto para la enseñanza del Real Jardín de Madrid, por orden del Rey nuestro señor. Segunda edición corregida, aumentada e ilustrada con láminas*. Madrid: Vda. e Hijo de Marín. 2 vols. I. Parte teórica. xvi, 256 p., 9 láms. II. Parte práctica. XLIV, 240 pp., [1] lám., 1795.

<sup>79</sup> Sir John Pringle (1707-1782), médico militar escocés conocido por ser considerado pionero de los antisépticos y reformador de la medicina militar. No localizamos la obra mencionada por el médico que estudiamos.

<sup>80</sup> Francisco Canivell y Vila (1721-1797) cirujano militar catalán, sus dos obras principales son *Tratado de Vendajes y Apósitos para el uso de los Reales-Cole-*

1... id. Frioze *id.*, *Enfermedades venéreas*.<sup>81</sup>

1... id. Canivel *id.*, *Heridas de armas de fuego*.

En diciembre de 1806, Gutiérrez y Romo fue recomendado por el protomédico García Jove para cubrir la vacante de practicante de medicina en el Hospital Real Militar de San Carlos en Veracruz. La plaza la había dejado el bachiller José María Castro, quien solicitó licencia para pasar a la capital novohispana a continuar su preparación. El nuevo médico recibió el dinero para realizar su traslado y ocupó su cargo el 19 de enero con una dotación de 480 pesos anuales. Después de cinco meses de servir en el hospital comprobó que el sueldo era insuficiente para sostenerse en el caro puerto en donde los víveres y la ropa eran muy costosos. Adicionalmente, la carga de trabajo era muy fuerte, ya que atendía enfermos en dos departamentos, que antes de su arribo contaban con un médico cada uno. En junio del mismo año, Gutiérrez presentó su renuncia y adujo, además de lo costoso de la vida, el haber recibido propuesta de un tío para viajar a residir y ejercer en Valladolid.<sup>82</sup>

#### 8. Mariano Félix Ignacio López Aguirre, 1802-1823

Futuro médico nacido en Santiago de Querétaro y matriculado para su primer curso de medicina el 31 de agosto de 1802 y para el cuarto y último el 22 de enero de 1806.<sup>83</sup> Sin duda se graduó de bachiller y más tarde se examinó ante el Protomedicato, ya que así lo hace constar al solicitar plaza en la Cárcel Pública de la ciudad de México muchos años más tarde.

---

*gios de Cirugía. Barcelona: Imprenta de Teresa Piferrer, 1763 y Tratado de las Heridas de Armas de Fuego, para uso de los alumnos del Real Colegio de Cirugía de Cádiz, Cádiz, M. Jiménez Larrero, 1789.*

<sup>81</sup>No pudimos localizar ningún autor bajo el nombre de "Frioze". Sobre el título del libro no se encontró ninguno relacionado con ese autor.

<sup>82</sup>AGNM, Hospitales, vol. 1.

<sup>83</sup>*Ibid.*, Universidad, vol. 560-Bis.

En octubre de 1823 la plaza de médico de presos de la Cárcel Pública de la capital mexicana se encontraba vacante por el fallecimiento de su titular el doctor Francisco Meneses. Para esa fecha López Aguirre era médico titular del Hospital de San Pedro. Junto con él solicitaron la vacante los también médicos José Alejo de la Sierra y José Mariano Dávila. Le fue otorgada en interinato a este último médico.

El doctor Febles lo incluye en la lista de bachilleres que proporcionó en ocasión de su discurso en 1831 con motivo de la extinción del Protomedicato.<sup>84</sup> Después de esta mención no volvemos a tener noticias de López Aguirre.

### 9. Nicolás Pérez Flores, 1804-1817

Nació en Guadalajara como hijo legítimo de don Nicolás Pérez y de doña Gertrudis Flores.<sup>85</sup> Estudió en la Real Universidad Literaria de Guadalajara el bachillerato en medicina para el que se inscribió al primer curso el 7 de septiembre de 1804 y para el cuarto el 16 de diciembre de 1806.<sup>86</sup> Sin duda se graduó como bachiller en esa Universidad, ya que para 1817 volvemos a encontrarlo pidiendo al Protomedicato aceptara testimonios de su práctica médica. Informó que la había realizado con el catedrático García de la Torre en el Hospital de San Miguel de Belén, quien por haber fallecido no le extendió la certificación. Presentó varios testigos, colegas suyos, quienes coincidieron en que, efectivamente, el solicitante había practicado tiempo suficiente con el fallecido doctor y que, en algunos casos habían realizado la práctica conjuntamente. Uno de sus compañeros manifestó que lo había visto realizar “bastantes curaciones asombrosas”, así como que el doctor Rafael Hernández le había encomendado la visita diaria del Hospital de San Juan de Dios de esa ciudad, por más de un año y había que-

<sup>84</sup> Manuel de Jesús Febles, *op. cit.* En WorlCatIdentities.

<sup>85</sup> FMUNAMPR, leg. 10, exp. 18.

<sup>86</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30, 149 fs

dado, “satisfecho de su instrucción y aprovechamientos”. Si bien no hay documento que pruebe haber presentado su examen ante el Protomedicato, sí un escrito del personaje, dirigido al regente de Guadalajara, en el cual expresa que fue habilitado por el gobierno de Guadalajara, en donde ejerció su práctica, tanto en hospitales como en la Real Cárcel local. Este documento lo envió Pérez desde la Villa de Aguascalientes en donde residía después de haber servido en Guadalajara, con el propósito de probar en esa población sus habilidades como médico y poder continuar su ejercicio profesional entre los vecinos de la localidad. Poco tiempo después se dirigió al Protomedicato para informar a sus miembros que había cumplido su práctica médica ampliamente y que estaba apto para presentar el examen y pedía que ese Tribunal lo aceptara. Esto ocurrió en 1817.<sup>87</sup>

Si bien practicó en tres hospitales locales, este ejercicio formó parte de su práctica obligatoria, de donde sólo lo consideremos como médico con vinculación en dos organizaciones distintas: Hospitales y Real Cárcel de Corte local.

No volvemos a tener noticias de este médico, quien seguramente obtuvo el permiso del Protomedicato y así lo consideramos aquí como bachiller-pasante.

*10. José Miguel Ignacio Cleofas Altamirano Ortega Vega Caballero,  
1806-1814*

Se trata de un médico originario de Puebla de los Ángeles, quien se matriculó para el primer curso de medicina en la Real Universidad en dos ocasiones, el 6 de septiembre de 1806 y el 29 de agosto de 1807 cuando se dio por prescrita la primera matrícula.<sup>88</sup>

Sin duda continuó sus estudios y práctica médica, ya que el 3 de junio de 1809 presentó ante el Cabildo de Puebla su título y se

---

<sup>87</sup> AFM, Protomedicato, legajo 10, exp. 18.

<sup>88</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis

tomó nota del mismo. Se le había extendido por los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal el 9 de mayo de ese mismo año. Sus examinadores proporcionaron su filiación: “es un hombre de estatura mediana, color rosado, hoyoso de viruela, ojos aceitunados, cejijunto, barbicerrado con una cicatriz en la ventana izquierda de la nariz, y el labio superior”.<sup>89</sup>

Pocos meses más tarde, en octubre, Altamirano de la Vega, ejercía como practicante en el Real Hospital de San Carlos de Veracruz. En él informó sobre su colega, el también bachiller González de la Mata.<sup>90</sup> Altamirano permaneció muy corto tiempo en ese nosocomio y debió haber regresado a la ciudad de México o a Puebla.

Durante la fuerte epidemia que asoló a la ciudad de México en 1813 este médico atendió a los enfermos de los cuarteles 7 y 15 y un año más tarde reclamó el pago de sus salarios, los que le fueron cubiertos adecuadamente.<sup>91</sup>

### *11. José Manuel Bernardino de la Santísima Trinidad Mier Altamirano y Romo, 1808-1831*

Nacido en Santiago de Querétaro el 22 de mayo de 1785 como hijo legítimo de don José Manuel Altamirano y de doña Ignacia Romo, españoles, quienes vivían en la Calle de las Maltaxadas (*sic*) fue su madrina doña María Rosalía Altamirano. Fue bautizado ese mismo día en la Real Parroquia de Querétaro.<sup>92</sup>

Debió haber estudiado su bachillerato en medicina de 1805 a finales de 1807, ya que presentó su examen de grado el 27 de abril de 1808, después de haber presentado sus diez lecciones sabatinas. Fue examinado por los entonces acostumbrados doctores y maes-

<sup>89</sup> AGMP, Actas de Cabildo, tomo 78, año de 1809, fol. 125r. y v.

<sup>90</sup> AHIAH, Colección Protomedicato (microfilm), rollo 1, volumen T4-12. *Legajo de expedientes relativos a exámenes en la facultad de medicina.*

<sup>91</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 133-A

<sup>92</sup> AHIAH, Colección Protomedicato (microfilm), vol. T-4-12, *Legajo de Expedientes relativos a Exámenes en la Facultad de Medicina*, 1810

tros García Jove, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal, José Peña y Brizuela y el maestro Joaquín Oreiza; salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Acevedo.<sup>93</sup>

Mier y Altamirano llevó a cabo su práctica médica en su natal Querétaro bajo la supervisión del bachiller examinado Joaquín José Guerra, quien certificó en febrero de 1810, que el futuro médico había participado con él durante un año y diez meses. Poco después se trasladó a la ciudad de México y practicó al lado de dos médicos, en marzo con Febles en una de las salas del Hospital Real de Naturales. Durante abril lo hizo con el protomédico García Jove. Ambos médicos le otorgaron certificado de su práctica. De inmediato sustentó los cuatro exámenes obligatorios para quienes habían practicado fuera de la ciudad capital. El 10 de mayo de ese año (1810) el promotor fiscal del Protomedicato le señaló las tardes de ese día y del siguiente para sustentar su examen. Lo hizo, como era usual, ante los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y Gracida y Bernal. Salió aprobado *nemine discrepante* y se le ordenó cubriera el impuesto de la media annata. La filiación que del nuevo médico dieron los examinadores dice, “es un hombre de estatura regular cuerpo delgado color blanco barbicerrado nariz aguileño ojos azulientos ceja y pelo castaño”.<sup>94</sup>

Una referencia más de Mier y Altamirano corresponde a un certificado médico que dio al militar Manuel Ximenes, quien se había desempeñado en campaña y estaba incapacitado para seguir sirviendo en el ejército realista. Se lo otorgó el 9 de noviembre de 1813 en la ciudad minera de San Luis Potosí, al respecto escribió:

Certifico y juro en cuanto puedo, debo y el Dios me permite: que he reconocido al Capitán graduado de frontera de esta provincia D. Manuel Ximenes, y por el informe exacto que ha tornado, hallo estar afecto de cefalalgia y sordera temporal probablemente de la pancreas-sangrías que por temor le ordenó el facultativo Chimirajiev que lo asistió

<sup>93</sup> AGNM, Universidad, vol. 295

<sup>94</sup> AHIAH, Colección Protomedicato (microfilm), vol. T-4-12, *Legajo de Expedientes relativos a Exámenes en la Facultad de Medicina*, 1810, fol. 85r.

de una fiebre que padeció en Querétaro; siendo aquellas más nocivas y por ser el citado enfermo de una condición hipocondriaca, y de una naturaleza bastante débil, y que ha sufrido tiempo, los trabajos de la campaña para lo que lo considero inhábil para cumplir con los deberes militares, y si trata de mirar por su salud y no procediendo de malicia doy la presente certificación a pedimento del interesado en este ciudad de San Luis Potosí a 9 de Noviembre de 1813. José Manuel Altamirano.<sup>95</sup>

Años más adelante en 1831, el doctor Febles lo incluye en la lista que incorporó en su exposición con motivo de la extinción del Protomedicato, lo nombra como bachiller, y sabemos que era ya bachiller-pasante.<sup>96</sup>

### 3. Médicos vinculados con tres o cuatro organizaciones

#### 1. Miguel Chacón y Díaz, 1783-1810

Este nuevo facultativo, como su colega anterior, participó en tres organizaciones sociales novohispanas y ejerció fundamentalmente en la ciudad de Santiago de Querétaro.

No tenemos información acerca de sus estudios, pero sí que fue médico examinado y aprobado por el Protomedicato el 3 de octubre de 1794 según él mismo declaró en 1804, como veremos más adelante.

La primera noticia de este médico procede del 28 de mayo de 1783 cuando él y su mujer firmaron una escritura por la cual se comprometían a cubrir la suma de 400 pesos por hipoteca de una casa en la Calle de los Ciegos de la ciudad de Querétaro, propiedad de la Cofradía de la Purísima Concepción. El 17 de diciembre de 1806 le fue comunicado al médico y a su esposa que debían comparecer a saldar la deuda ante la Real Casa de Consolidación que les era reclamada. El médico reconoció su adeudo.<sup>97</sup>

<sup>95</sup> AGNM, Indiferente virreinal, (Protomedicato) vol. 4 535.

<sup>96</sup> Manuel de Jesús Febles, *op. cit.* En OCLC WorldCatIdentities.

<sup>97</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 5 606, exp. 26, fols. 1-11

En septiembre de 1804 cuando era médico en el Hospital de la Purísima Concepción de Querétaro, otorgó certificado al futuro médico Joaquín Guerra, en el cual informó que ese bachiller había practicado con él de marzo a septiembre en las instalaciones del hospital. Ese mismo año tenía el cargo de representante y juez del Protomedicato en la ciudad y su jurisdicción.<sup>98</sup>

En 1810 residía aún en Querétaro, y desde ese lugar, otorgó un certificado médico a un militar residente en la misma población, firmado el 26 de mayo. El documento dice al texto:

Certifico y juro en toda forma, según el derecho me permite, haber asistido muchos años a Don Josef Ignacio Frías, teniente del Regimiento Provincial de Dragones de Querétaro; de temperamento hypocondriático enfermo habitual de tisis, hidropesía hascítica, varias disenterías cruentas de las cuales enfermedades ha quedado en una suma debilidad y extenuación que está incapaz de todo ejercicio, sea del asunto que fuere, como se presenta con sólo ver su semblante y su cuerpo como un esqueleto, y para que conste donde le convenga di ésta a su petición en la Ciudad de Querétaro a 26 de mayo de 1810 (Rubricado).<sup>99</sup>

Esta es la última referencia localizada para este médico examinado, debió haber permanecido en la bella ciudad queretana.

## 2. *Luis de la Vara, 1780-1801*

Un nuevo médico, quien fue natural de la ciudad de México, residió y ejerció en Valladolid, la actual ciudad de Morelia, capital de la entidad mexicana de Michoacán en el antiguo Señorío de Mechuacan. Además de haberse vinculado con sus colegas, profesores y examinadores universitarios y del protomedicato cuando realizó sus estudios y se graduó, también en su ciudad de residencia y ejercicio profesional, desempeñó otros roles y, consecuentemente,

---

<sup>98</sup> FMUNAMPR, leg. 7, exp. 3, año de 1803.

<sup>99</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 3 377, exp. 27 s/fols.

interactuó con los miembros de cuatro diferentes organizaciones sociales locales.

De la Vara se matriculó al primer curso de medicina el 18 de agosto de 1780 y al último el 12 de octubre de 1782 en la facultad de esa disciplina de la Real Universidad de México. Debió presentar su grado de bachiller muy poco después, según era lo usual. No tenemos información sobre su práctica médica, probablemente la haya realizado en alguna organización de la capital del Reino de la Nueva España. En tanto que sí sabemos, por su propias palabras, que en el otoño de 1783 ya era médico aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato y que, además, fungía en Valladolid como su promotor fiscal y como médico del “señor Deán y Cabildo de esta Santa Catedral de Valladolid, del Real Hospital del Señor San José y del de San Juan de Dios”. Escribió lo anterior en ocasión de otorgar certificado médico un 27 de mayo de 1783, mismo que está avalado por la firma del escribano público de la ciudad.<sup>100</sup> El texto de su constancia dice:

Certifico en cuanto puedo debo y el derecho me permite que habiendo hecho varias visitas a don Diego Sánchez Pinahermosa e instrumentándome por menor de las enfermedades peligrosas que ha padecido en el discurso de su vida y las que actualmente lo posee (según he reconocido de su pulso y de más iniciantes que hacen patentes a los facultativos las calidades de achaques de los enfermos) debo decir con la ingenuidad correspondiente a mi oficio que la salud del expresado don Diego se halla en muy deplorable estado de manera que si en este tiempo de aguas ejecuta peregrinaciones largas vendrá a perderla enteramente por no permitirle este trabajo la debilidad de nervios extenuidad de fuerzas, hinchazón de cerebro y crudezas de estómago que continuamente padece lo que junto con su crecida edad le hacen incapaz de sufrir las incomodidades de los caminos lodosos y la falta de alimentos que en ellos se experimentan, en virtud de todo lo cual soy de sentir que si el referido don Diego llegaba de la obligación de su empleo emprender viajes largos en dicho presente tiempo de aguas y no procura tener un punto de sosiego para medicarse según lo vayan permitiendo sus tareas de papeles, está muy expuesto a concluir con la vida mucho

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, vol. 1 122, exp. 25

antes que con los asuntos de su cargo y para que conste donde conven-  
ga doy la presente a pedimento verbal del relacionado don Diego y la  
firmé en esta ciudad de Valladolid a veinte y siete de mayo de mil sete-  
cientos ochenta y tres. Bachiller Luis Vargas (firma), Don Diego Nicolás  
Correa escribano (firma).<sup>101</sup>

El médico titulado permaneció en la ciudad ya mencionada en  
donde, el 21 de junio de 1801, expidió otro certificado médico a  
un vecino, quien era administrador de una fábrica ahí asentada.  
La nueva constancia dice:

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite, y en caso necesario  
juraré que estoy atendiendo al vecino don Francisco Lumbreras, Admi-  
nistrador de la Fábrica de [ilegible] de Nuestra Señora de Guadalupe y  
que adolece de un accidente asmático originado de la supresión de ca-  
tarros coagulados en los pulmones por el aire que en la referida villa ha  
recibido, siendo para su curación necesario el término de 22 días según  
echo de ver. Y por que conste donde mejor convenga a petición suya  
doy esta, la firmo en 21 de Junio de 1801. Bachiller Luis de la Vara  
[rúbrica].<sup>102</sup>

No volvemos a tener noticias de este facultativo sin duda perma-  
neció en su ejercicio en la población de Valladolid.

### *3. Anacleto Nicolás de los Dolores Herrera y Aguiar, 1801-1810*

Otro de los médicos que estudiaron en la Real Universidad Litera-  
ria de Guadalajara el bachillerato y después se examinaron ante el  
Protomedicato. Fue natural de la capital neogallega en donde vio  
la luz primera el 13 de julio de 1782 y fue bautizado en la Iglesia  
Catedral el 19 del mismo mes. Fue hijo legítimo de don Ignacio  
Herrera y de doña María Rita Antonia Ayón y Zúñiga, fueron sus  
padrinos don Justo Herrera y doña María Antonia de Aguiar. Sus  
abuelos paternos fueron don Justo Herrera y doña María Antonia

---

<sup>101</sup> *Ibid.*, fols. 2 r. y v.

<sup>102</sup> *Ibid.*, vol. 3 478, exp. 16, fol. 1r

Aguiar y los maternos, don Antonio Mateo de Ayón y doña Gertrudis Zúñiga.<sup>103</sup>

Herrera se inscribió al primer curso el 18 de octubre de 1801 y al cuarto y último el 12 de julio de 1805.<sup>104</sup> Realizó su práctica médica a la vera del catedrático de Prima de la Universidad de Guadalajara, el doctor Mariano García de la Torre. Este médico informó que el solicitante de examen había practicado con él en el Real Hospital de San Miguel de Belén en Guadalajara desde el 3 de agosto de 1805 hasta el 19 de febrero de 1806 y que su servicio lo había “ejecutado con bastante constancia y aplicación”. Ya en la capital del Reino practicó con el doctor García Jove en los hospitales General de San Andrés y Real de Naturales. Este distinguido facultativo certificó que Herrera había asistido a sus prácticas desde marzo de 1806, hasta el 29 de diciembre de 1807. De inmediato, el futuro médico solicitó examen ante el Protomedicato y se le señalaron las tardes del 19 y 20 de enero de 1808. Durante ellas sustentó su examen y fue aprobado por los protomédicos presentes, ellos dictaron la filiación correspondiente, según la cual “que es un hombre de estatura regular como blanco, pelo y barba castaña, ojos aceitunados”. Cubrió el impuesto de la Media annata y recibió su licencia para ejercer la medicina.<sup>105</sup>

Un año más tarde, el 7 de abril de 1809, médico en el Hospital de San Miguel de Belén, fue hecho prisionero por expresar palabras supuestamente de carácter sedicioso, según él mismo declaró ante el juez que lo hizo comparecer. En ese momento se declaró de 25 años de edad y amplió su declaración al decir que: “de dos meses a esta parte, ha acostumbrado a beber vino con exceso, poniéndose algunas ocasiones en estado de no saber lo que dice. El viernes santo de ese año su padre lo recriminó y golpeó, pues se había enterado que el martes santo había vuelto a ingerir bebidas, “siete cuartillos de mistela de ajénjos” y que bajo esa influencia había

---

<sup>103</sup> FMUNAMPR, Legajo 9, exp. 7

<sup>104</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30.

<sup>105</sup> FMUNAMPR., Legajo 9, exp. 7.

producido expresiones en contra del gobierno, “que España estaba perdida, Madrid se había rendido y estaba entregada al francés” y que éstos llegarían a conquistar la Nueva España. En alguna manera, instaban a los naturales del país en contra de los europeos, pero, al mismo tiempo había expresado que si estallaba una insurrección él y su padre se retirarían a una hacienda para no participar en el derramamiento de sangre que se avecindaba. Algunos testigos confirmaron en parte estas acusaciones y el hecho de que el médico era propenso a las bebidas embriagantes. La conclusión jurídica fue que si bien “Herrera es un sedicioso, perturbador de pública tranquilidad, pero que no avanzaba más en las ideas era debido a su ignorancia, pero que no se descubre intención decidida, plan combinado ni objeto fijo”. A pesar de ello, el fiscal lo condenó a cinco años de destierro de Guadalajara que debería cumplir en el pueblo de Sayula. No se le prohibió ejercer la medicina, pero se recomendó al subdelegado de esa población, lo vigilara, y de insistir en su “fea costumbre”, se le privará de ejercer su profesión. Durante su destierro en Sayula, los insurgentes irrumpieron en la población y se le autorizó a abandonarla y transitando por caminos poco concurridos llegó a Guadalajara, en donde tuvo que completar su condena. Durante su estancia en el pueblo de su destierro observó una conducta correcta, sin insistir en su embriaguez, lo cual informó la autoridad correspondiente.<sup>106</sup>

No volvemos a tener noticias sobre este médico acusado, quien, sin embargo, bien pudo tener noticias del movimiento que para esas fechas se preparaba no lejos de esa región, pero carecemos de documentación al respecto.

---

<sup>106</sup> Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (BPEJ), Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia, criminal, 1809, Progresivo 384, vol. 23, exp.11, Año de 1809, *Sumario contra don Anacleto Herrera, Médico del Real Hospital de San Miguel, por sedicioso.*

## 4. José Francisco Antonio Ballesteros y Zúñiga, 1804-1814

Fue un personaje nacido en la población minera de San Luis Potosí, de quien contamos con muy poca información, pero sí que se tituló ante el Protomedicato.

Se matriculó para su primer curso de medicina en la Real Universidad de México el 30 de julio de 1804 y para el cuarto el 22 de octubre de 1806. Continuó con la lectura de sus diez lecciones sabatinas y presentó su grado de bachiller el 3 de junio de 1807 ante los doctores García Jove, Gracida y Bernal, José Vicente Peña, Ignacio Acevedo y el doctor y maestro Manuel Gómez, catedrático de Prima de filosofía; salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el título el doctor Diego Posada.<sup>107</sup>

Contamos con la constancia de práctica médica de este personaje de manos del doctor García Jove dada en 1809, quien dejó escrito que había practicado con él en los hospitales General de San Andrés y Real de Naturales y que había sido Rector de la Academia Médico-Práctica<sup>108</sup> y que lo consideraba apto para examinarse ante el Tribunal del Protomedicato.<sup>109</sup> Como así lo hizo, pero no volvemos a saber de él.

Este médico participó en la atención de los vecinos de los cuarteles 2 y 16 de la ciudad de México durante la grave epidemia de 1813. Fue designado por el Cabildo y un año más tarde reclamó el pago de sus servicios, los que le fueron cubiertos.<sup>110</sup>

<sup>107</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>108</sup> Es posible que se haya referido a la Academia Médico Práctica o Academia de Medicina Anatomía y Farmacia, cuyo propósito era unir los estudios teóricos y la práctica, y que se puso en marcha en el Hospital de San Pedro de Puebla de los Ángeles. En José Gaspar Rodolfo Cortés Riveroll, "De los cirujanos y sus procedimientos en el Real Hospital de San Pedro de la Puebla de los Angeles". *Clío*, Nueva Época, vol. 2, núm. 29, 2003, p. 22.

<sup>109</sup> AGNM, Universidad, vol. 287.

<sup>110</sup> AHCM, Actas de Cabildo vol. 133-A

5. *José María Hipólito Ahumada y Mancilla, 1803-1806*

Un futuro médico nacido en Guadalajara como hijo legítimo de don José María Ahumada y de doña Gertrudis de la Trinidad Mancilla y fueron sus padrinos Juan José Álvarez y Andrea de Ocampo; vino al mundo el 18 de agosto de 1785 y fue bautizado cinco días más tarde.<sup>111</sup>

No tenemos información completa sobre la organización docente en donde realizó su bachillerato en medicina. Al parecer fue en la Real Universidad Literaria de Guadalajara, ya que el catedrático de Prima de la misma, el doctor Mariano García de la Torre, informó que había practicado con él en el Real Hospital de San Miguel de Belén del 1 de septiembre de 1802 hasta el 21 de junio de 1804 y que había sido aprobado como bachiller en medicina.<sup>112</sup>

Debió viajar a la ciudad de México para realizar su práctica médica previa a examinarse ante el Protomedicato, ya que obtuvo certificaciones del doctor García Jove de haber practicado en el Hospital General de San Andrés durante cinco meses de finales de 1804 a marzo de 1805 y la de Vicente Cervantes de haber cursado con él la de botánica. El propio Ahumada informó que era practicante de medicina en el Real Hospital de Naturales cuando solicitó ser admitido a examen ante los protomédicos. Se presentó las tardes de los días 27 y 28 de marzo de 1805, fue aprobado por los doctores García Jove, Gracida y Bernal y Vicuña y Mendoza. La filiación que dieron sobre Ahumada dice: “es un hombre de estatura regular, color rosado, pelo y cejas castaño oscuro, ojos pardos, poca barba con una cicatriz en el parpado y la ceja del lado derecho. Nariz regular, y un poco encorvada, y un lunar en el cuello del lado derecho”.<sup>113</sup> Como era necesario, el nuevo médico cubrió el impuesto de la media annata por concepto de examen.

---

<sup>111</sup> FMUNAMPR, Legajo 6, exp. 20, fol. 1r.

<sup>112</sup> *Ibid.*, fol. 4r.

<sup>113</sup> *Ibid.*, fol. 13r.

En julio de 1806 Ahumada y Mancilla residía de nuevo en Guadalajara en donde expidió un certificado médico a un detenido en esa población acusado de contrabando. El documento dice:

Certifico y en caso necesario juro haberle asistido en diarrea hace el tiempo de cuatro meses a don Agustín Chafino, y que hace el de más de un año que la padece según me ha informado, alternándosele con dispepsia pues cuando no se haya afectado de dicha diarrea, se haya de náusea, flatulencia ácida, eructos insípidos, amargura de boca, todos síntomas de una dispepsia, ocasionada a pesar de los auxilios de la medicina no puede reponerse, y como los prácticos más selectos aconsejan en tales casos la mudanza de temperamentos, aire, y ejercicio a caballo, y estos esta bastante acreditado con la experiencia, he tenido a bien advertir dichos consejos a el referido don Agustín, persona que siempre que tenga oportunidad las ponga en práctica por lo que y en certificación de lo referido doy la presente a petición y suplica del interesado para los efectos que le convengan. Guadalajara quince de julio ochocientos seis y la firmé. Bachiller José María Ahumada.<sup>114</sup>

No volvemos a tener noticia de este médico y suponemos haya permanecido practicando en su ciudad natal

#### 6. Isidoro Antonio José Olvera y Baena, 1806-1833

Un médico, quien, después de haberse graduado ante el Protomedicato, inició los estudios de cirugía en la Real Escuela de Cirugía. Fue natural de Santiago de Querétaro y se matriculó para el primer curso de medicina en México un 10 de mayo de 1806 y para el último el 20 de diciembre de 1808. El 4 de junio de 1813, después de haber sostenido sus diez lecciones sabatinas, se presentó a examen con los doctores García Jove, Gracida y Bernal, Manuel Flores, Febles, Francisco Rojas y Manuel Mercadillo, salió aprobado *nemine discrepante* y recibió el grado de mano del doctor Ignacio Acevedo.<sup>115</sup>

<sup>114</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, Protomedicato, vol. 5702, exp. 4.

<sup>115</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

Después de graduado bachiller comenzó a practicar en el Hospital Real de Naturales desde 1814 bajo la supervisión del doctor Montaña, y con ese requisito cubierto se presentó al Protomedicato en 1815.<sup>116</sup> Dos años antes inició estudios en la Real Escuela de Cirugía y los concluyó en 1816.<sup>117</sup>

Para 1817 Olvera y Baena era ya cirujano en el “Regimiento de Inválidos”, residente en la capital novohispana y el doctor Antonio Ceres, a cargo de los cirujanos de todo el Reino, propuso al ya para entonces médico y cirujano para cubrir una plaza vacante en el Hospital Militar de San Hipólito del puerto de Acapulco. El virrey había solicitado a Ceres un reemplazo para ese nosocomio por fallecimiento del cirujano militar Dámaso Rodríguez Seguí. A pesar de la propuesta en favor de nuestro personaje, éste nunca llegó a trasladarse al puerto del Pacífico, ya que era practicante de medicina en el Hospital Real de Naturales y prefirió permanecer en ese establecimiento.<sup>118</sup>

Al fallecer el destacado médico Montaña en 1820, su plaza como segundo médico en el Departamento de Medicina del Hospital de Naturales quedó vacante y se presentaron para ocuparla varios candidatos. Olvera fue uno de ellos y, además de su solicitud, manifestó su inconformidad con la Junta del nosocomio, la que no lo había incluido entre los candidatos propuestos para cubrir la vacante, que fueron los doctores Febles, Vara y Liceaga. Consideró que se cometía una injusticia con él, dados sus antecedentes de servicios en el propio hospital y de que se daba preferencia sobre él a los doctores ya graduados. A pesar de su protesta, ampliamente justificada, no quedó con la plaza, que le fue otorgada a Febles.<sup>119</sup>

Olvera y Baena presentó ante el Protomedicato examen, seguramente de médico-cirujano, el 16 de agosto de 1831.<sup>120</sup> La última

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, vol. 296

<sup>117</sup> Véase de la autora y colaboradores, *Los Cirujanos del Ejército op. cit.*, 2005, p. 126

<sup>118</sup> *Ibid.*

<sup>119</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 53, exp. 21.

<sup>120</sup> FMUNAMPR., legajo 17, exp. 1.

referencia a este personaje procede de 1833 cuando aparece designado como “Profesor de Materia Médica” en la lista de catedráticos del “Establecimiento de Ciencias Médicas” en el cual se unieron la facultad de medicina de la Universidad con la Escuela de Cirugía,<sup>121</sup> si bien no sabemos si llegó a ocuparla.

### 7. José María Horta Báez de Mendoza, 1804-1823

Este médico nació en Puebla de los Ángeles e inició su matrícula en medicina en la Real Universidad para el primer curso el 25 de mayo de 1804 y para el cuarto y último lo hizo el 7 de noviembre de 1806. Presentó sus diez lecciones sabatinas y sustentó su examen de bachiller el 24 de julio de 1807; fueron sus examinadores los doctores García Jove, Gracida y Bernal, Vicuña y Mendoza, el doctor y maestro en artes Joaquín Román y el entonces aún licenciado en medicina Ignacio Acevedo. Aprobado *uno dempto*, lo que significa que uno de los examinadores no lo aprobó; le otorgó el grado el doctor Peña y Brizuela.<sup>122</sup>

Continuó su preparación, realizó su práctica y recibió el título del Protomedicato el 9 de noviembre de 1809 de manos de los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y Gracida y Bernal. La filiación que del examinado proporcionaron dice: “es un hombre de estatura, color trigueño, pelo negro y crespo, ojos pequeños y algo aceitunados, cara redonda, con poca barba y dos lunares, uno grande sobre la ala izquierda de la nariz y otro pequeño sobre la mejilla del mismo lado”. A principios de 1809 presentó su título ante el Cabildo de Puebla de los Ángeles en donde se tomó nota del mismo y se le devolvieron sus documentos.<sup>123</sup>

En enero de 1813 el Cabildo de esa ciudad conoció la propuesta de cuatro facultativos, dos médicos: Mariano Joaquín Anzures y José María Horta y dos cirujanos, Mariano Revilla y Juan del Cas-

<sup>121</sup> Rodríguez-Sala, *Los cirujanos del ejército op. cit.*, 2005, p. 127.

<sup>122</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>123</sup> AGMP, Actas de Cabildo, tomo 78, año de 1809, fol. 396.

tillo. Ellos denunciaron que era indispensable “se redoblaran las atenciones políticas, físicas y morales en obsequio de sus habitantes para restituirles aquel bien perdido y ausentar sus parcas devoradoras. Habían observado los abusos, miserias, abandonos criminosos” que sufrían los enfermos más desvalidos y se vieron ante la necesidad de delatar a muchos “malhechores y medicastros”, quienes contribuían a crear esa situación. Para remediarla propusieron el establecimiento de una Junta de Sanidad (“a ejemplo de los países cultos en semejante caso”). La propuesta fue aceptada por el Cabildo y se acordó que se procediera a constituir el nuevo organismo.<sup>124</sup> Fue así como en la sesión de Cabildo de Puebla del 2 de enero de 1819 se aprobó que Horta fuera médico de la cárcel y como cirujano quedara Miguel Vieyra. Se le pasó al primero un comunicado rogándole que auxiliara a los nuevos diputados de carros y policía. Que sepamos Horta permaneció en ese cargo hasta 1823.<sup>125</sup>

Desde 1821 y hasta 1823 este médico asistió gratuitamente a los enfermos del Convento Hospitalario de San Roque de Puebla y figuró como comisionado del Cabildo, para visitar ese nosocomio y el muy conocido y magnífico de San Pedro. Informó que la primera de esas organizaciones se encontraba con enorme necesidad de que no se le afectaran sus ingresos que provenían de limosnas públicas.<sup>126</sup>

En 1822 Horta se desempeñó como regidor del Cabildo de su ciudad de residencia y en ese año solicitó se le entregaran los testimonios honoríficos que se le habían expedido en marzo de ese año.<sup>127</sup> No sabemos en qué consistieron esos documentos, seguramente sus títulos y antecedentes de servicios. No volvemos a saber sobre este médico, quien sin duda continuó en servicio a los enfermos de Puebla.

---

<sup>124</sup> *Ibid.*, tomo 82, año de 1813, fols. 1r. y 38v.

<sup>125</sup> *Ibid.*, tomos 88 y 92, años de 1819 y 1823, fol. 18v.

<sup>126</sup> *Ibid.*, tomo 90, año de 1821, fols. 14bis-16bis.

<sup>127</sup> *Ibid.*, tomo 94, año de 1822, fol. 454.

C. BACHILLERES-PASANTES CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRA  
UNIVERSITARIA

Como ya se especificó en su momento, este conjunto queda integrado por aquellos médicos que desempeñaron roles en la estructura académica universitaria y, simultánea o sucesivamente, figuraron como profesionales en una o más organizaciones externas a la Universidad y/o con algún miembro específico de la sociedad global. Aclaramos que en aquellos casos en los cuales la práctica médica en hospitales haya quedado documentada y no una simple suposición de ella, la consideramos como una actividad más extrauniversitaria. Los presentamos acorde al número de organizaciones extrauniversitarias en la cuales participaron. Desde luego, la inclusión de los facultativos es cronológica.

*1. Médicos vinculados con una organización*

*1. José Mariano Cayetano Antonio Francisco Ignacio de las Once mil Virgenes Mustalier y Rosete, 1782-1790*

Fue un médico nacido en Puebla de los Ángeles, en donde fue bautizado el 22 de octubre de 1762 como niño expuesto en casa de doña Marcela Rosete.

Se matriculó en la facultad de medicina de la Universidad Mexicana para su primer curso el 26 de agosto de 1782 y para el cuarto el 20 de octubre de 1784.<sup>128</sup> Se recibió de bachiller según hizo constar en su solicitud de examen ante el Protomedicato, en donde expuso su título impreso.<sup>129</sup>

El 3 de junio de 1790 Mustelieir solicitó su examen ante el Protomedicato e informó y presentó constancias de haber cursado botánica con don Vicente Cervantes y practicado en el Hospital

---

<sup>128</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis

<sup>129</sup> FMUNAMPR, leg. 2, exp. 12.

General de San Andrés por más de dos años, según hizo constar el doctor García Jove el 31 de mayo de 1790. Fue aceptado a examen y aprobado por los protomédicos.<sup>130</sup>

Mustelier y Rosete figuró como sustituto de dos cátedras: primero, ya como bachiller graduado, cubrió la cátedra de Cirugía y Anatomía en dos años consecutivos, el de 1787 y el siguiente. En ambas ocasiones enseñó durante el periodo de San Juan; durante el primer año se le señalaron siete fallas y al siguiente, 17 ausencias. El titular era el doctor García Jove. El mismo año de 1787 cubrió también la cátedra de Método medendi del 9 de marzo al 17 abril, se le marcaron 10 fallas; el titular era el doctor Eguía y Muro.<sup>131</sup>

Desde luego, al llegar a solicitar el examen ante el Protomedicato, tuvo que haber realizado su práctica, seguramente la realizó en alguno de los hospitales capitalinos, lo más seguro con García Jove, su maestro y a quien había sustituido en su cátedra, como vimos antes.

## 2. *Pedro Joseph Prieto Esquivel, Ciudad de México y Puebla de los Ángeles, 1785-1791*

Prieto Esquivel nació en la ciudad de México el 29 de abril de 1765 y fue bautizado en la Parroquia del Sagrario catedralicio el 2 de mayo. Fue hijo legítimo de don Francisco Prieto y de doña Ana Esquivel. Fueron sus padrinos el alférez Don José del Castillo Herrera, vecino de México, Juan Martínez Falcón y Juan José Briseño.<sup>132</sup>

En la facultad de medicina de la Real Universidad de México se matriculó al primer curso el 6 de septiembre de 1785 y al último el 9 de enero de 1788. Concluyó la lectura de sus diez lecciones sabatinas y debió haberse graduado durante alguna fecha del año siguiente. No contamos con la información de su graduación como bachiller, pero sí que realizó posteriormente su práctica médica y

<sup>130</sup> *Ibid.*, fols. 4-5

<sup>131</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 112.

<sup>132</sup> FMUNAMPR, legajo 2, exp. 17.

solicitó su examen ante el Protomedicato, el 3 de agosto de 1790. En esa ocasión informó que había sido testigo en 1791 de uno de sus colegas de estudio, Miguel Villavicencio.<sup>133</sup> Pocos días más tarde, Prieto solicitó ser examinado por el Protomedicato y después de haber sido aceptada la información sobre él, la que requería el tribunal, se le admitió a examen el 31 de ese mismo mes y se le informó que si era aprobado debía pagar el impuesto de examen de la media annata, lo cual realizó, de donde, sin duda, había sido aprobado.<sup>134</sup>

Dentro de la Universidad, Prieto figuró como sustituto de 2 cátedras; las dos durante el año de 1789. La primera fue la de Vísperas, que leyó del 26 de enero al 20 de marzo y se le señalaron 7 faltas de asistencia, el titular de la materia era el doctor José Francisco Rada. La segunda sustitución fue en Prima y la realizó a lo largo del periodo de San Juan, se le señalaron 24 fallas de presencia; el catedrático titular era el doctor Giral y Matienzo.<sup>135</sup>

### 3. *Pedro Muñoz, 1792-1795*

Antes de que este médico fuera examinado ante el Protomedicato, figuró dentro de la Real Universidad de México como sustituto de dos cátedras médicas, Prima y Vísperas. Las dos las desempeñó durante el periodo de San Juan, que abarcaba desde el 24 de junio (día de San Juan) hasta el 7 de septiembre (inicio de docencia); sin embargo, las sustituciones solían iniciarse con anterioridad, siempre y cuando el Claustro universitario lo aprobara. Nuestro bachiller cubrió la primera sustitución a la materia de Prima del 11 de mayo al 7 de septiembre de 1791 y leyó en lugar del titular, el doctor José Ambrosio Giral y Matienzo. La segunda, Vísperas, la sustituyó del 10 de mayo al 7 de septiembre de 1790 y del 11 de

<sup>133</sup> *Ibid.*, legajo 2, exp. 9 y leg. 2, exp. 3.

<sup>134</sup> *Ibid.*, leg. 2, exp. 17.

<sup>135</sup> AGNM, Universidad, vols. 92, 111 y 122.

mayo al 7 de septiembre de 1791 en sustitución del catedrático doctor Josef Francisco Rada y Fernández.<sup>136</sup>

Poco después debió haber presentado su examen ante el Protomedicato, ya que en diciembre de 1792 se le nombró ya con ese grado. El día 7 de ese mismo mes y año en la Real Universidad de México se presentaron “ejercicios botánicos” dirigidos por el catedrático de botánica, Vicente Mendoza. Los participantes procedían de las tres ramas de las ciencias de la salud que se enseñaban, medicina, cirugía y farmacia, cuyos estudiantes obligadamente escuchaban la cátedra de botánica y, consecuentemente, debían estar preparados en esa materia y responder a las preguntas que se les formularan durante los ejercicios en la materia. Esta especie de certámenes se habían celebrado en años anteriores y los alumnos estaban entusiasmados, ya que a quienes finalizaran el curso, podrían ser admitidos en la *Expedición Facultativa de este Reino*, como lo habían sido, en 1789, dos discípulos sobresalientes del mismo Real Jardín, Joseph Mariano Mociño y Joseph Maldonado. Según lo especificaban

los ejercicios, a cada uno de los participantes se les asignaban sus tareas y se les preguntaría sobre ellas y deberían dar cuenta de estar bien instruidos en la determinación y descripción de las plantas para cuyo efecto el aula debería estar bien provista de esas plantas y los expositores deberían exponer las principales virtudes de que estuvieren dotadas para poderlas administrar sin riesgo en la medicina.<sup>137</sup>

No tenemos noticia si Muñoz haya tenido éxito en este certamen, ya que no existe continuación de los resultados.

Varios años más tarde, en 1795, Muñoz era médico residente en el Real de Minas de Taxco, en donde gozaba de una iguala por parte de los vecinos para atenderlos en sus enfermedades. Sin embargo, la Junta y un diputado de la localidad se manifestaron en contra de continuar otorgando al médico la iguala y darla a otro facultativo en ejercicio en el Real, el también bachiller Ignacio

---

<sup>136</sup> *Ibid.*, vol. 112.

<sup>137</sup> AHN, Diversos-Colecciones, 29, N.53, fol. 6r.

Guzmán. Desde luego que el afectado solicitó a un colega residente en la capital del reino, el bachiller pasante de medicina José Ávila para que a su nombre presentara su inconformidad ante el virrey. Con ese motivo, Muñoz anexó 33 testimonios de otros tantos pacientes que había atendido en el real minero. Entre las palabras en favor del médico encontramos que se le consideraba:

[...] muy dedicado y sin que haya quien con verdad tenga que sentir la menor falta [...] la juiciosa conducta, su aplicación y afán en asistir a los enfermos, su desinterés y caridad para con los pobladores de cuales no sólo no recibe estipendio sino que les suministra de balde las medicinas, esmerándose con cada uno de ellos lo mismo que si cada uno de ellos fuera de facultades [...] su dedicación continua al estudio, prolijidad en la amistad de los enfermos sin reserva de hora ni tipo y mucha caridad con los pobres.<sup>138</sup>

Los documentos entregados y las consideraciones del fiscal motivaron que el virrey Branciforte,<sup>139</sup> a través del conde del Valle de Orizaba,<sup>140</sup> redactara su decisión. Mandó decir al subdelegado de Taxco que se mantuviera la iguala al bachiller quejoso, ya que nadie se había manifestado en contra de su ejercicio, y que tampoco se incomodara al bachiller Guzmán, ya que la iguala se daba a quien servía a los vecinos comprometidos en ese pago. Con ello se proporcionaba al “público la preciosa libertad de ocurrir al que más le acomode”.<sup>141</sup> Sin duda la riqueza de muchos de los vecinos del Real de Taxco permitió que contaran con los servicios de más de un facultativo y la liberalidad del virrey garantizó el libre ejercicio de la medicina.

<sup>138</sup> AGNM, General de parte, vol. 73, exp. 140, fol. 182r.

<sup>139</sup> Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte de Carini, primer marqués de Branciforte.

<sup>140</sup> Don José Diego Pantaleón Hurtado de Mendoza y Malo, décimo conde de Orizaba (1752-1818), <[cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/1972/1/198972P39.pdf](http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/1972/1/198972P39.pdf)>, Orizaba, nobles Criollo, Gonzalo Aguirre Beltrán [consultado el 5 de octubre del 2014]

<sup>141</sup> AGNM, fol. 182v.

4. *Joseph María Nicolás Ignacio García y Castro, 1806-1808*

Se trata de un futuro médico expuesto a doña María García el 19 de enero de 1777, y bautizado en la Iglesia Catedral de la Ciudad de México. Fue educado por esa dama y realizó sus estudios de medicina.<sup>142</sup>

Se matriculó para el primer curso el 6 de septiembre de 1796 y al cuarto el 18 de octubre de 1798 y presentó el examen de bachiller el 24 de julio de 1799 y fue aprobado *nemine discrepante*.<sup>143</sup>

Realizó su práctica médica con el doctor García Jove y cursó botánica con don Vicente Cervantes. Ambos le otorgaron el certificado correspondiente. Se examinó ante el Protomedicato las tardes del 31 de enero y 1 de febrero de 1806, salió aprobado y cubrió el derecho de la media annata. Obtuvo su licencia para ejercer la medicina. García y Castro sirvió como practicante mayor de medicina en el Real Hospital Militar de San Carlos en Veracruz, pero desconocemos desde cuándo asumió ese cargo. Fue el 2 de septiembre de 1805 cuando solicitó licencia para trasladarse a la Ciudad de México con la intención de presentar su examen ante el Protomedicato. Sin embargo, pasó el tiempo y el practicante no retornó a su puesto, así lo informó el contralor del hospital porteño en octubre de 1806 y pidió al virrey, José de Iturrigaray, solicitara que se reintegrara Castro o bien que se enviara cuanto antes un sustituto. En esa fecha el hospital carecía de practicantes mayores de medicina y de cirugía, y la necesidad de reemplazos era urgente. La más elevada autoridad turnó la solicitud del contralor del hospital militar porteño al presidente del Protomedicato, el doctor García Jove, instándole para que urgiera a Castro a reintegrarse, y que de no hacerlo así, buscara quién lo reemplazara. El presidente del Tribunal respondió el 13 de diciembre del mismo año que el bachiller Castro se había negado “por justas razones”, sin exponer cuáles eran, a continuar en el cargo en Veracruz. Añadió que los protomé-

<sup>142</sup> FM, Protomedicato, leg.7, exp. 12.

<sup>143</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

dicos habían buscado con interés entre varios jóvenes bachilleres, quién estuviera interesado en cubrir la vacante y que después de entrevistar a numerosos, sólo habían conseguido que el bachiller Mariano Gutiérrez se interesara. Iturrigaray aceptó esta propuesta y nombró al candidato y dio las órdenes correspondientes para que se le apoyara para trasladarse al puerto, como era lo usual en esos casos.<sup>144</sup> Uno de los motivos por los cuales permaneció en la ciudad de México y no regresó a Veracruz fue su examen ante el Protomedicato.

En abril de 1806 figuró como opositor a la cátedra de Prima de medicina, la cual fue otorgada a Ignacio Acevedo y Pereli.<sup>145</sup>

Para 1808 García y Castro fue nombrado médico del convento femenino de Regina Coeli. Las religiosas, abadesa, vicaria y definidoras, lo propusieron al arzobispo para ese cargo al fallecer quien lo desempeñaba, el doctor José Vicente de la Peña y Brizuela. Consideraron que Castro era el médico más adecuado para cubrir la vacante, ya que desde hacía mucho tiempo “entra en este convento con una religiosa” y que desde la enfermedad del titular, unos cinco meses atrás, le había encargado la visita de las religiosas enfermas, “lo que ha hecho con grande esmero y ningún interés”. La autoridad religiosa aprobó esta propuesta y se le otorgó el título al bachiller José de Castro el 3 de septiembre de 1808.<sup>146</sup> No volvemos a tener noticias de este médico.

##### 5. *Manuel María Antonio Bernabé Vasconcelos Varela, 1798-1813*

Futuro médico civil y militar, nació en la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca el 11 de junio de 1779 como hijo legítimo de don Juan de Vasconcelos y doña Josefa Varela y Ximeno. Fue bautizado en la parroquia de Santa María del Marquesado y fueron sus

<sup>144</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 1, fols. 230-233v.

<sup>145</sup> *Ibid.*, Universidad, vol. 113.

<sup>146</sup> *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 1183, exp. 63, s/fols.

padrinos don José Mariano de Mimiaga y doña Ana María de Quintana.<sup>147</sup>

Viajó a la capital del reino para matricularse al primer curso de medicina en la Real Universidad el 25 de abril de 1798 y al último el 22 de octubre de 1800. Concluyó sus diez lecciones sabatinas y se presentó a examen de grado el 24 de julio de 1801, fue examinado por los doctores Ignacio Segura, Eguía y Muro, Joseph Vicente Peña, doctor en teología, el maestro en Artes Alejandro Jove, Joaquín Lardizabal, catedrático de propiedad de Filosofía y Manuel Soto. Fue aprobado y le dio el grado el doctor Vicuña y Mendoza.<sup>148</sup>

Poco después de graduarse fue designado sustituto de la cátedra de Vísperas, la que leyó del 4 de junio al 7 de septiembre de 1802. Su titular era el doctor Vicuña y Mendoza. Unos años más tarde, en 1808, volvió a desempeñar una sustitución, ahora en la cátedra de Prima, la cual leyó del 9 de marzo al 12 de abril de ese año cuando era su catedrático el doctor Ignacio José Acevedo y Pereli.<sup>149</sup>

El oaxaqueño Vasconcelos continuó su formación médica al realizar su práctica en las salas de observación de los hospitales Real de Naturales y General de San Andrés según hizo constar en abril de 1803 su mentor y médico en esos dos nosocomios, el doctor Mociño. Lo mismo comunicó el doctor García Jove con quien sirvió del 1 de mayo al 28 de julio del mismo año mencionado. El practicante obtuvo el título de “practicante mayor” y mantuvo su servicio durante 22 meses. Asimismo asistió a las lecciones de botánica durante los años de 1798, 1799 y 1800 y así lo informó el titular de esa cátedra Vicente Cervantes el 8 de junio de 1803. Una vez que el fiscal y el asesor del Protomedicato confirmaron la documentación requerida, se admitió a Vasconcelos a examen y se le fijaron las tardes del 8 y 9 de agosto de 1803. Sustentó el acto ante los protomédicos, quienes lo aprobaron y dejaron asentada su filiación. Escribieron que “es un hombre de regular talla, color

---

<sup>147</sup> FMUNAMPRO, legajo 6, exp. 2-

<sup>148</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>149</sup> *Ibid.*, vols. 122, 112 y 113.

rosado, ojos grandes y negros, nariz aguileña, una cicatriz en el labio superior hacia el lado izquierdo, cejas negras y pobladas y entre ellas una cicatriz. Y a la presente de edad de veinticinco años cumplidos”. Firmaron el documento García Jove, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro y le entregaron su título en tiempo, así como la información de que debería cubrir el impuesto de la media anata, lo cual realizó debidamente.<sup>150</sup>

No conocemos las actividades de Vasconcelos durante los siguientes años, pero sí que atendió a militares y detenidos durante los primeros años de la lucha armada por la independencia. A principios de 1813 solicitó el uso de uniforme militar y pidió al virrey, Francisco de Venegas, enviará su petición a la metrópoli. La respuesta oficial fue fechada en Cádiz el 23 de julio de ese mismo año con carácter negativo sin explicación alguna. Vasconcelos insistió en sucesivas cartas y en una de ellas encontramos que sustentó su petición en el hecho de que durante tres años había atendido a soldados, oficiales y sus familiares, a reos de infidencia y otros condenados. Su tarea había sido continúa, muy cansada y “ocupando horas enteras en estos reconocimientos que no siempre se presentaban sencillos”. No había percibido pago alguno y el propio virrey le sugirió recurrir al Supremo Consejo de la Regencia, anexando el informe del Protomedicato. Volvió a solicitar se le concediese la merced militar y si así se decidiera propuso no recibir pago alguno o de otorgársele, lo cedería al real erario.<sup>151</sup> No conocemos la decisión final, pero es de suponer que no se le concedió la distinción militar, debido a las difíciles situaciones por las que atravesaban tanto la metrópoli como la Nueva España.

No sería remoto que Vasconcelos haya permanecido en Oaxaca al servicio de su población, ya que no contamos con mayor información sobre este médico.

---

<sup>150</sup> FMUNAMPRO, legajo 6, exp. 2.

<sup>151</sup> AGNM, Reales cédulas originales, vol. 209, exp. 45 e Indiferente virreinal, vol. 3148, exp. 40.

6. *José Patricio de los Dolores Yepes Suárez, 1799-1806*

Un nuevo médico examinado ante los protomédicos y con práctica en el Hospital General de San Andrés. Fue natural de la población de Irapuato, en donde nació el 10 de febrero de 1767 y fue bautizado cinco días más tarde en esa congregación. Sus padres fueron don José María Yepes y doña Josefa Micaela Hernández, naturales de la misma población y su padrino lo fue don Bernardo Pérez.<sup>152</sup>

En la Real Universidad de México se matriculó para su primer curso de medicina el 16 de abril de 1799 y para el último el 16 de noviembre de 1801.<sup>153</sup> Debió haberse titulado de bachiller hacia 1802, sin embargo, no contamos con información al respecto. Pero sí que realizó su práctica médica con el doctor Aznares en el Hospital General de San Andrés de 1802 a 1804 y que en ese nosocomio tuvo a su cargo uno de los departamentos en donde atendió varios casos durante las ausencias del titular. Una vez que presentó la información relativa a su práctica y limpieza de sangre, fue admitido a examen las tardes del 14 y 15 de noviembre de 1804. Le arguyeron, como correspondía los protomédicos, en esas fechas, los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro. Fueron ellos quienes asentaron la filiación del nuevo médico, la cual dice: “es un hombre de estatura regular, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, color rosado, nariz abultada, con una cicatriz de herida junta el lagrimal izquierdo”.<sup>154</sup>

De su vinculación universitaria adicional a la que corresponde a su etapa de formación sabemos que figuró como sustituto de la cátedra de Prima de medicina, la que leyó del 18 de agosto al 7 de septiembre de 1806. El titular de la materia era el doctor Acevedo y Pereli.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> FMUNAMPR, legajo 6, exp. 9

<sup>153</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis

<sup>154</sup> FMUNAMPR, Legajo 6, exp. 9, fol. 10r.

<sup>155</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 113.

No tenemos mayor información de este médico, quien se vinculó tanto dentro de la Universidad como con los enfermos y colegas del hospital en donde asistió.

7. *Josef María Domingo Esteban Vicente Suárez Pereda y Alducin, 1801-1804*

Este nuevo médico, como algunos de sus colegas, fue natural de Valladolid del Obispado de Michoacán, y, en su caso, fue hijo de otro médico también examinado por el Protomedicato y con quien realizó parte de su práctica hospitalaria.

Nació en la ciudad el 3 de agosto de 1777 como hijo legítimo de don Agustín Suarez y Pereda y de doña María Gertrudis de Alducin, vecinos de esta ciudad; fue su padrino el bachiller don Francisco Manuel Sánchez de Tagle.

El joven Josef María comenzó a estudiar en la Real Universidad de México probablemente hacia los años finales de la penúltima década del siglo XVIII, ya que se graduó de bachiller en medicina el 27 de mayo de 1801. Después de aprobar sus cursos y concluir la lectura de sus diez lecciones sabatinas, recibió el grado de manos del doctor Eguía y Muro. Sus examinadores fueron los doctores Ignacio Segura, García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Joseph Peña, el maestro Joseph Julio Torres y el maestro en Artes Alejandro García Jove.<sup>156</sup>

Poco antes de titularse, Suárez y Peralta fue designado sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía y la desempeñó desde el 2 de marzo al 1 de junio de 1801 en lugar del titular, el doctor Gracida y Bernal. En cuanto concluyó esta sustitución pasó a otra, la de Prima de medicina y la leyó del 15 de julio al 7 de septiembre de 1801 cuando era su titular quien había sido su maestro, Eguía y Muro. Sus siguientes sustituciones fueron ya a su retornó de Valladolid en donde realizó su práctica médica. La primera, Método medendi,

---

<sup>156</sup> *Ibid.*, vol. 295.

la cubrió desde el 8 de julio al 7 de septiembre y era su titular Eguía y Muro; la segunda volvió a ser la de Cirugía y Anatomía que tuvo a su cargo del 2 de febrero al 6 de agosto de 1804. En esas fechas seguía como titular, Gracida y Bernal.<sup>157</sup>

Como dijimos, el bachiller ya graduado retornó a su ciudad natal, en donde realizó su práctica médica con dos de los médicos ya titulados ante el Protomedicato y quienes asistían en el Hospital Real del Señor San José. Uno de ellos era su padre, don Agustín Suárez Pereda, quien era el médico más antiguo de ese nosocomio y, adicionalmente, visitador de boticas del Protomedicato. Según certificó el médico, su hijo practicó en la visita de enfermos del hospital de octubre de 1801 hasta diciembre del siguiente. En su práctica estuvo destinado al dispensario que atendía como titular el médico José Miguel de Villavicencio, quien no le extendió la constancia debido a su fallecimiento en noviembre de 1802. En su lugar se la dio el enfermero mayor del hospital fray Manuel Acuña.<sup>158</sup>

La aprobación de presentar examen ante el Protomedicato le resultó complicada al futuro médico, ya que el catedrático de botánica, Vicente Cervantes se negó a hacer constar que era hábil en la materia. El solicitante presentó testigos de que había asistido a las lecciones en el Jardín Botánico y Cervantes no lo negó, así que a criterio de los protomédicos y del fiscal del tribunal, se subsanó este obstáculo. Suárez y Peralta fue aceptado a examen las tardes del 8 y 9 de junio de 1804 y le arguyeron los protomédicos de la fecha, García Jove, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro. Ellos dieron la filiación del sustentante como “un hombre de cuerpo regular color rosado, frente grande, ojos pardos, nariz aguda con un lunar en el carrillo izquierdo y otro en la mandíbula inferior del mismo lado con varias cicatrices de viruelas”. Fue aprobado y se le mandó cubrir el impuesto de la media annata, lo cual hizo de inmediato.<sup>159</sup>

<sup>157</sup> *Ibid.*, vol. 113.

<sup>158</sup> FMUNAMPR, legajo 5, exp. 13.

<sup>159</sup> *Ibid.*, fols. 14r. y v.

Es posible que haya retornado a su ciudad natal a practicar como médico privado o bien al lado de su padre. No contamos con mayor información al respecto.

8. *Manuel José Antonio Víctor Juan Nepomuceno Romero y Castro, 1801-1808*

Médico originario de la ciudad de México en donde nació el 15 de junio de 1784 como hijo legítimo de don Santiago Mariano Romero y doña María Hilaria Castro, naturales de México y nieto por línea paterna de don Juan José Romero y de doña Micaela Cabrera, naturales de la ciudad de Tlaxcala, y por la materna de don Juan de Castro, y de doña Micaela Sánchez, naturales de la ciudad capital del reino.<sup>160</sup>

Romero se matriculó para el primer curso de medicina en la Real Universidad de México el 26 de agosto de 1801, al segundo el 27 de abril de 1802, al tercero el 23 de diciembre de 1802 y al cuarto y último el 18 de octubre de 1803. El 23 de abril del siguiente año, después de leer sus diez lecciones sabatinas se presentó al examen de bachiller en medicina con los catedráticos García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Eguía y Muro, Josef Vicente Peña, Montaña y el maestro en filosofía Isidro Icaza; fue aprobado *nemine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Gracida y Bernal.<sup>161</sup>

Su preparación médica la continuó al realizar su práctica con el doctor Montaña en los hospitales del Señor San Pedro de la Congregación del mismo nombre, el General de San Andrés y el Real de Naturales. El destacado médico le entregó su constancia de servicios por dos años, 1804 a 1806. Otro tanto hicieron el doctor García Jove y el botánico Cervantes. Para esos años, Romero

<sup>160</sup> *Ibid.*, leg. 8, exp. 18.

<sup>161</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

y Castro es designado como “profesor de botánica”, probablemente colaboró con don Vicente Cervantes en el Jardín Botánico.<sup>162</sup>

El 11 de mayo de 1806 solicitó su examen ante el Protomedicato y fue aceptado al reunir todos los requisitos. Se le señalaron las tardes del 18 y 19 del mismo mes para presentarse y así lo hizo. Fue aprobado *nemine discrepante* y la filiación que de él proporcionaron los protomédicos Gracida y Bernal, Vicuña y Mendoza y de la Peña, dice “es de estatura regular, su color trigueño pálido, pelo castaño obscuro, ojos pardos y un lunar en la frente”.<sup>163</sup> Como era usual el nuevo médico aprobado cubrió el impuesto de la media annata.

Poco después de titularse de bachiller dentro de la Real Universidad se le designó sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía del 7 de agosto al 7 de septiembre de 1804, para esas fechas era titular de la materia el doctor Gracida y Bernal.<sup>164</sup>

Romero también fue opositor a tres cátedras de medicina, la primera, la de Cirugía y Anatomía a la que se presentó en abril de 1806 y que le fue renovada por un cuarto bienio al doctor Gracida y Bernal. La segunda oposición, en octubre de 1808, correspondió a la de Método medendi, vacante por el fallecimiento del doctor José Vicente Peña y Brizuela y la que le fue otorgada al doctor Ignacio Acevedo y Pereli. Casi de inmediato, el 22 de noviembre de ese mismo año, al ascender Acevedo a la de Método medendi, nuestro personaje optó por la vacante de Prima, que no obtuvo y le fue asignada al doctor Ignacio Cárdenas y Arteaga.<sup>165</sup>

Carecemos de mayor información sobre este médico titulado ante el Protomedicato.

---

<sup>162</sup> *Ibid.*, vol. 287, fol. 38r. y FMUNAMPR, legajo 8, exp. 18.

<sup>163</sup> FMUNAMPR, legajo 8, exp. 18.

<sup>164</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 113.

<sup>165</sup> *Ibid.*, vol. 113.

9. *Gaspar Josef María Carranza y Gómez del Pinal, 1804-1811*

Este bachiller-pasante fue natural de la ciudad de México en donde nació el 6 de enero de 1767 y bautizado en la Iglesia Catedral al día siguiente como Gaspar José María, hijo legítimo de don Mariano José Carranza y de doña María Gertrudis del Pinal; fue su madrina doña María del Pinal, vecina de México.<sup>166</sup>

Debió haberse matriculado en la facultad de medicina de la Real Universidad hacia 1802, ya que el 26 de junio de 1804 se examinó como bachiller en medicina, después de haber concluido los cuatro cursos obligatorios y sustentado las diez lecciones saba-tinas. Le arguyeron sus examinadores los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Eguía y Muro y el padre Manuel Mercadillo, catedrático temporal de Artes; salió aprobado *nemine discrepante* y obtuvo el grado de manos del doctor Peña Brizuela.<sup>167</sup>

Como correspondía a los bachilleres que pretendían continuar su carrera, Carranza realizó su práctica médica hospitalaria, en su caso con el conocido doctor en medicina García Jove, quien le extendió la constancia de haber cumplido con esa tarea durante los años de 1805 a 1807, seguramente la realizó en el principal hospital en que atendía el maestro, el General de San Andrés.<sup>168</sup>

Durante esos mismos años, el futuro bachiller-pasante se desempeñó dentro de la Universidad como sustituto de dos cátedras. La primera, la importante de Prima desde el 1 de febrero al 3 de marzo de 1805 y se le contabilizaron diez faltas. El titular de la materia era el doctor Joseph Vicente Vela de la Peña y Brizuela. Ese mismo año sustituyó en la lectura de Vísperas al doctor Juan Antonio Vicuña y Mendoza, desde el 22 de junio hasta el 7 de septiembre, es decir durante el periodo de San Juan y solamente se le anotaron tres faltas a la lectura.<sup>169</sup>

---

<sup>166</sup> AHFM, Fondo Documental: Protomedicatos, leg. 9, exp. 4.

<sup>167</sup> AGNM, Universidad, vol. 295.

<sup>168</sup> *Ibid.*, vol. 287, fol. 49r.

<sup>169</sup> *Ibid.*, vol. 113.

Una vez que Carranza y Gómez del Pinal cumplió el indispensable requisito de la práctica hospitalaria y de la asistencia a la clase de botánica que impartía Cervantes, estuvo en disposición de solicitar su examen ante el Protomedicato. Así lo hizo y después de presentar amplios testimonios de la limpieza de sangre, pidió el 21 de noviembre de 1807 se le resolviera el problema de la ausencia del promotor fiscal del Tribunal, ya que no podía demorar su examen, pues tenía que trasladarse desde luego al destino en que estaba nombrado. Desconocemos cuál haya sido este destino. Pero sí que el Protomedicato pidió al doctor Ignacio Acevedo en su calidad de fiscal resolviera la situación. Resuelto el problema las autoridades del Tribunal decidieron asignarle para el examen las tardes del 23 y 24 de noviembre de 1808 para que se sustentara el examen. Fueron sus sinodales los protomédicos García Jove y Vicuña y Mendoza. Ellos nos legaron la filiación del sustentante que dice: “que es un hombre alto de cuerpo color trigueño rosado cari aguileño cejas y pelo castaño ojos pardos poca barba nariz regular”. El examinado fue aprobado y prestó en juramento “defender el Ministerio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María”, así como obedecer y cumplir las leyes del Tribunal y “hacer caridad a los pobres”. Después de este juramento los protomédicos le dieron y concedieron “amplia facultad y licencia para que pueda usar y ejercer su Ciencia Médica libremente y que pueda traer consigo dos o más practicantes así en esta Ciudad como en todas las demás villas, puertos y lugares de Su Majestad donde recibiere y transitare”. Al mismo tiempo se le comunicó que debería cubrir el impuesto de la media annata por su examen que consistió en “6 reales del 18% y 2 pesos de derechos de contada”.<sup>170</sup>

No volvemos a tener noticias sobre este bachiller-pasante con licencia para ejercer la medicina como sucedió con todos aquellos que se examinaban ante el Protomedicato.

---

<sup>170</sup> AHFM, Fondo Documental: Protomedicatos, leg. 9, exp. 4.

10. *Enrique Crispín Rafael Fuentes Reyes Carrión del Manzano, 1805-1822*

Un futuro médico nacido en la ciudad de México, de quien tenemos poca información sobre su práctica médica, pero que debió haberla realizado, de lo contrario no se le consideraría bachiller-pasante como consta en una información universitaria.

Sí sabemos que se matriculó en medicina en la Real Universidad por primera ocasión el 27 de abril de 1805 y en el último curso el 19 de octubre de 1807. Después presentó la lectura de las diez lecciones sabatinas y el 18 de mayo de 1808 sustentó su examen de bachiller. Fueron sus examinadores los doctores García Jove, Gracida y Bernal, Ignacio Acevedo y salió aprobado *nemine discrepante*. Le otorgó el grado el doctor Acevedo.<sup>171</sup>

Fuentes Reyes en su papel de docente universitario fue sustituto en dos ocasiones y opositor a cuatro cátedras médicas. La primera sustitución la desempeñó del 10 de julio al 7 de septiembre cuando concluía el periodo oficial de sustituciones, el año fue el de 1812 en la materia fue la de Método medendi y la volvió a leer del 14 de mayo al 7 de septiembre de 1816. Durante la primera sustitución el catedrático titular era el doctor Ignacio Acevedo, y para 1816 el doctor Manuel José Febles. Otra sustitución la llevó a cabo en la cátedra de Cirugía y Anatomía también en dos ocasiones, la primera del 10 de julio al 7 de septiembre de 1815, la segunda del 14 de mayo al 7 de septiembre de 1816. En 1815 y en 1816 esa materia de la carrera de medicina la leía el doctor Ignacio Acevedo.<sup>172</sup>

Cuatro fueron las oposiciones en las cuales concursó este bachiller. Las dos primeras para la cátedra de Vísperas, vacante en septiembre de 1812 por fallecimiento del doctor Juan Antonio Vicuña y Mendoza y que ocupó el doctor Gracida y Bernal; y de nuevo, libre en mayo de 1815, por la también muerte del titular, Gracida y Bernal. Quedó al frente de su lectura el doctor Montaña.

---

<sup>171</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>172</sup> *Ibid.*, vols. 122, 113 y 114.

La tercera correspondió a la principal cátedra de medicina, Prima, vacante en diciembre de 1816 al haber cumplido su primer cuatrienio el doctor Febles y querer gozar de la jubilación su titular García Jove. La materia le fue otorgada el doctor José María Contreras en enero de 1817. La última oposición la presentó Fuentes Reyes para la cátedra de Matemáticas y Astrología, libre por la renuncia a ella del doctor Pedro Gómez de la Cortina en abril de 1822. La ocupó el doctor Joaquín Guerra desde el 22 de abril de ese año.<sup>173</sup>

No tenemos información exacta de la práctica médica de este personaje, pero, como en todos los casos en que se les menciona oficialmente como bachilleres-pasantes, tuvo que haberla realizado. Generalmente lo hacían en una organización hospitalaria al lado de un médico ya reconocido por el Protomedicato y quien en muchos casos había sido su examinador.

Además de haber sido sustituto y opositor, durante la epidemia de 1813 que asoló a la ciudad de México Reyes fue designado por el Cabildo para atender a los enfermos en uno de los cuarteles.<sup>174</sup>

### *11. Juan Evangelista José Ignacio María Pérez de León Aguiar y Leixas, 1808-1814*

Este nuevo bachiller-pasante de medicina fue natural de la población de Tecalitlán del Obispado de Guadalajara, ahora la entidad federativa mexicana de Jalisco. Nació como hijo legítimo de don Miguel Pérez de León y de doña Juana Aguiar de limpia ascendencia.<sup>175</sup> Probablemente fue pariente por línea materna de otro de los médicos que ya hemos visto, quien llevó también el apellido Aguiar.

El joven estudiante viajó a la capital novohispana en donde se matriculó en la facultad de medicina de la Real Universidad para el primer curso el 27 de febrero de 1808 y dio por nula la ma-

<sup>173</sup> *Ibid.*, vols. 114 y 115.

<sup>174</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 132-A.

<sup>175</sup> FMUNAMPR, legajo 11, exp. 8.

trícula que “tenía echada” el 5 de septiembre del mismo año en Cánones. Su última inscripción fue del 19 de octubre de 1810.<sup>176</sup> No tenemos noticia de su examen de bachiller en medicina, sin embargo, es probable lo haya presentado durante los siguientes meses, ya que durante los siguientes diez años cubrió su práctica médica. La hizo con el doctor y protomédico García Jove, seguramente en los nosocomios en donde atendió ese prestigiado maestro y doctor, quien informó de ello el 1 de julio de 1817. Durante 1809 Aguilar “asistió con aplicación a las lecciones de botánica celebradas en el Jardín de Palacio”, según certificó el catedrático de botánica don Vicente Cervantes. También “asistió con puntualidad dos años a la Academia de botánica y desempeñó las dos tareas de exámenes con acierto y tino” según declararon el 31 de julio de 1817 el rector don Isidoro Olvera y los consiliarios Victorio Gracida y Juan Nepomuceno.<sup>177</sup> El pretendiente al examen del Protomedicato presentó la información de limpieza de sangre y, una vez cubiertos los requisitos, presentó su examen. Sin embargo, no contamos con documentación expresa del mismo.<sup>178</sup>

Dentro de la Real Universidad, Pérez de León y Aguilar figuró en cinco ocasiones como sustituto de cátedras en la Facultad de Medicina. La primera fue la de Vísperas, de la cual era titular el doctor Vicuña y Mendoza, quien enfermó y dejó su cátedra en manos del sustituto, el cual la leyó del 21 de junio al 31 de diciembre de 1811 y de enero hasta septiembre del siguiente año. Un año más tarde reemplazó al doctor Gracida y Bernal en la materia de Cirugía y Anatomía desde el 23 de octubre de 1812 hasta enero de 1813. A finales de ese mes sustituyó al doctor Pedro Gómez de la Cortina en su cátedra de Astronomía y Matemáticas. El catedrático sustituto asistió regularmente hasta abril, se ausentó hasta octubre cuando leyó unos cuantos días y lo mismo hizo al año siguiente.

---

<sup>176</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>177</sup> FMUNAMPR, legajo 11, exp. 8.

<sup>178</sup> Al parecer, el expediente se encuentra incompleto en el archivo que lo resguarda, el de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Sabemos que esa cátedra estuvo en mano de Cortina durante largos años (hasta 1822), pero durante ellos asistió muy irregularmente.<sup>179</sup>

La información de este bachiller-pasante está limitada a la que hemos presentado.

## *12. José Tendero Amoroz, Ciudad de México y Veracruz, 1808-1811*

Sobre este personaje sabemos con certeza que estudió en la Real Universidad de México y que practicó durante algún tiempo con sus maestros, los doctores Aznares y Acevedo. El primero fue médico del Hospital de Jesús Nazareno y con él sirvió Tendero durante cerca de tres años.<sup>180</sup> Sin embargo, no concluyó oficialmente el término estipulado por el Protomedicato.

En febrero de 1811 el Protomedicato propuso a Tendero para ocupar la plaza vacante de practicante de medicina en el Hospital Real Militar de San Carlos en Veracruz. La había dejado vacante el también bachiller-pasante José Ignacio Cleofas Altamirano, quien en realidad no llegó a ocuparla formalmente, ya que previamente el titular, José Mariano Gonzáles de la Mata, había renunciado a ella en septiembre de 1810. Los protomédicos recomendaron a Tendero por sus buenas cualidades “apreciables de buena conducta, humanidad y conocimientos científicos” que eran indispensables para la atención en el hospital militar. El bachiller aceptó la propuesta y solicitó se le adelantaran los acostumbrados dos meses de su salario (60 pesos) que le ayudarían a cubrir los gastos de su traslado al puerto. Su petición fue aceptada y el nuevo practicante comenzó a servir a ese nosocomio.

Para julio del siguiente año, Tendero solicitó se le concediera una corta licencia para terminar el curso de botánica que le permitiría presentar su examen ante el Protomedicato. Las necesidades de atención en el hospital porteño, según informó su administrador,

---

<sup>179</sup> AGNM, Universidad, vols. 122, 114 y 115.

<sup>180</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 9, exp. 11, fol. 20.

no hicieron posible que su practicante mayor de medicina, dejara su cargo. Ante esta situación, y obligado por la necesidad económica propia y de su familia, pidió en octubre de ese año se le dispensaran los cinco meses que le faltaban de práctica y que, además, se le diera ocasión de presentar el examen en Veracruz, ante comisionados del Protomedicato. Su solicitud se turnó al virrey y por éste a los protomédicos, quienes, estudiados los antecedentes del bachiller, autorizaron su examen en esa ciudad porteña por parte de una comisión de médicos residentes en la localidad.<sup>181</sup>

Como es conocido en la historia de la medicina de los primeros años de la república, el 17 de julio de 1835 las autoridades superiores emitieron un bando por el cual los médicos y cirujanos podían solicitar se les reconocieran los títulos que, en su momento, les había otorgado el para entonces ya extinto Tribunal del Protomedicato. Muchos de los facultativos se acogieron al mismo y registraron ante el Cabildo de la ciudad de México dichos títulos. Esa entidad citadina los reconoció, en su gran mayoría, en sus sesiones de los siguientes meses. En la del 13 de noviembre de 1835 se calificó de buenos los requisitos que exigió el bando de 17 de julio de ese mismo año y se mandó registrar el título que presentó el bachiller José Tendero. El documento hacía constar que era “profesor aprobado en Medicina por el extinguido Protomedicato”, tribunal que le expidió el documento autorizado el 16 de marzo de 1814 por su secretario.<sup>182</sup> De este médico de larga trayectoria de vida, no tenemos otras noticias.

<sup>181</sup> *Ibid.*, fols. 21f.23r. y Hospitales, vol. 4729, exp. 13.

<sup>182</sup> AHCM, Fondo: Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, Sección: Médicos, Boticas, vol. 3255, exp. 19 Años de 1835 a 1843, *Libro en que se hace el correspondiente registro de los títulos que presentaron a esta oficina los Médicos y Cirujanos.*

13. *José Ignacio Luis (Román) Gutiérrez Guevara, 1809-1817*

Fue un nuevo médico natural de la capital neogallega en donde vio la primera luz el 28 de septiembre de 1782, se bautizó en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe y recibió el nombre de Josef Ignacio Luis; fue hijo legítimo de don Hipólito Gutiérrez y doña Manuela Guevara. Y sus padrinos fueron el bachiller, don Josef Antonio Moreno y doña Antonia Figueroa.<sup>183</sup>

Estudió la latinidad, retórica y filosofía en el Seminario Conciliar de Su Santidad José de Guadalupe y se distinguió entre sus condiscípulos por su “juicio, aplicación y aprovechamiento” y captó la estimación de sus maestros. Concluyó el curso de Artes y su catedrático le otorgó en la repartición de premios con uno de los segundos lugares. Recibió el grado de bachiller en filosofía e inició de inmediato el bachillerato de medicina en la Real Universidad Literaria de la capital de la Nueva Galicia. Su primera matrícula la puso el 23 de agosto de 1809 y la última el 26 de junio de 1812. Aprobó los cuatro cursos de ocho meses cada uno con certificación de los catedráticos respectivos.<sup>184</sup>

Durante los siguientes años practicó en el Hospital de San Miguel de Belén con su catedrático de Prima y médico residente el doctor Mariano García de la Torre. Cuando Gutiérrez y Guevara decidió presentar su examen ante el Protomedicato, su maestro había fallecido y solicitó a tres de sus colegas rindieran testimonio de que así lo había hecho. Esos colegas fueron los también bachilleres Ramón Salcedo, Rafael Bustamante y Fernando Cabrera, quienes coincidieron en que efectivamente había practicado durante más de dos años. Otro tanto hizo el catedrático y doctor José Ignacio Otero, médico aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato de la Nueva España y el catedrático propietario de Prima. Este médico opinó y escribió, el 5 de febrero de 1817, que el bachiller “se había mostrado con demasiada aplicación en el estudio

---

<sup>183</sup> FMUNAMPR, leg. 10, exp. 20.

<sup>184</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalupe, Libro 30.

de su profesión, como lo ha acreditado, en el desempeño de sus funciones, prácticas y en el buen éxito que ha tenido, en la curación de los enfermos que ha tratado”. Este mismo catedrático lo juzgó apto para sustituirlo en su cátedra en varias ocasiones. Otro certificado de su práctica hospitalaria la rindió el contador del nosocomio, Luis Antonio Dena. De acuerdo con su certificado escribió que el bachiller había practicado “como cinco años en dicho Hospital y había desempeñado sus tareas con bastante eficacia”. Le constaba su “aplicación” y que en varias ocasiones había realizado personalmente, durante las ausencias o enfermedades de los facultativos, la visita general de los enfermos de los dos departamentos de San Miguel. La información que lo habilitaba para examinarse ante el Protomedicato la presentó Gutiérrez en Guadalajara el 2 de enero de 1818.<sup>185</sup>

Si bien no contamos con la documentación de su examen ante el Protomedicato, éste debió haber tenido efecto probablemente durante ese mismo año de 1818. Prueba de ello puede ser el que haya concursado dentro de la Universidad por la cátedra de Vísperas, si bien la documentación no señala si logró la plaza, pero es probable que así haya sido, ya que no abundaban los buenos médicos en esa localidad.

El bachiller Gutiérrez, fuera de la Universidad fue miembro de la Junta de Sanidad, según lo informó el propio contador del Hospital de San Miguel; quedó a cargo del Cuartel 21 de la ciudad de Guadalajara a cuyos enfermos visitaba diariamente y los atendió con toda caridad y, por supuesto, sin solicitar pago alguno por estos servicios de sanidad pública. Con este cargo se le distinguió por sus buenos servicios médicos, especialmente necesarios durante las epidemias que asolaban a las ciudades novohispanas.<sup>186</sup> Es la última noticia sobre este personaje.

---

<sup>185</sup> *Ibid.*, fol. 9 r.

<sup>186</sup> *Ibid.*, fol. 9v.

## 2. Médicos vinculados con dos organizaciones

### 1. José Mariano Jurado, 1782-1811

Es muy probable que haya nacido en la ciudad de México, pero no tenemos constancia de ello. Tampoco conocemos documentalmente sus estudios, pero sí tenemos su propio testimonio donde afirma que figuró como albacea testamentario y que era médico examinado por el Protomedicato.

Cuando era sólo bachiller en medicina tuvo a su cargo la lectura de una primera cátedra, la de Astronomía y Matemáticas durante el periodo oficial de sustituciones, el de San Juan de 1782. El titular de esa materia era el doctor Vicente Ignacio de la Peña Brizuela. Varios años más tarde, del 28 de junio al 7 de agosto de 1794, sustituyó la cátedra de Cirugía y Anatomía del titular doctor García Jove Capelón.<sup>187</sup>

Hacia esos mismos años, 1792 y 1793, fue designado albacea testamentario primero de doña Juana Pacheco y como segundo por falta del primero, de un hijo de la testadora. En su calidad de albacea el médico solicitó licencia para proceder al inventario de los bienes una vez que la otorgante falleció el 7 de septiembre de 1793. En una de las cláusulas del testamento se asienta que uno de los hijos herederos debía pagar al “bachiller don José María Jurado” de quien era deudor de 50 pesos que le había facilitado. También en este documento sucesorio queda claro que Jurado era médico examinado ante el Protomedicato.<sup>188</sup>

Este personaje permaneció en ejercicio profesional que separamos hasta 1811, en ese año y en octubre se le pidió por parte de un procurador de la curia eclesiástica que, a nombre de una dama, quien solicitó divorcio de su esposo “por vivir amancebado con varias mujeres y golpearla”, diagnosticara al marido para determinar si “estaba demente”. La visita se encomendó a Jurado y al

<sup>187</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 92.

<sup>188</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 1110, exp. 25.

cirujano Francisco Selma, pero no se llevó a cabo debido a que el supuesto enfermo falleció.<sup>189</sup> Después de esta fecha no volvemos a saber de este bachiller-pasante.

2. *José Miguel de Villavicencio Niño y Tejada, Ciudad de México y San Miguel el Grande, 1791-1792*

Tenemos a un nuevo médico quien fue también cirujano. Natural del real de minas de Santa Fe de Guanajuato, probablemente haya sido cirujano antes que médico, sin embargo, carecemos de información más detallada.

Se graduó de bachiller en medicina en la Real Universidad de México el 22 de junio de 1787 y fue aprobado *nemine discrepante*. En enero de 1791 solicitó examen ante el Protomedicato y en esa ocasión él y sus informantes declararon que había realizado su práctica médica, pero sin especificar dónde. Fue admitido al examen de médico y los protomédicos García Jove, José Francisco Rada y Giral y Matienzo, quienes lo realizaron y escribieron su filiación el decir que “era español y de edad de cuarenta y cinco años, cuerpo como de dos varas, color blanco rosado, pelo negro, barba cerrada con una cicatriz en el metacarpo de la mano diestra”. Lo aprobaron *nemine discrepante* y le indicaron cubrir el impuesto de la media annata por “cuatro pesos y uno y medio reales”, lo cual llevó a cabo.<sup>190</sup>

Antes de ser médico aprobado figuró como sustituto de la cátedra de Método medendi en tres ocasiones. La primera del 10 de julio al 7 de septiembre de 1787, la segunda y tercera en las mismas fechas de los dos siguientes años. El titular de la materia fue el doctor Eguía y Muro.<sup>191</sup>

Después de titulado médico, en marzo de 1791, fue apoderado de una colegiala del famoso colegio de San Ignacio de las Vizcaí-

<sup>189</sup> *Ibid.*, Real Audiencia (Judicial), vol. 32, exp. 52.

<sup>190</sup> FMUNAMPR, leg.2, exp. 3.

<sup>191</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 112 y 113.

nas de la ciudad capital del reino; esta doncella y el médico se comprometieron a cubrir en seis meses un préstamo por 605 pesos que se les entregaron en géneros por un vecino de la misma ciudad.<sup>192</sup>

Un mes más tarde, en abril de 1791, comenzó a ejercer en la población de San Miguel el Grande a donde se trasladó con su familia y recibió iguala de diferentes vecinos, como era lo usual entre los médicos privados. En esa población ejercía un médico, “un tal Aguirre”, quien no atendía debidamente a los enfermos y éstos se quejaron ante el intendente, además de dos cirujanos. Ante el reclamo público se autorizó a Villavicencio para asistir en esa población; fue tal su buen ejercicio que el religioso al frente del hospital local de San Juan de Dios, lo designó como médico en ese nosocomio.<sup>193</sup> No volvemos a tener noticias de este personaje.

### 3. *Nepomuceno Manuel José Antonio López de Luna, Ciudad de México y Veracruz, 1795-1817*

Tenemos a un futuro médico nacido en el puerto de la Nueva Veracruz probablemente durante los últimos años de los setenta del siglo XVIII. Viajó a la capital del reino para matricularse en el primer curso de la Facultad de Medicina el 7 de septiembre de 1795 y al cuarto el 18 de octubre de 1797. Sustentó su examen de bachiller el 3 de mayo de 1798 y fueron sus examinadores los doctores Ignacio Segura, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Gabriel Ocampo y José María Alcalá. Aprobado *ne-mine discrepante* le otorgó el grado el doctor y maestro José Joaquín García y Rada.<sup>194</sup>

Muy poco después de graduarse obtuvo su primera sustitución en la cátedra de Vísperas que cubrió desde el 26 de junio al 7 de

---

<sup>192</sup> AGNOIDF, Fondo Antiguo, Siglos XVII-XIX. Notario: José Miguel de Prendas y García

<sup>193</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 1224, exp. 22.

<sup>194</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295

septiembre de 1798 y volvió a hacerlo al año siguiente, en el mismo periodo de San Juan, pero ahora desde el 20 de abril; en ambas fechas sustituyó al titular, el doctor Francisco José Rada.<sup>195</sup> Al año siguiente fue designado para sustituir la cátedra de Cirugía y Anatomía de la cual era titular el doctor Gracida y Bernal, el sustituto leyó durante ese año de 1799, el de 1800 y nuevamente en 1806. Durante el primero la ausencia del titular fue del 5 de marzo al 2 de mayo y los siguientes años, a lo largo del periodo de San Juan.

Desde septiembre de 1800 el médico fue a residir al puerto de Veracruz, en donde fue comisionado por el gobernador de esa ciudad para atender a los enfermos del Hospital Provisional de San Andrés, el cual dependía del Real Hospital Militar de San Carlos. El médico cubrió la ausencia de Matheo López y en la primavera del siguiente año solicitó que se le tomara en cuenta para la siguiente plaza de médico que quedara vacante en San Carlos y se le concediera el uso de uniforme de los médicos de ese destacado nosocomio militar. Argumentó que él era el único profesor de medicina del puerto que atendía en los hospitales provisionales. A pesar de ello y de la insistencia en la capital por parte de su hermano, Nicolás, el fiscal respondió que no se le podía conceder ninguna de las dos peticiones, ya que la reglamentación vigente de Indias no permitía que se crearan plazas supernumerarias ni se comprometiera ninguna a futuro.<sup>196</sup>

Poco después, 1806, al fallecer el médico titular de San Carlos, José Ávila, el contralor del nosocomio propuso al virrey la terna acostumbrada. En primer lugar, señaló a López de Luna, pero en segundo al cirujano y médico Miguel Sauch y en tercero a Manuel Pérez. Adujo que el primero de ellos había asistido al médico titular en la enfermería de San Carlos y se había hecho cargo, en diferentes momentos, de los enfermos, además, confirmó que se trataba del único facultativo encargado de los hospitales militares provisionales del puerto. La propuesta fue aceptada por el virrey,

---

<sup>195</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 112.

<sup>196</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 2, exp. 18, fols. 276-282

quien designó a López de Luna, pero fue hasta el 2 de enero cuando se dio autorización real a ese nombramiento.<sup>197</sup> La presencia de este médico en el hospital se ratifica al haber otorgado constancia a uno de los practicantes de esa organización asistencial, José Mariano González de la Mata, quien había servido con él en las salas de medicina que estaban a su cargo durante 1808 y el año siguiente.

En dicha constancia asienta que:

el Bachiller Don José Mariano González de la Mata natural de la Ciudad de la Puebla de los Ángeles, y practicante mayor de Medicina en dicho Hospital, ha asistido y practicado dicha facultad con la mayor exactitud y aplicación en las Salas de Medicina pertenecientes a mi cargo, desde el día quatro de Marzo del año de mil ochocientos y ocho, hasta el día veinte de Febrero del año de mil ochocientos y nueve lo qual juro ser verdad; y para que conste donde fuere conveniente doy la presente a pedimento de la parte, Veracruz 20 de Febrero de 1809. Manuel López de Luna (rubrica).<sup>198</sup>

Durante ese año de 1808 López de Luna padeció la rotura de la pierna derecha y algunas heridas, todo ello ocasionado por una caída al encontrarse bajo efectos de un ataque de epilepsia agravado por “otro secundario hipocondriaco que le arrebató al extremo de arrojarse del balcón de su casa”. El facultativo estaba aquejado de epilepsia y según el parte médico de uno de sus colegas, el cirujano Joaquín Ablanedo, para finales de ese año se había recuperado de la fractura y del mal nervioso, ya que al parecer la caída había producido su curación. Durante los meses de su enfermedad, si bien no asistió al hospital, sí encomendó a sus colegas lo asistieran en la atención de los enfermos, inclusive pasó durante algunos meses, a uno de ellos, el cirujano Francisco Hernández, parte de su salario. Más adelante, sus restantes colegas se hicieron cargo de atender a sus enfermos. Sin embargo, el siempre conflictivo Hernández pretendió cubrir la plaza de López de Luna de

<sup>197</sup> *Ibid.*, vol. 4613, exp. 12 y Reales Cédulas Originales, vol. 206, exp. 4.

<sup>198</sup> AHIAH, Colección Protomedicato (microfilm). Rollo 1, volumen T4-12, Legajo de expedientes relativos a exámenes en la facultad de medicina.

quien dijo que descuidaba a sus enfermos y pidió que a su fallecimiento se le tomara en cuenta para sustituirlo. La buena conducta del enfermo, el reconocimiento de que gozaba entre sus colegas y administradores del hospital y el cumplimiento de sus obligaciones directa o indirectamente, repercutieron en que no se le molestara y, menos aún, se diera crédito a las demandas del siempre conflictivo e interesado Hernández.<sup>199</sup>

López de Luna continuó como médico titular de San Carlos y en ocasión de la solicitud de licencia del cirujano Ablanedo, en febrero de 1814, hizo constar la enfermedad que éste padecía y la necesidad de retirarse a un mejor clima.<sup>200</sup>

Durante ese mismo año, el cirujano Hernández volvió a arremeter en contra de López de Luna, pues ambos asistían en el Hospital de Loreto: el primero era cirujano y el segundo médico. En 1816 el cirujano propuso que las dos plazas se podían y debían reducir a una sola y que dadas las enfermedades de López de Luna, era el cirujano el indicado para cubrirla, e inclusive se ofrecía a quedar con solamente uno de los sueldos, dadas las necesidades del patronato del hospital. El patrono del nosocomio, bien enterado del cumplimiento de las tareas del médico y de las intrigas de Hernández, opinó que se debían mantener la separación de cargos.<sup>201</sup>

#### 4. Antonio Naveda Chávez, Ciudad de México y Puebla, 1796-1809

Se trata de un futuro médico, probablemente natural de Puebla de los Ángeles, ya que fue médico del importante Hospital de San Pedro Apóstol de esa ciudad. No tenemos documentación de sus estudios como bachiller de medicina, pero sí que llegó a ser médi-

<sup>199</sup> AGNM, Hospitales, vol. 9, fols. 41-64.

<sup>200</sup> *Ibid.*, vol. 1, exp. 7, fols. 294-310.

<sup>201</sup> *Ibid.*, Epidemias, vol. 8, exp. 12.

co aprobado por el Protomedicato a principios del siglo XIX, según él mismo afirmó.<sup>202</sup>

El año de 1792, probablemente cuando Naveda estudiaba en la Real Universidad de México, fue propuesto y aceptado para leer en sustitución la cátedra de Método medendi del 4 de julio al 7 de septiembre. El titular de esa materia médica era el doctor Eguía y Muro.<sup>203</sup>

En julio de 1800 Naveda informó al virrey que en la designación que el Protomedicato había hecho en el cirujano militar don Bartolomé Moreno como comisionado visitador de boticas lo había autorizado para que a su vez él nombrara un profesor de su confianza para que socorriera a los indios del poblado de San Lucas, doctrina de San Salvador el Verde, jurisdicción de Huejotzingo, quienes se veían afectados por una epidemia. Moreno le había otorgado su confianza y pedido se trasladara al poblado mencionado. Naveda salió de inmediato de su domicilio y dejó a sus enfermos; su estancia en el poblado indígena fue de 55 días, durante los cuales atendió a los enfermos con las medicinas “más primas y eficaces”. Sin embargo, tuvo que retirarse ya que la atención de los indígenas era sumamente difícil, puesto que “los indios eran poco adictos a curarse medicamente, cuanto pertinaces en seguir sus curaciones empíricas, guiadas del capricho”. De retorno a Puebla, solicitó al virrey se le cubrieran sus dietas y honorarios y que fuera Moreno quien, conforme a la costumbre, estableciera lo que le correspondería percibir. Manifestó que no le sería posible continuar su visita a los enfermos indígenas, ya que el poblado estaba alejado tres leguas de la ciudad, carecía casi totalmente de víveres y además se veía siempre expuesto al contagio. Poco después se pidió que el Hospital de San Juan de Dios enviara a un grupo de religiosos para atender a los enfermos indígenas, si bien ya la epidemia parecía haber cedido bastante.<sup>204</sup> No sabemos si a

---

<sup>202</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 4152, exp. 023.

<sup>203</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 122 y 113.

<sup>204</sup> *Ibid.*, s/fol.

Naveda se le llegaron a pagar sus honorarios, pero sí que continuó sirviendo en Puebla y que en 1803 era ya médico del Hospital de San Pedro.

Durante los siguientes años hasta 1809 nuestro personaje atendió y diagnóstico a varias pacientes internas en ese mismo nosocomio. Padeían diferentes enfermedades (como demencia o lepra) que no consideraba recomendable siguieran siendo atendidas dentro del hospital, ya que ocasionaban molestias a otras pacientes. Los facultativos que las reconocieron, Naveda y algunos cirujanos, comunicaron a las autoridades hospitalarias y al Cabildo la presencia de esas enfermas con la recomendación de que fueran enviadas a la capital para su mejor atención en los hospitales especiales que para su tratamiento existían en la ciudad de México.<sup>205</sup> No contamos con más noticias sobre este médico titulado.

5. *Juan Andrés Avelino Figueroa y Salgado, Ciudad de México y Oaxaca, 1797-1820*

Probablemente nació en Oaxaca. Sabemos que se matriculó en la Real Universidad de México por primera ocasión en la Facultad de Medicina el 11 de agosto de 1797 y para su último curso el 12 de julio de 1800. Concluyó sus estudios de bachillerato, leyó sus diez lecciones y se graduó sin que conozcamos la fecha precisa. Sin embargo, sabemos que desde que era cursante de bachiller practicó en los hospitales Real de Naturales y General de San Andrés. Así lo hizo constar el médico y botánico José Mariano Mociño con fecha del 12 de abril de 1803, quien informó que había practicado en esos nosocomios por más de 22 meses. Otro tanto hizo el doctor Montaña, quien asentó que había practicado con él en las salas de los dos hospitales mencionados durante dos meses y firmó su escrito el 3 de agosto de 1804. El botánico don Vicente Cervantes también informó, con fecha del 6 de febrero de 1805, que Figueroa había

---

<sup>205</sup> AGMP, Actas de Cabildo, tomos 72 y 78.

asistido con él a sus las lecciones de botánica impartidas en el Jardín Botánico del Palacio Real durante los años de 1798 y el siguiente. Con los requisitos cumplidos, Figueroa se presentó a examen ante el Protomedicato la tarde del 14 de marzo de 1805, pero sus examinadores, los doctores Vicuña y Leal no lo consideraron con los conocimientos suficientes para ser aprobado y así lo manifestaron el 28 mayo de 1806. Poco más de un año más tarde, el 11 de agosto de 1806, volvió a sustentar examen y en esa ocasión resultó aprobado por lo que se le pidió cubriera el impuesto de media anata. Con motivo de su examen, los protomédicos dieron su filiación y al respecto escribieron

es un hombre de estatura regular pelo castaño, ojos aceitunos con una cavidad pequeña junto al ángulo mayor del lagrimal del ojo, de nariz regular, barba cerrada, color blanco con una cicatriz de una pulgada situada longitudinalmente entre el dedo índice y medio de la parte posterior de la mano derecha.<sup>206</sup>

Figueroa participó como docente en la Universidad, y durante su práctica hospitalaria previa a su examen ante el Protomedicato fue catedrático sustituto de la materia de Método medendi del 3 de julio al 7 de septiembre de 1801 cuanto era titular Eguía y Muro.

Volvemos a tener noticias de Figueroa hasta 1820 cuando residía en Oaxaca y probablemente ejercía como médico en la ciudad. En marzo de ese año solicitó al intendente de la población, le fueran cubiertos sus sueldos devengados durante el tiempo que había administrado la vacuna contra la viruela y el administrador local remitió la petición al virrey, comunicándole que, además, el médico, según las órdenes virreinales, continuaría realizando esas tareas.<sup>207</sup> Sin duda permaneció en Oaxaca, pues no volvemos a tener noticias de él.

---

<sup>206</sup> AHFMP, leg. 6, exp. 6.

<sup>207</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 1637, exp. 28.

6. *José María Amable Urbina y Leandro Moronilla, 1798-1814*

Personaje nacido en la ciudad de Antequera del Valle de Oaxaca como hijo del matrimonio de don José Amable y Urbina y doña María Marcela Laura Leandro y Morenilla, quienes ya habían muerto cuando el futuro médico presentó sus documentos para probar su limpieza de sangre y solicitar su examen ante el Protomedicato. José María fue hijo póstumo nacido cuatro meses después de la muerte de su padre. Tenía un como tutor a don Francisco Xavier de Irezan quien había sido segundo esposo de la madre del sustentante al quedar viuda de su primer marido. Su tutor fue quien se encargó de presentar a los testigos que rindieron la información para el solicitante. Su ascendencia era de nobleza española, su padre había sido “alcalde ordinario” de Antequera, y todos sus ascendientes, por ambas líneas, disfrutaron de “los empleos más honoríficos de Regidores, Alcaldes y demás que se confieren al estado de los nobles”. Los abuelos paternos del futuro médico, fueron don Antonio Amable y Ayala y de Doña María Teresa de Urbina, “de la sangre más noble de los Ayala y Amable”. Sus abuelos maternos fueron don José Leandro y Morenilla y doña María Guerrero y Ramírez “de las familias más distinguidas de este país entroncadas con los Cisneros y Ramírez y otros mayorazgos de las casas más ilustres de esta ciudad”. El abuelo materno, José Leandro, fue natural “de Alguer en el Reino de Cerdeña, pero de estirpe tan brillante que vino a este reino con el empleo de Alcalde Mayor de Nochistlán”.<sup>208</sup>

Amable Urbina ingresó a la facultad de medicina de la Real Universidad de México en la cual se matriculó para el primer curso un 16 de junio de 1798 y para el cuarto el 18 de octubre de 1800. Terminó y aprobó los cuatro cursos para presentar su examen de bachiller ante los doctores F. Salvador Aguayo, Joseph Julio Torres, García Jove y Vicuña, don Manuel Soto, Joseph Vicente Peña y

---

<sup>208</sup> FMUNAMPRO, leg. 5, exp. 17.

Montaña, salió aprobado *nemine discrepante* y recibió el grado de manos del doctor Eguía y Muro.<sup>209</sup>

Al igual que sus colegas, Amable continuó su preparación médica al realizar su práctica hospitalaria en una de las salas del tradicional Hospital Real de Naturales y bajo la supervisión del doctor Montaña, con quien sirvió durante dos años, de 1802 a 1804, y así lo certificó su mentor. Lo consideró como muy eficiente, conocedor de las ciencias auxiliares, con una excelente educación literaria y magnífica dedicación. Todo ello llevó a Montaña a recomendarlo para pasar de la enfermería a ser practicante mayor en la Sala de Mujeres del nosocomio, además lo consideró su compañero y consultor. El certificado se lo otorgó en Puebla de los Ángeles el 18 de enero de 1804.<sup>210</sup>

A mediados de 1804, el futuro médico reunió los requisitos del Protomedicato para presentar examen ante los miembros de ese tribunal. En los testimonios rendidos son especialmente abundantes las informaciones sobre sus antecedentes familiares y, consecuentemente, de su limpieza de sangre. El fiscal del Protomedicato aceptó la presentación del examen y la fijó para las tardes del 27 y 28 de junio de ese año. En esas fechas los protomédicos lo examinaron y aprobaron y, como era de costumbre, asentaron su filiación que corresponde a “un hombre de estatura regular, ojos pardos, nariz pequeña roma, frente espaciosa, con grandes entradas, pelo castaño, labios vueltos, y en la parte lateral siniestra del superior un poco prolapsa la piel interna; un lunar en la parte media del lado diestro del cuello con una cicatriz en la parte interna del carpo derecho”.<sup>211</sup> Le otorgaron la licencia para ejercer la medicina y le comunicaron debía cubrir el pago de examen con el impuesto fijado por la media annata; firmaron el documento los doctores y protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro.

---

<sup>209</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>210</sup> *Ibid.*, vol. 287, fol. 11.

<sup>211</sup> FMUNAMPRO, leg. 5, exp. 17.

Ya titulado como médico tuvo la oportunidad de opositar por una cátedra vacante, la de Método medendi que había dejado libre el doctor José Vicente de la Peña y Brizuela al fallecer. El concurso de oposición se llevó a cabo en septiembre de 1808 y la cátedra le fue adjudicada al doctor Acevedo y Pereli por siete de los ocho votos y la asumió el 9 de octubre de ese mismo año. Dos meses más tarde, nuestro personaje volvió a concursar, ahora por la vacante de Prima que había dejado libre Acevedo al tomar la de Método. Como era usual, los opositores a esta cátedra fueron varios, un doctor y cuatro bachilleres; la vacante le fue dada al doctor Ignacio Cárdenas y Arteaga por seis de los ocho votos y tomó la cátedra el 22 de noviembre del mismo año.<sup>212</sup>

Volvemos a tener noticias de Amable hasta junio de 1814, cuando fue nombrado por el virrey Calleja para sustituir al doctor Mariano Aznares y al cirujano Pedro Elizalde en la comisión de “reconocer a los militares y empleados que se hallen enfermos” residentes en la ciudad de México. Con ese motivo el virrey aprobó, el 1 de marzo de 1814, la solicitud de Amable para recibir el cargo de “médico honorario de cámara”, que iba aparejado a la comisión de encargarse de los militares enfermos.<sup>213</sup>

Ese mismo año otorgó certificado médico a José Joaquín Carmona, en el cual le recomendó que montara a caballo, ya que ese ejercicio era recomendable y bueno para su salud.<sup>214</sup> No volvemos a tener información sobre este médico.

### 7. José María Zepeda, Ciudad de México y Puebla, 1799-1826

Un nuevo futuro médico, nacido en Puebla de los Ángeles quien, como la mayoría de sus colegas, estudió en la Real Universidad de México. En su Facultad de Medicina se matriculó al primer curso el 23 de julio de 1799 y al último el 19 de octubre de 1801. Apro-

<sup>212</sup> AGNM, Universidad, vol. 113.

<sup>213</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, vol. 4420, exp. 17.

<sup>214</sup> *Ibid.*, (General de parte), vol. 4233, exp. 5.

bó sus cursos, concluyó la lectura de las diez lecciones sabatinas y fue examinado como bachiller en medicina el 6 de mayo de 1802. Sus examinadores fueron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Joseph Peña, Montaña y Manuel Ramírez por el catedrático de filosofía. Fue aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Eguía y Muro.<sup>215</sup>

Continuó sus estudios y realizó su práctica médica con el doctor Mariano Aznares en el Departamento de Mujeres del Hospital General de San Andrés de 1802 a 1804.<sup>216</sup> Con este ejercicio cubrió uno de los requisitos para examinarse ante el Protomedicato; su examen se llevó a cabo el 18 de agosto de 1804 y los protomédicos examinadores fueron los usuales doctores García Jove, Juan Moreno, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro. Estos examinadores nos dejaron la filiación de Zepeda al escribir: “es un hombre de estatura regular, pelo negro, frente ancha, color blanco, ceja junta, hoyos de viruela. Barbicerrado con el labio superior levantado y dos cicatrices en la parte superior externa de los brazos”.<sup>217</sup>

Cuando se preparaba como practicante médico fue designado sustituto de la cátedra de Prima, la cual cubrió del 20 de julio al 7 de septiembre de 1801; en esa fecha el titular era el doctor Joseph Vicente Vela de la Peña y Brizuela.<sup>218</sup>

Como mencionamos arriba, Zepeda estuvo en la ciudad de Valladolid en 1806 en donde presentó ante el Ayuntamiento la petición de aumento de su iguala de 25 a 80 pesos, la cual se le cubría por atender a los enfermos de la cárcel de esa población. Había comenzado a desempeñar ese cargo por recomendación del Protomedicato, a cuyos miembros se les había solicitado el envío de un facultativo para atender a los presos enfermos. Zepeda informó que no sólo asistía a un gran número de reos, también les proporcionaba las medicinas que requerían para su tratamiento, ya que no existía botica alguna en el lugar. El Ayuntamiento turnó

<sup>215</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295,

<sup>216</sup> *Ibid.*, vol. 287.

<sup>217</sup> AGMP, Actas de Cabildo, tomo 78, fol. 106.

<sup>218</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 113.

su solicitud a autoridades superiores y aclaró que se había cubierto la iguala con cargo al “fondo de propios”, pero que carecían de facultad para resolver el incremento el cual consideraba justificado. El virrey autorizó al Ayuntamiento el permiso para conceder el nuevo salario, siempre y cuando hubiera fondos para ello.<sup>219</sup>

Tres años más tarde, en mayo de 1809, Zepeda presentó ante el Cabildo de Puebla de los Ángeles su título de médico del Protomedicato con lo cual obtuvo permiso para ejercer en esa ciudad, aunque no tenemos constancia de sus servicios. Es hasta 1821 cuando sabemos que Zepeda fue designado médico de la cárcel pública de Puebla, junto con el cirujano Nicolás Seoane. El Cabildo extendió sus nombramientos desde el 1 de enero de ese año<sup>220</sup> y Zepeda lo desempeñó, que esté registrado, hasta 1824, cuando se ausentó, y el Cabildo, ante la urgente necesidad de atender a los presos enfermos, en febrero de ese año lo sustituyó por su colega el médico Manuel Mendez.<sup>221</sup>

En 1824, 1825 y 1826 Zepeda formó parte de la Junta de Sanidad de Puebla, misma que se había establecido desde 1813 en el Ayuntamiento de la ciudad, debido a la necesidad de una atención especial a sus habitantes ante las reiteradas epidemias de esos años, generalmente las de viruela. Es probable que debido a ese cargo, Zepeda dejara de asistir a la atención de los presos de la cárcel pública, como vimos en el párrafo anterior. Durante los dos años el médico compartió la pertenencia a la Junta con otros facultativos, los también médicos Pedro Antonio González Marín y Manuel Mendez y el cirujano Miguel Veytia; en 1826 se cambió al cirujano y se nombró a Leonardo Pérez.<sup>222</sup> El propio Zepeda ocupó, a principios de ese año, el lugar del médico y presbítero Mariano Anzures en la Junta Superior de Sanidad. Debido a ello comunicó al Cabildo que no podía aceptar su reciente designación en la Jun-

<sup>219</sup> *Ibid.*, Real Audiencia, Cárceles y Presidios, vol. 16, exp. 19.

<sup>220</sup> AGMP, Actas de Cabildo, tomo 90, primera parte, año de 1821, fol. 15v.

<sup>221</sup> *Ibid.*, tomo 93 (primera parte), fol. 256

<sup>222</sup> *Ibid.*, tomos 93, 94 y 95 (primera parte), fols. 74 y 20v. y 9r.

ta de Sanidad Municipal; en su lugar se nombró al también médico Antonio Maldonado.<sup>223</sup>

Entre las tareas de los integrantes de la Junta de Sanidad estaba la revisión de la higiene pública y Zepeda informó que había atendido algunos vecinos enfermos que habitaban cerca o en la Calle del Costado de la Merced en donde existía una porción de agua estancada que constituía “un foco de miasmas pútridas”. El Cabildo pidió se reconocieran los pantanos en donde hubiese agua estancada y se les pusiera remedio.<sup>224</sup> Lo último que sabemos sobre Zepeda es que, como vimos antes, quedó como miembro de la Junta Superior de Sanidad, nombramiento que le fue ratificado por el gobernador ese año de 1826.

### 3. Médicos vinculados con tres o más organizaciones

#### 1. *Joseph Lorenzo Bermúdez Servo y Hernández, 1800-1819*

Este facultativo nació en la ciudad de México el 10 de agosto de 1785 del matrimonio de don Vicente Servo, natural de Génova y de doña María Josefa Hernández, natural de Iguala. Fue nieto por línea paterna de don Bruno Cervo y de doña María Antonio Pertuso, seguramente también italianos, y por la materna de don Pablo Zeferino Hernández y de doña María Antonia Bahena. Fue bautizado ese mismo día en el Sagrario de la Catedral de la ciudad capital.<sup>225</sup>

Servo se matriculó en la facultad de medicina de la Universidad de México para su primer curso el 29 de octubre de 1800 y para el cuarto el 21 de febrero de 1805. Una vez que aprobó todos sus cursos, leyó las diez lecciones sabatinas, se presentó a examen el 6 de septiembre de 1805. Fue argumentado por los doctores García Jove, Manuel Soto, Eguía y Muro, Josef Vicente de la Peña; salió

<sup>223</sup> *Ibid.*, tomo 95, fol. 33v.

<sup>224</sup> *Ibid.*, tomo 93 (primera parte), fol. 379

<sup>225</sup> FMUNAMPR, legajo 9, exp. 21

aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Vicuña y Mendoza.<sup>226</sup>

Como era lo usual, continuó su formación al cumplir con la práctica hospitalaria durante dos años en el Hospital Real de Naturales bajo la supervisión del doctor García Jove y del cirujano José María Rivera, durante los años de 1807 y 1808. Estos facultativos le dieron la constancia de esa práctica, así como la del doctor Cervantes de haber concluido la cátedra de botánica, y con el resto de los requisitos cumplidos, se presentó a examen ante los miembros del Protomedicato en septiembre de 1808. Fueron sus examinadores los protomédicos en turno, García Jove, Vicuña y Mendoza, De la Peña Lazaga y José María Leal. Fue aprobado por todos ellos y cubrió la cuota de la media annata por concepto de examen.<sup>227</sup>

En 1813 Servo fue requerido por el Cabildo de la Ciudad de México para atender a los atacados por la epidemia de viruela en alguno de los cuarteles. Al año siguiente solicitó al Ayuntamiento se le remuneraran sus servicios y así se hizo.<sup>228</sup> Mucho más tarde, ya en 1819, Servo fue catedrático sustituto de Cirugía y Anatomía de julio a septiembre; leyó en lugar del titular, el doctor Manuel de Jesús Febles.<sup>229</sup>

## 2. *Trinidad Anastasio de Sales Ruíz Bustamante y Oseguera, 1801-1853*

Este interesante y polifacético médico ha destacado en la historia de México mucho más por sus acciones militares y políticas que por su carrera médica. En este trabajo, desde luego, nos ocupamos fundamentalmente de su faceta de profesional de la medicina,<sup>230</sup>

<sup>226</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>227</sup> *Ibid.*, vol. 287 y FMUNAMPR, legajo 9, exp. 21.

<sup>228</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 133-A.

<sup>229</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 114.

<sup>230</sup> Este médico está estudiado en forma más amplia en la tesis de doctorado de la maestra Verónica Ramírez Ortega, que se encuentra en proceso de

ya que las otras han sido ampliamente estudiadas en la historiografía de siglo XIX mexicano.

Bustamante nació en la población de Jiquilpan, jurisdicción del arzobispado de Michoacán. Vio la luz el 27 de julio de 1780 como hijo de don José María Ruiz Bustamante y doña María Francisca Oseguera. Sus abuelos paternos fueron don Carlos Ruíz de Bustamante y doña Magdalena Giménez y los maternos, don Tiburcio de Oseguera y doña María de Ochoa.<sup>231</sup> El matrimonio tuvo, además de Anastasio, un hijo varón mayor que él, José Antonio Carlos, nacido en 1775 y dos hijas menores, María de la Trinidad y María Luisa Anastasia.

Sus primeros estudios los realizó en el Seminario de Guadalajara, seguramente los previos a la Universidad. Después llegó a la Real Universidad de México, en donde estudió el bachillerato en medicina y se graduó el 18 de diciembre de 1804. Más tarde presentó examen ante el Protomedicato.

El 24 de julio de 1804 el escribano mayor de Gobernación y Guerra hizo constar que el virrey le había concedido a Bustamante la dispensa de cuatro meses que le faltaban para cumplir su práctica médica. El propio Bustamante escribió el 5 de agosto de ese mismo año, que había realizado su práctica durante un año y ocho meses y que había recibido la dispensa virreinal y presentó la información requerida para solicitar su examen ante el Protomedicato. En esa información se hizo constar que se había graduado de bachiller y que tenía cumplida su práctica. Fue el doctor García Jove quien certificó que había servido con él desde su graduación de bachiller hasta 1806.<sup>232</sup>

Alguno de sus biógrafos dice que terminados sus estudios se trasladó a San Luis Potosí en donde fue designado director del Hospital de San Juan de Dios y ahí inició sus prácticas militares en 1808.<sup>233</sup> También en esa población minera Bustamante conoció e

---

sustentación.

<sup>231</sup> AFMP, leg.8, exp. 5.

<sup>232</sup> AGNM, Universidad, vol. 287, fols. 33-36r.

<sup>233</sup> <[www.buscador.com.mx/anastasio\\_bustamante.htm](http://www.buscador.com.mx/anastasio_bustamante.htm)>.

hizo amistad con el militar realista Félix Calleja, a cuya mujer atendió de una afección ocular. El historiador de la medicina Sanfilippo nos ratifica que fueron Bustamante y Gómez Farías los creadores de la modernización de la enseñanza médica en la recién nacida república. En gran medida a ellos debemos la desaparición del Tribunal del Protomedicato y al segundo, la desaparición de la Universidad de México. Para sustituir estas organizaciones se crearon, para la medicina “El Establecimiento de Ciencias Médicas” y en 1831 fue Bustamante quien, después de estudiar el Protomedicato, lo anuló y el 23 de octubre de 1833 creó en su lugar la Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios. En 1840 se volvieron a reestructurar las instancias que regían las actividades médicas y sanitarias del país. En 1840 Bustamante diseñó un sistema que regiría las prácticas y enseñanza de la medicina y otras profesiones de la salud a lo largo del siglo XIX. A este médico militar y político debemos el Consejo Superior de Salubridad, quien creó su reglamento publicado el 4 de enero de 1841.<sup>234</sup>

Un muy breve comentario a su vida militar y política se hace indispensable en este trabajo; así sabemos que en 1810 fue llamado por el ejército realista, al cual se había inscrito dos años antes. A partir de ese año siguió su carrera militar combatiendo al ejército independentista; sin embargo, en su momento se unió a Iturbide y apoyó el Plan de Iguala. Al triunfo de la causa de Independencia y durante el Primer Imperio obtuvo ascensos y cargos políticos. En 1828 fue vicepresidente del gobierno de don Vicente Guerrero, pero pronto lo traicionó y se unió al grupo disidente, y gracias al Plan de Jalapa de 1829 ascendió a presidente de la república. Se le acusó del asesinato de Guerrero, se unió a los conservadores y firmó los Convenios de Zavaleta con Valentín Gómez Farías y Antonio de Santa Anna. Le cedió el poder a éste último, y al no apoyar al pri-

---

<sup>234</sup> José SanFilippo B. “Antes de hace veinticinco años” o “En dónde se enseñaba la odontología en México”. En *ADM, Revista de la Asociación Dental Mexicana*, vol. IV, mayo-junio, núm. 3, 1998, pp. 150-156.

mero se le desterró, por lo que viajó a Europa hasta el momento en que fue llamado para combatir en la guerra de Texas.

Al desecharse la Constitución de 1824 y triunfar el partido conservador, volvió a ser llamado a la presidencia de la república, la cual asumió de 1837 a 1839, y fue electo presidente para el periodo de 1837 a 1844. Su gobierno no fue precisamente atinado administrativa y económicamente, hasta que al final fue desconocido definitivamente por Santa Anna y volvió a viajar a Europa. Su participación durante la intervención de Estados Unidos no fue de particularmente brillante y a la retirada de los estadounidenses tuvo a su cargo puestos poco importantes; se retiró de la vida política en 1851 y murió en San Miguel Allende el 6 de febrero de 1853.

Al parecer, durante esos viajes a Europa recorrió varias organizaciones médicas, renovó sus conocimientos y conoció las tendencias de enseñanza y funcionamiento de la medicina y ciencias afines; no obstante, no sabemos si volvió a ejercer su profesión.

### *3. José María Cornelio Gracida Bernal de la Fuente, 1804-1830*

Este nuevo médico nació en la ciudad de México el 16 de septiembre de 1784 del matrimonio del entonces licenciado José Gracida y Bernal y de doña María Francisca de la Fuente García. Sus abuelos paternos fueron don Antonio Gracida y doña y Manuela Bernal y los maternos, Antonio de la Fuente y María García. Fue bautizado en el Sagrario Metropolitano dos días después de su nacimiento. Tuvo varios hermanos, de quienes tengamos registros: Anselmo José Ignacio (nacido en 1781), José Victorio María Manuel Ignacio (en 1788) y José Romano María Tomás Ignacio, bautizado el 7 de marzo de 1791.<sup>235</sup>

---

<sup>235</sup> AGNM. México, bautismos, 1560-1950, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N11g-TV3>>.

El padre, el doctor Gracida y Bernal, solicitó para José Victorio el 30 de julio de 1805 la merced de una beca en el Colegio Seminario y el arzobispo de la ciudad de México se la concedió.<sup>236</sup>

Inició sus estudios de medicina en la facultad de esa disciplina de la Real Universidad al matricularse al primer curso el 7 de septiembre de 1804; sin duda alguna, continuó los siguientes cursos hasta el cuarto, el 13 de enero de 1806, aunque nos falte la fecha de su tercera inscripción, que bien pudo hacerlo hacia el otoño de 1806. Gracida se examinó como bachiller el 27 de abril de 1807 y sus examinadores fueron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Vicente de la Peña y Brizuela y el doctor y maestro Joaquín Román. Salió aprobado *nemine discrepante* y recibió el grado del doctor Gracida y Bernal, probablemente su padre.<sup>237</sup>

Realizó su práctica médica en el Hospital de Jesús de 1807 a 1809 y lo hizo constar el bachiller Nicolás Origel; en abril de 1809 los miembros de la Regia Academia certificaron que había asistido durante dos años a esa organización y cursado todos los cursos, por lo cual se le consideraba apto para examinarse.<sup>238</sup> De la existencia de estos certificados deducimos que el bachiller se presentó al examen ante el Protomedicato, aunque si bien no tenemos documento sobre ello, sí se hace constar el ser médico aprobado por ese Tribunal cuando se presentó como opositor a una cátedra de medicina en abril de 1810.<sup>239</sup>

Gracida Bernal de la Fuente fue un insistente buscador de cátedra universitaria y, si bien nunca lo logró, al no haber llegado a adquirir un grado mayor, sí sustituyó y opositó por varias materias médicas. Se inició como sustituto al cubrir durante varios años la de Cirugía y Anatomía. La primera ocasión lo hizo del 11 de mayo al 7 de septiembre de 1807 durante el aceptado periodo de San Juan. En los siguientes años de 1808 a 1810 siguió como sustituto cubriendo el mismo periodo. Durante esos años, el propietario era

<sup>236</sup> *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 2 366, exp. 20 (Arzobispos y obispos).

<sup>237</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>238</sup> *Ibid.*, vol. 287.

<sup>239</sup> *Ibid.*, vol. 114.

el doctor Gracida y Bernal. En 1811 si bien volvió a ser nombrado, no asistió ni un solo día y se designó al bachiller Agustín Parodi. Tres años más tarde, sustituyó la de Vísperas durante San Juan y no se le anotó falta alguna. El titular de la materia era el mismo catedrático, Gracida y Bernal.<sup>240</sup>

Como opositor, nuestro personaje participó por primera vez en noviembre de 1808 cuando quedó libre la de Prima por el ascenso del doctor Acevedo y Pereli a la de Método medendi. Si bien participaron varios candidatos, García Bernal no quedó con la plaza, pues ésta le fue adjudicada al doctor Ignacio Cárdenas y Arteaga, quien la ocupó por 6 de los 8 votos el 22 de noviembre de 1808. Dos años más tarde, 1810, volvió a quedar libre la misma cátedra principal de la facultad por el fallecimiento del doctor Cárdenas y seguir con su privilegio de jubilado García Jove. Le fue adjudicada el doctor Manuel José de Flores y Heras el 2 de abril de ese año. Una nueva oportunidad de cátedra se presentó en diciembre de 1812 al vacar la de Prima, ahora por el ascenso del doctor Manuel Flores a la de Método medendi y continuar con su privilegio de jubilado García Jove. Le fue asignada al doctor Febles por la totalidad de los ocho votos y la tomó el 11 de diciembre del año.<sup>241</sup> Hasta aquí la insistencia de García Bernal de la Fuente para ingresar como catedrático universitario.

Pero nuestro personaje tuvo la oportunidad de participar como médico en otra organización que requería esa asistencia para sus miembros. Sabemos que fue designado miembro de la Junta de Sanidad Municipal por el Cabildo de la ciudad de México y que compartió este cargo con sus colegas Francisco Meneses y Francisco Giles.<sup>242</sup>

También contamos con información sobre sus servicios de 1823 a 1830 en el convento femenino de Nuestra Señora de la Concepción, en donde sucedió a Febles y coincidió con el cirujano Ignacio

---

<sup>240</sup> *Ibid.*, vols. 114 y 122.

<sup>241</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 113 y 114.

<sup>242</sup> AHCM, Actas de Cabildo, vol. 142-A

Flores, el último de los cirujanos de quien tenemos noticia haya servido en esa casa femenina.<sup>243</sup> En fuente secundaria se le cita como consiliario de la Academia Pro-Regia. Hasta aquí la información sobre este bachiller-pasante.

#### 4. José Alejo de la Sierra García Jove, 1809-1823

Este bachiller-pasante fue un médico emparentado directamente con el destacadísimo doctor y docente Joseph Ignacio García Jove. Fue su nieto por parte de su hija María Felipa García Jove Aguiar y Seijas, nacida en 1770 y fallecida en 1841. Esta joven se casó con Ignacio José Sierra y Calderón, abogado en la ciudad de México. El futuro médico, José Alejo, nació el 17 de julio de 1792 y fue bautizado en la Parroquia del Sagrario Metropolitano ese mismo día.<sup>244</sup>

El nieto de García Jove se matriculó por primera ocasión en la facultad de medicina de la principal universidad mexicana el 6 de septiembre de 1809 y concluyó los tres restantes cursos con una última matrícula fechada el 18 de diciembre de 1811. Poco menos de un año después, el 6 de agosto de 1812, sustentó su examen de bachiller en medicina, desde luego, después de haber leído sus diez lecciones sabatinas. Fueron sus examinadores los doctores y los maestros García Jove, Gracida y Bernal, Manuel Flores, F. Francisco Rojas, Joaquín Román y Fray Manuel Mercadillo; salió aprobado no por unanimidad, sino *uno dempto*, lo cual significa que uno de sus examinadores no lo aprobó. Recibió el grado de manos del doctor Ignacio Acevedo.<sup>245</sup>

---

<sup>243</sup> La información procede de nuestra obra de María Luisa Rodríguez-Sala. *Los Cirujanos de los Conventos de la Ciudad de México*, op. cit., p. 97. Procede de AGNM, Templos y Conventos, vol. 249, exp. 21, fol. 47; vol. 248, exp. 4, fol. 40; vol. 250, exp. 5, fol. 44; vol. 251, exp. 4, fol. 54; vol. 254, exp. 7, fol. 52 y vol. 256, exp. 1, fol. 55.

<sup>244</sup> <[www.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+ignacio&n=garcia+jove](http://www.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+ignacio&n=garcia+jove)>. [consultada el 29 de enero de 2015].

<sup>245</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

Durante los siguientes años ejerció su práctica médica en el Hospital General de San Andrés, en donde permaneció durante siete años. Esta práctica lo capacitó para solicitar examen ante el Protomedicato. Si bien no contamos con el documento, sí es claro que Sierra y García Jove fue médico aprobado por ese tribunal, o sea, bachiller-pasante con licencia para ejercer la medicina, como veremos más adelante.

Dentro de la Universidad, Sierra fue sustituto de una cátedra, cubrió la de Método medendi desde el 13 de julio hasta el 7 de septiembre de 1816, periodo de San Juan y se le señalaron siete ausencias. El titular de esa cátedra era el doctor Febles, quien la leyó desde 1812 y hasta 1817.<sup>246</sup>

Varios años pasaron sin que tengamos noticias de Sierra García Jove, sin duda debió haber permanecido como médico en San Andrés y, desde luego, con consulta propia. En octubre de 1823 la plaza de médico de la cárcel pública de la entonces capital del Primer Imperio mexicano, quedó vacante por fallecimiento del doctor Francisco Tello de Meneses, quien la ocupó largos años. Los candidatos para sustituir al fallecido titular fueron tres reputados médicos: Mariano López, José Alejo de la Sierra y Mariano Dávila, finalmente fue a éste último a quien se asignó la vacante de esa importante organización. Cada candidato presentó, como era usual, los méritos que le permitirían obtener la vacante. Sierra, además de su propia solicitud, contó con una amplia recomendación y certificación de un destacadísimo personaje del momento: don Antonio Silva,

Secretario de Contaduría mayor y Audiencia de cuentas, Notario Mayor apostólico de la Santa Cruzada, Tesorero Cámara Honorario del Imperio, receptor propietario y decano del Nacional de esta Audiencia Territorial, teniente escribano de Cámara del Tribunal de la del Colegio Nacional de Escribanos, encargado del Despacho de la Secretaría del Tribunal del importante cuerpo de Minería y secretario del Tribunal Nacional del Proto-Medicato del Imperio Real.

---

<sup>246</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 122 y 114.

Este individuo, basado en la documentación del propio Protomedicato certificó que Sierra era médico aprobado y adicionó lo siguiente:

ha desempeñado con eficacia los encargos y empleos que se le han confiado; como son el del Promotor Fiscal del referido Protomedicato, sirvió y desempeñó con honradez siete años en el Hospital General de San Andrés, las plazas de Practicante Mayor y Médico del Hospital en los Departamentos de Medicina y Gálico de Mujeres, medicina en los Departamentos de Hombres y Mixto de Distinguidos, ha sustentado las cátedras de Método y Vísperas de medicina en esta Universidad; con aprobación del Superior Gobierno, desempeñó diez y siete comisiones teniendo que establecer varios lazaretos para el más eficaz cumplimiento y dos años tuvo encargo de reconocer a los militares y empleados y en todas sus clases literales ha merecido premios y lugares principales por su estudio y aplicación. Y para que así conste donde convenga, a solicitud del interesado y por mandato del mencionado Tribunal Nacional del Protomedicato en su decreto del día de ayer; doy la presente certificación y obre los efectos que en derecho lugar haya; siendo testigos D. Luis Goyrueta, D. José María Inclán y D. José Muñoz Ministro del dicho hospital de esta vecindad. México 11 de abril de 1823, 3<sup>o</sup> de la Independencia y 2<sup>o</sup> de la Libertad. Doy fe. (firma) Antonio Silva.<sup>247</sup>

De los cargos que se señalaron a Sierra García Jove, lo único que queda en duda es el haber sustentado las dos cátedras que le señalan, ya que no existe constancia de esos desempeños en los archivos universitarios. Ya vimos que fue sustituto de “Método”, pero no le encontramos como sustituto de la cátedra de Vísperas en el legajo correspondiente.<sup>248</sup>

---

<sup>247</sup> AHCM, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, Sección: Empleados Cárceles, Médicos, Practicantes y Capellanes, vol. 900, exp. 4, fol. 3r.

<sup>248</sup> AGNM, Universidad, vol. 122.

## INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Los bachilleres-pasantes, a quienes también podemos denominar ya como *médicos* puesto que habían recibido ya su licencia para ejercer de manos de los protomédicos, a lo largo de su trayectoria estudiantil y profesional se vincularon con diferentes círculos dentro de los cuales desempeñaron los correspondientes roles sociales. Su primera vinculación fue, desde luego, con el ámbito universitario al ser, inicialmente, estudiantes de artes, luego de medicina y después bachilleres examinados. En algunos casos, adicionalmente fueron sustitutos y/o opositores a cátedra y/o catedráticos, y solamente encontramos un bachiller-pasante quien ocupó el cargo académico-administrativo de conciliario dentro del Pleno Universitario de la Real Universidad.

La totalidad de los integrantes de este conjunto de 61 médicos se relacionó y vinculó con organizaciones extrauniversitarias que prestaban servicios médicos debido a que tuvieron que realizar práctica en alguna de ellas. Generalmente eran hospitales de la capital del reino o de la población en la cual residían. Muchos de ellos, incluso llegaron a servir como practicantes y posteriormente ya profesionalmente después de examinarse ante el Protomedicato. En algunos casos la práctica también se realizó con médicos privados, quienes ejercían en la localidad de residencia. Otros más, ya examinados y aprobados, prestaron sus servicios en conventos femeninos, en cárceles públicas, en algunos casos, como visitantes de boticas nombrados por el Protomedicato o bien médicos a cargo de un cuartel de la ciudad de México durante las frecuentes epidemias que caían sobre sus habitantes.

Casi todos ellos también se vincularon con los protomédicos y otras autoridades del Tribunal del Protomédico en ocasión de la presentación de su examen ante esa organización de control médico y sanitario privado y colectivo. Fueron muy escasos los personajes para quienes no localizamos documentación específica ante ese tribunal, sucedió para los extranjeros o algún peninsular. Sin

embargo, pudimos determinar por otro tipo de referencia su categoría de médicos examinados y aprobados.

Además de las vinculaciones organizacionales citadas, otros varios bachilleres-pasantes se relacionaron con otros miembros de la sociedad en la cual residieron. Lo hicieron ya fuera como testigos en matrimonio, como otorgantes de constancia o certificado médico o como visitantes. También hemos localizado médicos que fueron sujetos de denuncia, acusación y/o proceso ante el Santo Oficio, algunos con graves resultados como el embargo de sus bienes, y en el caso extremo el destierro del reino de la Nueva España.

Por supuesto, varios de nuestros personajes desempeñaron el papel social de médicos con ejercicio privado en su lugar de residencia en la atención de pacientes locales. En todos estos tipos de vinculaciones y relaciones, los roles que desempeñaron los médicos hizo posible que los círculos sociales de pertenencia fueran limitados o más o menos amplios, acorde, precisamente a sus diferentes actividades. A continuación exponemos las características generales que les corresponden:

### *Lugar de origen*

Los médicos procedieron, como en grupos ya antes vistos, de varios poblados y ciudades novohispanos. Para mejor interpretación los presentamos en la lista siguiente:

Aclaramos que los seis poblados menores en donde nacieron estos bachilleres-pasantes fueron: San Miguel el Grande, Irapuato y Calera en la Provincia de Guanajuato; San Pedro Piedragorda y Tecalitlán en las cercanías de Guadalajara; Jiquilpan en la provincia de Michoacán y Tecamachalco cercana de la Ciudad de México. El resto de los médicos graduados ante el Protomedicato cuyo lugar de origen conocemos, nacieron en Guadalajara, Ciudad de México, Puebla de los Ángeles, Querétaro, Oaxaca, Valladolid y el puerto de la Nueva Veracruz. Durante este periodo contamos aún con dos médicos peninsulares, uno de ellos natural de Sevilla y con estudios ahí mismo.

CUADRO 1

<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Número</i>
Guadalajara	12
Ciudad de México	10
Puebla de los Ángeles	9
Guanajuato	8
Querétaro	5
Oaxaca	4
Veracruz	2
Valladolid	2
Peninsulares	1
San Luis Potosí	1
Hungría	1
Subtotal	55
Sin Especificar	7
Total	62

No disponemos de otro tipo de información de carácter general. Es muy difícil determinar edad o estado civil, ya que en los documentos originales sobre cada bachiller-pasante, excepcionalmente se hace referencia a esos datos tan personales. Es por ello que continuamos con la interpretación que se vincula con la pertenencia a círculos profesionales, el desempeño de roles sociales y, consecuentemente, la formación de redes dentro de la sociedad.

### *Formación*

De todos los bachilleres-pasantes o médicos con licencia, la gran mayoría se formó en la Real Universidad de México, pero la recién fundada Real Universidad Literaria de Guadalajara también dio posibilidad de realizar estudios médicos. Generalmente acudieron a ella los jóvenes naturales de la capital neogallega o de sus cercanías. Tenemos registrados como bachilleres graduados en esa casa

docente a siete personajes. La proporción es aún reducida, pues representa del total de este grupo (62 individuos), 12%, poco más de una décima parte. Es probable que en la siguiente etapa de la historia de la medicina en México, la que iniciaremos a partir del inicio de la lucha armada independentista (1810), el número de médicos formados en esa organización docente, se incremente.

### *Tipo de vinculación*

La interpretación sobre los subconjuntos que forman este grupo de médicos desde la perspectiva temática de esta investigación, será lo que constituya los siguientes incisos de esta última parte del presente capítulo, así:

a) El primer subgrupo corresponde a quienes dentro de la Universidad ampliaron sus relaciones al tener a su cargo docencia, pero sin haber incidido en sus interrelaciones fuera de su casa de estudios. Si bien representan un pequeño subconjunto de tan sólo dos miembros, ellos dan cuenta de que los bachilleres-pasantes desempeñaron el papel docente.

b) Un segundo subgrupo se caracteriza por el hecho de que sus 19 integrantes sólo se relacionaron fuera de su casa de estudios con una sola organización, y que dentro de ella no desempeñaron ningún cargo docente. Desde luego, se trató inicialmente de estudiantes universitarios de bachilleratos, primero el de Artes y después el de Medicina, graduándose en el segundo.

Durante la obligada práctica, quienes sirvieron en nosocomios o con algún médico privado, se relacionaron no sólo con el facultativo bajo cuyas órdenes y vigilancia atendieron a los pacientes, también con los enfermos internados en esos nosocomios o con enfermos que fueron atendidos en su domicilio. Desde luego, no lo podemos confirmar documentalmente, con los parientes o allegados a esos pacientes, tal y como ha sucedido siempre en esas organizaciones.

Los hospitales en los cuales sirvieron los integrantes de este primer subgrupo fueron los de su ciudad de residencia: en la capital del reino, el Real de Naturales, el General de San Andrés y el Hospital de Jesús; alguno de los médicos realizó su práctica en los dos primeros. En Puebla, en el Hospital de San Pedro sirvieron dos bachilleres-pasantes residentes de esa bella ciudad; en Guadalajara el destacado Hospital de San Miguel de Belén en donde practicaron dos de los miembros de este subgrupo, y uno más lo hizo en el de San Juan de Dios, y en Guanajuato en el Hospital de Betlemitas. Tres bachilleres-pasantes sirvieron con médicos particulares en la atención de sus enfermos, uno en Guadalajara y los dos restantes en la Ciudad de México. También hemos localizado a un personaje que fue médico de una cofradía y en ella, además de realizar su práctica, se mantuvo asistiendo a los cofrades. Y contamos con cuatro casos para los cuales no hemos podido localizar el sitio de su práctica, ya que sus expedientes no lo registraron.

*c)* El siguiente subconjunto es similar al anterior, con la diferencia de que estas figuras interactuaron en más de una organización. Con ello, sus vinculaciones ampliaron su círculo social y les permitieron desarrollar ciertos roles en el ámbito de sus lugares de residencia.

La mayoría de ellos establecieron relaciones con dos organizaciones, el hospital en donde realizaron su práctica y otra. Esta segunda fue de diferente tipo, y así los hemos localizado con servicio para: los cabildos de su lugar de residencia, el Santo Oficio, el Protomedicato, el ejército. Dos lo hicieron con tres diferentes organizaciones novohispanas y otros dos con cuatro.

*d)* Finalmente, interpretamos al último conjunto de bachilleres-pasantes, quienes representan el círculo más amplio de vinculaciones, lo cual permitió conformar una red social especial. Nos estamos refiriendo a los médicos que figuraron tanto dentro de la Universidad como opositores o docentes y en una o más de una organizaciones de la sociedad del reino de la Nueva España.

Al volver a quienes se relacionaron con una o más de una de las extrauniversitarias, interesa destacar aquí de qué tipo de organi-

zaciones se trató. Para no ser repetitivos, diremos que la mayoría de estos facultativos (19) establecieron su vinculación con organizaciones extrauniversitarias, que fueron hospitales, el Jardín Botánico, el ejército, la Junta de Sanidad, la Academia Pro-Regia, el Protomedicato y los lazaretos. El resto de los miembros de este último subgrupo, seis personajes, fueron: testigo de algún colega, albacea, apoderado, visitante de enfermos durante una epidemia, partícipe en campaña de vacunación y revisor de los militares.

A manera de conclusión asentamos que los subgrupos se diferencian, del primero al cuarto, por la creciente amplitud de las relaciones que sus integrantes supieron y pudieron establecer. Los vínculos se incrementan desde las limitadas interrelaciones dentro de la propia casa de estudios universitaria con colegas, maestros, examinadores, alumnos y administradores hasta las mucho más amplias que algunos facultativos establecieron tanto dentro de su Universidad como con miembros de otras organizaciones y/o con vecinos, amigos o enfermos durante la práctica profesional. En este transitar vinculatorio, algunos médicos, además de haber sido alumnos y examinados por su facultad, se intercomunicaron con los miembros de organizaciones de la sociedad global.

No hay duda de que como se ha podido apreciar, los personajes vinculados con su casa de estudios, y adicionalmente, ya fuera simultánea o sucesivamente, con otra u otras organizaciones y/o con societarios residentes en su mismo lugar de origen a quienes prestaron atención profesional, conforman el subconjunto con el más amplio círculo social.

En los diferentes tipos de vinculaciones, las interrelaciones asumieron características diádicas, triádicas y grupales casi en forma simultánea, según el vínculo establecido con la o las contrapartes.



## Capítulo 4

### Licenciados y doctores en medicina



## GENERALIDADES

Los médicos que estudiamos en este último capítulo, 34 personajes, se distinguen de sus colegas tratados en los anteriores por su nivel de formación. Todos ellos alcanzaron, o bien los dos grados mayores, o bien sólo el primero, el de licenciado en medicina. Aclaremos, que no para todos los personajes hemos localizado la constancia o información sobre su adquisición de grado. En unos casos por haber sido extranjeros y no haber traído consigo la documentación, pero por declaración propia o por alguna de las referencias archivísticas, determinamos que eran sólo licenciados en cirugía y medicina, o que contaban con los dos grados mayores en esa misma disciplina. En algunos otros, ya novohispanos, por ausencia del expediente universitario de otorgamiento de grados debido a la carencia o pérdida de archivos provocada por los tiempos de enorme inquietud que vivió la Nueva España durante la primera década del siglo XIX.

A pesar de esta limitante documental, los personajes que estudiamos y presentamos en este capítulo son, sin duda, graduados sólo como licenciados o como licenciados y doctores.

No pocos han sido los médicos que también fueron licenciados en cirugía o que estudiaron casi simultáneamente en la Facultad de Medicina de la Universidad de México y en el Real Colegio de Cirugía, algunos de ellos tan significativos en la historia de la medicina mexicana como el doctor Manuel de Jesús Febles. O bien aquellos que ejercieron como cirujanos militares en la Real Armada

o en el Ejército novohispano. Entre éstos es digno de mención especial el licenciado en cirugía y médico militar peninsular Tadeo Lafuente y Gómez, quien utilizó en Veracruz su método particular de curación contra la malaria a base de quinina, tan probado y acreditado ya en España y sobre el cual habían trabajado destacados médicos españoles, y que también probó directamente nuestro Mocho precisamente en la población de Écija en Andalucía.

De interés especial ha sido conocer a los primeros que estudiaron y obtuvieron grados superiores que les otorgó la segunda facultad médica novohispana, la Real Universidad Literaria de Guadalajara. Alguno de ellos estudió aún su bachillerato en medicina en la Real Universidad de México y concluyó sus grados en la de Guadalajara.

De igual forma resulta significativo que aun durante la primera década del siglo decimonónico llegaran a la Nueva España médicos extranjeros y que se asentaran en lugares tan remotos como el puerto fluvial de Villahermosa en la lejana provincia de Tabasco y en el entonces septentrional real minero de Real del Catorce cercano a la importante población de San Luis Potosí.

Algunos de los integrantes del conjunto que ahora estudiamos fueron propietarios de libros, fundamentalmente de medicina y cirugía y resulta grato e interesante el que hayamos podido recuperar el listado de sus bibliotecas particulares. Así, conocemos el manejo de títulos médicos durante esos años y constatamos que sus usuarios estaban actualizados hasta donde lo permitía la lejanía de los centros de publicación europeos. De la misma forma, es muy importante destacar que varios de los personajes novohispanos fueron autores de obras médicas publicadas en la capital del reino.

Y, finalmente, mencionamos que una más de las características de los miembros del conjunto aquí analizado fue su significativa participación en la atención de los enfermos atacados por una más de las epidemias que caían sobre los vecinos de la capital del reino, especialmente la de 1813. En ella el doctor Montaña actuó, entre otros de sus roles médico-sociales, como coordinador de los servicios asistenciales que el Ayuntamiento prestó a sus pobladores.

El enfoque central sociológico a lo largo de esta investigación, no sólo de la que aquí reportamos, sino de su totalidad, que comprende a los médicos durante el periodo virreinal, está centrado en las vinculaciones que los facultativos supieron y pudieron establecer y que dadas las características de los personajes hacen posible su expansión en círculos cada vez más amplios. En cada uno de ellos, los médicos tejieron redes y desempeñaron roles sociales que confirman esas relaciones personales y colectivas.

Es por ello que la presentación de los personajes de este capítulo responde, precisamente, a su pertenencia a subconjuntos que van del más limitado en el tipo de vinculaciones, al más amplio. Así, hemos conformado tres subconjuntos.

A) El de los médicos que tan sólo establecieron relaciones dentro de su propia casa de estudios, sin que hayamos podido localizar su extensión a la sociedad global de pertenencia. Nos referimos a quienes se vincularon con sus compañeros de estudio y maestros durante sus años de bachillerato y que, en la casi totalidad, también desempeñaron cargos docentes. Solamente de un médico carecemos de información acerca de su participación en docencia, ya que sólo sabemos que recibió la dispensa para la ceremonia de pompa que era usual al recibir el doctorado. El papel de catedráticos universitarios que desempeñaron los cuatro personajes restantes se dio en diferentes categorías: sólo sustitutos de cátedra; sólo opositores; sustitutos y opositores a una cátedra; sólo catedráticos y sustitutos, opositores y catedráticos.

Pero en cualquiera de estas varias posibilidades, lo importante de este primer subconjunto es que para sus integrantes, no hemos podido localizar documentación que los vincule más allá de su casa de estudios. Lo cual implica que su círculo de relaciones es limitado en sus respectivas universidades y que la red social en la cual lo podemos identificar es, a su vez, estrecha. En su momento analizaremos cada uno de los tipos de redes.

B) El segundo subgrupo ha quedado constituido por todos aquellos médicos que sólo se enlazaron fuera de su Universidad, ya que no llegaron a convertirse en su personal docente dentro de la casa

que los formó. Desde luego, como estudiantes de bachillerato y de grados superiores y como examinados en cada uno de los niveles formativos, se relacionaron con compañeros, maestros y examinadores. De igual forma, damos por sentado que todos ellos se conectaron hacia afuera en los lugares en donde cumplieron con su práctica médica, requisito indispensable para sustentar su examen ante el Protomedicato previo a la obtención de grados mayores. Sin embargo, este tipo de vinculaciones va implícito con el nivel formativo que estos personajes alcanzaron.

C) El tercero y último subconjunto lo formamos con quienes establecieron relaciones dentro de su Universidad como docentes en cualquiera de sus posibilidades, y simultánea o sucesivamente también las formaron con otro u otros miembros de su sociedad, sea a través de su pertenencia a diferentes organizaciones y/o por interrelaciones personales. Las vinculaciones privadas generalmente proceden de su propia actividad como médicos y se manifiestan, en la mayoría de los casos, por haber otorgado certificación a uno de sus pacientes de la presencia de un padecimiento. También en algún caso aislado el médico figuró como testigo del matrimonio de uno de los contrayentes.

Los componentes de este subgrupo destacan de sus colegas con similar nivel formativo por haber conseguido la máxima extensión de vinculaciones. Con ello la amplitud de sus nexos deriva en el desempeño de diferentes roles sociales de carácter profesional al ser médicos de una o varias organizaciones novohispanas, y de tipo personal al relacionarse con otro u otros miembros de su sociedad. Algunos de los personajes aquí considerados asumieron roles en más de una organización, otros incidieron exitosamente en la modernización de la enseñanza médica y/o en la administración de la asistencia médica colectiva. Más de uno, especialmente durante los años de la lucha armada y los de la primera República, asumieron roles militares y políticos.

Aclaremos que en este conjunto hemos seleccionado a uno de sus miembros, el novohispano José Mariano Mociño como el mejor ejemplo de la participación de los doctores en la integración de la

botánica con la medicina y de la amplia vinculación de sus relaciones. A este personaje dedicamos un estudio especial a cargo de quien en México lo ha investigado más ampliamente, la maestra en ciencias, Graciela Zamudio. Incluimos su trabajo al final de este capítulo.

En los subgrupos encontramos galenos que extendieron sus actividades mucho más allá del límite temporal del periodo en estudio, ya que si bien los incluimos en este trabajo de acuerdo con la primera referencia localizada, su larga vida los llevó más allá del año de 1809. Alguno alcanzó a ver los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX.

Es así como ha quedado formado cada subconjunto, que ahora presentamos, iniciando siempre con quienes fueron solamente licenciados.

#### LICENCIADOS Y DOCTORES CON VINCULACIÓN SOLAMENTE INTERUNIVERSITARIA

En el primer subgrupo hemos localizado un total de seis médicos todos ellos licenciados y doctores, quienes en cuatro de los casos no impartieron docencia y sólo sabemos que se graduaron en sus respectivas universidades, pero ninguno de ellos llegó a vincularse fuera de su Universidad. Solamente en dos casos se desempeñaron como docentes en su propia casa de estudios.

##### *1. Andrés de Alcocer, 1794*

Sobre este médico tan sólo localizamos una escueta referencia en la que se dice que se le dispensaron la media anata y lanzas en su examen de doctor en medicina el año de 1794.<sup>1</sup> Alcocer es el único de este subconjunto que no figuró como catedrático.

---

<sup>1</sup> AGNM, Archivo Histórico de Hacienda, vol. 267, exp. 96.

## 2. *Josef María de los Dolores Ignacio Osorio Villaseñor, 1800-1828*

Muy escasa es la información sobre este doctor. Sabemos que nació en la ciudad capital del reino de la Nueva España el 1 de noviembre de 1789 y fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Miguel Arcángel. Sus padres fueron don Miguel Antonio de Osorio y doña María Anna Villaseñor. Tuvo una hermana, María Josefa Felicia Margarita, nacida el 20 de noviembre de 1792 y bautizada al día siguiente en el Sagrario de la Ciudad de México.

Josef María contrajo matrimonio con doña Agustina Fuentes Borja y tenemos registrado que tuvieron una hija, María Josefa Rita Mucia, quien fue bautizada el 14 de mayo de 1814 en el Sagrario Metropolitano.<sup>2</sup> Probablemente el matrimonio de sus padres haya tenido lugar hacia 1813, pero no contamos con registro parroquial.

Es el primero que inició sus estudios de medicina en el siglo XIX, pero desde luego fue bachiller en artes algunos años antes. Se matriculó en la Facultad de Medicina al primer curso el 17 de marzo de 1800 y al cuarto el 19 de octubre de 1802. Una vez cubiertos los requisitos para ser bachiller, solicitó ser admitido a examen, el cual tuvo lugar el 28 de abril de 1803 y siendo sus examinadores los doctores García Jove, Vicuña, Manuel Soto, Eguía y Muro, Montaña y el maestro Josef Pellón: salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado Peña y Brizuela.<sup>3</sup> Carecemos de información sobre su práctica hospitalaria, tampoco de su examen ante el Protomedicato y de la obtención de los grados de licenciado y doctor. Pero sí que en 1828, en una oposición a cátedra se le designaba como “doctor” y que cuatro años antes, todavía figuraba como “bachiller”. Sin duda recibió la borla durante los difíciles años de la Primera República, durante los cuales se carece de mucha de la información universitaria, especialmente el otorgamiento de los grados superiores.

---

<sup>2</sup> México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes de *FamilySearch* <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QJ8Y-BJL7>> [consultada el 2 de agosto de 2015]

<sup>3</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

Lo que está documentado es su participación en la docencia. Recién graduado de bachiller se inició como sustituto de la cátedra de Vísperas, la cual leyó del 11 de mayo a 7 de septiembre de 1804, el conocido periodo de San Juan. El titular de esa materia era el doctor Vicuña y Mendoza. En marzo de 1806, por ascenso del doctor José Vicente de la Peña a la de Método medendi y al usar su privilegio de jubilado el doctor García Jove, quedó vacante la principal cátedra médica, la de Prima. En esa ocasión concursó el bachiller, pero no se le otorgó, ya que le fue asignada al doctor Ignacio José Acevedo y Pereli. Muchos años más tarde, en diciembre de 1823, Osorio obtuvo su primera y única cátedra, la de Método medendi que estaba vacante por haber pasado a la temporal de Cirugía y Anatomía el doctor Rafael Calvillo. Le fue asignada por seis de siete votos y tomó posesión de ella el 12 de enero de 1824. Para esa fecha se le nombró “bachiller”. Cuatro años más tarde cumplió su primer cuatrienio y no se le renovó, ya que no se presentó a ella; le fue otorgada al doctor Ignacio Altamirano, pero ya en ese concurso se le designaba como “doctor”; es probable que estuviera ocupado en su recepción, ya que como veremos enseguida, sí tenía interés en la docencia. Para esas mismas fechas, mayo de 1828, opositó por la vacante en la cátedra de Cirugía y Anatomía por el fallecimiento de su titular, el doctor Calvillo. No le fue otorgada, la ocupó el doctor José María Benítez por cuatro de seis votos.<sup>4</sup> No volvemos a tener noticias de este doctor.

### *3. Ignacio Josef Demetrio Cárdenas y Arteaga, 1805-1810*

Fue un doctor en medicina nacido en la Ciudad de México el 22 de diciembre de 1783 y recibió los nombres de Ignacio José Demetrio Manuel Antonio. Fue hijo del matrimonio de don José Félix de Cárdenas de la Ciudad de Guatemala y de doña María Josefa de Arteaga, nacida en la capital mexicana; nieto por línea paterna de

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, vols. 122, 114 y 115.

don Florencio Cárdenas y de doña Paula de Celis, sus padrinos fueron don Joaquín Espejo y su esposa doña Juana María de Arteaga, seguramente su tía materna.<sup>5</sup>

Cárdenas se graduó de bachiller en medicina el 25 de abril de 1805, de donde debió iniciar su formación médica hacia 1802 o 1803. Concluyó sus cuatro cursos, terminó sus diez lecciones y presentó el examen ante los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Eguía y Muro, Vicente Peña y el padre fray Manuel Mercadillo. Fue aprobado *nemine discrepante* y le dio el grado el doctor Gracida y Bernal.<sup>6</sup>

Como era lo usual continuó su preparación al realizar su práctica médica durante dos años, de 1805 a 1807 en los hospitales Real de Naturales y San Andrés bajo la dirección de García Jove.<sup>7</sup> El 2 de mayo de 1807 solicitó ser aceptado a examen ante el Protomedicato y después de vistos los testimonios e informaciones se le aceptó para presentarse las tardes del 5 y 6 del mismo mes para sustentar su examen. Una vez aprobado, los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza, Vicente de la Peña y Lozaga anotaron su filiación con las palabras siguientes: “que es un hombre de estatura regular, color blanco, cariaguileño, ojos garros, pelo, ceja y barba castaños, nariz afilada con una cicatriz en la ceja izquierda”. Después del juramento acostumbrado se le dio su título y se le indicó pagara el impuesto de la media annata.<sup>8</sup>

Cárdenas y Arteaga fue preponderadamente, docente universitario; no hemos localizado referencia de que haya realizado alguna actividad fuera de la Universidad. Su trayectoria docente la inició como sustituto de cátedra, pero fue también opositor y llegó a ser catedrático. Cuando era aún bachiller sustituyó la cátedra de Prima del 3 de julio al 7 de septiembre de 1805 y se le contaron 14 faltas de asistencia. Sustituyó en esta materia al doctor Joseph Vicente Vela de la Peña y Brizuela. En 1806 y al siguiente año sustituyó la

<sup>5</sup> AHFM, Fondo Documental, Protomedicato, leg. 9, exp. 16.

<sup>6</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>7</sup> *Ibid.*, vol. 287.

<sup>8</sup> AHFM, Fondo Documental, Protomedicato, leg. 9, exp. 16.

cátedra de Método medendi, el primer año del 7 de julio al 7 de septiembre con 20 faltas de asistencia. Al siguiente solamente leyó durante dos días (28 al 30 de junio) al avisar que no podía seguir con la materia. El catedrático titular era el doctor Vicente Vela de la Peña y Brizuela.

En octubre de 1808 participó como opositor a la cátedra de Método medendi que estaba vacante por el fallecimiento del propio catedrático a quien había sustituido. Participaron algunos de sus colegas bachilleres y un doctor, Ignacio Acevedo, quien, como era usual, fue en quien quedó asignada la vacante con siete de los ocho votos el 22 de octubre de ese año.<sup>9</sup> Un mes más tarde, Cárdenas volvió a opositar, ahora por la de Prima, libre por el ascenso del doctor Acevedo y Pereli a la de Método medendi. Los concursantes fueron varios bachilleres y le fue otorgada a Cárdenas por seis de los ocho votos y la tomó el 22 de noviembre del mismo año.<sup>10</sup> Es en esta oposición en la cual se le nombra como “doctor”. El catedrático tan sólo leyó durante dos años, ya que falleció en la primavera de 1810 y su cátedra quedó en manos del doctor Manuel José de Flores y Heras con todos los votos, ya que el aún titular García Jove continuó gozando de su jubilación. El nuevo catedrático tomó la materia el 2 de abril de 1810,<sup>11</sup> después de lo cual no volvemos a contar con información.

#### 4. José María Gómez de Portugal, 1805-1815

Tenemos de nuevo un doctor quien se formó en la Real Universidad Literaria de Guadalajara, por lo que pensamos que bien pudo ser originario de esa ciudad o provincia. Se matriculó para el primer curso de medicina el 23 de noviembre de 1805 y concluyó los restantes con su última matrícula el 3 de agosto de 1808. Cada uno constó de ocho meses y se certificaba al alumno mediante constan-

---

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> AGNM, Universidad, vol. 113.

<sup>11</sup> *Ibid.*, vol. 114.

cia de los catedráticos y testimonio de dos colegas de estudios.<sup>12</sup> Sin duda durante un año cercano se graduó de bachiller en medicina, si bien no hay documento al respecto, en tanto que sí los tenemos para sus grados mayores.

La noche del 22 de noviembre de 1815 once vocales lo examinaron como licenciado y lo aprobaron *nemine discrepante*. Al día siguiente se le otorgó el grado después de los juramentos oficiales, rubricándolo el secretario de la universidad, Santiago Alcocer. A los pocos días, el 3 de diciembre se le dio la borla doctoral y las insignias, desde luego después de disputar la *cuestión doctoral* y realizada la protesta de la fe y el juramento de Estatuto. Nuevamente lo dejó consignado el secretario Alcocer.<sup>13</sup> No contamos con referencia sobre este doctor del desempeño de alguna actividad fuera de la Universidad.

##### 5. José María Cano, 1806-1816

Tenemos a otro doctor egresado de la Real Literaria Universidad de Guadalajara y natural de esa misma ciudad, donde nació en agosto de 1786 (no se precisa la fecha exacta) y fue bautizado en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe como Josef María a los cuatro días de nacido. Fue hijo de padres españoles no conocidos, expuesto en la casa de doña Josefa Lorenza y sus padrinos fueron don Mariano Cano, de quien debió tomar el apellido y doña María Rodríguez.<sup>14</sup>

Inició su matriculación en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara el 7 de septiembre de 1807 y completó sus cuatro cursos de 8 meses cada uno con la última inscripción el 29 de junio de 1810.

Debido a que deseaba presentar su examen ante el Protomedicato, Cano pidió que se le avalara su servicio de práctica médica

<sup>12</sup> ARG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30, fol. 29r.

<sup>13</sup> *Ibid.*, Libro 21, fols. 71r. y v.

<sup>14</sup> FMUNAMPR, legajo 10, exp. 15

realizada con el ya fallecido doctor Mariano García de la Torre, con quien había practicado durante más de dos años en el Hospital de San Miguel de Belén. Para asegurar esa información presentó como testigos a algunos de sus colegas de práctica, los bachilleres Ramón Salcedo, Rafael Bustamante y Fernando Cabrera, quienes declararon bajo juramento que así había sido. Lo anterior confirma que Cano realizó práctica médica hospitalaria y, como vimos, presentó su examen ante el Protomedicato probablemente hacia noviembre de 1806, ya que el 10 de diciembre de 1806 se le mandó cubrir el pago de la media annata por su examen ante el Protomedicato.<sup>15</sup>

Unos años más tarde, el 24 de diciembre de 1815 en la misma universidad se le confirió la borla doctoral a quien ya para entonces era licenciado. Seguramente había logrado el primer grado mayor unos días antes, como solía suceder. Cano disputó su cuestión doctoral y recibió las insignias después de realizada la protesta de la fe y el juramento del Estatuto. El grado se lo confirió el cancelario y lo certificó el secretario, Santiago Alcocer.<sup>16</sup> No volvemos a tener información de este doctor en medicina de la Universidad de Guadalajara, pero pudo muy bien permanecer en esa ciudad y ejercer su profesión.

#### 6. *José Ignacio Otero, 1809-1825*

Hasta el momento de realizar esta redacción, Otero es el último de los doctores en medicina que tenemos localizados durante este periodo de la historia de la disciplina médica que, como ha quedado claramente establecido, se cierra con el inicio de la lucha armada por la independencia mexicana, o sea, con referencias históricas que corresponden aún al año de 1809.

Es muy escueta la información de este personaje debido a que no tuvo una larga existencia: nació hacia finales de los años setenta del siglo XVIII y falleció en 1825, vivió aproximadamente 45 años,

<sup>15</sup> *Ibid.*, legajo 10, exp. 15.

<sup>16</sup> ARG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30, fol. 39r.

probablemente en Guadalajara y estudió en la Real Universidad Literaria de esa ciudad, seguramente desde el bachillerato, si bien no hay constancia de ello. En tanto que sí la tenemos de la obtención de sus dos grados mayores. Tampoco sabemos el lugar en el cual debió realizar su práctica médica para poder ser examinado como licenciado, aunque es probable que, como era usual en esos años, haya servido en el famoso Hospital General de San Miguel de Belén.

El 16 de septiembre de 1809 el bachiller Ignacio Otero fue examinado y aprobado por todos los nueve vocales que le asistieron la noche antes, *nemine discrepante*. Al día siguiente, como era de rigor, pidió el grado de licenciado en medicina que le fue conferido por el cancelario, previa la protesta que hizo de la fe y juramento del Estatuto. Lo dejó así asentado el secretario de la Universidad, Santiago Alcocer. Unos pocos días más tarde, el 29 de septiembre disputó *la cuestión doctoral* y recibió las insignias; llevó a cabo la protesta de la fe y pidió el grado, que le confirió el cancelario, y registró y rubricó el secretario Alcocer.<sup>17</sup>

Otero se distinguió dentro de su organización docente como catedrático, tanto sustituto como propietario. La primera sustitución fue en la cátedra de Prima el 18 de mayo de 1814 con un pago anual de 200 pesos. Pocos días más tarde, el 28 del mismo mes y año sustituyó la de Cirugía hasta el 21 de diciembre al entrar a leerla en propiedad el día 22 el doctor Pedro Tamés, su pago fue el mismo. Fue muy corto tiempo después, el 13 de julio del mismo año, que llegó a ser propietario, ahora de la cátedra de Vísperas; su pago fue de 400 pesos anuales. Un año más tarde, el 25 de octubre de 1815, le correspondió tomar posesión de la importante cátedra de Prima, cuyo pago era de 500 pesos anuales. Permaneció en ella hasta su fallecimiento el 12 de abril de 1825. Para esa fecha se le adeudaba la cantidad de 1 200 pesos, 3 reales y 5 granos.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, Libro 21, 148 fols.

<sup>18</sup> *Ibid.*, Libro 34, fols. 130-135r.

Probablemente se abonó la deuda a sus familiares, si bien no se registró este dato.

LICENCIADOS Y DOCTORES CON VINCULACIÓN  
SOLAMENTE EXTRAUNIVERSITARIA

Nos referiremos a continuación a los 14 facultativos, ocho de ellos sólo licenciados y cinco con los dos grados mayores, quienes exclusivamente se relacionaron fuera de su casa de estudios, sin haber desempeñado en ella ninguna plaza docente. Iniciamos este subconjunto con los médicos que solamente llegaron al primer grado mayor, el de licenciado.

*a) Sólo licenciados*

*1. Pedro Puglia, 1783-1804*

Durante el periodo en estudio, este médico italiano es uno de los pocos, extranjeros. No podemos determinar que haya sido doctor, pero sí que fue reconocido como “profesor”, denominación que se daba, por lo general, a los examinados ante el Protomedicato, como fue su caso por el tribunal madrileño. Como extranjero y con estudios en una universidad europea, debió haber realizado una licenciatura, por lo menos. Así lo consideramos en esta presentación.

Nació en uno de los Cantones suizos y estudió en la Universidad de Génova en Italia. En 1783 viajó a la corte de Madrid y el Tribunal del Protomedicato le reconoció su título italiano, previo el examen correspondiente. Ejerció durante algunos meses en la capital española y se trasladó al puerto de Cádiz en donde atendió como médico durante tres años, hasta que se trasladó a las Indias.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> AGNM, Protomedicato, vol. 5, exp. 1, fol. 224r.

Llegó a la ciudad de México a principios de octubre de 1785 y de inmediato solicitó ante el Protomedicato se le diera autorización para ejercer. El 24 de ese mes comentó la respuesta de esa organización en la cual se le denegaba la petición, ya que, si bien había mostrado su título, no había incluido la “carta de naturalización”, requisito indispensable para permitir el ejercicio a un extranjero. Además, se le amenazó con su deportación. Puglia, en su defensa, argumentó desconocer la ley al respecto y pidió directamente al virrey le concediera el permiso en tanto tramitaba la carta de naturalización. El caso, como era usual, fue sometido al fiscal, y de nuevo los miembros del Protomedicato, doctores Giral Matienzo, De la Peña y Brizuela y García Jove, con base en el dictamen de esa autoridad, ratificaron su negativa. Ahora le informaron al virrey que aplicaban la real orden de 18 de mayo de 1784 que había promulgado su antecesor. La había dado para el caso de un cirujano francés quien había solicitado permiso para ejercer y servía de modelo y justificación a nuevas solicitudes.

Sin embargo, el nuevo virrey, Bernardo de Gálvez y Madrid, suscribió un superior decreto el 24 de diciembre de 1785 que envió al Protomedicato y que benefició a Puglia. En él se advertía que el médico suizo había justificado su examen ante el Real Tribunal del Protomedicato de Madrid y presentado su título ante el de México, y que por lo tanto no necesitaba, ni se le debía exigir, nuevo examen.<sup>20</sup> Con ello el doctor extranjero obtuvo licencia para ejercer en los territorios novohispanos.

Poco después, el 11 de noviembre de 1785, el propio Puglia informó al público que desde hacía cuatro años se dedicaba “a curar las enfermedades tenidas por lo común por incurables y desahuciadas de los demás facultativos”, y que así lo haría durante el tiempo que estuviera en esa población. También avisó que con él estaba un “químico inglés”, quien además de ejercer “su arte, hace distintos bragueros para roturas de admirable efecto”.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, fol. 49r.

<sup>21</sup> *Ibid.*, fol. 50v.

En septiembre de 1790 el virrey informó al rey sobre el permiso dado a Puglia de dedicarse a su profesión; la respuesta real fue aprobatoria por cédula expedida en Madrid el 24 de febrero de 1791. En ella se autoriza al médico, “por lo pronto”, a residir y ejercer en la ciudad de México, pero no se le permite “efectuar las expediciones botánicas que ha intentado”.<sup>22</sup> Como veremos más adelante, en 1794, el director del Jardín Botánico, pidió que al médico Puglia no se le permitiera participar en la expedición botánica que estaba por efectuarse.

En 1791 el personaje aquí estudiado se encontraba en el septentrión novohispano, donde además de ejercer la medicina, acompañó al gobernador del Nuevo Reino de León en una visita por la región. Desde Santander escribió al virrey, segundo conde de Revillagigedo, informándole que no había recibido sus dos cartas de febrero y mayo de ese año en las cuales le ordenaba sobre sus actividades, pero que esperaba que se las remitieran desde Monterrey. En esa misma carta el galeno también informó que en 1793 cumpliría diez años de haber revalidado su título en Madrid y que llevaba siete de servir en la Nueva España. De ellos, cinco en la capital y dos en diversas provincias. Consideró que este tiempo y sus actividades ameritaban que se le otorgara su “carta de naturaleza”. Para hacer constar su conducta y actividades insertó información de once conocidos.<sup>23</sup> Si bien no disponemos de ella, sí una brevísima síntesis, según la cual ejercía correctamente la medicina y era propietario de una botica.

Como Puglia escribió, estuvo en servicio en varias regiones de la Nueva España, sabemos que en 1792 residió en la Villa de Atlixco, cercana a Puebla de los Ángeles. En agosto de ese año se solicitó al alcalde de la villa información sobre el médico extranjero y respondió que la había enviado, sin que sepamos qué fue lo que escribió.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> *Ibid.*, Reales cédulas originales, vol. 148, exp. 135.

<sup>23</sup> *Ibid.*, Protomedicato, vol. 5, exp. 2, fol.159. En el expediente no se incluyen los informes.

<sup>24</sup> *Ibid.*, Archivo Histórico de Hacienda, vol.734, exp.78, fol.79.

Durante ese mismo año de 1792 residió en el Real de Catorce, la importante población minera septentrional del reino de la Nueva Galicia, y en ella atendió enfermos privados, tuvo botica y casa propia y fue también minero. Los vecinos le cubrían su ejercicio profesional mediante iguala, y atendió a uno de ellos y a su familia hasta 1799 y en ese año dejó de hacerlo y el vecino, Antonio de Inguanzo, le cubrió un pago particular.<sup>25</sup>

En 1794 demandó a dos vecinos del real, José Antonio Gómez de Rada y Pedro Antonio Cosío, por no haberle cubierto el pago por sus servicios médicos. En octubre de 1793 a requerimiento de Cosío, lo atendió y curó en su domicilio en Matehuala, y le requirió el pago de 500 pesos. Dicha elevada cantidad la justificó puesto que había dejado a sus enfermos en el Real de Catorce a cargo de su colega Procopio de Luébano y había realizado viaje especial y permanecido algunos días con el enfermo. El largo juicio de pago se ocasionó debido a que el apoderado del paciente, sólo le había entregado una parte del total. Fue hasta febrero de 1796 cuando, en la Real Audiencia de Guadalajara, se dictaminó se le pagara el adeudo a Puglia.<sup>26</sup>

En octubre de 1794 el intendente de San Luis Potosí, a instancias de las autoridades centrales de la Nueva España, pidió información reservada a las autoridades del real sobre los extranjeros en esa población; especialmente sobre el médico. El informe del subdelegado en el real minero establece que el médico efectivamente residía en esa población, ahí ejercía su profesión, poseía una casa valuada entre tres y cuatro mil pesos hipotecada en donde tenía establecida una botica. La atendía un “mozo” especializado y sus ventas no eran grandes, ya que estaba situada en un barrio pobre en donde los vecinos se atendían generalmente con medicamentos tradicionales. En cuanto al ejercicio de su profesión, el informante escribió que al no ser él un enterado en medicina no podía dar una

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, Minería, vol.159, exp.7, fol. 31.

<sup>26</sup> Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, “Juan José Arreola”, Fondo Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia, Ramo Civil, Progresivo 2245, caja 188, exp. 6, fols. 1-86.

opinión certera. Consideró que Puglia no era jactancioso y que “su genio es recogido”, era aficionado a las “artes mecánicas” y practicaba alguna “con sus manos”. Tenía buenos conocimientos de historia y sus muchos viajes lo hacían un hombre cultivado a pesar de que no manejaba bien el castellano y tenía un tono de voz poco agradable. Sus amistades eran pocas y buenas, “sabe observar los genios, no se le nota vicio dominante, es político y reservado”. Se comenta sobre él que asistía poco a la iglesia y que lo “hace más por ceremonia que por cumplir con las obligaciones cristianas”.<sup>27</sup>

Durante los siguientes años hasta, que sepamos, el de 1804 Puglia continuó en el Real de Catorce en la atención de sus vecinos. Tuvo frecuentes enfrentamientos con algunos de ellos a quienes prestó sus servicios y quienes no accedieron a cubrirle sus honorarios por considerarlos excesivos. Esta actitud le ocasionó dificultades, ya que en 1803 dos vecinos lo acusaron ante el rey de lo que consideraron cobros muy elevados. Ante esas acusaciones, el 5 de abril de 1804, el rey envió al virrey de la Nueva España una cédula real en la cual le comunicó haber recibido solicitud de esos vecinos a fin de que no se le otorgara la carta de naturalización a nuestro médico por sus demandas excesivas. El monarca anexó las acusaciones y pidió a su virrey José de Iturrigaray, investigara la conducta de Puglia. En respuesta a esta petición real, la más elevada autoridad del Reino, solicitó información al real de la Nueva Galicia en carta la fechada en San Agustín de las Cuevas el 21 de julio de 1804.<sup>28</sup>

La información solicitada fue proporcionada por el subdelegado del Real de Catorce desde agosto de ese mismo año con base en testimonios de varios vecinos. En ella se confirmaron los cobros excesivos por las atenciones médicas de Puglia, principalmente por proporcionar “unas píldoras que como secreto da a sus enfermos en su casa”. Este acto llevó a considerarlo, como era, “un procedimiento prohibido y punible por nuestras leyes”. Así, en su

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, fols. 162 r. y v.

<sup>28</sup> AGNM, Reales cédulas originales, vol. 192, exp. 33, fol. 104, Aranjuez, 5 de abril de 1804.

momento se le comunicó verbalmente para que Puglia presentara ante el Protomedicato “la cantidad justa que se le reguló y procediéndose a averiguar los componentes de dichas píldoras”.

Las informaciones dadas por la autoridad local, fueron consideradas, a petición del virrey, por los protomédicos en turno, los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza y Eguía y Muro. Ellos dieron su opinión, el 22 de octubre de 1804 y escribieron:

De todos estos hechos se advierte lo mucho que este profesor ha dado que hacer a este Tribunal desde su ingreso a esta capital que fue en el Gobierno del Excmo. Sr. Conde de Gálvez, obligándolo a estar siempre a la mira de sus pasos porque su conducta médica ha sido enteramente distante de la de un profesor que ejerce con honor la medicina.<sup>29</sup>

El 16 de agosto de 1809 Puglia fue arrestado por las autoridades civiles del Real de Catorce por indicación de la intendencia de San Luis Potosí; se le consideró con conducta “nociva a la quietud pública”. Por supuesto que el médico aprehendido presentó su defensa y con este motivo dirigió varios oficios que se turnaron a la Real Audiencia, específicamente a la Junta de Seguridad y Buen Orden capitalina. En septiembre, en tanto se conformaba el expediente, se amplió su arresto dentro de la población con el fin de que el médico pudiera continuar con la asistencia de los enfermos del vecindario. Se le acompañó de la guardia que lo custodiaba y tuvo que pagar fianza. El licenciado en medicina remitió por escrito unas diligencias en las cuales probaba que el subdelegado del real lo había maltratado. Finalmente, el 7 de junio de 1810 la Real Sala del Crimen comunicó que se pusiera en libertad al reo y dio por purgada su pena con la prisión que había sufrido y lo condenó al pago de las costas. El médico ya liberado respondió el 15 de junio de enterado.<sup>30</sup> No volvemos a saber de este médico italiano, quien casi seguramente permaneció en ejercicio del en ese entonces importante real minero de plata.

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, Minería, vol. 159, exp. 7, fol. 51.

<sup>30</sup> *Ibid.*, Indiferente Virreinal, vol. 4555, exp. 30 (Real Audiencia).

## 2. Mariano Aznarez y Navarro, 1788-1814

Uno de los pocos médicos aún peninsulares que sirvieron en la Nueva España hacia finales del siglo ilustrado. Fue médico militar, y como tal viajó a Indias, probablemente como médico al servicio del virrey don Manuel Antonio Flores Maldonado y residió en la capital del reino de la Nueva España.

Aznarez fue hijo del matrimonio de don Joseph Aznarez y de doña Joaquina Navarro, vecinos de la Villa de Anso, diócesis de Jaca en el reino de Aragón. Sus abuelos por línea paterna fueron don Joseph Aznarez y doña Isabel Sánchez, vecinos de la misma población y por la línea materna, don Francisco Navarro y doña Teresa Fuentes, también naturales de la enunciada Villa de Anso.<sup>31</sup>

En España fue aprobado por el Protomedicato de Aragón y de Castilla y fue médico de número de los hospitales del campo de Mahon y Gibraltar. Sabemos que era “licenciado” pero no que haya logrado la borla de doctor en medicina. Cuando menos así lo señaló en una oportunidad el bachiller Olvera al protestar sobre el procedimiento para obtener una plaza de médico hospitalario en el Real de Naturales; en esa ocasión expresó que Aznarez no era “borlado” y que tenía cargo de médico en San Andrés.<sup>32</sup>

Al parecer se trasladó a Indias en 1788 como médico pensionado de los reales ejércitos y desde la capital novohispana solicitó el nombramiento de teniente militar del Protomedicato de esa ciudad. Permaneció en la Nueva España hasta 1814, cuando solicitó licencia de embarque para retornar a su patria y fijar su residencia en Madrid, junto a su hermano. En esa fecha era médico honorario de cámara; el permiso se le concedió en noviembre de 1814.<sup>33</sup>

La primera noticia sobre Aznarez en la Nueva España procede de su solicitud para ocupar la plaza vacante de médico del Santo Oficio por fallecimiento de su titular el doctor Francisco Rada. La presentó el 11 de julio de 1801, pero en ella mencionó al inquisidor

<sup>31</sup> *Ibid.*, Inquisición, vol. 868, exp. 1.

<sup>32</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 53, exp. 21.

<sup>33</sup> AGI, Indiferente, 2141, N. 195.

mayor, que “por el año de 1788 se dignó Vuestra Ilustrísima por un efecto de su benignidad nombrarme médico de presos de este Santo Oficio, cuyo destino ha procurado desempeñar hasta el día conforme a los mandatos de Vuestra Señoría Ilustrísima”,<sup>34</sup> de donde desprendemos que Aznarez estaba ya en tierras mexicanas para ese año. A pesar de haberse presentado otros candidatos a ocupar el cargo vacante, el Santo Oficio se la otorgó al médico peninsular y quedó como segundo el doctor Montaña. El título de “médico de presos de cárceles secretas en propiedad” se expidió en favor del licenciado Aznarez en México el 27 de abril de 1803. Su hermano y apoderado, don Joseph, abogado de los reales consejo fue quien depositó en Madrid lo que se requería por concepto de ese nombramiento.<sup>35</sup> En relación con su vínculo con el Santo Oficio, el personaje aquí presentado pretendió ser “familiar” de la Inquisición y es posible lo haya logrado, si bien no tenemos mayor información al respecto.

Como parte de su cometido como médico de presos de las cárceles secretas, sabemos que en 1801, junto con Montaña, atendió en la enfermería del Convento Grande de San Francisco a un reo del tribunal inquisitorial. Ya hemos hecho referencia a ese caso al estudiar al doctor Montaña.<sup>36</sup>

Más adelante, en 1808 y 1809 atendió a un enfermo más, el recluido en el convento de Bethlemitas. Se trató del regidor de la ciudad, Juan Francisco de Azcárate, quien era sospechoso de infidelidad al rey. Este personaje sufrió un grave accidente de apoplejía y fue atendido por García Jove, quien insistió en que lo viera otro colega para determinar el estado del padecimiento. Así se encomendó a Aznarez su visita, quien después de verlo en varias ocasiones fue de opinión que su estado mejoraba y que sus ataques eran menos graves.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> AGNM, Inquisición, vol. 868, exp. 1.

<sup>35</sup> *Ibid.*, fol. 74r.

<sup>36</sup> Ma. Luisa Rodríguez-Sala. *Cirujanos en los conventos de la Ciudad de México, siglos XVI-XIX, op. cit.* p. 196.

<sup>37</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 5 184, exp. 24

Para 1804, Aznarez era también médico y jefe de sala del Hospital General de San Andrés y en esa calidad expidió certificado de práctica médica al bachiller Pedro Yepes.<sup>38</sup> Varios años más tarde, en 1809, lo era también del Hospital de Jesús Nazareno, el conocido como Hospital de Jesús. En 1811 certificó que el médico José Tendero Amoroz había servido con él en aquel primer año,<sup>39</sup> sin embargo, no sabemos desde cuándo atendía Aznarez en el afamado nosocomio que fundara Hernán Cortés.

Como ya se mencionó atrás, Aznarez, retornó a España en 1814 y ahí le perdemos la pista. Debió permanecer en Madrid al lado de su familia española, ya que no hemos localizado que tuviera familia propia.

### 3. Florencio Pérez Comoto, 1798-1850

La semblanza sobre Pérez Comoto corresponde al “Epílogo” y “Cronología sintética” del libro de la doctora Susana Ramírez Marín,<sup>40</sup> ya que consideramos que esos apartados representan perfectamente la trayectoria de este médico-cirujano.

Su preocupación por la salud pública fue una constante en su trayectoria profesional. En un primer momento luchó por el establecimiento y la propagación de la vacuna; después, se comprometió activamente en la gestión de las instituciones vacunales. Pasó de cirujano vacunador a director facultativo de la Junta de Vacuna, ascenso que no era profesional ni económico, sino únicamente social. Efectivamente, según los reglamentos establecidos por Francisco Xavier Balmis, los cargos de la Junta de Vacuna tenían carácter filantrópico y carecían de compensación económica. Pérez Comoto, además de buen profesional, era un filántropo convencido.

<sup>38</sup> FMUNAMPR, Protomedicato, legajo 6, exp. 9.

<sup>39</sup> AGNM, Hospitales, vol. 4729, exp. 013

<sup>40</sup> Florencio Pérez Comoto. *Médico comprometido políticamente, Cádiz-Veracruz-Madrid, 1798-1850*. VII volumen de la Serie “Los Médicos en la Nueva España”, (en dictamen) Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

El sistema médico liberal se ubica en los inicios del siglo XIX con el fin de cuidar el bien público, y entre los bienes públicos destaca la salud. Pérez Comoto se afilió a estas ideas desde sus primeros años como cirujano vacunador. Superó rápidamente la dimensión exclusivamente práctica de su práctica profesional y como consecuencia ocupó cargos médicos de designación política, teorizó sobre el saber médico y lo comunicó a través de sus escritos a otros colegas, expandiendo sus conocimientos y prácticas más allá del ámbito geográfico americano. Tenía un sentido pedagógico de la vida: no era egoísta, conocía la información, la procesaba y la extendía a sus contemporáneos debido a la necesidad de transmitir sus conocimientos a su sociedad de referencia.

El movimiento constitucionalista gaditano caló hondo en su pensamiento y lo aplicó a la política y a la economía. En política, calificaba de liberal y válida la Constitución de Cádiz de 1812 y su contenido impregnaba su concepción del Estado hispánico; en economía, defendió la libertad de comercio como algo necesario para el crecimiento económico en Ultramar y fue defensor de la amistad pacífica entre todos los pueblos. Sus ideas políticas condicionaron sus decisiones personales hasta el final de su vida.

Fue un hombre moderno que vio en el periodismo un modo de propaganda con carácter didáctico, primero como redactor y luego como editor. Pérez Comoto era un hombre abierto a los medios de comunicación y consideraba el periódico como el medio de difusión más ágil y más rápido. Estas publicaciones eran modelos de difusión que popularizaban las ideas y las propagaban a la mayoría de los grupos de población que sabía leer.

Su experiencia vital fue compleja. Logró estudiar lo que quería, pero tuvo que dejar su vocación de marino (1802) en cuanto llegó a América debido su salud. Se sentía muy bien en América antes de la guerra de Independencia y empezó su desasosiego con el Grito de Dolores (1810). En Pérez Comoto se enfrentaba la dualidad del cariño a la tierra y a los seres queridos que se quedaban en América y el abandono provocado por su compromiso político y social.

Se vinculó políticamente con el realismo liberal, lo cual lo obligó a salir de la Nueva España poco antes de la consumación de la Independencia (1821). Este momento supuso una quiebra de su vida como consecuencia de sus ideas y, al mismo tiempo, la readaptación a la nueva realidad vital con la que convivió, pero que no asumió. Hasta el final de su existencia hubo constantes referencias a su vida en América, territorio al que nunca volvió, pero tampoco olvidó.

*Cronología Sintética de Pérez Comoto*

- 1775. Nace en Cádiz.
- 1791, 30 de agosto. Se emiten las nuevas ordenanzas del Colegio de Medicina y Cirugía de Cádiz
- 5 de octubre. Ingresa en el Real Colegio de Cádiz.
- 1797. Termina sus estudios. El 26 de junio parte hacia América.
- 1798, 10 de abril. Empieza la actividad profesional en América fuera del ámbito militar
- 1799, a principios de año. Enferma en el apostadero de Veracruz.
- Visita el Rancho Moreno con el doctor Anacleto Rodríguez Argüello para curar la epidemia de fiebre amarilla.
- Publica un informe sobre la situación sanitaria del lugar.
- Vive la epidemia de viruelas naturales en Veracruz.
- 1800. Padece “afecto herpético”; se traslada a Tlacotalpan.
- 4 de mayo. Apresan la fragata “Brígida” en donde Pérez Comoto era cirujano.
- 21 de junio. Es destinado al servicio de los hospitales provisionales y en el Real Hospital Militar de San Carlos de Veracruz.
- 1802, 14 de abril. Solicita el retiro disperso.
- 24 de diciembre. Se le concede el retiro definitivo de la Armada.

- 1803. Alejandro von Humboldt conoce su actividad profesional sobre la fiebre amarilla.
- Experimenta con opio como práctica curativa frente a la fiebre amarilla
- 1804. Visita las minas de Real de Catorce con Miguel María Jiménez
- Escribe un *Informe sobre los males que causan las funciones de metales del Real de Minas, llamado de Catorce.*
- Gran actividad vacunadora antes de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna dirigida por Francisco Xavier Balmis
- Visita de la Botica de Veracruz con otros tres médicos (Francisco Hernández, José de Ávila, Cristóbal Tamariz).
- 1807? Se casa con Joaquina Tamariz, hija del médico Cristóbal Tamariz Ramos. El matrimonio tuvo cinco hijos.
- 1808, agosto. Muere su suegro Cristóbal Tamariz.
- Trabaja en el hospital de San Sebastián en Veracruz.
- 1809, 24 de diciembre. Nombrado socio de la Real Sociedad Patriótica de La Habana.
- 1810, 16 septiembre. Grito de Dolores
- 10 noviembre. Nace en Veracruz su hijo mayor Cristóbal Pérez Comoto Tamariz.
- Publica *Discurso patriótico contra la rebelión que acaudilla el Cura Hidalgo, y ventajas que ofrece la unión de todos los buenos ciudadanos.*
- 1811. Se establece con su familia en la Ciudad de México.
- 30 de mayo. Es nombrado socio consultor de la Real Sociedad Económica de Guatemala.
- 3 de junio. Nace su hijo Joaquín en la Ciudad de México.
- 1812 noviembre-diciembre. Proceso inquisitorial en la Ciudad de México.
- Publica *Impugnación de algunos errores políticos que fomentan la insurrección de la Nueva España.*
- 1813. vuelve a establecerse en la ciudad de Veracruz.
- Tiene cargo y encargos en el Ayuntamiento veracruzano.

- 1 de marzo. Es nombrado ministro de la Real y Suprema Junta de Comercio, Moneda y Minas por el virrey Francisco Javier Venegas.
- Publica *Beneficios que deben resultar a la Monarquía española del exacto cumplimiento de su liberal y sabia Constitución.*
- 1815. Tras una estancia breve en la Ciudad de México, regresa a Veracruz.
- 1816, 26 enero. Nombrado director y vocal permanente de la Comisión de Vacuna.
- 1816-19. Como ministro inspector del Hospital de San Carlos se dedica a labores de reedificación, vaciado y establecimiento de la botica y de la ropería de este Hospital.
- 1817, 15 de noviembre. Nombrado comisario de Guerra y ministro inspector del Hospital Militar de Veracruz.
- 1818, finales. Renuncia al cargo de director de la Comisión Permanente de la Vacuna porque le habían rebajado la dotación económica.
- Publica *Representación que a favor del libre comercio dirigen a D. Juan Ruiz de Apodaca 229 y vecinos de Veracruz.*
- 1819. Traduce del inglés al español: *Dictamen sobre las indagaciones a cerca de las funciones que ejerce el hígado, el páncreas y la glándula tiroides* de Benjamín Rush.
- 1820. Crea y dirige el periódico *Diario político y mercantil de Veracruz.*
- Publica *Observación de un parto que la naturaleza terminó por la vulva y por el ano a los nueve meses y medio de la concepción.*
- 7 de marzo. Levantamiento peninsular del general Rafael del Riego.
- 1821, 24 de febrero. Plan de Independencia de la América Septentrional proclamado en la ciudad de Iguala.
- Junio-julio invasiones estadounidenses: sitio y asalto de Veracruz. Realiza grandes servicios.
- 3 de agosto. El general Juan O'Donojú desembarca en el puerto de Veracruz.

- 4 de agosto. Publica en *El Universal* un ensayo político titulado “Independencia de Nueva España”.
- 24 de agosto. Se firma un convenio entre Juan O’Donojú y Agustín de Iturbide.
- 31 de agosto. Comoto y su familia salen del puerto de Veracruz, comisionado por el general José Dávila para pedir al gobierno español los auxilios necesarios.
- 1822. Recibe la Orden de Isabel la Católica.
- 3 de agosto. Nombramiento de intendente de Jaén.
- 1823, 1 de octubre. Decreto de Fernando VII en el que se restablecen todos los cargos a su estado previo a la Revolución de Riego (7 de marzo de 1820).
- 1 de diciembre. Es nombrado ministro inspector del Hospital Real Militar de Veracruz.
- 1824. Estuvo en Portugal y no fue tratado bien.
- 1825, 1 de septiembre. Es declarada su condición de emigrado de América.
- 1828, 26 de julio. Reconocido como “Purificado” por la Real y Suprema Junta de Purificaciones Civiles.
- 1829, 1 de septiembre. Se jubila en Madrid con 12 mil reales de pensión
- 1831. Subasta de sus bienes en Veracruz, anunciada por el periódico *El Censor* en los meses de marzo y abril.
- 1833, 21 de octubre. Declarado comisario de guerra cesante.
- 1834, 30 de diciembre. Declarado intendente cesante de Cáceres.
- 1836. Nombrado intendente honorario de Provincia.
- 7 de marzo. “Con arreglo a la Ley de Presupuestos” se le concede un sueldo de 20 mil reales anuales.
- 1840, 25 de mayo. Firma la última “Hoja de Servicios” que conservamos; tenía 65 años.
- 1850, 10 de agosto. Fallece en Madrid a los 75 años.

#### 4. *Juan de Santa María, 1802-1811*

Contamos con muy escasa información acerca de este un cirujano y médico y nada sobre su naturaleza y sus estudios, en tanto que son abundantes los datos de su proceso inquisitorial. Consideramos que debido a que era cirujano y médico, pudo haber contado solamente con la licenciatura en medicina.

En la ciudad de México fue sometido ante el Santo Oficio por proposiciones heréticas y “alejamiento de la fe”. Se le condenó el 26 de noviembre de 1804 a sufrir un destierro de diez años en las Islas Filipinas bajo vigilancia del comisario de la Inquisición en Manila. Antes de su salida se embargaron sus bienes para el pago de sus gastos y algunos quedaron en posesión del doctor Montaña, entre ellos un “estuche de matemáticas”. Su expediente incluye un inventario completo de los objetos que se le recogieron en la posada en donde vivía. Destaca el hecho de contar con un total de 23 libros propios y 11 prestados, en su mayoría de medicina, así como instrumentos quirúrgicos, y desde luego ropa y utensilios de uso personal. Pero también una “berlina” con cuatro mulas y dinero en efectivo que se entregó en varias cantidades. Con parte del producto de la venta de los objetos se cubrió el alojamiento del detenido, se le devolvió una parte para su viaje y el resto debió quedar en manos del Tribunal o del Arzobispado.<sup>41</sup>

Santa María cumplió gran parte de su condena en Manila y regresó a la Nueva España, con pasaporte, pero sin orden expresa del Santo Oficio, por lo cual siguió camino a La Habana. Desde esa ciudad envió comunicación el 8 de febrero de 1811 a la corte madrileña, explicando que por no haber Tribunal de la Inquisición en esa ciudad no podía tramitar su licencia y solicitaba “se le declare la plena posesión de sus libertades y derechos”. Para esa fecha él mismo se declaró miembro de la Real Academia Matritense y de la Sociedad Patriótica de la Habana.<sup>42</sup> No conocemos la respuesta y

---

<sup>41</sup> No se precisa este dato en el expediente que se encuentra en AGNM, Inquisición, vols. 1445, exp. 15, 6021, exp. 047 y 138, exp. 004.

<sup>42</sup> AGI, Ultramar, 163, N. 83.

tampoco localizamos nueva información sobre este doctor en medicina.

### 5. Miguel María Jiménez, 1802-1813

Se trata de un médico y cirujano militar quien sin duda realizó, además de los estudios de cirugía, con seguridad en la Real Escuela de Cirugía de Cádiz, también los de medicina, ya que se le designa con esos dos grados “cirujano y profesor de medicina”. Probablemente haya sido peninsular, ya que sirvió en la Real Armada en el puerto de Veracruz, junto a otros destacados cirujanos y médicos en esa organización militar.

Lo tenemos localizado como médico en el mineral Real del Cañon y desde San Luis Potosí el delegado, Onésimo Durán, informó al virrey haber recibido real orden el 14 de agosto de 1802. En ella se informaba que el médico y cirujano, Miguel María Jiménez se establecería “sin sueldo alguno por Su Majestad pero con retención de su carrera, y empleo” en ese real. Desde luego que esa orden la transmitió el delegado de San Luis al subdelegado del real minero y la fechó el 10 de diciembre de ese mismo año.<sup>43</sup>

Algunos años más tarde, en 1814, se encontraba en el puerto de Veracruz en donde revisó y certificó, junto con otros distinguidos colegas como el doctor Florencio Pérez Comoto, al compañero de ejercicio, el cirujano Joaquín Ablanado. Este facultativo solicitó licencia para trasladarse a La Habana a recuperar su salud, muy deteriorada por el insalubre clima del puerto mexicano. Recibió la consulta y certificación de sus colegas de la Real Armada.<sup>44</sup>

No volvemos a tener noticias de este médico y cirujano militar, quien son toda seguridad tuvo el grado, cuando menos, de licenciado en medicina.

<sup>43</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 6 036, exp. 002.

<sup>44</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 1, exp. 7, fol. 294.

6. *Mateo Arías, 1803*

Sobre este médico francés, quien debió ser licenciado en medicina, tenemos muy escasa información, tan sólo conocemos que llegó a residir a Villahermosa, provincia de Tabasco. El notario del Santo Oficio Antonio Sánchez de Tejada comunicó, el 29 de junio de 1803, que hacía unos meses había llegado al puerto de Villahermosa un médico francés para ejercer “su oficio”. En esa localidad entabló amistad con un vecino, un tal Pascual Drachi, y trataron sobre las revoluciones de Francia y el nuevo amigo le mostró un manuscrito sobre la libertad y después lo denunció como revolucionario. El médico no dijo nada ni se defendió, y con disimulo se dirigió a la casa del cura de dicho puerto y juez eclesiástico de la Provincia, don Josef Eupeny, a quien dio cuenta de las ideas revolucionarias que había conocido. El resultado se tradujo “en mil mofas y burlas que le hacen algunos sujetos lo que no halla el médico a qué atribuirlo” sólo a lo dicho por los vecinos, probablemente favorecidos desde la casa del gobierno. Al verse así provocado, tomó la decisión de ingerir dos onzas de solimán,<sup>45</sup> y “viéndose sofocado” con este veneno acudió a confesarse para después abrirse las venas de “ambos brazos para morir”; pero, para su fortuna cayó desmayado y la misma sangre cuajada tapó el conducto “de las cesuras”. Así lo encontraron y dieron cuenta al gobernador, quien se llevó las lancetas. Sin embargo, un vecino que tenía muy enferma a su mujer, con la esperanza de que la curara se llevó al médico a su choza en donde lo alojó. Pero, temiendo alguna consecuencia lo comunicó al juez eclesiástico del lugar, el pueblo de Cunduacán, quien a su vez lo informó a la autoridad correspondiente.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Se trata de un veneno, una pócima que se produce a partir de los granos de la hiedra y se utilizó durante muchos años como componente de un blanqueador cosmético a base de mercurio y que se usaba para blanquear la piel y también como un sublimado corrosivo compuesto de cloro y mercurio <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Romancero/piemariid.htm>> [consultado el 29 de enero de 2015]

<sup>46</sup> AGNM, Inquisición, vol. 1418, exp. 2.

Sin duda el francés no fue procesado, pues no aparece juicio en su contra y debió permanecer en la Provincia de Tabasco.

### 7. *Maagin Cami, 1803*

Sobre este licenciado en medicina, probablemente de origen extranjero, tan sólo tenemos una información sobre su petición a la Inquisición para que se le entregaran sus libros de medicina. No sabemos de dónde provenían. La fechó en la ciudad de México el 27 de enero de 1803 y, como era usual, anexó el listado. La documentación la firmó como “licenciado”, de donde nosotros lo consideremos con tal grado mayor.<sup>47</sup>

Disponemos de la lista de sus libros y que da cuenta de lo que leían los facultativos médicos de esas fechas.

Nota de los libros:

“Elementos de medicina de Cullen”.<sup>48</sup>

Iden “Materia Médica”.

Iden “Buchan, Medicina Doméstica”.

Iden “De enfermedades de ojos”.

Iden “Cirugía de Hewster”.<sup>49</sup>

Iden [ilegible] “Medicina”.

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, 1 419, exp. 5, fojas 324-325.

<sup>48</sup> Medicina de Cullen. Debe corresponder a la obra: *Elementos de Medicina Práctica del Doctor Guillermo Cullen; traducidos de la cuarta y última edición inglesa al francés, con notas por Mr. Bosquillon y del francés al castellano, añadiéndoles varias notas por D. Bartolomé Piñera y Siles*, Tomo primero. Editado en 1791. Pero también puede ser la misma obra del escocés Cullen, editada en Madrid por la Imprenta de Benito Cano, el año de 1796.

<sup>49</sup> *Cirugía de Hewster*: Este título no ha sido localizado, sin duda se debe a un error en la anotación. Gran cirujano del siglo XVIII, fue el escocés John Hunter, quien se ocupó de varios aspectos quirúrgicos. Sus obras se publican hacia el último cuarto del siglo, entre ellas su *Treatise of the Venereal Disease (1786)*. Su última obra fue: *A Treatise on the Blood, Imflammation and Gunsthot Wounds*, fue publicado en 1794, un año después de su muerte. Texto tomado de <[www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=hunter-john](http://www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=hunter-john)>.

Iden “Enfermedades de huesos”.  
 Iden “Enfermedades de Campaña”.  
 Iden “La mujer feliz”, tres tomos.  
 Iden “Voz de la naturaleza humana”.  
 Iden “Torres Villarroel”.<sup>50</sup>  
 Iden “Retórica”.  
 Iden “Astruc, Enfermedades venéreas”, en cuatro tomos.<sup>51</sup>  
 Iden “Historia natural”.  
 Iden “Patología Quirúrgica”.  
 Iden Un tomo de “Heridas de armas de fuego”.  
 Iden “Semana Santa”.  
 Iden “Ejercicio cristiano”.

---

<sup>50</sup> Se trata, sin duda de las obras que dejara el escritor, médico y matemático don Diego de Torres Villarroel (1684-1770), natural y catedrático en Salamanca, prolífico autor, interesado en astrología y con estudios de medicina en Ávila. Su libro científico conocido fue su *Anatomía de lo visible e invisible de ambas esferas* (1738). En 1752 se publicó por suscripción pública una edición de sus obras en 14 volúmenes con una reedición más amplia, en 15 volúmenes en octavo publicada en Madrid entre 1794 y 1799 <[es.wikipedia.org/wiki/Diego\\_de\\_Torres\\_Villarroel](http://es.wikipedia.org/wiki/Diego_de_Torres_Villarroel)> [consultada el 20 de enero de 2015]. <[books.google.com/books/.../Tratado\\_de\\_las\\_enfermedades\\_venereas.Htm l?i...>](http://books.google.com/books/.../Tratado_de_las_enfermedades_venereas.Htm%20l?i...) [consultada el 20 de enero de 2015].

<sup>51</sup> Se refiere a la obra del francés Jean Astruc (1684-1766), importante médico quien se ocupó de la sífilis y enfermedades de transmisión sexual. Entre sus obras más conocidas está su *De morbis venereis* (1736, 1740), traducida al francés como *Traité des maladies vénériennes* en 3 volúmenes, publicada en 1740. En castellano se le conoce como *Tratado de las enfermedades venéreas, escrito por Mr. Astruc, Médico consultor del Rey, Médico del Serenísimo Señor Duque de Orleans y Catedrático de Medicina en el Colegio Real de Francia, Traducido al Español por don Félix Galisteo y Xorro, Profesor de Cirugía en esta Corte*. Segunda edición, Madrid, Año de MDCCXCI. E Imprenta de don Benito Cano. Se hallará en la Librería de Francisco Fernández, frente a las gradas de San Felipe el Real <[books.google.com/books/.../Tratado\\_de\\_las\\_enfermedades\\_venereas.html?i...>](http://books.google.com/books/.../Tratado_de_las_enfermedades_venereas.html?i...) [consultada el 20 de enero de 2015].

Iden “Tratado de Calenturas del Dr. Masdevall”.<sup>52</sup>

Iden “Tratado de la Inoculación”.<sup>53</sup>

Iden “De la elegancia”.

Iden “Cartas de....” [ilegible].

Licenciado Magin Cami

El listado del facultativo incluye un total de 22 títulos, de los cuales sólo siete se refieren a otros temas no médicos, pero algunos con una cierta relación, como *La voz de la naturaleza* o los tres tomos sobre *La mujer feliz*. Otros dos son de indudable tipo religioso; uno más de comportamiento social, *De la elegancia*; en el listado se incluyen unas “cartas, sin mayor denominación y un título más sobre *Retórica*. Fuera del listado que entregó Cami, no tenemos ninguna otra noticia sobre este médico.

#### 8. Miguel Sauch, 1806-1809

Este facultativo, peninsular, probablemente originario de Huesca en el reino de Aragón, fue predominantemente cirujano militar de la Real Armada en el puerto de Veracruz, y en razón de ello ha sido estudiado en nuestra obra anterior sobre “Los cirujanos en la Nue-

---

<sup>52</sup> Localizamos a un médico de Gerona, con estudios de la Universidad de Cervera, José Masdevall Terrades Llobet y Berenquer, de quien sabemos falleció en 1803. Se preocupó de la higiene del trabajo y de la química, fue moderno dentro de la época. Escribió la obra *Reflexiones instructivo-apologéticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas malignas*, Cervera, Imp. Real y Pontificia, 1788. Es probablemente a esta obra a la que se refiere nuestro médico estudiado <[www.mcabiografias.com/appbio/do/show?key=masdevall\\_terra-des](http://www.mcabiografias.com/appbio/do/show?key=masdevall_terra-des)> [consultada el 20 de enero de 2015].

<sup>53</sup> Sobre este otro título médico, no es mucho lo que podamos aportar, sin saber a qué autor pueda referirse. Sin duda tiene que ver con la tan en moda inoculación contra las viruelas. Probablemente tenga alguna relación con el trabajo de José Ignacio Bartolache, *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen desde fines del estío en el año corriente de 1779*.

va España”.<sup>54</sup> Sin embargo, ahora tenemos confirmado que además de contar con la licenciatura en cirugía, también obtuvo la de medicina y que había sido opositor de las cátedras de medicina de la Universidad de Huesca y era visitador y subdelegado del Real Tribunal del Protomedicato de Nueva España. En función de ello lo consideramos también en este trabajo.

Iniciamos con un dato nuevo que señala que en 1806 quedó libre una plaza de médico dentro del importante Hospital Militar de San Carlos por fallecimiento del titular, el médico José Ávila. Sauch la solicitó, pero fue considerado en segundo lugar; en el primero se propuso a Manuel López de Luna, quien había sustituido las enfermedades de Ávila con su aprobación y entrega de parte de su sueldo con el título de sustituto, por lo que se le consideró con todas las circunstancias necesarias para el cargo y se le concedió. Para entonces el cirujano y médico figuró como facultativo privado en el puerto y asignado a su nosocomio de San Sebastián.<sup>55</sup>

Un poco más adelante, en 1812, Sauch otorgó una certificación, junto con el doctor, Luis González Cotera, médico cirujano consultor de los Reales Ejércitos sobre la salud del gobernador de Veracruz, don Carlos de Urrutia. En ella escribe Sauch el siguiente certificado, firmado el 12 de abril de 1812 en Veracruz:

Certifico y juro que ayer noche fui citado por el S. Carlos de Urrutia e Intendente esta Plaza y comparecido ante S. Sa. dijo en presencia del S. Regidor D. Pedro, y del D. Francisco Hernández, su médico de cabecera; que me había citado para que impuesto del estado de su salud, legalmente dijera, si sin exponer su vida podía dejar de curarse, si podía curarse siguiendo con el gobierno, y si podía embarcarse en el estado en que se hallaba de salud. Expuso el Sr. Hernández, que por espacio de mes y medio se había estado medicando de una diarrea intermitente, acompañada de intolerables calambres de las extremidades inferiores, efecto de la debilidad general que le acompaña. Y atendiendo a la desigualdad, concentración y pequeñez de su pulso, y el aspecto de su cuer-

---

<sup>54</sup> Ma. Luisa Rodríguez-Sala y colaboradores, *Los Cirujanos del ejército, op. cit.*, 2005 y, de la misma autora, *Los cirujanos en los Hospitales, op. cit.* 2006, pp. 49-52.

<sup>55</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, Hospitales, vol. 4613, exp.12.

po, no me quedo duda de la veracidad de lo expuesto, por el profesor de cabecera.<sup>56</sup>

Sobre la información ya antes localizada en la obra mencionada, aquí presentamos sólo un breve resumen que se analiza en el libro correspondiente. Sauch también sirvió en el hospital de Nuestra Señora de Loreto de Veracruz. En 1812 el facultativo cirujano y médico confirmó que había servido con él, en San Sebastián, el practicante José María Samperio Cobos, quien pretendía examinarse ante el Protomedicato.<sup>57</sup>

En 1808 nuestro personaje era subdelegado del Protomedicato en Veracruz, y como tal sostuvo una larga discusión con el cirujano Francisco Hernández, conflictivo facultativo militar, quien se negó a realizar las obligadas visitas a las embarcaciones que atracaban en San Juan de Ulúa, aduciendo estar indispuesto. Sauch adujo que todos los cirujanos titulados como profesores, en ese caso él mismo y Hernández, tenían la obligación de realizar tales visitas. Después de muchas diligencias entre los dos cirujanos Sauch, intentó obligar a Hernández a que cumpliera con su tarea, el segundo se rehusó y pedía siempre que lo sustituyera otro facultativo. Finalmente, la decisión recayó en manos del entonces virrey-arzobispo, quien decretó en 1810, con muy acertado juicio, que todos los facultativos acreditados oficialmente en la plaza y que fueran latinistas, por lo tanto del ejército y de los hospitales militares, debían conformar una lista para que, por riguroso turno, el subdelegado les informara el día en que deberían realizar la visita sanitaria a los navíos. También se autorizó para que cualquier facultativo pudiera ser sustituido temporalmente, especialmente cuando se encontrara enfermo.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, vol. 2812, exp. 18 (Protomedicato)

<sup>57</sup> María Luisa Rodríguez-Sala, *Los cirujanos en los hospitales*, *op. cit.*, pp. 49-52.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 197, proviene de AGNM, Protomedicato, vol. 1, fols. 92-116 y exp. 5, fols. 117-278.

Lo interesante de este profesional es su destacado papel como facultativo médico y quirúrgico en el puerto de Veracruz, en donde, además de desempeñarse en las dos disciplinas de la medicina, fue subdelegado del Protomedicato.

*9. Francisco Minas, 1808*

Tenemos un cirujano y médico, muy probablemente peninsular, quien fue enviado por el Protomedicato para cubrir una vacante en el Hospital y Presidio de Paso de Ovejas en Veracruz. En agosto de 1808 el encargado militar de Veracruz, Pedro de Alonso, solicitó al Protomedicato proporcionara un facultativo, médico y cirujano para el presidio de Paso de Ovejas, que estaba situado en el camino real entre las poblaciones de Jalapa y el puerto de Veracruz. En ese presidio su facultativo, Joseph María Pérez, había renunciado al cargo debido a su delicada salud y resultaba indispensable contar con un sustituto adecuado y con experiencia. El 14 de septiembre de ese año, los miembros del Protomedicato designaron al profesor don Francisco Minas, en los mismos términos o igual sueldo que disfrutaba su antecesor.<sup>59</sup> Si bien en el documento no consta que el médico y cirujano haya contado con grado mayor, el hecho de designarlo como “profesor” nos inclina a considerar que debió haber sido, cuando menos, licenciado en medicina, ya que esa solía ser la denominación para esos facultativos. Adicionalmente, pudo haber pertenecido al Ejército asentado en la Nueva España y por lo tanto cirujano y licenciado titulado en España, como fue el caso de quienes sirvieron en los hospitales militares.

*b) Licenciados y doctores*

A partir de este inciso ingresamos a los personajes que contaron con los dos grados mayores.

---

<sup>59</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 2246, exp. 028 (Indiferente de Guerra).

*1. Jaime Busquets Macarella y Fría, 1780-1787*

Tenemos a un doctor en medicina nacido en la población de Pedrafitas en el corregimiento de Manzera del principado de Cataluña, quien en abril de 1787 solicitó ante el Protomedicato licencia para ejercer como médico en la Ciudad de México. En ese momento informó que era doctor por la Facultad de Medicina de la Universidad de Gandía<sup>60</sup> del reino de Valencia y que había ejercido en esta facultad, así como en el reino de Castilla, en el virreinato del Perú y en la provincia de Guatemala.

A pesar de sus argumentos, el Protomedicato no lo autorizó a incorporar su grado ni a ejercer, ya que no presentó documento probatorio alguno. Si bien el doctor insistió en sus argumentos, el fiscal y el asesor se negaron a concederle licencia de ejercicio ni de incorporación.<sup>61</sup>

Dos años más tarde, en 1789, fue denunciado ante el Santo Oficio por considerarlo poco religioso. Lo acusó un boticario, quien comunicó que el acusado era catalán, médico y que vivía en la Calle de Tiburcio “en los entresuelos del Sargento mayor del Comercio don Manuel Hermoso” y que comía en la fonda de la Plazuela del Volador. Informó que el médico no frecuentaba la iglesia, no llevaba rosario y que cuando pasaba “el Santísimo” no mostraba suficiente veneración. Algunos otros declarantes confirmaron lo anterior, pero todos coincidieron en que era médico y caritativo con los enfermos. Alguno de ellos declaró, “me dicen ser hombre de juicio, instruido, muy honesto y medido en sus palabras, inclinado a hacer bien al prójimo, como ha sucedido muchas veces, visitar a los pobres enfermos de quienes he oído decir estar enfermos y no

---

<sup>60</sup> La Universidad de Gandía fue una organización docente jesuita acorde al modelo medieval conventual o convento-universidad. Fue fundada por el duque Francisco de Borja por bula papal del 4 de noviembre de 1549 y confirmada por Carlos I, más tarde fue cedida a los jesuitas. Desapareció a la expulsión de los jesuitas en 1767 <[es.wikipedia.org/wiki/Universidad\\_de\\_Gandía](http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Gandía)> [consultado el 22 de noviembre de 2014].

<sup>61</sup> FM, Protomedicato, leg. 1, exp. 14

llamar médico por no tener con qué pagarlo”. El padre predicador general y confesor de corte del Santo Oficio, fray Manuel Fernández, escuchó todas las declaraciones y concluyó que, a su parecer, Busquet “era un hombre de buena conducta y timorato de Dios”, lo que asentó en “el Convento Imperial de Nuestro Padre Santo Domingo de México” el 5 de febrero de 1789.<sup>62</sup> Con ello concluyó la acusación y no se pasó a proceso. Es esta la última información que conocemos sobre este doctor catalán y residente en la capital novohispana.

## 2. José María Rafael Hernández Medina Chacón, 1783-1801

Es el primero de los licenciados y doctores en medicina que tomó sus grados mayores en la facultad de esa disciplina de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara.

Nació en el pueblo de San José de Analco de Guadalajara en donde fue bautizado el 7 de noviembre de 1762, siendo sus padres don Juan Domingo Hernández y doña Josepha Vicenta Medina.<sup>63</sup>

Inició los estudios médicos en la Real Universidad de México al matricularse al primer curso el 17 de diciembre de 1782 y al cuarto y último, el 19 de octubre de 1785.<sup>64</sup> Sin duda se graduó de bachiller, ya que diez años más tarde, se le llama así, al presentarse para los grados superiores de licenciado y doctor en medicina en la Real Universidad Literaria de Guadalajara.<sup>65</sup>

En la capital neogallega y en su Real Universidad, la noche del 8 de enero de 1795 fue examinado de licenciado y aprobado *nemine discrepante*. Al día siguiente, después de prestar el juramento de la fe y de observar los estatutos, solicitó el grado que se le confirió

<sup>62</sup> AGNM, Inquisición, 1789, vol. 1 289, exp. 20, fol. 254v.

<sup>63</sup> México, Jalisco, Registros parroquiales, 1590-1979, base de datos con imágenes, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5ZB-GB3>> [consultada el 31 de julio de 2015].

<sup>64</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>65</sup> ARG (AUNIVGUADAL) Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 21.

en la iglesia mayor de la Universidad por manos del cancelario, doctor Manuel Esteban Gutiérrez. Como era acostumbrado, pocos días más tarde, el 25 del mismo mes y año, sostuvo lea cuestión doctoral en la misma iglesia, juró lo acostumbrado y le otorgó el nuevo grado nuevamente el cancelario universitario.<sup>66</sup>

Sin duda Hernández Chacón permaneció y ejerció en su ciudad natal, ya que el 16 de febrero de 1801 el Cabildo de esa población le encomendó revisar el maíz que se iba a expender. Se le encargó este asunto al no haberse podido localizar el médico oficial del Ayuntamiento, el doctor Mariano García de la Torre. La revisión médica de ese grano se realizaba para determinar que no fuera nocivo a la salud pública y poder ponerle precio de venta. Hernández Chacón informó que no había encontrado que el maíz fuera perjudicial para su consumo y que se podía expender a precio reducido.<sup>67</sup> No tenemos más noticias sobre este personaje natural, residente y con ejercicio profesional en Guadalajara.

### *3. José Mariano Mociño y Lozada, 1784-1820*

A este destacado científico novohispano, como ya señalamos arriba dedicamos un trabajo especial, ya que lo consideramos como ejemplo de cómo se combinó la medicina con otra disciplina, en el caso la botánica, y cómo este destacado facultativo fue capaz de aportar enormes conocimientos de la botánica novohispana a la aplicación médica. Adicionalmente, representó la rica colaboración ilustrada entre la ciencia española y la americana que se produjo a través de la Expedición Botánica a la Nueva España, la cual dirigió el siguiente médico que presentamos a continuación.

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, fol. 32v.

<sup>67</sup> AMG, Actas de Cabildo, fol. 25r.

*4. Martín Sessé y Lacasta, 1779-1810*

Un doctor en medicina mucho mejor conocido como naturalista y por su significativo papel como director y participante en la Real Expedición Botánica a la Nueva España, uno de los muchos aportes a la ciencia de la Ilustración borbónica, y desde la perspectiva de este trabajo, especialmente interesante por su contribución a la medicina a partir de los análisis de las plantas autóctonas.

Sessé nació en Badaguás (Huesca) del obispado de Jaca, en el reino de Aragón y bautizado en la iglesia parroquial de dicho lugar el 11 de diciembre 1754. Sus padres don Agustín Sesse de la ciudad de Jaca y María Lacasta de Badaguás; sus abuelos paternos, ambos de Jaca, fueron don José Sesse y María Francisca Berfes y los maternos don Francisco Lacasta e Isabel Gella.<sup>68</sup> El futuro expedicionario se casó en la Ciudad de México con doña María Guadalupe Dominga de los Morales y Cuevas, de México, en donde nació el 12 de diciembre de 1768, bautizada el 16 en la parroquia de la Asunción del Sagrario metropolitano como hija legítima del matrimonio de don Francisco Joseph de los Morales y de doña María de los Dolores Cuevas. El matrimonio de Sessé con la joven novohispana tuvo lugar en la ciudad de México el 10 de abril de 1800. Encontramos un registro de descendientes problemático o difícil de entender, de un Joseph Alexandro Vizente, bautizado el 24 de abril de 1782<sup>69</sup> y con los nombres de los progenitores correctos, don Martín y doña María Guadalupe. Sin embargo, para esa fecha nuestro Sessé debía encontrarse aún en el servicio médico militar en la península y, como veremos más adelante, se estableció en la Nueva España en 1785; probablemente se trate de un error en el registro y la fecha correcta pueda ser la de 1802, ya que como veremos más adelante, doña María Guadalupe, ya viuda de Sessé, regresó de España en 1810 con “dos hijos menores”. El matrimonio

---

<sup>68</sup> AGNM, Inquisición, vol. 868, fol. 58.

<sup>69</sup> “Bautismos selectos” de la base de datos “Ancestry” de los mormones, Salt Lake City, Utah.

tuvo una hija más, Martina, nacida en España después del regreso de la familia a la península, en octubre de 1803.

Don Martín falleció en Madrid el 4 de octubre de 1808 y su viuda solicitó su regreso a México; el rey Fernando VII le concedió el permiso en agosto de 1809 y la licencia de embarque se le otorgó en Cádiz el 8 de septiembre del siguiente año; viajó con dos hijos menores, Alexandro y Martina, y con su hermana, María Josefa, niña aún, nacida en México el 6 de marzo de 1799. La familia partió en el navío Los Mártires con destino al puerto de Veracruz.<sup>70</sup> Los dos hijos y su madre residieron en la capital novohispana y del varón sabemos que fue administrador del Convento de San Bernardo y que doña Martina vivió hasta 1844.

El 29 de julio de 1811, de regreso en la Nueva España, la viuda de Sessé y su hijo Alexandro, ya como vecinos de la ciudad de México otorgaron poder mancomunadamente al procurador de número ante la Real Audiencia, Marcelo Álvarez, para que a su nombre viera todos los asuntos que se presentaran. Lo hicieron ante el escribano don Antonio Pérez.<sup>71</sup>

Nuestro licenciado y doctor español estudió medicina en Zaragoza en la “academia” del conocido Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y en 1779 se trasladó a Madrid. Ingresó y comenzó a servir en hospitales militares asignado al bloqueo de Gibraltar. Como médico del ejército fue enviado a América en 1780 en donde atendió tripulantes de los navíos que recorrían el Caribe, y finalmente se asentó en la ciudad de México a principios de 1785.<sup>72</sup>

Tenemos documentación datada sobre Sessé en la Nueva España el 28 de febrero del año arriba mencionado, para entonces se había ya incorporado al Protomedicato, no sabemos si como médico solamente o como doctor en medicina. Ese día solicitó ante el Santo Oficio la plaza de médico sustituto sin pago alguno, por la grave enfermedad del titular, el doctor Vicente de la Peña y Brizue-

<sup>70</sup> AGI, Arribadas, 441, N. 305 del 8 de septiembre de 1810.

<sup>71</sup> AGNM, Acervo Histórico, Fondo Antiguo, Sección Notarías (siglos XVII-XIX) Notarías 527, vol. 3 521, Poder General.

<sup>72</sup> <[www.mcabiografias.com/app-bio/do/show?key=sesse-y-lacastamartin](http://www.mcabiografias.com/app-bio/do/show?key=sesse-y-lacastamartin)>.

la y la urgente necesidad de que el tribunal inquisitorial dispusiera de facultativo. En esa ocasión presentó la genealogía arriba mencionada e informó que era ya conocido en la sociedad citadina. En agosto, los inquisidores aceptaron su petición y reconocieron que era un buen facultativo y contaba con el apoyo del virrey Bernardo de Gálvez, con quien había coincidido en Cuba durante la gubernatura del Vizconde de Galveston y conde de Gálvez y contaba con su gran apoyo. Sessé fue designado médico sustituto de los presos del Santo Oficio con 60 pesos de sueldo y con opción a la titularidad, y como segundo en el cargo fue nombrado el doctor Joseph Francisco Rada. Al mismo tiempo, Sessé fue aceptado como miembro del Santo Oficio y como su “familiar”,<sup>73</sup> donde permaneció hasta 1787 cuando dirigió la Real Expedición Botánica.

Aun antes de llegar a la Nueva España, Sessé se interesó en establecer en México un jardín botánico y la organización de una academia de medicina teórico-práctica al estilo de la peninsular. En esas dos nuevas organizaciones se leería cátedra de botánica que seguiría los lineamientos de Linneo, destinada a los estudiantes de medicina, cirugía y farmacéutica. No se dejaría de lado profundizar en el conocimiento de la flora autóctona, cuyos ejemplares quedarían en el jardín botánico local para posteriormente enviar muestras a Madrid. Según su criterio, todo ello serviría para reformar el Protomedicato y la estructura sanitaria del Reino de la Nueva España. El 30 de enero de 1785 escribió desde La Habana a Gómez Ortega sobre este proyecto. Para hacerse cargo de tales nuevas tareas propuso enviar a un aventajado discípulo.<sup>74</sup>

Las ideas de Sessé coincidieron con un destacado descubrimiento científico que se había efectuado pocos años antes: la localización, por parte de Juan Bautista Muñoz, de una porción de los manus-

<sup>73</sup> *Ibid.*, fol. 51r.

<sup>74</sup> Miguel Ángel Puig-Samper. “Botánica, medicina y minería en la Nueva España ilustrada”. En *Desde la Memoria. Historia, medicina y ciencia en tiempo de... Los virreinos*, Madrid: Fundación de Ciencia y Salud, 2012, p. 35. Saúl Alcántara Onofre. *Jardín y Naturaleza en Palacio Nacional* <[Naturfuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/47/47\\_03.pdf](http://Naturfuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/47/47_03.pdf)>.

critos del primer explorador botánico de Indias, el naturalista y protomédico Francisco Hernández. De 1570 a 1575 exploró parte del territorio central novohispano y recolectó y analizó numerosas plantas. Su manuscrito se perdió durante el incendio de la biblioteca de El Escorial, y al aparecer parte del mismo, se encargó a Gómez lo revisara y preparara para su publicación. Este notable hombre de ciencia consideró, muy adecuadamente, la necesidad de una búsqueda en la Nueva España de posibles documentos de Hernández. Al conocer el interés de Sessé en la botánica local a través de la propuesta que había presentado, consideró que era la persona adecuada para colaborar en la localización de la obra hermandiana, y de alguna forma continuarla. Gómez, junto con el administrador del Jardín Botánico madrileño, Pérez Caballero y del segundo catedrático de botánica, Palau, concedieron a Sessé el cargo de comisionado por la Ciudad de México para informar sobre las plantas y vegetales de la Nueva España. El médico aragonés recibió la comisión el 20 de mayo.

En estas condiciones, José de Gálvez, presidente del Consejo de Indias y visitador de la Nueva España y Gómez Ortega intervinieron para que Carlos III emitiera cédula real para apoyar las ideas de Sessé y las de ellos mismos. El monarca propuso la creación del Jardín Botánico, de la cátedra de botánica, y la formación de una Real Expedición Botánica todo ello en la Nueva España. Se seguía la reciente experiencia de una expedición similar en Perú y Santa Fe. La medida borbónica lleva fecha del 27 de octubre de 1786 y en marzo del siguiente año, el director del Jardín Botánico de Madrid nombró a los participantes en esa nueva empresa. La dirección recayó en Sessé; uno de los discípulos de Gómez Ortega, Vicente Cervantes, quedó como primer catedrático de botánica en la Nueva España, cargo que conservó inclusive después de la Independencia de México. Un condiscípulo de Cervantes, José Longinos Martínez, apareció como agregado naturalista. El comisionado del Real Jardín

en Puerto Rico, Juan del Castillo, como botánico agregado y Jaime Senseve ocupó el cargo de profesor farmacéutico.<sup>75</sup>

Cervantes y Longinos viajaron a la Nueva España con licencia del 27 de abril de 1787 firmada por Gálvez en Aranjuez; con ellos vinieron sus esposas, Catalina Pérez y María Alday, respectivamente, y Ciriaco Llorente Gracia, criado del botánico Cervantes. Embarcaron en Cádiz en el navío Mentor el 30 de junio.<sup>76</sup>

Don Martín, hasta el momento de ser designado director de la Expedición Facultativa había continuado, primero, con el ejercicio de su facultad médica, y después al servicio de su comisión como representante del Jardín Botánico.

Con su característico interés en la aplicación de sus conocimientos botánicos para la curación de enfermedades, aprovechó las plantas que él mismo recogía y las que le enviaban desde diferentes lugares. Comunicaba a Gómez sus resultados, entre ellos el logrado con 33 muestras que recibió de plantas del Real de minas de Sombrerete en el lejano septentrión. Fueron semillas de las plantas medicinales conocidas como “vulpinos” y “del zorrillo” a las que consideró capaces de producir buenos efectos para sustituir el empleo del usual mercurio en la búsqueda de curación del mal gálico. Como médico del hospital de la capital novohispana de San Juan de Dios experimentó con ese remedio vegetal y esperó poder perfeccionar sus ensayos para divulgarlos.<sup>77</sup> Recordemos que este nosocomio fue el fundado por el médico Pedro López en el siglo XVI, también conocido como Hospital de la Epifanía o de los Desamparados, y que al quedar en manos de los juaninos en 1604 por indicaciones del virrey marqués de Montesclaros, se le empezó a llamar de “San Juan de Dios”.<sup>78</sup>

---

<sup>75</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas, “El Real Jardín Botánico: Expedición al Virreinato de Nueva España: tras las huellas de F. Hernández (1787-1803)”. En <[www.rjb.csic.es/jardinbotanico/jardin/index.php?Pag=91](http://www.rjb.csic.es/jardinbotanico/jardin/index.php?Pag=91)> [consultada el 11 de diciembre de 2014].

<sup>76</sup> AGI, Contratación, 5 531, N. 2, R. 24.

<sup>77</sup> M. A. Puig, “Botánica, medicina y minería”, *op. cit.*, p. 38.

<sup>78</sup> M. L. Rodríguez-Sala y colaboradores, *Los cirujanos de hospitales op. cit.*, 2005, p. 73.

La labor científica de Sessé se decantó a la botánica a partir de su encomienda como director de la “Real Expedición Botánica a la Nueva España”. Desde octubre de 1787 hasta su muerte no se separó de esta empresa. Sobre ella se ha investigado y escrito, y se han realizado notables estudios sobre los participantes y sus obras.<sup>79</sup> Desde luego, en México se ha insistido y logrado destacar la valiosa colaboración del novohispano, José Mariano Mociño, médico y botánico de grandes vuelos, eminente discípulo de Vicente Cervantes. No sólo fue destacado miembro de la Expedición, fue quien acompañó a Sessé de regreso a España, y con él condujeron, estudiaron y resguardaron las plantas recolectadas durante la gran empresa naturalista. Mociño sobrevivió al aragonés y continuó la labor en Francia después de salir de Madrid desterrado por considerarlo *afrancesado* a raíz de la guerra de independencia española. Retornó a España en 1818 para morir en Barcelona en 1820.

Dada la magnífica obra existente sobre la Expedición, no es tema que debemos incluir en este trabajo, el cual está dedicado al aspecto médico de la trayectoria de Sessé.

##### 5. *Carlos Fersé, 1806.*

Sobre este doctor en medicina tan sólo contamos con un certificado médico que extendió en el Castillo de San Juan de Ulúa del puerto de Veracruz el 3 de junio de 1806. Como sabemos, ese sitio formaba parte de la guarnición de la plaza porteña, y como tal generalmente servían en ella médicos y cirujanos de la Real Armada, pero en el caso de Fersé no contamos con documento que lo vincule con esa organización militar. Nuestro personaje, como médico residente en el puerto, había revisado a un soldado del Regimiento de México, Pedro Reyenna. Este militar comunicó a su superior el padecimien-

---

<sup>79</sup> La más reciente de José Mariano Mociño y Martín de Sesse, *La Real Expedición Botánica a Nueva España*. México: Siglo XXI Editores y UNAM, 2010, así como el trabajo sobre Mociño incluido en este libro, de la autoría de Graciela Zamudio.

to de una enfermedad que le impedía continuar desempeñando adecuadamente sus servicios y presentó el certificado del “doctor Fersé”. Éste se lo expidió con el texto siguiente:

Certifico que habiendo cuidado a Pedro Reyenna de una enfermedad de Hirrima de un golpe que lo hirió en el pecho y según se me hizo entender, de un accidente, por lo que padece tos y una pésima hemorragia por la boca la que no he podido corregir por los métodos facultativos en razón que su mayor enfermedad es una [arritmia] aguday peligrosa la que le priva de agitarse ni hacer ningún ejercicio violento pues está muy contingente, al menor impulso, romperle la arteria y fallecer, y para los fines que puedan convenir, doy la presente a pedimento del interesado en el Castillo de San Juan de Ulúa a 3 de junio de 1806. Dr. Carlos Fersé.<sup>80</sup>

No volvemos a tener noticias de este facultativo, probablemente haya permanecido en servicio profesional en el difícil puerto de Veracruz.

#### LICENCIADOS Y DOCTORES CON VINCULACIÓN INTER Y EXTRAUNIVERSITARIA

El tercer y último subconjunto ha quedado formado por un total de 14 personajes, de ellos dos fueron tan sólo licenciados y 12 contaron con los dos grados mayores. Todos ellos se vincularon dentro de la Universidad como docentes, y en la sociedad en la que residieron. Como en los anteriores subgrupos, presentamos primero a quienes sólo fueron licenciados para terminar con quienes contaron con los dos grados mayores.

---

<sup>80</sup> AGNM, Indiferente Virreinal, vol. 5781, exp. 044 (Indiferente de Guerra).

a) *Sólo licenciados*I. *Nicolás María Ramírez de Arellano Landa, 1779-1818*

Este personaje es el primero de los médicos del periodo en estudio de quien sabemos obtuvo un grado mayor, el de licenciado en medicina, pero no tenemos documentación de que haya llegado a ser doctor en esa disciplina.

Nació en la Ciudad de México donde probablemente inició sus estudios de medicina hacia 1776, ya que el 11 de diciembre de 1779 se graduó de bachiller. Fueron sus examinadores los doctores Giral y Matienzo, Vicente Peña, Vicuña y Mendoza, José Francisco Rada, Miguel Campos, Miguel Fernández y el maestro en Artes Manuel Uribe. Fue aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor García Jove.<sup>81</sup>

Ya graduado bachiller y durante sus años de práctica hospitalaria, Arellano figuró como sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía durante tres años. La primera ocasión en 1781, del 19 de julio al 7 de septiembre; la segunda en 1789, durante el mismo periodo, San Juan, del 30 a junio al 7 de septiembre, y, la tercera sustitución durante las mismas fechas del año de 1790. El catedrático a quien sustituyó fue el doctor García Jove.<sup>82</sup>

Arellano realizó su práctica médica en el Hospital Real de la Epifanía en los años ochenta del siglo XVIII, ya que fue médico examinado por el Protomedicato, sin que conozcamos la fecha de ese acto. Pero sí que obtuvo el grado de licenciado en medicina en 1789.<sup>83</sup>

En 1790 era médico en el hospital antes mencionado y en ese nosocomio participó con el cirujano Ignacio Flores en probar en los enfermos el tratamiento propuesto por Nicolás de Viana, cono-

---

<sup>81</sup> AGNM, Universidad, vol. 295.

<sup>82</sup> *Ibid.*, vols. 91 y 122.

<sup>83</sup> *Ibid.*, vol. 387, exp. 9, fols. 112-119.

cido como El Beato, para la curación de la sífilis por encargo del Real Tribunal del Protomedicato, como era lo usual.<sup>84</sup>

Muchos años más adelante, Ramírez de Arellano atendió enfermos durante la epidemia que en 1813 cayó sobre los vecinos de la ciudad de México. Le correspondió servir en los cuarteles 3, 4 y 6, junto con el también médico José María Gómez. En 1818, ambos reclamaron el pago de sus servicios, Arellano por cien pesos y su colega por 64 que era el resto de sus honorarios.<sup>85</sup>

## 2. Tadeo Lafuente Gómez, 1807

Sabemos que este facultativo, probablemente aragonés, llegó a ser licenciado en medicina, si bien no hay documentación al respecto. Fue médico militar con servicios amplios en la península y residencia en el puerto de Veracruz en 1806. Destaca en la historia de la medicina por haber administrado con éxito la quinina, de la cual se le consideró descubridor y se le acredita haberla implantado como método curativo en contra de la fiebre amarilla, vómito negro, malaria o paludismo.

Después de haber logrado éxito y experiencia en su patria y redactado un folleto aprobado por la Junta Médica a petición del rey, su terapéutica fue publicada por real orden en el suplemento de la *Gaceta de Madrid* el 19 de julio de 1805. Conocido por el Protomedicato mexicano, sus miembros otorgaron dictamen favorable al método de Lafuente y admitieron se pusiera en práctica: el rey había mandado a su virrey cédula real firmada en Aranjuez el 12 de febrero de 1807 para que se procurara su aplicación. El licenciado Lafuente, entonces médico consultor de los Reales Ejércitos, utilizó su método durante los meses de abril a septiembre de 1806

---

<sup>84</sup> De la autora y colaboradores, *Los cirujanos de hospitales, op. cit.*, 2005, p. 286.

<sup>85</sup> AHCM, Actas de cabildo, vol. 137-A.

en los hospitales del puerto de Veracruz. Al respecto podemos decir que 20 de los enfermos se curaron de malaria.<sup>86</sup>

El método de Lafuente, que consistía particularmente en aislar en barracas a los enfermos y administrarles altas dosis de quinina, a principios del siglo XIX, como era de esperarse, no fue totalmente admitido. Uno de sus más duros críticos fue el médico Bartolomé Colomar, quien escribió un folleto en 16 cuartillas de dura crítica. Sin embargo, el conocido doctor Morejón aceptó y recomendó la propuesta de Lafuente, y además publicó una respuesta al crítico, en su *Breve amonestación a Don Bartolomé Colomar* que imprimió en Murcia en 1812. Se trató de un valioso documento que avalaba la práctica de muchos médicos, escrito con fuerte ironía y defensa del desgraciado Lafuente, quien había fallecido, precisamente, a causa de la malaria. En esta obra, Morejón daba a conocer parte del método descubierto por Lafuente.<sup>87</sup>

Lafuente, como médico militar, estuvo largo tiempo comisionado en Gibraltar como inspector de la salud pública. En 1805 presentó un trabajo que título *Fiebre amarilla y su remedio*. Madrid: Imprenta Real, 1805. El rey hizo examinar este trabajo por la Junta de Cirugía y se aprobó su publicación, sin embargo, en tanto se realizaba, el mismo autor redactó un breve folleto en el cual explicó la diferencia terapéutica que él proponía. Era muy sencillo y consistía “fundamental y únicamente en que al tiempo de concluirse las 48 horas o 50 horas primeras de la fiebre, tenga ya tomadas el enfermo y retenidas en su estómago, cuando menos 6 u 8 onzas de quina precisamente”. Insistía en que se debía tener constante observación del enfermo para no desperdiciar ningún momento. Preferentemente, la quina se debía empezar a tomar

desde el instante mismo en que se siente el enfermo con los calofríos u otros cualquiera de los primeros anuncios o síntomas con que suele em-

<sup>86</sup> AGNM, Reales cédulas originales, vol. 198, exp. 65.

<sup>87</sup> En *La Gaceta de Sanidad Militar, periódico científico y oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército Español*, número 173 correspondiente al 10 de marzo. Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Madrid, 1882.

pezar este mal, solapado y terrible, y que en caso de perder algún tiempo, no pase esta pérdida de las seis u ocho primeras(horas) del acometimiento, porque para el tercero o cuarto(día) de la enfermedad están ya hechos todos los estragos que ella causa, y sólo puede haber confianza en la curación, cuando se atajan éstos atropelladamente antes de que comiencen y sin perder un ápice de tiempo.

Más adelante, el médico militar explica sus experiencias individuales en el tratamiento, para el cual contó, en España, en el pueblo de Los Barrios, con ayuda de otro facultativo, el médico Joaquín Bobadilla. Lafuente, en ese escrito previo y en el completo, no deja de mencionar cómo se podían atacar los vómitos que se presentaban durante la enfermedad y proporcionaba una simple mixtura, que se administraba en una o dos cucharadas: “Tómese un xarabe de meconio, una onza; de espíritu de canela, una dracma y de vino o de agua (a gusto del enfermo), seis onzas. Mézclase para el uso”. En el trabajo se aclara que el mismo Lafuente se había prevenido de padecer la fiebre amarilla (malaria) en las comisiones que realizó durante los años de 1800 a 1803, cuando estuvo expuesto al contagio. Lo logró al ingerir todos los días media onza de quina, en una o dos tomas por la mañana.<sup>88</sup> La obra de Lafuente concluye con un “diario” de sus observaciones que comprende desde el 11 de septiembre de 1804 al 31 de enero del año siguiente donde da cuenta de lo sucedido con 279 enfermos, la cantidad de quina que se les dio y los resultados obtenidos.<sup>89</sup>

No olvidemos que el novohispano Mociño también tuvo la oportunidad de probar la quinina en la epidemia que atacó a los habitantes de Écija en septiembre de 1804. No sabemos si tuvo

---

<sup>88</sup> Lafuente (D. Tadeo), *Fiebre amarilla y su remedio*, Madrid 1805. Este folleto manuscrito se encuentra en la Biblioteca Histórica de Medicina de la Universidad Complutense con fol. 1406. En <https://books.google.com.mx/books?id=FCaGDtjVdcC> [consultado el 25 de enero de 2015].

<sup>89</sup> Antonio Hernández Morejón y Anastasio Chinchilla. *La Historia de la Medicina Española*. Edición digitalizada por el Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero, Universidad de Valencia-CSIC. Editado por José L. Fresquet Febrer, María Luz López Terrada y Carla P. Aguirre Marco [hizado.uv.es/morejon\\_Chinchilla/index.html](http://hizado.uv.es/morejon_Chinchilla/index.html).

conocimiento del trabajo de Lafuente, pero sí que poseía la experiencia acumulada en México en su asistencia a los enfermos de la fiebre amarilla y que la ofreció al rey para tratar a los afectados en la población andaluza.

La presencia del afamado médico militar español en el Reino de la Nueva España fue corta, pero durante ella aportó un magnífico servicio en el malsano puerto de Veracruz, donde aplicó su método ya probado en el sur español y aisló a los enfermos en los barrancones del puerto.

Como hemos anotado, el infortunio de Lafuente fue haber muerto, precisamente, de la enfermedad que tan eficazmente había defendido y tratado. Falleció en 1811 en Murcia cuando, junto con algún colega, combatían precisamente la fiebre amarilla que aquejaba a los pobladores de ese lugar.

#### *b) Licenciados y doctores*

##### *1. Ignacio Joseph María Ponciano de Jesús Acevedo Pereli, 1778-1817*

Nació en la Ciudad de México, hijo del matrimonio de don Francisco Azevedo de esta capital y doña Mathea Anna Pereli, del pueblo de La Piedad, que correspondía también a la Ciudad de México. El hijo nació el 19 de diciembre de 1758 y se bautizó el 25 del mismo mes en el Sagrario Metropolitano. Tuvo, que tengamos registrados, dos hermanas, Juana María Antonia, nacida el 16 de junio de 1736 y bautizada el 3 de julio y María Jerónima Micaela de Jesús, bautizada en 1749.<sup>90</sup> Los abuelos paternos fueron don Andrés Azevedo, de las montañas de Santander, y doña Manuela González, del pueblo de La Piedad; los maternos fueron don Juan Bautista Pereli, originario de Italia y doña Anna Gastón nacida en la capital. Hay noticia de un posible hermano, Francisco, quien fuera clérigo del

---

<sup>90</sup> México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5HR-TYM>> [consultada el 31 de julio de 2015].

arzobispado de México y consiliario del Tercer Orden de San Francisco.<sup>91</sup>

Acevedo inició su formación médica al inscribirse al primer curso el 18 de julio de 1778; obtuvo licencia del rector, y según se especifica “*cursa con hábitos talarés*”, lo cual presupone que o bien era miembro de alguna orden religiosa o clérigo, pero no tenemos confirmación de ese estado. Su última matrícula, al cuarto curso, la presentó el 19 de octubre de 1780.<sup>92</sup> No tenemos documentación acerca de la obtención del grado de bachiller, pero sí que practicó la medicina, muy probablemente en el Hospital Real de Naturales, y que ya en 1801 era médico aprobado públicamente por el Protomedicato.

A mediados de 1807, una vez aprobados los testimonios de la limpieza de sangre, Acevedo solicitó examen como licenciado en medicina, y pasados los edictos correspondientes, el secretario de la Real Universidad le asignó el 3 de junio de 1807 a las tres y media de la tarde para sostener su acto de repetición. En esa fecha se le señalaron los temas de sus dos lecciones y eligió para la primera, de una hora de duración, el *Aforismo 47* de Hipócrates y para la segunda, del *Canon* de Avicena, el capítulo 17 del libro 1 sección 2. Se le dio el tiempo acostumbrado, cuatro a cinco horas, para enviar a sus examinadores sus conclusiones y se le citó para el día siguiente “*dada la campanada de oración*” en la Sala Capitular de la Catedral a sostener su defensa. Fueron sus examinadores fray Francisco Rojas y los doctores en medicina, José de Peña y Luis José Montaña, quienes le argumentaron y después de este paso se repartieron las letras aprobatorias y reprobatorias entre los doctores asistentes. Una vez que se revisó que las urnas estaban vacías, se procedió a la votación por orden de antigüedad, se contaron los votos para que correspondieran a los votantes y se encontraron ocho letras “A” y dos “R”. El resultado fue aprobatorio al candidato por *duobus de motu sufragio*, lo que indica que dos de los votantes

---

<sup>91</sup> AGNM, Universidad, vol. 392, exp. 17, fol. 369

<sup>92</sup> *Ibid.*, vol. 560-Bis.

emitieron voto reprobatorio. Se le comunicó al examinado y se le citó para el día siguiente al otorgamiento del grado de licenciado en medicina. El 4 de junio en el mismo lugar, el recién aprobado pidió al vicescancelario le otorgara el grado y le respondió con una arenga en la cual, frente al rector y doctores de la Facultad de Medicina y de otras, le concedió el grado de licenciado en medicina. Acevedo y Pereli juró los estatutos “defender el misterio de la de la Concepción en gracia de nuestra Señora la Virgen María concebida sin la culpa original”, a lo cual respondió el vicescancelario que con la autoridad que gozaba de la Universidad lo “criaba licenciado en medicina” y le daba la facultad de optar por el grado de doctor en la misma facultad. Dadas las gracias, concluyó el acto, que quedó asentado.<sup>93</sup>

Como era usual, el nuevo licenciado pidió el grado más elevado de Universidad y se le fijó para la tradicional ceremonia el 7 de noviembre de ese año de 1807, y pagadas las propinas, se llevó a cabo ante los doctores quienes llevaban sus insignias, con lo cual quedó designado el nuevo doctor.

Muchos años más tarde, en 1813, Acevedo obtuvo un nuevo grado universitario, el de licenciado en Artes. Lo solicitó dado que había obtenido la cátedra temporal de Cirugía y Anatomía y se le exigía exhibiera el grado en Artes dentro del año siguiente a su designación para su primer cuatrienio. Había tomado posesión de dicha cátedra el 9 de diciembre de 1812. Como era usual, después de la información recibida, se le admitió al acto de repetición y fue designado licenciado en Artes el 5 de diciembre de 1813.<sup>94</sup> Más adelante volveremos a su designación de catedrático.

Dentro de sus actividades docentes en la Real Universidad, Acevedo se desempeñó desde sustituto de tres cátedras, opositor a una y catedrático de tres materias de la facultad médica. Cuando aún era estudiante, en 1781, sustituyó la lectura de su primera cátedra, la de Método medendi del 9 de julio al 7 de septiembre, su titular

---

<sup>93</sup> *Ibid.*, fol. 378.

<sup>94</sup> *Ibid.*, vol. 395, exp. 2, fol. 38

era el doctor Vicuña Mendoza. Un año más tarde, pasó a sustituir la de Vísperas del 13 de mayo al 7 de septiembre, el titular de la materia era el doctor José Francisco Rada. En 1784, cubrió una diferente, la de Cirugía y Anatomía del 7 de agosto al 7 de septiembre, volvió a sustituir esta materia en 1796 desde el 14 al 17 de marzo y del 1 de julio al 7 de septiembre. En esos años el titular de la cátedra era el doctor José García Jove. La cuarta sustitución la leyó en la cátedra de Prima de medicina durante los años de 1786 y 1788, en el primero desde el 3 de julio hasta 7 de septiembre en 1788 y del 30 de junio al 6 de septiembre. El catedrático titular era el doctor Giral Matienzo.<sup>95</sup>

Acevedo y Pereli fue también un destacado catedrático en la Facultad de Medicina de la Real Universidad. La primera cátedra que obtuvo por oposición, como lo marcaban los estatutos, fue la temporal de Prima que dejó vacante José Vicente de la Peña al ascender a la temporal de Método medendi, y además por usar de su privilegio de jubilado, el doctor García Jove. Acevedo se presentó a la oposición en marzo de 1806, la ganó y ocupó la cátedra el 14 de abril del mismo año. En esa fecha no era aún doctor en medicina, pero sí bachiller-pasante. Los otros dos opositores fueron los también bachilleres José García y Castro y José Ignacio Osorio.<sup>96</sup> La obtención de una cátedra tan importante como la de Prima, si bien temporal, cuando el candidato era sólo bachiller-pasante, aunque ya próximo a graduarse como licenciado, no era usual dentro de la Universidad, lo cual significa que Acevedo era ya un destacado médico.

Su única oposición la sostuvo precisamente al concluir como catedrático su primer cuatrienio en Cirugía y Anatomía a finales de 1816, si bien concursó de nuevo por ella, no le fue conferida y la ocupó el doctor Manuel de Jesús Febles.<sup>97</sup>

Obtuvo su primera cátedra en 1808: el 7 de septiembre de ese año concursó por la vacante de la cátedra de Método medendi

---

<sup>95</sup> *Ibid.*, vols. 92, 111 y 122.

<sup>96</sup> *Ibid.*, vol. 113 s/fols.

<sup>97</sup> *Ibid.*, vol. 114.

debido al fallecimiento de su titular el doctor José Vicente Peña y Brizuela. Además de Acevedo, ya para esa fecha licenciado y doctor, opositaron José María Amable, los bachilleres Antonio Romero, Ignacio Cárdenas, Cornelio Gracida y Teodoro Flores. Acevedo ganó la oposición por siete de los ocho votos y tomó posesión el 22 de octubre del mismo año.

Al concluir su primer cuatrienio en esa cátedra, noviembre de 1812, ocupó una nueva materia, la de Cirugía y Anatomía y la anterior fue ocupada por el doctor José Manuel de Flores. En 1812, Acevedo participó en el concurso por la vacante que dejó el doctor Gracida y Bernal al ascender a la de Vísperas. En la oposición, además de nuestro personaje, participaron otros dos doctores, Flores y Febles y tres bachilleres (Cardoso, Vara y Liceaga). La votación favoreció a Acevedo por cuatro de los ocho votos y tomó posesión de su nueva cátedra el 9 de diciembre de 1812.

Como hemos visto, Acevedo y Pereli fue un médico ampliamente dedicado a la docencia universitaria, si bien durante su larga trayectoria profesional ocupó también roles fuera de la principal organización docente novohispana. Desde 1795 pretendió ingresar al Hospital Real de Naturales, sin que sepamos exactamente cuándo lo logró, pero sí que en julio de 1801 era practicante en el Departamento de Mujeres de ese nosocomio. En esa fecha informó haber atendido en el hospital a cinco mujeres indígenas apaches que habían sido remitidas por el administrador del Hospicio de Pobres. El 4 julio certificó lo siguiente:

[...] que de las cinco mecas que recibí en mi departamento el día de ayer solo una es la que está mala de diarrea y de un golpe que se dio por lo que ha echado sangre por la vía posterior; las otras cuatro no tienen más que una erupción cutánea, de cuyas postillas estado las mas ya secas, y ellas sin calentura, no puedo creer ni que son, ni que hayan sido viruelas por faltarles los verdaderos caracteres de tales. Y para que conste doy esta certificación que firmo en México a 4 de julio de 1801. Br. Ignacio Acevedo (rúbrica).<sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 4775, exp. 57 y vol. 5676, exp. 66

Como todo médico, atendió enfermos privados, y así sabemos que en agosto de 1806 fue su paciente un miembro de la Real Audiencia, quien exhibió el certificado dado por su facultativo para solicitar se le permitiera cambiar de residencia. El documento del médico dice:

Certifico y juro que a Don Vicente Fuentes Murillo, Tasador, Juez, Repartidor General de esta Real Audiencia, estoy actualmente asistiendo y según los síntomas que su enfermedad manifiesta, parece que hay una suma debilidad en el sistema nervioso, y principalmente en el estómago, la que le causa continuos y diarios vómitos; y necesitando para el restablecimiento de su salud otro temperamento menos húmedo que el de esta Capital, le he prevenido lo facilite lo más pronto, y éste sea en el pueblo de San Ángel, siquiera por dos meses, para que pueda recobrase. Y para que conste donde convenga, doy la presente en México a 6 de Agosto de 1806. Ignacio Azevedo. (rúbrica).<sup>99</sup>

Un año más tarde, el Protomedicato designó a Acevedo y a Vicente Ferrer como el médico y el cirujano que se encargarían del reconocimiento de los empleados que lo necesitaran y otorgarles sus respectivos certificados. Los nombramientos fueron aprobados por el virrey José de Iturrigaray. Entonces el facultativo médico residía en la Calle de San Juan, frente a la botica.<sup>100</sup> Y es ésta la última información sobre este destacado personaje de la medicina novohispana.

## 2. Manuel José Flores y Heras, 1785-1823

Futuro doctor nacido en la ciudad de Oaxaca en el Valle de Antequera, hijo del matrimonio de don Juan Nicolás de Flores, del reino de Navarra y de doña Catalina Bárbara de Heras, originaria de Oaxaca. Sus abuelos paternos fueron don Ildefonso Antonio de Flores y doña María Teresa Bohórques, originarios del reino de Navarra y los maternos don José Antonio de las Heras y doña Ma-

<sup>99</sup> *Ibid.*, Indiferente virreinal, [Protomedicato], vol. 794, exp. 28

<sup>100</sup> *Ibid.*, vol. 402, exp. 10.

ría Antonia Melo Montaña, de Oaxaca. Su abuelo paterno fue alcalde ordinario de Oaxaca y su abuela materna fue sobrina del obispo de Oaxaca, el señor Montaña.<sup>101</sup>

Flores nació el 1 de enero de 1765 y fue bautizado el 6 en el Sagrario de la catedral de Antequera en el Valle de Oaxaca. Tuvo una hermana mayor, María Manuela Josepha, quien nació el 29 de mayo de 1755 y se bautizó el 1 de junio. Flores y Heras se casó con doña María Rosa Felipa Quixada y Castro, tal vez hacia 1797 en la Ciudad de México. La pareja tuvo, que tengamos registrados, una hija, María de Jesús Juana Nepomucena Felipa, bautizada el 3 de mayo de 1798 y dos hijos, Manuel María Francisco Xavier Viviano Antonio, bautizado el 3 de diciembre de 1807, quien se casó con Magdalena Cervantes y Gómez. El segundo hijo fue Miguel María Luis Gonzaga Silverio Trinidad, nacido el 20 de junio de 1811 y bautizado el 21 del mismo mes.<sup>102</sup>

Heras se inició en la formación médica al matricularse para su primer curso de medicina el 10 de febrero de 1785, al tercero se inscribió el 20 de octubre de 1786 y debió no haberlo terminado, ya que volvió a matricularse el 5 de marzo de 1788. Concluyó los estudios de bachiller en medicina el 28 de noviembre de 1788.<sup>103</sup>

Recibió ese grado el 3 de septiembre de 1789 de manos del doctor Gracida y Bernal. Previamente sostuvo sus diez lecciones de media hora y aceptado a examen, donde sus examinadores fueron los doctores Giral Matienzo, García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Rada, Miguel Fernández y Eguía Muro. Salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>104</sup>

Transcurrieron varios años durante los cuales Heras realizó su práctica médica y fue examinado por el Real Tribunal del Protomedicato, sin que sepamos cuándo se celebró ese examen, pero sí que

<sup>101</sup> *Ibid.*, Universidad, vol. 393

<sup>102</sup> México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5ZV-F3D>> [consultada el 31 de julio de 2015].

<sup>103</sup> AGNM, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>104</sup> *Ibid.*, vol. 393.

el 18 de febrero de 1809 Heras solicitó ser admitido al grado de licenciado en la Real Universidad de México y el 4 de marzo lo hizo constar el maestrescuela. El examen de licenciado tuvo lugar en la Iglesia Catedral el 12 de ese mes ante el rector y varios doctores en medicina y otras facultades. Fue aprobado y después de jurar la fe y los estatutos se le otorgó el grado y con él licencia para continuar al siguiente, el de doctor. Así lo hizo, y el 9 de julio “pasadas las cuatro de la tarde”, se reunieron en el General de Actos de la Real Universidad las autoridades universitarias, el decano de la Facultad de Medicina García Jove y otros doctores, todos con insignias doctorales. El candidato a doctor defendió su cuestión doctoral y después de escuchados los argumentos de un doctor, un bachiller y un pasante de la Facultad de Medicina, se le informó al ya licenciado, a través de su mecenas, don Diego de Agreda, cabildo de la Tercera Orden, que se le concedían las insignias doctorales, desde luego después de los juramentos usuales.<sup>105</sup>

Flores de Heras fue un distinguido docente de la Facultad de Medicina de la Real Universidad. Se inició como catedrático regente de Prima. En abril de 1810 esa cátedra quedó vacante al fallecer su titular el doctor Ignacio Cárdenas y seguir en su jubilación el doctor García Jove. Al ser la materia más importante de medicina, concursaron dos doctores, Flores de Heras y Manuel de Jesús Febles y cinco bachilleres, Calvillo, Tello de Meneses, Gracida Bernal, Bruno Jurado y José Joaquín Altamirano. Después de sostener la oposición, Flores de Heras obtuvo todos los votos y tomó la cátedra como su regente el 12 de abril de ese año. Tres meses más tarde el protomédico Gracida cumplió su quinto cuatrienio en la cátedra de Cirugía y Anatomía y se abrió oposición. Entre los concursantes estuvo Flores de Heras y la cátedra se le volvió a renovar a su titular.<sup>106</sup>

Pasaron dos años antes de que nuestro doctor en medicina volviera a opositar; lo hizo por la vacante en Cirugía y Anatomía al

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, fol. 386.

<sup>106</sup> *Ibid.*, vol. 114.

ascender Gracida a la cátedra de Vísperas. La oposición tuvo lugar el 3 de noviembre de 1812 y resultó ganador el doctor Ignacio Acevedo con cuatro de los ocho votos. Unos días antes, otra de las cátedras quedó libre, la de Método medendi, al cumplir su primer cuatrienio el doctor Ignacio Acevedo y el mismo día del concurso anterior, el 3 de noviembre, Flores de Heras presentó esta nueva oposición, le fue asignada y tomó posesión de ella el 16 de noviembre. Los otros concursantes fueron el titular Acevedo, Febles y el bachiller Cardoso. Al pasar Flores a esta nueva cátedra, dejó libre la de Prima y la ocupó, por oposición el doctor Manuel de Jesús Febles, quien la empezó a leer el 1 de diciembre de ese año de 1812. Cuando Flores de Heras cumplió su primer cuatrienio en Método medendi en diciembre de 1816, como era usual se abrió a concurso, y al volverse a presentar el titular se le renovó y se le dio posesión el 7 de enero del siguiente año.<sup>107</sup>

En diciembre de 1818 el doctor Montaña renunció a la cátedra de Vísperas y el único opositor fue Flores, a quien se le adjudicó y tomó posesión de ella el 22 de diciembre. La materia que dejó libre, Método medendi fue ocupada por el doctor José María Contreras, quien era sustituto de Prima y la obtuvo por la totalidad de los ocho votos, tomándola el 21 de enero de 1819. Flores de Heras ocupó su última cátedra, Vísperas hasta su fallecimiento en diciembre de 1823 y pasó a leerla el doctor Casimiro Liceaga, a quien se le asignó el 7 de enero de 1824.<sup>108</sup>

El doctor Flores de Heras, además de su destacada tarea docente en la Real Universidad, y consecuentemente su cargo de protomédico, también sirvió fuera de la organización docente. Lo hizo en tres conventos de la ciudad de México, el de San Jerónimo, el de San Bernardo y el de San José de Gracia. En los dos primeros recibió título de médico el año de 1808, en el tercero, al año siguiente.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> *Ibid.*

<sup>108</sup> *Ibid.*, vol. 115.

<sup>109</sup> *Ibid.*, Bienes Nacionales, vol. 1183, exps. 61 y 62 y Templos y Conventos, vol. 5059, exp. 7

En octubre de 1815 solicitó honores de médico de cámara, como correspondía, ya que debió haber sido médico del virrey, pero no contamos con respuesta al respecto.<sup>110</sup>

Su última referencia procede del Ayuntamiento de la ciudad de México, cuyo cabildo informó en enero de 1821 que el doctor Flores había renunciado a su cargo de miembro de la Junta Municipal de Sanidad por “hallarse impedido”. Se aceptó su renuncia y en su lugar se designó al doctor Joaquín Guerra.<sup>111</sup>

### 3. *Luis Joseph Ignacio Montaña y Tello de Meneses, 1789-1820*

El destacado médico, introductor y fomentador de una etapa modernizadora en la enseñanza médica en México, nació en la ciudad de Puebla de los Ángeles. De acuerdo con la limpieza de sangre que presentó para ser examinado los testimonios de sus testigos, quienes asentaron que fue bautizado en la catedral el 21 de octubre de 1755 como hijo de don Josef Montaña, de Tehuacán de las Granadas y de doña María Nicolasa Tello de Meneses, originaria de la ciudad de Puebla; su madrina fue doña Micaela Carranco, vecina y feligresa de esa iglesia.<sup>112</sup> Alguno de los testigos sobre su limpieza de sangre informó que los abuelos paternos habían sido don Felipe Montaña, originario de la ciudad de Burgos y doña María Tenorio de la Banda y los maternos, don Miguel Tello de Meneses, originario de la ciudad de Puebla y doña María Carbajal.<sup>113</sup>

Sin embargo, su destacado estudioso, José Joaquín Izquierdo escribió que Montaña había sido un niño expuesto en la noche del 20 de octubre de 1755 en el torno de “La Casa de Cuna de Señor San Cristóbal”, y que llevaba apuntado que se le debía llamar Luis

<sup>110</sup> *Ibid.*, Reales Cédulas Originales, vol. 213, exp. 122.

<sup>111</sup> AHCM, Fondo: Ayuntamiento; Sección: Actas de cabildo, vol. 141.

<sup>112</sup> Nicolás León, “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (Hasta 1883)”. En *Gaceta Médica de México*, Tomo X, Tercera Serie, núms. 1-4. Enero-abril de 1915, p. 77.

<sup>113</sup> AGNM, Universidad, vol. 387, exp. 019.

Montaña. Que al día siguiente fue llevado a bautizar en el Sagrario catedralicio, sin la mención a los nombres de sus progenitores y fungiendo como su madrina doña Micaela Carranco, quien era la directora de la casa de cuna en donde se entregó al bebe. Izquierdo en su cuidada investigación proporciona inclusive los datos parroquiales.<sup>114</sup> Si así fuera, Montaña pudo ser indígena, naturaleza que no encontramos mencionada en ningún archivo, salvo lo que el historiador de la medicina, Flores dejó mencionado, al considerarlo como “indio” de Puebla. Desde luego que no dudamos de la información de Izquierdo, quien inclusive remite también a la fuente universitaria que nosotros hemos consultado.

El archivo parroquial de Puebla asienta, en ocasión del bautizo de una de sus hijas, que los padres de Montaña fueron don José Montaña y doña María Nicolasa Tello de Meneses.<sup>115</sup>

Así dejamos asentadas las dos posibilidades existentes sobre la identidad de Montaña.

Izquierdo escribe que en 1788 se casó con doña Josefa Ignacia María Anna Formoso y Delgado, del poblado de Santa María de la Asunción Amozoc en Puebla, hija de don Juan Formoso y doña Michaela Delgado y Marchena, bautizada el 13 de mayo de 1759.<sup>116</sup> El matrimonio de Montaña y Josefa Ignacia tuvo dos hijas, María Josefa Ignacia, bautizada el 27 de enero de 1788 y María Guadalupe Anna Josefa Ignacia Gertrudis Francisca de Paula, nacida el 23 de octubre de 1793 y bautizada dos días después, ambas en el en el Sagrario Metropolitano de Puebla. De donde es posible que el matrimonio del médico haya tenido lugar el año de 1787 y no el de

---

<sup>114</sup> Libro 25 de Baptismos de Indios pertenecientes al Curato del Sagrario de esta Sta. Iglesia Catedral de Puebla. En José Joaquín Izquierdo. *Montaña y los Orígenes del Movimiento Social y Científico de México*. Ediciones Ciencia, México, 1955, nota 5, p. 6.

<sup>115</sup> México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N813-4BW>> [consultada el 31 de julio de 2105].

<sup>116</sup> México bautismos, 1560-1950, base de datos con imágenes, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NK3M-8MN>> [consultada el 31 de julio de 2015].

1788; sin embargo, los registros parroquiales no dan cuenta de ese acto matrimonial.

En su ciudad natal, Montaña estudió sus primeras letras, de acuerdo con Izquierdo, en la propia casa de cuna. Después latín y filosofía en el Seminario Palafoxiano de 1765 a 1769. A partir de sus iniciales estudios de filosofía, teología y cánones parecía destinado a la carrera eclesiástica. Cursó teología en el Colegio de San Ignacio de Puebla y toda su vida mostró interés en los libros sagrados.<sup>117</sup>

Como era usual, en 1769, muy joven aún, se trasladó a la ciudad de México y en su Real Universidad se le reconocieron los estudios previos de Puebla en los Colegios de San Pedro y San Juan. Durante el año lectivo de 1770-1771 cursó el año que le restaba para concluir el bachillerato en Artes,<sup>118</sup> como sabemos requisito previo al de cualquier otra facultad.

Se matriculó para el primer curso médico el 29 de agosto de 1771 y concluyó sus cuatro cursos; se graduó como bachiller el 5 de septiembre de 1774 y le otorgó el grado el doctor Giral y Matienzo, después de haber sido aprobado por los ocho examinadores, según mencionan Izquierdo y Sanfilippo.<sup>119</sup>

Después de graduado bachiller, Montaña regresó a su ciudad natal para realizar su práctica médica. Durante los siguientes poco más de dos años (12 de febrero de 1775 al 7 de abril de 1777) practicó al lado del licenciado Mariano de Atienza y Palacios, con sus enfermos privados y también con sus pacientes del Hospital de San Pedro. Este facultativo le otorgó el certificado de su práctica que le permitió examinarse ante el Protomedicato como médico y bachiller-pasante el 17 de mayo de 1777.<sup>120</sup>

Sin embargo, pasarían muchos años antes de ser licenciado y doctor en medicina. El 5 de mayo de 1792 solicitó a las autoridades

<sup>117</sup> J.J. Izquierdo, *op. cit.*, p. 89 y N. León, *op. cit.*, pp. 74-75.

<sup>118</sup> *Ibid.*, pp. 39-40

<sup>119</sup> José Sanfilippo, "El hipocratismo en tiempo del doctor Manuel E. Carpio". <*ejournal.unam.mx*>. J. J. Izquierdo, *op. cit.* pp. 49-50.

<sup>120</sup> AGNM, Universidad, vol. 387, exp. 019

universitarias lo admitieran a examen como licenciado, para entonces había tomado la cátedra de botánica recién fundada e impartida por Cervantes desde 1788. Se le admitió y sustentó el examen de licenciado el 25 de mayo de 1792 y aprobado se le comunicó que se le concedía licencia para optar por el de doctor. Así lo hizo y el 22 de diciembre del siguiente año después de las cuatro de la tarde y ante el rector y el decano de la Facultad de Medicina, el doctor José Rosales de Velazco y otros doctores, fue admitido como doctor en medicina. Fue su mecenas el joven tercer conde de San Pedro del Álamo, José Manuel de Valdivieso y Gallo.<sup>121</sup>

Montaña destacó fundamentalmente por su capacidad docente y la importancia de la misma para el desarrollo de la medicina mexicana. Sin embargo, larga fue su carrera como sustituto y opositor y sólo muy tarde tuvo acceso a la cátedra como titular de ella. Así, después de graduarse como doctor en medicina leyó su primera cátedra en calidad de sustituto de Vísperas durante el llamado periodo de San Juan, desde el 29 de junio al 6 de septiembre de 1794 y tan sólo tuvo siete fallas; sustituyó al doctor José Francisco de Rada. Un año más tarde, el 20 de junio, quedó vacante la cátedra de Prima por fallecimiento de Giral y Matienzo, entonces presidente del Protomedicato. Concuraron por esta importante materia varios doctores, entre ellos Montaña y la cátedra le fue asignada a Josef Ignacio García Jove, quien era catedrático de Vísperas por el total de los ocho votos. A consecuencia de este nombramiento, el nuevo titular dejó vacante la materia que leía, y el 9 de julio, Montaña opositó por la vacante. Esta cátedra de Vísperas le fue adjudicada al doctor Rada. Nuestro importante médico no dejó de insistir en ocupar una cátedra en la Facultad de Medicina y al pasar Rada a su nueva materia, dejó libre la que venía leyendo, Astrología y Matemáticas, en esta nueva ocasión, Montaña tampoco fue designado, ya que el cargo correspondió al doctor Pedro Gómez Cortina, catedrático de filosofía en el Real y Tridentino Colegio Seminario quien recibió los ocho votos y la ocupó a partir del 27 de agosto de

---

<sup>121</sup> *Ibid.*, fol. 247r.

ese mismo año, 1795. Pasaron varios años antes de que Montaña volviera a opositar, hasta agosto de 1801 cuando quedó vacante la cátedra de Vísperas por muerte del doctor Josef Francisco Rada, su último poseedor. Tampoco en esta oportunidad Montaña quedó electo, pues la plaza le fue asignada al doctor Juan Antonio Vicuña y Mendoza por siete de los ocho votos y la empezó a leer a partir del 5 de septiembre de 1801.<sup>122</sup>

Finalmente, Montaña llegó a ocupar, por oposición, la tan ansiada cátedra. Fue en ocasión de la muerte de Gracida y Bernal, quien dejó vacante la de Vísperas; concursaron por ella los doctores Montaña, Ignacio Acevedo, catedrático temporal de Cirugía y Anatomía, José María Contreras, Rafael Calvillo y el bachiller Enrique Fuentes Carrión. La vacante la ganó Montaña por cinco de los ocho votos y le fue adjudicada el 22 de mayo de 1815. Sin embargo, no llegó a cumplir su primer cuatrienio en la impartición de esta docencia, ya que para el 22 de diciembre de 1818 renunció a su cátedra. Como correspondía por estatuto se declaró vacante y opositó por ella sólo un candidato, el doctor Manuel José Flores, catedrático de Método medendi, quien la ocupó en esa misma fecha.

El dato anterior, que procede de los archivos universitarios, da cuenta exacta de que Montaña sí impartió cátedra en la Real Universidad. Con ello aclaramos una equivocada afirmación del historiador de la medicina, Sanfilippo, quien escribió que el médico “nunca pudo ingresar a la Facultad de Medicina como docente”.<sup>123</sup>

Si bien Montaña fue catedrático universitario, según Izquierdo, era plenamente consciente de la rigidez de la máxima casa de estudios, y así fue como paulatinamente el doctor se convirtió también en un docente privado. Fue esta práctica muy empleada hacia los últimos años del siglo XVIII en varios lugares de Europa. Este tipo de escuelas privadas se dieron con los ingleses Cullen, Monroe, Hunter, Black y Smellie en diversas áreas de la medicina. Si bien la Universidad era una exigente organización, no parece ser que haya

---

<sup>122</sup> AGNM, Universidad vols. 111, 112, 113 y 122.

<sup>123</sup> José Sanfilippo, *op. cit.*, p. 2.

impedido abiertamente este tipo de enseñanza extramuros. Ya desde 1797 Montaña había hablado de ello al virrey Banciforte y expedido varios certificados de estudios cursados bajo su dirección personal, que, inclusive llamó “lecciones domésticas”. Contó con destacados alumnos, los futuros doctores Amable, Febles y Guerra así como con el resto de ellos, con quienes estudiaba y durante casi todo el día les comunicaba sus conocimientos, asegurando que “no había nacido ni estudiado para enseñar, sino para desconfiar cada vez más de su saber”.<sup>124</sup>

A partir de 1796 Montaña desarrolló una seria labor relacionada con la nueva epidemia de viruela que, desde 1785 se había incrementado en todo el reino. El virrey Gálvez tomó providencias para aminorar el nuevo azote, entre ellas, la publicación de los folletos del cirujano peninsular Francisco Gil y las interesantes *Instrucciones* que había escrito el novohispano Bartolache en ocasión de aquella severa epidemia de 1779. Como parte de las medidas oficiales para enfrentar la de 1796 y 1797 se estableció una casa de acogida para los contagiados, la de San Homobono. En ella figuró entre sus médicos el propio Montaña, quien redactó varios informes sobre el estado de los infectados externos a ese lugar y se los transmitió al Protomedicato. Sin embargo, este tribunal, presidido por García Jove se quejó de la insuficiente información de Montaña, ya que la esperaba completa, sin habérselo informado así al médico. Este desacuerdo ocasionó ciertas dificultades y Montaña llevó la peor parte, ya que el protomédico lo hizo quedar mal ante el propio virrey. Si bien nuestro personaje envió los siguientes informes completos, el difícil García Jove no se lo comunicó al virrey y Branciforte quien recriminó a Montaña a través del Protomedicato. Ante el recrudecimiento de la epidemia hacia el otoño de ese mismo año, el Protomedicato decidió integrar una junta de profesores “prácticos y juiciosos” para determinar “un método curativo asegurado”. Por supuesto Montaña no fue designado miembro de ese grupo. Sería sólo años más tarde, después de la introducción de la

---

<sup>124</sup>J. J. Izquierdo, *op. cit.*, pp. 183-185.

vacuna a través de la campaña de Balmis y la creación en el Hospital de Pobres de un departamento para conservar el fluido vacuno y propagarlo en todo el reino, cuando Montaña fue tomado en consideración al formarse un grupo de ocho facultativos “en calidad de consultores”, todos ellos electos entre “los muchos sabios que hay en la capital”.<sup>125</sup>

Durante 1813 los habitantes de la ciudad de México fueron una vez más, víctimas de la epidemia de viruela y durante ella Montaña, según Nicolás León, y de acuerdo a los documentos del cabildo de la ciudad de México, demostró su enorme valía como médico. Atendió, no sólo en los hospitales en los cuales era facultativo, también en las calles y casas de los enfermos, siempre con enorme caridad y sin cobro alguno. Para facilitar el tratamiento del mal publicó un cuaderno titulado “Método de Socorrer a los Enfermos en la epidemia actual en los casos en que no haya médico que los asista”, impreso en la Imprenta de Arizpe en 1813.<sup>126</sup> En varias ocasiones entregó al cabildo sus informes sobre el desarrollo de la epidemia y las acciones de numerosos médicos de la ciudad, quienes sirvieron en varios cuarteles.

Montaña, como la gran mayoría de los médicos de la época, se vinculó también fuera de la Real Universidad en el desarrollo de su profesión, en su caso muy particular y enfáticamente con otras organizaciones. Desde 1801 el médico borlado ocupó el cargo de médico supernumerario o segundo del Santo Oficio para atender a los presos de las cárceles secretas. Montaña presentó la solicitud para ocupar ese segundo puesto en el Santo Oficio el 11 de julio de 1801 a través de su colega el botánico Sesse. El titular era el doctor Mariano Aznares, quien desde 1789 había suplido las fallas del entonces enfermo doctor Rada y a la muerte de éste, pasó a ser titular. Montaña permaneció como médico de la cárcel hasta su muerte a finales de junio de 1820 cuando la ocupó su sucesor Francisco Tello de Meneses.

---

<sup>125</sup> *Ibid.*, pp. 181-183.

<sup>126</sup> N. León, *op. cit.*, p. 76.

Montaña sirvió en tres hospitales, primero aun estudiante realizó su práctica en el Hospital de Nuestro Señor San Pedro en Puebla de los Ángeles. En la ciudad de México fue médico del Hospital Real de Naturales desde principios del siglo XIX y hasta su fallecimiento en 1820, cuando ocupó su cargo de médico del Departamento de Mujeres, el doctor Febles. En 1816 su sueldo mensual era de aproximadamente 100 pesos.<sup>127</sup> Al Hospital General de San Andrés ingresó hacia los postreros años de la última década del siglo de las luces, y fue en ese nosocomio en donde se inició la clínica aplicada al enfermo internado. Sin embargo, no fue un proceso sencillo, ya que el director del Real Colegio de Cirugía, Antonio Serrano se opuso en 1804 a que se abriera en San Andrés esa cátedra. La propuesta para instaurarla había sido considerada desde 1796 por el virrey Miguel de la Grúa, marqués de Branciforte. Sin embargo, no fue sino hasta 1804 cuando el arzobispo Francisco de Lizana y Beaumont retomó esa propuesta dentro de su plan para crear un nuevo hospital general. Es bien sabido que los primeros años del nosocomio fueron económicamente muy difíciles, pero en ese año las finanzas mejoraron y el eclesiástico informó al virrey Iturrigaray la apertura de la nueva cátedra de Clínica con el apoyo del Protomedicato, cuyos miembros declararon que la aprobación correspondía a la Real Universidad; en efecto, el rector en turno se acogió a la constitución 141 y aprobó la cátedra, siempre y cuando quedara en manos de un médico calificado por la Universidad y aprobado por el Protomedicato. Fue así como se nombró a Montaña, y adicionalmente se contó ya con la aprobación real a través de la cédula del 5 de junio de 1805 dada por Carlos IV.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Museo de Antropología (MA), Real Hospital de Naturales: Rollo 35, vol. 66: “Libro de cuentas, 1816”.

<sup>128</sup> Verónica Ramírez O. *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833, La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*. Instituto de Investigaciones Sociales y Facultad de Medicina, UNAM, Comisión de Estudios Histórico de la Escuela Médico Militar, Patronato del Hospital de Jesús y Academia Mexicana de Cirugía, México, 2010, pp. 174-175.

El destacado médico de quien nos ocupamos, como todos sus colegas, atendió, además de enfermos internados en los nosocomios, también enfermos privados, y, en algunos casos otorgó certificado médico. Así, sabemos que en 1801 atendió en la enfermería del Convento Grande de San Francisco a un reo de la Inquisición, el licenciado Pascual de Cárdenas, el “número 22”, quien fue trasladado a esas instalaciones conventuales debido al estrangulamiento de una hernia. Fue atendido diariamente por los médicos Mariano Aznares y Montaña, así como por el cirujano jubilado del ejército Ramón Méndez y Díaz. Montaña lo visitaba dos veces a la semana. El religioso enfermero que cuidó al enfermo, fray Juan Llorente, nos legó un “Diario” que llevó durante la enfermedad del paciente hasta su fallecimiento. Se trata de un expediente médico completo y ejemplar.<sup>129</sup>

En junio de 1804, de nuevo en compañía de Aznares, hicieron constar la enfermedad de uno de los presbíteros y nuncio del Santo Oficio, quien renunció a su cargo debido a su grave estado. El certificado médico dice a la letra:

Certificamos y decimos que el presbítero Don Bernardo García Martín renunció al Santo Tribunal que terminó con todo el rigor de su salud en esta corte, ya que comenzó a padecer, desde luego, un dolor grave y obstinado de cabeza, al que sucedió un afecto de pecho tan grave que a más de alterar las funciones del pulmón mismo, fomenta un dolor del dorso. Esta vehemencia perturba y aún impide el sueño al paciente y por eso fue diagnosticado de afecciones paralíticas o inmovilizadoras del brazo; y aquel mal artero se le identificó como pericia pulmonar o a otros vicios de la entraña no menos funestos. Un medio de estos peligros, y no habiéndose logrado efecto alguno bueno, ni de los remedios empleados, ni de las peregrinaciones que le hemos obligado a emprender; y habiendo vuelto de la última notablemente agravado, creemos que con la mayor prontitud debe, no solamente salir de esta capital, más también restituirse a España en atención a que una navegación y la renuencia en el clima marítimo, podrán precaver las desgracias que anun-

---

<sup>129</sup> Lo tenemos en el libro de donde procede esta información Ma. Luisa Rodríguez-Sala, *Cirujanos en los conventos de la Ciudad de México, siglos XVI-XIX. op. cit.*, p. 196.

cia el actual aparato y ante lo que hemos prevenido desearía que finalmente no se perdiera momento y que abrace estos convenios como único recurso que presenta mi más leal labor y entender, por tanto, apuradamente que huya en carros. México a 26 de junio de 1804. Licenciado Mariano Aznarez. Doctor Luis Montaña.<sup>130</sup>

El 11 de octubre de 1806 Montaña certificó la enfermedad de Antonio de Cervantes, grabador de la Casa de Moneda, quien solicitó su retiro y jubilación por su avanzada edad y su poca salud.<sup>131</sup>

Muchos años más tarde, atendió al rector del Real Colegio Carolino de Puebla de los Ángeles, quien con urgencia le pidió viajara a esa ciudad en la esperanza de que lo “redimiera de la muerte”. El 22 de febrero de 1817 el médico solicitó licencia al Santo Oficio para que le permitiera hacer el viaje y le fue aceptada.<sup>132</sup> No sabemos el resultado de su visita. En igual forma debió servir a los cofrades de la Archicofradía de San Pedro Mártir, de la cual era miembro, según él mismo asentó en algunos documentos, pero ya en fechas tardías de su trayectoria. Por lo cual no sabemos exactamente desde cuándo ingresó a esa organización, pero sí que era su médico hacia los últimos años de su vida.

El médico novohispano que aquí estudiamos fue un avanzado profesional de la medicina, conoció y aplicó las enseñanzas de la corriente del escocés John Brown<sup>133</sup> e insistió en un retorno al hipocratismo original que pregonara años antes el inglés Thomas

<sup>130</sup> AGNM, Inquisición, vol. 1418, exp. 2

<sup>131</sup> *Ibid.*, Casa de Moneda, vol. 2, exp. 43.

<sup>132</sup> *Ibid.*, vol. 1464, exp. 18.

<sup>133</sup> J. Brown (1735-1788), discípulo de Cullen y creador de la corriente que pregona que la vida sólo existe cuando las influencias externas actúan sobre la excitabilidad y generan una respuesta congruente con ellas. La vida no es un fenómeno independiente o espontáneo y sino más bien la reacción continua del organismo a estímulos externos,

Sydenham.<sup>134</sup> Montaña basó su docencia, tanto en su cátedra de Vísperas en la Facultad de Medicina, como en su práctica y enseñanza dentro de los hospitales de San Andrés y el Real de Naturales, en los comentarios a los *Aphorismos*. Pero, y esto es lo significativo de su postura, ese arte de curar y la sabiduría hipocrática “no eran otros que los de una novísima fisiología función” al que de acuerdo con el momento, estaba “inspirada en la física y la química”.<sup>135</sup> La difusión de su postura médica la apoyó en la publicación desde 1817 de sus lecciones en latín que tituló *Praelectiones et concertationes medicae pro Hippocratis magni aphorismus* (*Las lecciones interpretativas de los aforismo de Hipócrates*) que apareció en un volumen de 108 páginas. Los historiadores de la medicina consideran, sin duda alguna, que fue su obra cumbre y en ella el autor se apega, según nos dice Sanfilippo, a lo que estipulaban las *Constituciones* de la Universidad, en el sentido de que la cátedra de Vísperas debía ser impartida con el texto de los *Aphorismos* de Hipócrates. Montaña comentó que:

[...] con todo y ser la obra de observador y pintor tan preciso de las cosas de la medicina, no se aprovecha debidamente toda la sabiduría que encierra, porque adonde corrientemente se pretende ir a buscarla, es en fuentes torcidas, alteradas y desfiguradas con un cúmulo de postizos y afeites (hechas) por los comentadores.<sup>136</sup>

Para evitar precisamente lo que criticó, según menciona Sanfilippo, estudió los aforismos en una edición diferente a la usual de Corne-

---

<sup>134</sup> Th. Sydenham (1624-1689), médico inglés llamado el “Hipócrates inglés” destacó por su entrega total a los enfermos, y aquilataba su experiencia en la práctica, consideró indispensable la observación clínica desde la aparición de los síntomas hasta su desaparición, o sea, el conocimiento del curso natural de la enfermedad.

<sup>135</sup> José. Sanfilippo, *op. cit.*, p. 3.

<sup>136</sup> *Ibid.*

ro impresa en Basilea en 1566, pues recurrió a la de *Anutio Foesio* publicada en Frankfurth en 1595.<sup>137</sup>

Nicolás León nos entrega el título correcto, ya que tenía un ejemplar de la obra, dice al texto:

*Praelectiones et concertationes medicae pro Hippocratis magni Aphorismis ex versione Anutti Foesii in ussumscholaris inventutis ad implendas status a V. leges CXXIV, CXLVIII, CXLIX, CCLVI, CCLV, interpretandis... Mexici: M.DCCC. XVII, Apud Marianum Zunnigam & Ontiverium, in via Spiritus Sancti.*<sup>138</sup>

Se trata de un libro en cuarto y de acuerdo Con León, “no terminó de publicarse”. El nombre y títulos de Montaña aparecen en latín.

A partir de ella y según escribió Izquierdo, citado por el otro historiador de la medicina que aquí consultamos y citamos,

su esfuerzo constituyó un verdadero intento de interpretación de la sabiduría hipocrática a la luz de los progresos científicos de la época y de su propia experiencia. Pensó que las alteraciones que se observaban en los humores y en los sólidos de los enfermos, debían ser interpretadas con relación a las fuerzas, mecanismos y causas de los fenómenos de que sus partes eran asiento.

Procuró, en términos generales, que la escolástica desapareciera de la enseñanza médica y para ello propuso que, en vez de aprender de memoria los aforismos hipocráticos en el orden en que se presentaban, debían seleccionarlos y agruparlos adecuadamente según el método observacional de investigación que él mismo seguía y de acuerdo con el libro *Novum organon* de Francis Bacon. Proscribió del ejercicio médico el empleo tradicional de las sangrías, los fuertes purgantes, los llamados antipútridos y los pretendidos alexifármacos que tan en boga habían estado; también negó la existencia de

---

<sup>137</sup> Se trata del doctor de Metz, Anuce Foes (1528-1595), autor de *Magni Hippocratis medicorum omnium facile principis opera omnia quae extant*, publicada por Andrea Wecheli, Francofurdi, 1595.

<sup>138</sup> N. León., *op. cit.*, p. 74.

días críticos para tratar las enfermedades y tuvo una visión futurista de las medicaciones biológicas.<sup>139</sup>

Poco se ha hablado del gran interés que Montaña manifestó por la química, pero ya en 1794, como escribe Izquierdo, el médico se declaró “fermentista” en el artículo que escribió bajo el pseudónimo de Larreategui. Al instaurarse formalmente los cursos en el Colegio de Minería, Montaña fue el único médico que los aplaudió con entusiasmo; pronto inició relaciones con los profesores de ese centro docente. Años después, nuestro personaje buscó interpretar los conceptos hipocráticos de los humores desde la nueva física y química.<sup>140</sup>

Montaña se interesó y estudió a Brown y tuvo el acierto de traducir la obra en la cual el escocés plasmó el sistema browniano, su *Elementa Medicinae*, publicada en Edinburgo en 1780.<sup>141</sup> Sobre esta obra ha sido el destacadísimo historiador de la medicina, J. J. Izquierdo quien hace mención a la traducción de Montaña en su trabajo sobre “El brownismo en México” y, desde luego, en su obra especializada en Montaña. En el primero propuso que la obra del escocés pudo haber sido traída a México por el cirujano y médico irlandés Daniel O’Sullivan y que Montaña, quien debía haber coincidido con él durante su servicio en el Hospital Real de Naturales, la conoció hacia finales del siglo XVIII y realizó la traducción antes de finalizar el siglo. Para ello, Izquierdo aportó que el bachiller en medicina José María Amable, alumno de Montaña, había usado la versión de su mentor en una exposición que presentó en un acto público que sostuvo en 1801 y que algo similar había realizado Mo-

---

<sup>139</sup> José Sanfilippo, *op. cit.*, p. 4.

<sup>140</sup> J. J. Izquierdo, *op. cit.*, pp. 215-216.

<sup>141</sup> En 1795 se publicó una edición crítica de su obra para beneficio de la viuda e hijos de Brown por el conocido médico Thomas Beddoes. En 1804 otra edición llevó una biografía escrita por su hijo William Cullen Brown.

ciño. El trabajo de traducción quedó inédito por el excesivo costo de impresión.<sup>142</sup>

Montaña no dejó de sentir la presencia del movimiento insurgente y ya a finales de septiembre de 1810 entregó a la Universidad unas *Reflexiones* en las cuales analizaba el origen y desarrollo de la rivalidad entre peninsulares, europeos y criollos que, desde luego, consideró el motivo de “los alborotos de Tierra dentro”. Manifestó la culpa de los europeos como originadores de esa división ya reinante, Izquierdo anotó que actuó movido por un patriótico sentimiento de americano. Pero al mismo tiempo condenó la violencia que se había manifestado durante esos primeros ataques insurgentes en Guanajuato y los ataques de las turbas a haciendas y ranchos. Todo ello lo dejó escrito en varios poemas de “estilo peinado y académico destinados a los cultos”.<sup>143</sup>

Los dos años finales en la vida de Montaña fueron, por un lado, de pérdida de su salud, y por otro de reconocimiento. La Real Academia Médico-Matritense lo recibió como miembro de número, lo mismo que la de Cádiz. Pero, desde noviembre de 1818 estaba resentido y en esa fecha avisó al Santo Oficio que no estaba seguro de su retiro de la ciudad de México, que si bien era cierto que buscaba un mejor lugar para residir que le ayudara a mejorar su mala salud, aún no tomaba decisión alguna. En abril del siguiente año informó a la misma organización que se retiraba de la ciudad para pasar unas semanas de descanso en la hacienda de San Blas en los Llanos de Apan y que viajaría con el caballero comendador hermano mayor de la archicofradía de San Pedro Mártir, tanto para atender su salud como la de su enfermo, don José María Cervantes.<sup>144</sup> Montaña dictó testamento el 25 de junio de 1820 y en él

---

<sup>142</sup> Slavko Zupcic Rivas. “Andreas Roschlaub (1768-1835) y Friedrich Wilhelm Joseph von Schelling. El médico y el escritor”, tesis de doctorado. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Filosofía, Centro de Estudios de Historia de las Ciencias (Cehic) p. 82 <[https://archive.org/stream/MedicoYEscritor/szr1de1\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/MedicoYEscritor/szr1de1_djvu.txt)>.

<sup>143</sup> J.J. Izquierdo, *op. cit.*, pp. 259-264.

<sup>144</sup> AGNM, Inquisición, vols. 1421, exp. 25 y vol. 1466, exp. 8.

señala que dejaba viuda a su legítima esposa y su heredera universal, ya que las dos hijas del matrimonio habían ya fallecido sin haber sido casadas. Al día siguiente, después de haber recibido el último sacramento, falleció en su casa de la Calle de San Francisco en la ciudad de México.<sup>145</sup>

La figura de Luis Joseph Ignacio Montaña es un magnífico ejemplo del médico plenamente dedicado a su profesión y a lo largo de su vida dio prueba de ello no sólo como facultativo sino principalmente como docente con enseñanza formal e informal. Sus muchos discípulos dan cuenta de la validez de su mentor con sus propias actuaciones y obras. La obra escrita de Montaña estuvo dedicada a apoyar y cambiar la enseñanza de la medicina, modernizándola a la luz de las nuevas teorías. Sin duda lo logró gracias a sus numerosas interrelaciones académicas, asistenciales y docentes. Los círculos y redes sociales en los que se involucró fueron amplios y significativos; en el ámbito personal, su escasa familia quedó reducida a su muerte tan sólo a su esposa.

#### 4. Pedro Pío Regalado Tamés y Bernal, 1789-1820

Tenemos a un médico nacido en Guadalajara, de quien no conocemos la fecha de nacimiento, pero sí que se casó con doña María Josefa Jurado poco después de haber recibido la borla doctoral en 1798. El matrimonio tuvo, que tengamos registrados, tres descendientes: dos hijos varones, Pedro Rafael Eusebio Tamés Jurado, bautizado el 21 de diciembre de 1799 y Juan José Miguel, bautizado el 31 de diciembre de 1800, quien se casó con doña María Guadalupe Rucabado el 20 de octubre de 1824. El futuro médico y su esposa tuvieron una hija, María Eusebia Josefa, bautizada el 14 de mayo de 1808.<sup>146</sup>

<sup>145</sup> J.J. Izquierdo, *op. cit.*, p. 394.

<sup>146</sup> México, bautismos, 1560-1950, base de datos con imágenes FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N2SP-KDW>> [consultada el 1 de agosto de 2015].

Taméz y Bernal fue bachiller en medicina por la Real Universidad de México y se graduó de licenciado y doctor en la Real Universidad Literaria de Guadalajara. Solicitó su primera matrícula en México el 17 de agosto de 1789 y la cuarta y última el 19 de septiembre de 1791. Después de concluir sus diez lecciones sabatinas presentó su examen el 24 de octubre del año siguiente. Fueron sus examinadores los doctores Giral y Matienzo, Vicuña y Mendoza, Soto, Rada, Gracida y Bernal, Eguía y Muro y Gabriel Ocampo. Le otorgó el grado el doctor García Jove.<sup>147</sup>

Durante los siguientes años realizó su práctica médica y fue aprobado por el Protomedicato. Regresó a Guadalajara y se graduó de licenciado y doctor. El 25 de febrero de 1797 sustentó su examen de licenciatura ante cinco doctores y fue aprobado *nemine discrepante*. Juró la fe y se le dio el grado en la capilla de María Santísima de Loreto de la propia Universidad. El 25 de marzo sustentó su cuestión doctoral y pidió y se le confirió el grado de doctor.<sup>148</sup>

Tamés y Bernal permaneció en su ciudad natal, en donde fue consultado por el Ayuntamiento, otorgó certificado médico y llegó a ser catedrático de su Universidad. Es posible que también haya sido médico del Hospital de San Miguel de Belén en donde asistió junto con don Mariano García de la Torre. En 1799 otorgó certificado médico a un regidor de la ciudad; transcribimos el texto de este documento, ya que pone de manifiesto que todavía se empleaban los acostumbrados purgantes para el alivio de padecimientos:

Certifico y juro en caso necesario que varias veces he asistido y curado a Dn. Miguel Torres y Dora regidor de esta nobilísima ciudad y en todos a excepción de la última en que adoleció de un espermatoide debido a estancación de humor siempre de un solo cólico esparmodies fatulento [¿?] cuya causa no es otra que la falta de tino en las fibras de los intestinos.

Los auxilios que le he aplicado ya se ve han sido los purgantes laxantes, emolientes y otros que prescriben los autores más clásicos; no obstante esto, a cualquier exceso pequeño tiene recaída de que infiero

<sup>147</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>148</sup> ARG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 21, 35 fols.

que toda su curación estriba en un remedio, que le preserve de nuevos accesos y le corrobore todo el sistema intestinal. Este mi juicio es mudar a un clima respetivamente más frío que el que habitamos y que al mismo tiempo se disfrute un aire libre y campesino que estando oportuno para fortificar las más débiles constituciones; no olvidándose por esto del ejercicio de la equitación tan recomendado en semejantes casos. Y con fe doy esta en Guadalajara a 5 de febrero de 1799 y la firma. Dr. Pedro Tames.<sup>149</sup>

En 1804 los médicos Tamés y De la Torre García fueron consultados por el Ayuntamiento sobre la posibilidad de construir una alhóndiga dentro del viejo Hospital de San Miguel, y de aprovechar algunos cuartos vacíos del edificio para guardar maíz para que se conservara sin echarse a perder y dañar la salud pública.<sup>150</sup>

Tres años más adelante, el 8 de noviembre de 1808, el galeno Tamés tomó posesión de la cátedra de Vísperas con un sueldo de 100 pesos anuales y en sustitución del doctor Mariano Torres, quien se había jubilado. El nuevo catedrático leyó esta materia hasta el 21 de diciembre de 1813, ya que al día siguiente inició la lectura de una nueva cátedra, la de Cirugía con un pago anual de 400 pesos. La desempeñó sólo 75 días, ya que falleció el 7 de marzo del año siguiente. El adeudo de 82 pesos con 11 reales le fueron pagados a su viuda, doña María Josefa Jurado, quien los recibió y firmó la constancia el 16 de abril de 1814.<sup>151</sup>

##### 5. *José María Contreras Canseco, 1795-1821*

Fue originario de la ciudad de México, en donde nació el 16 de diciembre de 1769, y según información dada por doña María Antonia Contreras y Canseco, fue hijo natural de padres españoles sin mala sangre alguna. Fue entregado al padre de la informante, don Bartolomé Contreras, quien lo llevó a bautizar el 20 de diciembre

<sup>149</sup> AGNM, Indiferente virreinal, vol. 1405, exp. 002 (Protomedicato).

<sup>150</sup> AMG, Actas de cabildo, libro 9 y 12 del 27 de junio de 1805.

<sup>151</sup> ARG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 34.

de 1769 en la catedral metropolitana y lo crió como hijo; el futuro médico tomó de su protector los apellidos. Sin embargo, al fallecer don Bartolomé y su esposa, el niño aceptado quedó a cargo de doña María Antonia Contreras, quien desempeñó el papel de hermana mayor y lo acabó de formar. Al cumplir el futuro médico la edad de 15 años, manifestó interesarse por la cirugía y fue llevado por su protectora al Hospital Real de Naturales. En ese nosocomio realizó sus estudios y se examinó de cirujano en 1788. Ante su buen desempeño el fundador del Hospital de San Andrés lo nombró como practicante en ese nosocomio y cuatro años más tarde lo ascendió a segundo cirujano y practicante mayor en el Departamento de Gálico. En 1792 participó en un significativo concurso por la plaza de segunda cirujano y disector de anatomía en el Hospital Real de Naturales y fue considerado por los examinadores como uno de los opositores más débiles. Durante su trayectoria como cirujano se vinculó con sus colegas militares, quienes alguna vez lo habían propuesto para ocupar algún cargo de cirujano, pero nunca gozó de nombramiento militar.

Al mismo tiempo que cumplía como cirujano, Contreras ingresó a la Facultad de Medicina.<sup>152</sup> Inició sus estudios médicos al matricularse para el primer curso el 30 de agosto de 1795 y al último el 18 de octubre de 1797 para después presentar su examen de bachiller el 11 de junio de 1798. Sus examinadores fueron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Rada, Eguía y Muro, Montaña y José Guerra. Le otorgó el grado el doctor Gracida y Bernal.<sup>153</sup>

Durante los siguientes años hasta el de 1813 realizó una larga práctica médica en el Hospital General de San Andrés, lo que le permitió solicitar ser admitido a los grados de licenciado y doctor. En esa ocasión, las autoridades universitarias aclararon que si bien se trataba de un solicitante que “en el concepto legal era propia-

---

<sup>152</sup> AGNM, Universidad, vol. 394, exp. 24. A Contreras lo hemos estudiado como cirujano en la obra de la autora y colaboradores *Los cirujanos en los hospitales de la Nueva España (1700-1833)*, *op. cit.* pp. 92-102.

<sup>153</sup> *Ibid.*, vols. 560-bis y 295.

mente hijo natural, ya que sus padres eran limpios de toda mala raza, libres para poder contraer matrimonio y que lo reconocieron”, esto no era impedimento para aceptarlo a examen. Se afirmó esto *conforme al derecho español*, (que establecía que) “gozan de la nobleza, y generosidad de sus padres, como expresa el señor glosador de las Leyes de Partida Número 4 a la ley 1° del título 11, partida 7°, de consiguiente no son infames y son aptos para todos los empleos o destinos de que no sean excluidos por estatuto particular”. Adicionalmente, “la constitución 246 (universitaria) que numera los sujetos excluidos de ser admitidos a los grados de nuestra Universidad no excluye a los hijos propiamente naturales”. Fue así como Contreras quedó admitido por el maestrescuela, doctor Juan José de Gamboa, al examen de licenciatura en medicina y se le señaló para su acto de repetición el día 27 de febrero de 1814. A ese acto el provincial de la orden de San Juan de Dios invitó a las autoridades universitarias, ya que el sustentante era su ahijado. La apertura de puntos se llevó a cabo el 4 de marzo de 1814 después de la misa del Espíritu santo a las 7 de la mañana, como era usual, en la sala capitular de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Sustentó la exposición de los puntos asignados al día siguiente ante la presencia de once doctores de medicina y artes. Quienes le arguyeron fueron el maestro en artes Ángel Morales, los doctores en medicina Manuel de Jesús Febles, Manuel Flores y el maestro y doctor en artes Joaquín Oteyza. Recibió 10 letras aprobatorias y una reprobatoria por lo cual fue aprobado *uno dempto sufragio*. Como era la costumbre, el vicescancelario lo hizo público y lo citó para recibir el grado el día siguiente. Así se efectuó en la catedral metropolitana, y el nuevo licenciado recibió también licencia para optar por el grado de doctor. El 30 de marzo se abrieron los edictos universitarios y ante la ausencia de reclamantes, a Contreras se le fijó la tarde el 17 de abril para presentarse a obtener la borla en medicina. Nuevamente fue su padrino el provincial de San Juan de Dios, quien invitó a la ceremonia que tuvo lugar en el “General Nacional y más Antiguo de San Ildefonso”. Presidió el acto el decano de la Facultad de Medicina, el doctor José Ignacio García Jove y después

de escuchar la defensa de la cuestión doctoral, su padrino le hizo entrega de las insignias del grado. El nuevo doctor juró la defensa “en gracia de María Santísima”, el cancelario le declaró creado como doctor en medicina acorde a “las gracias, privilegios y exenciones que gozan los doctores de esta universidad y la de Salamanca con todos los privilegios” y, para constatarlo, le colocó en la cabeza una borla “adornada con seda amarilla” que, como sabemos, corresponde a la medicina. El ahora doctor expresó sus gracias y con ello se dio por concluida la ceremonia.<sup>154</sup>

Contreras estuvo estrechamente vinculado con las organizaciones en donde se aprendía y atendía la medicina. Inicialmente, como hemos visto, con la Real Universidad de México, donde se formó académicamente y donde cumplió con los roles propios de la docencia, sustituto, opositor sin obtención de cátedra y catedrático titular. Su primera aparición fue como sustituto de la cátedra de Vísperas por el fallecimiento de su propietario el doctor Gracida y Bernal; la desempeñó desde el 22 de marzo al 22 de mayo de 1815. Al abrirse a concurso la cátedra que sustituía, el 11 de marzo de ese mismo año, figuró como opositor a ella. La obtuvo el ya para entonces distinguido doctor Montaña. En diciembre de 1816 quedó libre otra cátedra, la de Cirugía y Anatomía por fallecimiento del doctor Ignacio Aceves; nuestro doctor en medicina concursó junto con otros colegas, pero le fue otorgada a Febles el 23 de diciembre y la ocupó el 9 de enero del siguiente año.<sup>155</sup>

Logró su primera cátedra en diciembre de 1816 al cumplir Febles su primer cuatrienio en la lectura de Prima, y cuando además el propietario de esa materia, García Jove, quiso jubilarse. Debido a ello se abrió a oposición la mencionada cátedra. En esta ocasión, Contreras volvió a concursar, desde luego junto con otros facultativos y tuvo la votación a su favor por seis de los ocho votos. La vacante le fue otorgada el 23 de diciembre para tomar posesión de la lectura de Prima el 8 de enero del siguiente año, 1819.<sup>156</sup>

<sup>154</sup> *Ibid.*, vol. 394, exp. 24.

<sup>155</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 114.

<sup>156</sup> *Ibid.*, vol. 114.

En ese mismo mes concursó y obtuvo su segunda cátedra, Méto-do medendi, al ascender su lector, el doctor Manuel de Flores, a la de Vísperas. Contreras concursó por la vacante y la obtuvo por la totalidad de votos, iniciándola el 30 de enero de ese mismo año.<sup>157</sup> Esta fue la última cátedra que desempeñó, ya que falleció dos años y medio más tarde, a mediados de 1821.

Así fue la rica actividad docente universitaria del personaje aquí estudiado; sin embargo, como la casi mayoría de los doctores de esa época, y en general de todas, también se ocupó en otras organizaciones. Las veremos a continuación.

La primera actividad extrauniversitaria que conocemos de Contreras, aparte de su desempeño en los dos hospitales ciudadanos, Real de Naturales y San Andrés, fue su nombramiento como médico del Convento de Santa Inés. Le fue otorgado el 4 de octubre de 1808 por el arzobispo a petición de la presidenta del convento, la religiosa María Gertrudis del Corazón de Jesús quien dio a conocer que Contreras había atendido a las hermanas “con gran prontitud y acierto”, con lo que cubrió la plaza a la renuncia del anterior facultativo, José Mustelier.<sup>158</sup>

Durante la epidemia de 1813 de la ciudad de México, el doctor Contreras fue uno de los muchos médicos designados por el cabildo para atender a los enfermos en los diferentes cuarteles de la capital novohispana.<sup>159</sup>

Nuestro estudiado fue médico propietario de la Real Cárcel de la Acordada desde 1813 hasta 1820 cuando se extinguió esa organización penitenciaria que gozó de una inusitada fama por su dureza, pero también acierto en su manejo. Con ese motivo el virrey en turno lo pensionó con 200 pesos anuales. Al mismo tiempo lo agregó a la Real Cárcel de Corte para justificar la pensión que se le pagaba. Contreras informó lo anterior con motivo de haber quedado libre la plaza de médico de la Cárcel Pública de la ciudad de México debido al fallecimiento de su titular el doctor Montaña.

<sup>157</sup> *Ibid.*, vols. 114 y 115,

<sup>158</sup> *Ibid.*, Bienes Nacionales; vol. 1183; exp. 64.

<sup>159</sup> AHCM, Actas de cabildo, vol. 132-A.

El médico y cirujano pidió al virrey que dado que gozaba de nombramiento y además había atendido a los presos enfermos de esa cárcel desde la muerte del propietario, se le adjudicara ese cargo y se le cubrieran solamente los cien pesos de la diferencia de sueldos, ya que el de la cárcel pública llegaba a 300 pesos; dado que ya había transcurrido un cuatrimestre de 1820, esa era la cantidad que se le debía. Sin embargo, el cabildo metropolitano tomó el acuerdo de favorecer a otro de los candidatos, sin perjudicar a nuestro personaje. Así, los miembros del Ayuntamiento adjudicaron que Contreras ya gozaba de una pensión segura, la cual remuneraba al acudir a la Cárcel de Corte en forma esporádica y era más conveniente y justo aumentarle cien pesos a su pensión, pero asignar la plaza vacante a otro de los candidatos. También se consideró que un ahorro financiero para el erario no siempre era lo más conveniente, sino que se debería también promover que los cargos oficiales se desempeñaran lo más adecuadamente posible mediante un buen pago. Fue así como se seleccionó al también cirujano y médico Francisco Tello de Meneses, quien se había distinguido por su magnífica labor durante la epidemia de 1813, así como por sus buenos conocimientos en cirugía y medicina.<sup>160</sup>

Para ahorrar gastos, el virrey removió al doctor Meneses en noviembre de 1820 de su cargo como médico de la cárcel pública y en 1821 designó en su lugar al pensionista doctor Contreras<sup>161</sup> quien, como vemos, quedó hasta su fallecimiento como médico de las dos cárceles, la de Corte y la pública.

6. *José Joaquín Xavier de los Dolores de San Cayetano Guerra de la Fuente, 1800-1820*

Un nuevo médico nacido en Santiago de Querétaro el 3 de diciembre de 1781 del matrimonio de don Vicente Guerra Macías y de doña

---

<sup>160</sup> *Ibid.*, Fondo: Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, Sección: Empleados Cárceles, Médicos, Practicantes y Capellanes, vol. 900, exp 2.

<sup>161</sup> *Ibid.*, Sección: Actas de cabildo; vol. 141, fol. 48r.

María Josefa de la Fuente, españoles residentes en la Calle de Santo Domingo. La madre era de Jiquilpan e hija de Eugenio de la Fuente y María Manuela Echeveste Jiménez. José Joaquín fue bautizado tres días después de nacido en la Real Parroquia de Santiago y sus padrinos fueron don Dimas Guerra y doña María Dolores Sanchos.<sup>162</sup>

Se casó con doña Juana Mariela Fuentes Echeveste y tuvieron, que tengamos registrados, una hija y dos hijos varones, la primera, Juana María Donaciana Manuela, fue bautizada el 6 de septiembre de 1821 en el Sagrario de la ciudad de México; los hijos fueron Silverio María Luis Gonzaga, bautizado el 20 de junio de 1826 también en el Sagrario y Pedro Francisco María de los Dolores, bautizado el 17 de septiembre de 1828 en la parroquia de La Candelaria de Tacubaya en la ciudad de México.<sup>163</sup>

Ya en la Real Universidad de México, inició sus estudios de medicina al matricularse al primer curso el 11 de agosto de 1800 y al último el 19 de octubre de 1802. El 30 de abril del año siguiente, después de leer sus diez lecciones sabatinas, presentó su examen de bachiller y respondió adecuadamente a las preguntas que le plantearon sus examinadores, los doctores García Jove, Manuel Soto, Eguía y Muro, Josef Vicente Peña, R.P.F. Josef Pellón, el catedrático temporal de Artes y el maestro Joaquín Román. Aprobado *ne-mine discrepante* le otorgó el grado el doctor Vicuña y Mendoza.<sup>164</sup>

Como bachiller graduado, Guerra de la Fuente fue designado sustituto de la cátedra de Vísperas para leerla en lugar de su titular doctor Vicuña y Mendoza durante el periodo de San Juan.<sup>165</sup>

Guerra de la Fuente llegó a ser catedrático universitario en abril de 1822. El 22 de ese mes el secretario de la ya para entonces “Nacional y Pontificia Universidad” del primer imperio mexicano,

<sup>162</sup> FMUNAMPR, legajo 7, exp. 3.

<sup>163</sup> México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes, FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QV9B-3CLB>> [consultada el 2 de agosto de 2015].

<sup>164</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

<sup>165</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 113.

certificó que la Junta de Votos para el otorgamiento de cátedras vacantes de esa organización había adjudicado la de Astrología y Matemáticas al doctor “Don Joaquín Guerra” con los cuatro votos completos. La fecha de adjudicación fue el 22 de abril y tomó posesión el 30 del mismo mes.<sup>166</sup>

El 3 de julio el doctor y nuevo catedrático solicitó se le concediera el grado de licenciado en Artes en función de haber recibido la cátedra antes mencionada. Cuatro días más tarde, a las cuatro de la tarde, sustentó el acto de repetición previo al examen de licenciatura. Al mismo invitó públicamente al mariscal de campo de los “ejércitos imperiales” Luis Quintanar a ser su padrino de grado en ese acto, y el 14 del mismo mes recibió el grado de maestro en Artes.<sup>167</sup>

Para esas fechas ya realizaba su práctica médica al lado del doctor Montaña en los hospitales del Señor San Pedro de la Congregación de ese nombre, en el Real de Naturales, en el General de San Andrés y en las cárceles del Santo Oficio. Durante su año de asistencia y de acuerdo con su maestro

practicó aplicándose el manejo de los enfermos y cuidando por sí más de una de vez a los enfermos; en las cuales no ha cometido error alguno, se ha conducido con juicio, con honradez y arreglo tanto en la administración de los remedios, cuanto en lo relativo a la conducta moral y civil; todo correspondiente a los excelentes principios de decencia, honor y educación.

Continuó su práctica en el Hospital de la Purísima Concepción de la ciudad de Querétaro de marzo a septiembre de 1804, y así lo hizo constar el bachiller Miguel Chacón Díaz. Una vez que concluyó los trámites exigidos por el Protomedicato, se le asignaron las tardes del 18 y 19 de junio de 1805 para ser examinado. Así sucedió a cargo de los protomédicos García Jove, Vicuña y Mendoza y

---

<sup>166</sup> *Ibid.*, vol. 395, fol. 438r.

<sup>167</sup> *Ibid.*, fol. 439v.

Eguía y Muro y se le señaló que debía enterar el impuesto de examen de la media annata lo cual pagó.<sup>168</sup>

El médico Guerra de la Fuente asistió en Querétaro seguramente en el hospital en donde había practicado y desde esa ciudad entregó certificado de práctica hacia el año de 1809.<sup>169</sup>

Años más tarde, en 1820, se trasladó a la ciudad de México y desde ahí pidió al Santo Oficio se le entregaran los libros que desde Querétaro había enviado y anexó el listado de los mismos.<sup>170</sup>

El listado que presentó Guerra de la Fuente para reclamar a la Real Aduana la entrega de los libros que había enviado desde Querétaro con 67 títulos en la primera columna y 20 en la segunda, un total de 87, cantidad nada pequeña para el costo de los libros durante esa época. Esta lista, es, como todas las de su estilo, imprecisa y es difícil identificar a los autores y sus obras, especialmente los que aquí interesan, los de medicina y disciplinas afines. En un esfuerzo por proporcionar información que permita identificar con mayor precisión la profesionalidad del médico, proporcionamos breve reseña exclusivamente de los autores médicos o similares y sus obras que hemos podido localizar. Hemos omitido aquellos personajes ampliamente conocidos como Hermann Boerhaave, Lavoisier o algunos otros. A partir de los autores identificados no tenemos duda de que el médico novohispano estaba actualizado con los trabajos contemporáneos o ligeramente anteriores, pero que, sin embargo, no permiten ubicarlo en alguna corriente médica. Como en cualquier biblioteca de la época, también aparecen títulos de obras no médicas: poéticas, religiosas, filosóficas, gramaticales, morales y hasta históricas. Entre éstas últimas una de autor novohispano sobre la obra de conquista de Hernán Cortes, así como el interesante libro de historia natural de la mano del peninsular Antonio de Ulloa, marino y eminente naturalista.

---

<sup>168</sup> FMUNAMPR, legajo 7, exp. 3.

<sup>169</sup> AGNM, Universidad, vol. 287.

<sup>170</sup> *Ibid.*, Inquisición, vol. 1469, exp. 4, 1820.

LISTADO DE LIBROS<sup>a</sup>

<i>Título</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Autor</i>
<i>Farmacopea 1.t.</i>	Loeches <sup>b</sup>	----- 1 t.	Ovidio
<i>Refranes, 4.t.</i>	Núñez	<i>Estudio de las ciencias 2 t.</i>	-----
<i>Diccionario apostólico, 7.t.</i>	-----	<i>Hablador 2 ts.</i>	Donado
<i>Canon, Lugares Teológicos 2.t.</i>	-----	<i>Centinela contra francmasones 1 t.</i>	
----- 4.t	Berti	<i>Fraternidad de los Niños 1 t.</i>	-----
----- 1.t.	Ovidio	<i>Despertador Eucarístico 1 t.</i>	-----
<i>Tratado de Estudios 4.t.</i>	Rolni	<i>Medicina 1 t.</i>	Gorter
<i>Médica, 5 ts.</i>	Loss	<i>Carácter de Mahoma 1 t.</i>	-----
<i>Lugares Teológicos</i>	Juenin	<i>Vida 1 t.</i>	Torres
<i>Idioma de la Naturaleza, 1 t.</i>		<i>Curso de Cirugía 1 ts.</i>	-----
<i>Química 3 ts.</i>	Choyotal <sup>c</sup>	<i>Genio del Cristianismo 4 ts.</i>	-----
<i>Medicina 3 ts.</i>	Gorter <sup>d</sup>	<i>Orígenes de la poesía 1 t.</i>	-----
<i>Física, 6 ts.</i>	Nolet <sup>e</sup>	<i>Arte Poética 1 t.</i>	-----
<i>Corazón de María, 1 t.</i>		<i>Arte Poética 2 ts.</i>	Luzán
----- 1.t.	Diemerbroec	----- 1 t.	Brognoli
<i>Anatomía</i>	Regneni <sup>f</sup>	Diccionario (dañado)	Nebrija
<i>Médico (dañado)</i>	Pigner <sup>g</sup>	<i>Vocabulario latino 1 t.</i>	-----
<i>Filosofía (dañado)</i>	Muratori	Algunos otros libros de estudio	

LICENCIADOS Y DOCTORES EN MEDICINA

<i>Título</i>	<i>Autor</i>	<i>Título</i>	<i>Autor</i>
<i>Aritmética, 1 t.</i>	ilegible	Farmacopea española, 1 t.	-----
<i>Medicina, 4 ts.</i>	Lucas Fozzi <sup>h</sup>	Cirugía, 1 t.	Bell <sup>q</sup>
<i>6 ts.</i>	Boerhaave	Entretenimiento de niños 1 t.	-----
<i>Química, 2 ts.</i>	Boerhaave	Meditaciones 1 t.	Boner
<i>6 ts.</i>	Culen <sup>i</sup>	Ortografía castellana 1 t.	-----
<i>Diccionario de Medicina y Cirugía, 7ts.</i>	-----	----- 1 t.	La Valle
<i>Descripción de la Europa, 2 ts.</i>	-----	Diccionarios 2 ts.	Seiournam
<i>Médica, 3 ts.</i>	Glisonio <sup>i</sup>	Medicina (dañado)	Lafond <sup>r</sup>
<i>Tratado de la vacuna, 1 t.</i>	-----	Discurso médico 1 t.	-----
<i>Química, 2 ts.</i>	Lavossier	Diccionario de Lengua castellana 1 t-	-----
<i>La Misanropía, 1 t.i</i>	-----	Farmacopea Matritense 1 t.	-----
<i>Higiene, 1 t.</i>	Presaruni <sup>k</sup>	Discurso sobre el deber médico 1 t.	-----
<i>-----1 t.</i>	Galmace	Oficio de difuntos 1 t.	-----
<i>Diccionario de Física, 10 ts.</i>	Brisron <sup>l</sup>	Visitas al Santísimo Sacramento	-----
<i>Medicina, 3 ts.</i>	Piviel <sup>m</sup>	Ilustraciones poéticas 1.t.	Salas
<i>Viador cristiano, 1 t.</i>	-----	Noticias americanas, 1 t-	Ulloa <sup>s</sup>
<i>Medicina, 3 ts.</i>	Dumas <sup>n</sup>	<i>Catecismo, 1 t.</i>	Echegart
<i>Medicina, 2 ts.</i>	Bichar <sup>o</sup>	-----1 t.	Villa Castin

<i>Semana Santa, 2 ejemplares</i>	-----	<i>Peregrinación cristiana 1 t.</i>	-----
<i>Curso botánico y aforismos, 2 ts.</i>	-----	<i>De ácidos 1 t.</i>	Kirvan <sup>t</sup>
<i>Selectos, 7 ts.</i>	Cicerón	<i>Conquista, 1 t.</i>	Ruíz de León <sup>u</sup>
<i>Medicina, 2 ts.</i>	Cartensier <sup>p</sup>	<i>Reflejos sobre la naturaleza, 4 ts.</i>	-----
<i>Año cristiano 6 ts.</i>	-----	<i>-----De la Fortuna 3 ts.</i>	-----
<i>Musa americana 1 t.</i>	-----	<i>----- 1 t.</i>	Helendos
<i>----- 6 ts-</i>	Erasto	<i>Catecismo Pío 1 t.</i>	-----
<i>Varón ilustrísimo 1 t.</i>	Plutarco		

<sup>a)</sup> *Ibid.*, Inquisición, vol. 1 469, exp. 4, foja 60

<sup>b)</sup> Se refiere a Juan de Loeches con su obra *Tyrocinium Pharmaceuticum Teórico-Practicum Galeno Chimicum*, impresa en Madrid en 1719, 1727, 1728, 1751, 1755. Fue un libro de gran éxito a pesar de estar escrito en latín; si bien acepta los medicamentos químicos, no profundiza en las explicaciones, en ella el autor se muestra como un galenista moderado con una gran práctica farmacéutica. <[wikipaedia.org/wiki/Loeches](http://wikipaedia.org/wiki/Loeches) [consultado el 1 noviembre del 2014].

<sup>c)</sup> Tal vez se corresponda con Carl Wilhelm Scheele (1742-1786) químico sueco nacido en la Pomerania sueca y autor de un *Tratado químico del aire y del fuego*, publicado en 1777; descubridor de algunos elementos químicos desarrollados más tarde por los hermanos Delhuyar. No se le localizó.

<sup>d)</sup> Seguramente se refiere a las *Lecciones de physica experimental* que escribió en francés del Abate Nollete miembro de la Academia Real de las Ciencias de París, y que tradujo al castellano el P. Antonio Zacagnini, jesuita y que dedicó a Fernando VI, publicada en Madrid en 1757 en 6 volúmenes en la imprenta de Joaquín Ibarra. <[realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-etail.pl?](http://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-etail.pl?) [consultada el 1º de noviembre del 2014]

<sup>e)</sup> No encontramos ninguna referencia a este autor.

<sup>f)</sup> Probablemente se refiera al médico aragonés Andrés Piquer Arrufat (1711-1762); sin embargo, ninguna de las obras de este autor coincide con el título que se anota en el listado.

<sup>g)</sup> Lucas Fozzi, médico del papa Inocencio XII, tiene una obra, *Praxis Médica*.

<sup>h)</sup> Corresponde a William Cullen, médico escocés (1710-1790), los seis tomos que se mencionan en el listado pueden corresponder a alguna de las diversas obras que escribió, pero la más difundida fue su *Firstlines of the Practice of Physic* que debió haber sido traducida al castellano. En ella escribe sobre la neuropatología que fundamenta en el análisis del “tono” nervioso.

<sup>i)</sup> Puede estarse refiriendo a Glissonio Villis de quien muy pocos autores se

ocupan y quien probablemente haya sido también cirujano o médico que se ocupó de las heridas.

<sup>j)</sup> No se le localizó.

<sup>k)</sup> Seguramente la referencia es al *Diccionario General de Física de Maturin Jacques Brisson* (1723-1806) en 10 volúmenes y traducido al español y publicado en Madrid del primero al décimo volumen desde 1796 hasta 1802.

<sup>l)</sup> Podría tratarse del médico francés Philippe Pinnel (1745-1826) pero sus obras no coinciden con el título que se da en el Listado.

<sup>m)</sup> Probablemente se refiera al médico francés Carlos Luis Dumas (1765-1813), quien dejó las obras *Ensayos sobre la vida, Principios de fisiología y Doctrina general de las enfermedades crónicas*.

<sup>n)</sup> Es probable que se esté refiriendo al autor francés Marie Francois Xavier Bichat (1771-1802) y su *Anatomie Generale*, 1801.

<sup>o)</sup> No se le localizó.

<sup>p)</sup> Benjamín Bell (1749-1806) cirujano escocés, autor del *Sistema o curso completo de cirugía*, publicado en España en 1798 en 6 volúmenes.

<sup>q)</sup> Probablemente se refiera a Joseph Aignan Sigaud Lafond (1730-1810), físico y moralista francés, quien utilizó ciertos términos médicos en sus obras; el título que se menciona en el listado probablemente esté equivocado.

<sup>r)</sup> Es la más antigua de las farmacopeas españolas, publicada en su primera edición en 1739, a la que siguieron otras más.

<sup>s)</sup> Se refiere a Antonio de Ulloa de la Torre Giralt (1716-1795) eminente marino y naturalista; participó en la organización de la flota de la Nueva España y de la creación de un nuevo astillero en el puerto de Veracruz. Su obra relacionada con América fue su: *Noticias, Entretenimientos Physico-Históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental, Comparación General de los Territorios, Climas y Producciones de las Tres especies, Vegetales, Animales y Minerales, con Relación Particular de la Petrificación de Cuerpos Marinos de los Indios naturales de aquellos Países, sus Costumbres y Usos; De las Antigüedades: Discurso sobre las Lenguas, y sobre el modo en que pasaron los Primeros Pobladores. Su autor Don Antonio de Ulloa, Comendador de Ocaña en el Real Orden de Santiago, Jefe de Escuadra de la Real Armada, de la Real Sociedad de Londres, y de las Reales Academias de las Ciencias de Stockolmo, Berlín, etc.* En Madrid. En la Imprenta de Don Francisco Manuel de Mena, Calle de las Carretas. M.CDD.LXXII. Con las Licencias necesarias.

<sup>t)</sup> No se le localizó.

<sup>u)</sup> Se refiere al autor novohispano Francisco Ruíz de León con su obra: *Hernandianam Triumphos de la fe y Gloria de las Armas Española —Poema Heroico. Conquista de México, Cabeza del Imperio Septentrional de la Nueva España. Proezas de Hernán Cortés, Catholicos Blasones Militares y Grandezas del Nuevo Mundo. Lo Cantaba Don Francisco Ruíz de León, Hijo de la Nueva España*, en Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández y del Supremo Consejo de la Inquisición, Año de 1755. Se hallará en su Imprenta y Librería, Calle de Toledo. La obra la dedicó al autor a los monarcas Fernando Sexto y Doña María Bárbara.

Incluir la biblioteca de este médico que vivió y ejerció, que separamos hasta el año de 1820 nos proporciona un claro ejemplo de que los médicos poseían y consultaban libros de todo tipo, como es propio de todo profesional.

En 1823 firmó junto con Febles un escrito titulado *Memoria sobre la necesidad de reunir el estudio de medicina de la Universidad, el de cirugía del hospital de Naturales, y el de botánica del jardín de Palacio, en un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales, etc.*<sup>171</sup> Como es bien sabido, esta idea se concretó años más tarde al abrirse el “Establecimiento de Ciencias Médicas”, una vez cerrada la Universidad.

### 7. Manuel de Jesús Marcelo Febles y Valdés, 1802-1823

Este doctor en medicina y también cirujano nació en la ciudad de Valladolid en la Nueva España y destacó por su magnífica labor como docente y también como médico de diferentes organizaciones. Vino al mundo en la ciudad de Valladolid el 18 de enero de 1786 hijo don José Antonio Febles y de doña María Teresa Valdés. Contrajo matrimonio en la ciudad de México con doña María del Carmen Cosío y Velarde nacida en la capital novohispana, hija de don José Cosío y doña María Terán. La pareja tuvo, que tengamos registrado, dos hijos varones y dos hijas. El mayor fue José Juan Nepomuceno Abrahan nacido en 1810 y quien también llegó a ser médico. Le siguieron doña María de la Concepción Filomena, bautizada el 5 de julio de 1813, Juan Nepomuceno Rosalío, nacido el 4 de septiembre de 1814 y bautizado al día siguiente; José Manuel Ignacio Cecilio Juan Nepomuceno de la Concepción, bautizado el 22 de noviembre de 1821 y la menor fue María de la Concepción Petra Nolasco Juana Nepomucena, bautizada el 31 enero 1823, el mismo año en que falleció su padre. Todos los bautizos se realizaron en el Sagrario Metropolitano de la ciudad de México. Es curioso

---

<sup>171</sup> OCLC, WorldCat Identities.

observar la repetición del nombre de “Juan Nepomuceno” tanto para hombres como para las mujeres.

Manuel de Jesús asistió al Real Colegio de Cirugía de 1802 a 1806 en donde concluyó los cuatro cursos obligatorios de Anatomía y Cirugía y obtuvo la constancia de manos del director don Antonio Serrano y Rubio en 1806. Practicó como cirujano con el titulado Onofre Fiz durante sus años de estudio.

Para estudiar medicina se inscribió en la facultad de la Universidad al primer curso el 17 de mayo de 1802 y al último el 18 de octubre de 1804. Concluidos sus estudios y demás requisitos universitarios, presentó su examen de bachiller el 24 de abril de 1804. Le arguyeron sus examinadores los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Soto, Gracida y Bernal, Eguía y Muro, Montaña y Gómez Cortina, catedrático de matemáticas. Salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Joseph Vicente de la Peña y Brizuela.<sup>172</sup>

Practicó la medicina con el doctor Montaña en los hospitales Real de Naturales y General de San Andrés. Dicho médico hizo constar el 29 de noviembre de 1806 que había practicado con él en los departamentos de hombres y mujeres durante un año y siete meses. Escribió que

la puntualidad con que ha asistido a las visitas de ambos hospitales, el esmero con que ha observado en los enfermos cuya curación le he encomendado de propósito, la constante aplicación y celo con que ha estudiado y concurrido a las lecciones domesticas que doy a algunos jóvenes y su sobresaliente instrucción en la anatomía y cirugía teórica y práctica, le han granjeado toda mi confianza, en tal manera que le he encomendado ambos hospitales en mis ausencias y enfermedades en cargo que ha desempeñado a satisfacción mía y de todos los que intervienen en la asistencia de las enfermerías y para que conste donde y para los efectos que convengan doy ésta en México [...]

Febles expuso que le faltaban cinco meses para completar su práctica y solicitó la dispensa de los mismos; le fue concedida y solicitó

---

<sup>172</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

su examen ante el Protomedicato. Se le fijó para las tardes del 6 y 7 de diciembre de 1806. Sustentó su examen y fue aprobado por los protomédicos García Torres, Vicuña y De la Peña, quienes proporcionaron la filiación de Febles, de quien asentaron que “es un hombre de estatura regular, delgado, color rosado, pelo negro de los pardos, nariz corta con un hoyo en la barba y un lunar al lado izquierdo de la frente”. El 15 de diciembre de 1806 pagó el impuesto de la media annata por concepto de su examen ante el Protomedicato, por lo que era ya aceptado como médico y, consecuentemente, como bachiller-pasante.<sup>173</sup>

Es probable que ese mismo año obtuviera los grados de licenciado y doctor en medicina, pero carecemos de la documentación debido a la falta de estos archivos en la Real Universidad de México.

Su vinculación con la Real Universidad no fue sólo como estudiante, también y muy destacadamente como docente. Se inició como sustituto de cátedra y le correspondió cubrir la de Método medendi desde el 27 de junio hasta el 7 de septiembre de 1805, que leía el doctor Eguía y Muro. Un año más tarde, el 29 de abril 1806, quedó libre la cátedra de Cirugía y Anatomía al cumplir su cuarto cuatrienio el catedrático de la misma, Gracida y Bernal. Se presentaron a oposición el titular y dos bachilleres, Febles y Antonio de Romero y, como era usual en la mayoría de esos casos, se le renovó al catedrático de la misma materia. Volvió a opositar el 22 de noviembre de 1808 aún como bachiller por la vacante de Prima debido al ascenso del doctor Ignacio José Acevedo y Pereli a la de Método medendi. Nuevamente Febles no quedó con la plaza, ya que le fue asignada a su colega Ignacio Cárdenas y Arteaga por seis de los ocho votos. Dos años más tarde, el 12 de abril de 1810, falleció Cárdenas y volvió a quedar vacante la materia que impartía, Prima, y en la oposición por ella volvió a concursar Febles, pero los votos no le fueron favorables y se le otorgó a Flores y Heras por todos los votos. Tres meses más tarde, el 10 de julio el doctor Gracida y Bernal cumplió su quinto cuatrienio en Cirugía y Anatomía,

---

<sup>173</sup> AHNM, Protomedicato, leg. 8, exp. 12.

y como era usual en estos casos de viejos catedráticos, se le renovó, si bien previo concurso.<sup>174</sup>

La primera cátedra que llegó a ocupar Febles fue la de Prima, que se abrió el 1 de diciembre de 1812, por ascenso del doctor Flores a la cátedra de Método y la jubilación del doctor García Jove. Pocos días más tarde, el 9 diciembre de 1812, se desocupó la de Cirugía y Anatomía por ascenso del doctor y maestro Gracida a la de Vísperas. El resultado favoreció a Acevedo y Pereli, si bien Febles concursó por ella. En enero de 1816 se desocupó la cátedra de Cirugía y Anatomía por haber cumplido en ella su primer cuatrienio el doctor Acevedo. Febles concursó junto con José Contreras y el propio Acevedo y finalmente Febles obtuvo la vacante por seis de los ocho votos y tomó la cátedra el 9 de enero de 1817. Se le renovó el 29 de enero de 1821 al cumplir su primer cuatrienio. Dos años más tarde, en agosto de 1823 falleció el catedrático de Prima, García Jove, y Febles la ocupó por oposición. Con él concursó el doctor Liceaga, pero le fue concedida al primero, quien la ocupó el 11 de agosto de 1823 con seis de los ocho votos. La desempeñó hasta su fallecimiento, ya jubilado, y lo sustituyó el doctor José Mariano Dávila y Arrillaga el 20 de marzo de 1823.<sup>175</sup>

En razón de la obtención de la cátedra de Cirugía y Anatomía, Febles presentó examen de grado de licenciado y maestro en Artes. En la Universidad se asentó que se certificara “la adjudicación y posesión del suplicante en la cátedra de ‘Anatomía y Cirugía’”, y que se le recibiera “la información de estilo”, lo cual sucedió el 1 de febrero de 1817. Febles hizo saber que había recibido la cátedra, y acorde a la Constitución 136 pedía el grado. Para el acto de repetición se le señaló el 16 de febrero corriente, “con arreglo a lo que ordena la constitución 138 se lo conferirá el grado de licenciado en artes presto el juramento de estatuto”. Una vez que se corrieron los edictos, el doctor Montaña invitó al acto para recibir el grado de maestro en Artes de su ahijado “el doctor don Manuel de Jesús

---

<sup>174</sup> AGNM, Universidad, vol. 114

<sup>175</sup> *Ibid.*, vols. 114 y 115.

Febles la tarde del 25 de corriente a las 4 en la Real y Pontificia Universidad”. Efectivamente, ese día se le otorgó el grado después de las 4 de la tarde, se procedió al juramento y demás ceremonias y se le colocó una borla en la cabeza adornada con seda azul.<sup>176</sup>

Febles fue no sólo un magnífico docente, también se desempeñó en varios cargos fuera de la Universidad. Fue inicialmente cirujano, y como hemos visto después se tituló como médico. Estuvo en el Convento de la Encarnación, en donde fue cirujano y después médico y sucedió al doctor José Rivas a su fallecimiento. Fueron las religiosas mismas quienes le solicitaron a Febles su asistencia, ya que había sustituido al fallecido en numerosas ocasiones con gran acierto. Su nombramiento fue otorgado por el arzobispado y se le asignó el mismo salario que a su antecesor, 200 pesos mensuales.<sup>177</sup>

Sabemos que años más tarde también fue médico en el Hospital Real de Naturales desde el fallecimiento del doctor Montaña. En junio de 1820 ocupó formalmente la plaza, lo que fue duramente impugnado por uno de sus subordinados, Isidoro Olvera.

A Febles y Valdés le tocó vivir la interesante etapa de la modernización de la medicina y la cirugía en México, y como tal destacó especialmente por haberle correspondido leer el discurso de clausura del Tribunal del Protomedicato el año de 1831. En relación con esta temática, el doctor en medicina y cirujano nos legó varios documentos.<sup>178</sup> A continuación los insertamos y comentamos.

Ya en el México independiente, 1823, él y otros dos destacados médicos, José Ignacio García Jove y Joaquín Guerra, escribieron un documento relacionado con la importancia de reunir medicina, cirugía y botánica en una única organización docente. Dicho documento se llamó *Memoria sobre la necesidad de reunir el estudio de medicina de la Universidad, el de cirugía del hospital de Naturales, y el*

<sup>176</sup> *Ibid.*, vol. 395, exp. 3, fols. 41-49

<sup>177</sup> La Información proviene de nuestra obra *Los Cirujanos en los Conventos de la Ciudad de México, siglos XVI-XIX, op. cit.*, p.113 y se deriva de AGNM, Bienes Nacionales, vol. 10, tabla 70, exp. 9, s/fols.

<sup>178</sup> El listado de los escritos de Febles proceden de la base de datos WordCat org./Identities.

*de botánica del jardín de Palacio, en un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales.*

El historiador de la medicina, Flores y Troncoso confirma este escrito cuando escribe “propuso entre otras cosas que se unieran en una misma persona la medicina y la cirugía, creándose los médicos-cirujanos”.<sup>179</sup> Esta propuesta se consolidaría años más tarde, al cierre de la Universidad con la creación del “Establecimiento de Ciencias Médicas”.

En 1830 Febles consideró oportuno dar a conocer las “Normas” que regían a los profesores “del arte de curar” y la dirige a ellos y al vice-presidente de la república con Anastasio Bustamante, médico como él. Lleva el título de *Noticia de las Leyes y Órdenes de Policía que rigen a los Profesores del Arte de Curar. Dispuesta por Manuel de Jesús Febles, Doctor en Medicina, Maestro en Artes, Presidente y Alcalde Mayor del Proto-medicato Nacional, Profesor de Prima de Medicina de esta Nacional y Pontificia Universidad, Médicos de los hospitales de San Pedro y del Divino Salvador, y Socio de Varias Academias. México, Imprenta del C. Alejandro Valdés, a Cargo de José María Gallegos. Año de 1830.*

En 28 breves capítulos se ocupa tanto del Protomedicato como de los diferentes facultativos que ejercían las ciencias de la salud. Incluye una interesante e informativa lista de profesores de medicina, cirugía, flebotomía y farmacia, así como de los boticarios, barberos y parteras residentes en el Distrito Federal, y que provenía de las revalidaciones que había realizado el Protomedicato. A manera de apéndices nos entrega: “Las Ordenanzas del Jardín Botánico” y su “El Plan de Enseñanza; “El Petitorio Farmacéutico del Protomedicato” para el funcionamiento de una botica con una larga lista de instrumentos indispensables y otra de los medicamentos de todo tipo junto con “La Tarifa o Arancel de Medicinas Simples y Compuestas”. Cierra la obra la inclusión de la “Exposición” que dirigió Febles en ocasión del cierre del Protomedicato y

---

<sup>179</sup> Francisco Asís Flores y Troncoso. *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta la presente.* México: Instituto Mexicano del Seguro Social, 1992.

que constituye de por sí un valioso documento que mencionamos a continuación.

En 1831 correspondió a Febles leer el discurso de clausura del Tribunal del Protomedicato. En esa ocasión escribió y dirigió a los profesores de medicina un fuerte documento que se imprimió con el título: *Esposición que el doctor y maestro Manuel de Jesús Febles dirigió a los profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y Flebotomía al extinguirse el Proto-medicato. México. En La Imprenta Del Ciudadano Alejandro Valdés. 1831.*

El documento de Febles resume la decadencia en que había caído el Protomedicato y acorde a la nueva ley que propuso la creación de una Junta Médica para el Distrito Federal; presenta una lista de nombres de la cual el gobernador podría elegir a los integrantes de ese organismo. Agrupa a los facultativos acorde con su preparación y permite al historiador conocer quiénes eran en aquellos años los personajes que ejercían la medicina, la cirugía y la farmacia en la Ciudad de México.

En ocasión de la epidemia de cólera asiática o *colera morbus* que llegó a la capital mexicana, según escribe el propio Febles, el 7 de agosto de 1833 el destacado doctor escribió y publicó por encargo del gobierno un trabajo que no sólo analiza esa enfermedad, también proporciona algunas indicaciones sobre sus síntomas y tratamiento. Lleva el título *Cartilla Vulgar para Conocer y Curar la Cólera Morbus dispuesta del orden del Supremo Gobierno por Manuel de Jesús Febles, Doctor Médico Mexicano. México. Se imprime de orden del Supremo Gobierno y a costa del Exmo. Ayuntamiento, en la Imprenta de las Escalerillas a cargo del C. Agustín Guiol. 1833.* Consta de 12 páginas y la firma Febles el 12 de agosto de 1833. Esta cartilla se volvió a imprimir en 1850 en ocasión de una nueva epidemia del cólera.

8. *José María Jaramillo, 1804-1822*

Disponemos de poca información acerca de este facultativo quien procedió de la Real Universidad Literaria de Guadalajara. Es muy posible que haya nacido en San Agustín Ayo, en Jalisco, en donde un infante con esos nombres fue bautizado el 28 de noviembre de 1778. Sus padres fueron don José María Jaramillo y María Guadalupe (sin apellido y probablemente indígena, de ahí que no se mencione segundo apellido del doctor). Su esposa fue doña María Tomasa Moreno.

Cursó su bachillerato, licenciatura y doctorado en medicina en la Universidad Literaria de Guadalajara, y en la noche del 27 de enero de 1804 el entonces ya bachiller fue examinado por siete vocales de esa Universidad y aprobado *nemine discrepante*. Al día siguiente se le confirió el grado mayor de licenciado en medicina a manos del doctor Manuel Esteban Gutiérrez, cancelario de esa institución y lo rubricó el secretario Santiago Alcocer. Como era acostumbrado, pocos días después fue borlado una vez disputada la cuestión doctoral. El examinado profesó la fe y el juramento acostumbrado y recibió del cancelario, doctor Juan José Moreno, “el grado mayor de doctor en medicina”, ceremonia firmada, de nuevo, por el secretario Alcocer.<sup>180</sup>

Jaramillo llegó a ser catedrático de Vísperas de medicina dentro de su casa de estudios. Tomó posesión de la cátedra el 25 de febrero de 1822 con un sueldo anual de 400 pesos. Sin embargo, muy poco tiempo leyó la materia, ya que falleció el 3 de mayo de ese mismo año. Su viuda, doña Tomasa Fernández de Moreno recibió el pago de ese sueldo por la cantidad de 22 pesos, tres reales y cuatro granos. El 18 de marzo de 1824 se le entregaron 27 pesos con medio real, con lo cual quedó saldada la cuenta de los sueldos que aún le adeudaba la institución.<sup>181</sup>

---

<sup>180</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 21, 148 fs., fols. 52r. y v.

<sup>181</sup> *Ibid.*, Libro 34, fols. 130v.

En su vinculación extrauniversitaria sabemos que en noviembre de 1804 autoridades locales pidieron a los doctores en medicina Mariano García de la Torre, Pedro Tamés y José María Jaramillo, informaran acerca de si se podrán aprovechar algunas piezas del hospital antiguo de Belén para guardar maíz, sin que se afectara la salud pública o si sería conveniente destruir el grano.<sup>182</sup> No conocemos la respuesta, pero damos por un hecho que Jaramillo era médico en esa noble y antigua institución hospitalaria.

### 9. José Joaquín Miguel Pérez Gavilán, 1805-1813

Médico nacido en la Ciudad de México, de quien sabemos que se matriculó por primera ocasión en medicina el 19 de agosto de 1805 y completó sus cuatro inscripciones, la última el 20 de octubre de 1807. Después de leer sus diez lecciones sabatinas se presentó a examen de bachiller el 10 de junio de 1808, donde sus examinadores fueron los doctores García Jove, Juan Vicuña y Mendoza, Ignacio Acevedo, quienes después de discutir con él en varias ocasiones, lo aprobaron *nemine discrepante*.<sup>183</sup> Le otorgó el grado el doctor Gracida Bernal.<sup>184</sup>

En cuanto a cátedras, tan sólo sabemos que fue sustituto de dos y que se opuso también a una; en esta oposición se le designó como “doctor”, pero no contamos con documentación sobre sus grados mayores. A pesar de ello lo dejamos como integrante de este grupo.

Pérez Gavilán se inició como sustituto de cátedra al leer la de Prima durante el periodo de San Juan de 1808 en lugar del titular, el doctor Ignacio José Acevedo y Pereli. Volvió a ser sustituto hasta 1815, en esa ocasión en la materia de Vísperas durante el mismo periodo que leía el doctor Montaña.<sup>185</sup>

---

<sup>182</sup> AMG, Actas de cabildo, libro 9, fol. 58r.

<sup>183</sup> AGNM, Universidad, vols. 122 y 113.

<sup>184</sup> *Ibid.*, vol. 295.

<sup>185</sup> *Ibid.*, vols. 113 y 114.

También fue opositor y concursó por la cátedra vacante de Prima debido al ascenso del doctor Manuel Flores a la cátedra de Método medendi y por jubilación del doctor García Jove. Como solía suceder con esta materia médica central, se presentaron varios opositores y quedó con la vacante el doctor Febles, quien la tomó el 11 de diciembre de 1812, como hemos visto ya antes.<sup>186</sup>

Ese mismo año Pérez Gavilán figuró como testigo matrimonial por parte de la contrayente de quien expresó conocerla de 12 años atrás y saber que no tenía impedimento para contraer matrimonio. En esa data declaró ser mayor de 23 años, sin más detalles.<sup>187</sup>

Un año más tarde, al declararse la fuerte epidemia en la ciudad de México, este doctor fue uno de los encargados de atender a los enfermos en los cuarteles de la capital novohispana.<sup>188</sup>

#### 10. José Joaquín Pascual Rafael Altamirano, Vega y Caballero, 1806-1828

Este nuevo doctor nació en Puebla de los Ángeles, hijo de don Antonio Altamirano y Ortega, y Doña Gertrudis Vega y Caballero.<sup>189</sup>

Estudió en la Real Universidad de México, en donde se matriculó en la Facultad de Medicina para el primer curso el 29 de agosto de 1805 y concluyó sus cuatro cursos con la última inscripción el 4 de julio de 1808. El 16 de febrero de 1809 se graduó como bachiller, después de haber aprobado todos sus cursos y completado sus diez lecciones sabatinas. Sus examinadores fueron los maestros García Jove, Vicuña y Mendoza, Gracida y Bernal y el padre Fray Manuel Mercadillo; fue aprobado *nemine discrepante* y le concedió el grado de manos del doctor Acevedo.<sup>190</sup>

Durante los siguientes años practicó en el Hospital Real de Naturales y en el General de San Andrés, lo que confirmó el doctor

<sup>186</sup> *Ibid.*, vol. 114

<sup>187</sup> *Ibid.*, Matrimonios, vol. 219, exp. 29.

<sup>188</sup> AHCM, Actas de cabildo, vol. 132-A.

<sup>189</sup> FMUNAMPR, leg.13, exp. 15.

<sup>190</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

García Jove. Por otra parte, cumplió los cursos de dos años en la Academia Médico Mariana, cuyos miembros así lo certificaron. Se desempeñó perfectamente con las cuatro academias que se le señalaron y en cada una de ellas expuso una enfermedad de la que debía “sufrir un vigoroso examen por todos los Académicos que verificó satisfaciendo con el mayor acierto a todas las preguntas que se le hicieron”. Desde luego cumplió con la cátedra de botánica que le impartió Cervantes, y con los requisitos cumplidos solicitó examen ante el Protomedicato, inicialmente en junio de 1814. Sin embargo, no fue aprobado, ya que no dio buenas respuestas a los examinadores. Insistió en presentarse el 14 de febrero de 1815 “y esa misma tarde compareció en el tribunal, quien después de haber hecho varias preguntas que no pudo contestar con el acierto debido se le previno que no estaba en disposición de poder ser aprobado y que se dedicara a estudiar y ponerse con la instrucción necesaria”. Finalmente, fue aprobado algún tiempo después, el 10 de diciembre de 1819, cuando se le dio indicaciones de que cubriera la media annata por concepto de examen. Sus examinadores, García Jove, Luis José Montaña y Manuel José Flores fijaron su filiación con las siguientes palabras:

Es un español que a la presente es de veintiocho años de edad, de estatura regular, cuerpo delgado, color trigueño claro, pelo castaño oscuro, frente proporcionada, cejas regulares del mismo color, nariz abultada, ojos garzos, boca un poco grande, carirredondo, barba poblada; señas particulares, una cicatriz en la frente y un lunar arriba de la ceja izquierda.<sup>191</sup>

Hacia mediados de junio de 1810 la plaza de médico del Hospital Real Militar de San Carlos de Veracruz quedó vacante por salida de su titular, el bachiller José Mariano González. Nuestro personaje, Altamirano, se enteró de esa oportunidad y la aceptó, inclusive se le prometió el adelanto de dos meses de salario para las costas de viaje. Sin embargo, aún antes de salir de la ciudad de México

---

<sup>191</sup> FMUNAMPR, leg. 13, exp. 15

decidió rechazar la plaza ya a él asignada, con el argumento de enfermedad y de haber decidido realizar otras actividades. La plaza se dio finalmente al médico José Tendero.<sup>192</sup>

La intención real de Altamirano era, al parecer, dedicarse a la docencia universitaria, ya que ese mismo año optó concursar por una cátedra en la Facultad de Medicina. En abril de 1810 quedó libre la de Prima por muerte del titular, el bachiller Ignacio Cárdenas y la jubilación del doctor García Jove; Altamirano fue uno de los opositores, pero no ganó la vacante, ya que la cátedra le fue otorgada al doctor Montaña. El 10 de julio el doctor Gracida y Bernal cumplió su quinto cuatrienio en la materia de Cirugía y Anatomía y quedó vacante; Altamirano concursó por la plaza, pero, como era usual, se le renovó al titular por ocho votos. El 26 de septiembre de 1812 volvió a quedar libre la de Vísperas debido a la muerte del doctor Juan Antonio Vicuña y Mendoza. Para entonces Altamirano ya era bachiller-pasante y como tal concursó de nuevo, pero la vacante la obtuvo el doctor Gracida y Bernal. Altamirano, aún bachiller-pasante, persistió en su interés por obtener una cátedra y el 29 de enero de 1821, al vacar la de Cirugía y Anatomía, por haber cumplido su primer cuatrienio en ella el doctor Febles, nuestro estudiado volvió a concursar; pero tampoco en esta ocasión la obtuvo, ya que se le renovó a su titular. Altamirano, ya siendo doctor, sustentó una oposición más: el 21 de mayo de 1828 al fallecer el doctor Calvillo, dejó libre la cátedra de Cirugía y Anatomía, sin embargo, no fue designado ya que la vacante se le otorgó al doctor José María Benítez por seis de los ocho votos.

Finalmente, Altamirano llegó a ser catedrático el 14 de junio de 1823 en la cátedra de Prima, en la cual el titular, el doctor Liceaga, había cumplido su primer cuatrienio y García Jove continuaba gozando de su jubilación en ella. Nuestro médico la obtuvo por seis de los ocho votos, y en ese momento se le designó como “cirujano del regimiento de caballería de línea número 2 y condecorado con la cruz de primera época”. Cinco años más tarde, el 21 de mayo de

---

<sup>192</sup> AGNM, Hospitales, vol. 9, exp. 11

1828, Altamirano ocupó su segunda cátedra, la de Método medendi al cumplir su lector, el doctor José Osorio, su primer cuatrienio. Se trató de una oposición única al no haber más que un opositor, por lo que Altamirano la tomó el 2 de julio de ese mismo año.<sup>193</sup> No sabemos hasta cuando la disfrutó, pues se desconoce el año de su fallecimiento.

En 1825 el cabildo de la ciudad de México lo designó miembro de la Junta de Sanidad Municipal junto con sus colegas José María Vara y José Ruíz.<sup>194</sup>

El 16 de marzo de 1826 invitó al Ayuntamiento de la Ciudad de México para que lo apadrinara en la borla de su doctorado; se aceptó su escrito, pero quedó la duda a los integrantes de ese cuerpo si como tal podrían hacerlo, ya que existían “leyes expresas que le prohíben estas particulares asistencias”. El cabildo acordó que asistiera en su nombre una comisión.<sup>195</sup> De este escrito sabemos que Altamirano se doctoró en esa primavera de 1826.

El doctor Febles lo menciona como médico-cirujano en el listado que proporcionó en ocasión del discurso que leyó en 1831 con motivo de la extinción del Protomedicato. La lista incluyó a los facultativos en ejercicio, entre los cuales se podría seleccionar a los integrantes de la Junta que sustituiría al tribunal.<sup>196</sup>

### 11. José Rafael Calvillo Martínez y Herrera, 1806-1828

Este nuevo personaje, quien llegaría a ser catedrático de la Real Universidad de México, nació en la población de Valladolid del arzobispado de Michoacán el 12 de abril de 1783, hijo de don José Ignacio Martínez Calvillo y de doña María Herrera, su madrina fue doña Micaela de Cuevas y tuvo una hermana llamada Dolores.<sup>197</sup>

<sup>193</sup> *Ibid.*, Universidad, vols. 114 y 115.

<sup>194</sup> AHCM, Fondo: Ayuntamiento; Sección: Actas de cabildo; vol. 145-A

<sup>195</sup> *Ibid.*, vol. 146-A, 1826.

<sup>196</sup> Manuel de Jesús Febles y Valdés, *op. cit.*, 1831.

<sup>197</sup> FMUNAMPR, leg. 13, exp. 4.

Si bien no tenemos documentada la fecha del inicio de sus estudios de medicina, sí sabemos que se graduó de bachiller en esa disciplina el 3 de junio de 1806, y por ese dato podemos suponer que se matriculó hacia principios de 1803. Sus examinadores como bachiller fueron los doctores García Jove, Vicuña y Mendoza, Manuel Soto, Vicente Peña y Brizuela, Montaña, Alejandro Jove como maestro y Manuel Mercadillo, catedrático temporal de Artes. Fue aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Gracida y Bernal.<sup>198</sup>

Poco después de graduarse fue designado sustituto de tres cátedras. La primera fue la de Vísperas, la cual leyó desde el 28 de febrero hasta el 7 de septiembre durante el periodo de San Juan del año de 1806; en 1810 la volvió a sustituir del 23 de febrero al 7 de septiembre; en estos dos años leyó en lugar del titular, el doctor Vicuña y Mendoza. En 1815 la sustituyó durante un corto tiempo cuando era titular el doctor Montaña. La segunda sustitución fue la de Prima, en la primera ocasión, del 13 de julio al 7 de septiembre de 1807, al año siguiente del 4 al 21 de noviembre; en 1810 la leyó del 7 de enero al 23 de febrero, y de nuevo en 1815 del 13 de julio al 7 de septiembre. Los titulares de esa materia fueron, en 1807 y 1808, el doctor Acevedo y Pereli; en 1810 el doctor Flores y Heras y en 1815 era el doctor Febles. Calvillo también sustituyó la cátedra de Método medendi en 1808 y 1809, en los dos años durante el periodo de San Juan cuando el titular era el doctor Acevedo.<sup>199</sup>

Calvillo también fue opositor de cátedras en tres ocasiones. La primera en abril de 1810, cuando concursó por la de Prima al quedar vacante por el fallecimiento del bachiller Ignacio Cárdenas y la jubilación de García Jove. No la obtuvo y se le asignó al doctor Flores y Heras. Ese mismo año, en julio, al terminar su quinto cuatrienio de doctor Gracida y Bernal se declaró vacante la cátedra de Cirugía y Anatomía; al volverse a presentar a concurso el titular, le volvió a ser renovada por la totalidad de los ocho votos. Su se-

---

<sup>198</sup> AGNM, Universidad, vol. 295.

<sup>199</sup> *Ibid.*, vols. 122 y 114.

gunda oposición la presentó en mayo de 1815 por la cátedra de Vísperas, libre por el fallecimiento del titular, el doctor Gracida y Bernal. Le fue otorgada al doctor Montaña por cinco de los ocho votos y éste la asumió el 22 de mayo de ese año.

Calvillo llegó a ser catedrático y en la documentación sobre esas cátedras se le nombra “doctor”; sin embargo, no contamos con la información particular sobre su solicitud o la celebración de sus exámenes para los dos grados mayores. Es muy posible que esta carencia se deba a la falta de archivos sobre los grados superiores en la fuente de la Universidad, ocasionada por la situación conflictiva de la Nueva España durante los años del conflicto armado por la Independencia.

La primera cátedra que Calvillo tuvo a su cargo fue la de Método medendi, por la cual concursó debido al fallecimiento del doctor Contreras. La obtuvo el 23 de junio de 1821 por seis de los ocho votos. Dos años más tarde, el 19 de noviembre de 1823, ascendió a la de Cirugía y Anatomía debido a que el doctor Febles pasó a ocupar la de Prima. La vacante de Calvillo la ganó el bachiller José Osorio. Nuestro personaje leyó la cátedra de Cirugía y Anatomía hasta su fallecimiento, hacia la primavera de 1828; el 21 de mayo de ese año la ocupó el doctor José María Benítez.<sup>200</sup>

Desde la graduación del galeno que aquí presentamos, como bachiller en medicina hasta su examen ante el Protomedicato transcurrieron varios años durante los cuales, como vimos, participó en algunas actividades docentes universitarias. Su práctica médica la realizó con el doctor Gracida y Bernal en la inspección de sus enfermos durante dos años y este médico lo certificó el 30 de enero de 1818. Se le aprobó para presentar el examen ante el Protomedicato las tardes del 15 y 16 de abril de 1819 y lo examinaron y aprobaron los protomédicos García Jove, Montaña y Flores. Recibió su título al día siguiente. Los examinadores, como era lo usual, redactaron su filiación al dejar asentado que era

---

<sup>200</sup> *Ibid.*, vol. 115,

vecino de esta capital y oriundo de la ciudad de Valladolid, que a la presente es de edad de treinta y seis años, de estado soltero, de estatura regular, cuerpo alto, color blanco colorado, cejas algo juntas, pelo castaño, ojos pardos oscuros chicos, nariz larga, barbicerrado; señas particulares: barbipartido y un lunar en el carrillo siniestro junto a la nariz.

Se le señaló el pago del impuesto de la media annata y lo hizo como lo marcaba la reglamentación aún vigente.

Sabemos que Calvillo fue también “muy aplicado en carrera literaria” y que de ella pasó a la de medicina. Ya fuera de la Universidad, este probable doctor en medicina asistió a los cursos que se impartían en la Academia Pro-Regio Mariana<sup>201</sup> y, de acuerdo con el certificado que se le otorgó, el futuro médico asistió por “más de dos años con mucha puntualidad y desempeñó con toda exactitud el cargo de Rector a que fue elegido y sostuvo con lucimiento más de las conferencias de estatuto”. La constancia la extendieron el 7 de febrero de 1818 el entonces rector de la Academia, Ignacio Moreno, Juan Balderrama y José Anastasio de Zurita.<sup>202</sup>

Fuente secundaria lo menciona como “médico de un cuartel de México”, como su primer trabajo, pero sin referencia.<sup>203</sup> Es muy probable que haya participado en la atención de los enfermos durante alguna de las frecuentes epidemias que caían sobre los vecinos

---

<sup>201</sup> De acuerdo con el historiador de la medicina, Francisco Flores en su *Historia General de la Medicina, en México, hacia 1775* se fundó en el Hospital de Jesús la Academia Proregia Mariana de Jesús Nazareno, fundada para los practicantes de medicina del hospital. Para pertenecer a ella los estudiantes tenían que defender algunas “conclusiones de medicina” y asistir durante dos años a las lecciones prácticas que se impartían dos veces a la semana. Más tarde se convirtió en un requisito casi indispensable para examinarse ante el Protomedicato, organismo que exigía de los candidatos el certificado de haber pertenecido a ella. Para otorgárselo se les exigía una especie de examen que se realizaba en dos tardes sucesivas; en 1817 existía aún y como vemos en este personaje estaba vigente en 1818. *Op. cit.*, tomo II, p. 34.

<sup>202</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 13, exp. 4, fol. 6r.

<sup>203</sup> Rodolfo Aguirre. *El Mérito y la Estrategia, clérigos, juristas y médicos en la Nueva España*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdéz, 2003, p. 490.

de la capital novohispana, tal vez la de 1813, en la cual participó en la gran mayoría de los médicos residentes en la ciudad.

### *12. José Casimiro del Refugio Liceaga y Quezada, 1809-1823*

Es muy poco lo que podemos aportar al estudio de este destacado médico, después del buen trabajo que escribió el doctor especialista en la historia de la medicina, Ernesto Cordero Galindo.<sup>204</sup> Destacamos muy especialmente que Liceaga fue doctor en medicina, catedrático y forjador de la Facultad de Medicina. Lo hizo durante el periodo del “Establecimiento de Ciencias Médicas” al haber sido el primer director de esta organización, fundada 1833 después del cierre de la Universidad y reorganización de las disciplinas científicas en aquel México en proceso de formación como país independiente.

La mayor parte de los datos e información sobre Liceaga proceden de la obra del doctor Cordero, cuando no sea así, señalamos específicamente la referencia, de lo contrario se entiende que utilizamos a Cordero y en ocasiones usamos sus propias palabras, por supuesto, destacándolas como tales.

Liceaga nació en el real de minas de Santa Fe de Guanajuato el 4 de marzo de 1792, por supuesto, de familia distinguida, española, pero “venida a menos”. Fue hijo de don José Aniceto Liceaga y de Doña Gertrudis Quesada, vecinos de la Guanajuato, y a para la fecha en que se rindió el testimonio (1818) muertos ambos; sobre los abuelos de ambas líneas se asentó que era “público y notorio que toda la familia es respetada por las decentes de la referida ciudad, cristianos viejos limpios de toda mala raza de moros”.<sup>205</sup> Sabemos que este matrimonio, además de Casimiro, tuvo una hija,

---

<sup>204</sup> Ernesto Cordero Galindo. “Casimiro Liceaga, médico y patriota”. *Archivalia Médica*, núm. 7, Nueva Época. México: Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, 2006.

<sup>205</sup> AGNM, Universidad, vol. 395, exp. 13, fol. 237.

María Epigmenia Liceaga Quesada, nacida en el mismo real el 26 de marzo de 1790.<sup>206</sup>

Como era lo usual, su preparación inicial fue en el Colegio del Estado, pasó luego a la actual Morelia, entonces aún Valladolid y en 1808 se trasladó a la capital del reino.

Se matriculó para el primer curso de la Facultad de Medicina en la Real Universidad el 5 de septiembre de 1809 y juró la obediencia y constituciones. Continuó los siguientes tres cursos y para el cuarto se inscribió el 20 de diciembre de 1811. El 12 de septiembre del siguiente año, después de concluir sus lecciones sabatinas, se presentó a examen de bachiller. Le arguyeron los doctores y maestros García Jove, Gracida y Bernal, Ignacio Acevedo, Manuel Gómez y el padre Francisco Rojas. Salió aprobado *nemine discrepante* y le entregó el grado el doctor Manuel José de Flores.<sup>207</sup>

Como era indispensable Liceaga debió realizar práctica médica en alguno de los hospitales, ya que solamente así podía presentar examen ante el Protomedicato. Cordero nos dice que practicó en el Hospital General de San Andrés, con un salario de 12 pesos mensuales que le ayudaban a sostenerse. Al mismo tiempo y para lograr una mejor preparación y tal vez algún ingreso extra, se inscribió en la Real Escuela de Cirugía y concluyó los estudios en 1815, pero no se tituló como cirujano.

El 19 de noviembre de 1818 solicitó a la Universidad graduarse de licenciado en medicina e informó que había ya presentado examen ante el Protomedicato y cumplido los requisitos exigidos, o sea, la práctica médica. Ante la Universidad presentó los testimonios de su limpieza de sangre mediante la información de varios testigos, quienes coincidieron en su pertenencia a familia reconocida en su ciudad natal, desde luego, limpia de toda sospecha. El 21 de noviembre se consideró aceptada la información proporcionada y se le asignó para iniciar su acto de repetición la tarde del día 25 del mismo mes. Pero fue hasta el 2 de diciembre que se le citó para

---

<sup>206</sup> <<http://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NGQ5-9DS>>.

<sup>207</sup> AGNM, Universidad, vols. 560-Bis y 295.

recibir la “asignación de puntos”, como era la costumbre después de la misa del espíritu santo. Se reunieron en la sala capitular de la Catedral, a las siete de la mañana y según el uso tradicional se le fijó para la primera lección el aforismo hipocrático 65, 7; y para su segunda lección eligió el capítulo 19, documento 2 del libro 1, fen 2 de Avicena. Se le notificó que a la mañana siguiente, dada la campanada de la oración se presentaría en dicha sala capitular a leer del primer punto escolástico por espacio de una hora de ampolleta, y del segundo hasta probar la conclusión. Al mismo tiempo se le avisó que en un tiempo de cuatro o cinco horas debía enviar con los bedeles sus conclusiones escritas a todos los doctores que asistirían al examen. El 3 de diciembre de 1818 dada la campanada de la oración se juntaron en la Sala Capitular de la Santa Metropolitana Iglesia el vice cancelario y los doctores de medicina y artes hasta en número de 9 para el examen del bachiller. Éste pasó a la lectura del “punto escolástico”, durante una hora de ampolleta y de la segunda lección hasta probar la conclusión. De inmediato a todos los examinadores, los doctores y maestros Isidro Yeaza, José María Michaus, Manuel de Jesús Febles y José María Contreras se les recibió el juramento de estatuto y le arguyó cada uno con cuatro argumentos correspondientes a los puntos de las lecciones. El examinado procuró satisfacer todas las preguntas y después salió de la sala. Todos los examinadores volvieron a prestar juramento, se les repartieron las propinas y a cada uno se le entregaron las dos letras de plata “A” y “R” para que votasen secretamente y por su antigüedad. Por supuesto que se revisaron que las urnas estuvieran vacías y se procedió a la votación. Se abrieron, se contaron y regularon los votos y se hallaron en la urna nueve letras aprobatorias y algunas de reprobación, con lo que salió aprobado *relegente nemime discrepante*. El vice cancelario señaló para otorgar el grado de licenciado en medicina al examinado la mañana del día siguiente, con lo cual concluyó el acto y se firmó por las autoridades. El 4 de diciembre volvieron a reunirse autoridades universitarias y examinadores, todos portando sus respectivas insignias, el ya examinado pidió de pie, con una breve arenga, se le diera el grado. Después de proclamar los jura-

mentos usuales de estatuto y de defender “el misterio de la Concepción en gracia de Nuestra Señora la Virgen María” fue el cancelario quien lo nombró como nuevo licenciado en medicina con todos los privilegios y licencias usuales, y además la autorización para solicitar el siguiente grado mayor, el de doctor en medicina. El 5 de diciembre de 1819, después de las 4 de la tarde se juntaron en el General mayor de los actos de esta Real y Pontificia Universidad, con la presencia del cancelario, el señor rector, el decano de la facultad García José, y “otros señores doctores y maestros todos con insignias doctorales, el maestro de ceremonias, los bedeles con masas”. Ante ello, Liceaga procedió a defender la cuestión doctoral a la cual le arguyeron el señor rector, un doctor y un bachiller pasante de la Facultad de Medicina, a quienes respondió el futuro doctor. A través de su mecenas, don José Ruiz de la Bárcena, “del comercio de esta capital” se le entregaron las insignias doctorales entre ellas la borla adornada con seda amarilla. Se le expresó que gozaba de todos los privilegios y excepciones de la propia Universidad de Salamanca, con lo cual concluyó el acto y el nuevo doctor expresó sus gracias.<sup>208</sup>

Liceaga y Quezada estuvo durante largos años de su vida estrechamente vinculado a la docencia, primero dentro de la Real Universidad y más tarde, al cerrarse esta organización, pasó a las sucesivas. Sin duda este médico, como en algún momento expresa Cordero, constituyó el más acertado puente entre la extinguida, atrasada y desvinculada de la modernidad científica del momento, pero que no por ello fue la gran universidad virreinal, y las nuevas organizaciones que los mexicanos recién independizados, consideraron el adecuado sustituto.

Nuestro doctor se inició en la docencia universitaria al figurar en abril de 1815 como sustituto de la cátedra de Astronomía y Matemáticas que leyó todo ese año y hasta abril de 1816. Durante ese tiempo, el catedrático titular fue el doctor Pedro Gómez Cortina. Ese mismo año sustituyó otra cátedra, la de Método medendi,

---

<sup>208</sup> *Ibid.*, vol. 395, exp. 13, fols. 235-237.

cuyo titular el doctor Manuel de Jesús Febles, que leyó desde enero hasta el 7 de abril.<sup>209</sup>

Este destacado galeno no sólo sustituyó cátedras médicas, también fue opositor a tres de ellas. La primera ocasión hacia los últimos meses de 1812 cuando quedó vacante la de Cirugía y Anatomía por ascenso del doctor Gracida y Bernal a la de Vísperas. Para entonces, Liceaga era solamente bachiller y tenía pocas oportunidades de quedarse con la vacante que se le concedió al ya doctor Ignacio Acevedo por cuatro de los ocho votos y la tomó el 3 de noviembre. Cuando Liceaga ya era doctor, se presentó la ocasión de ocupar la cátedra de Cirugía y Anatomía vacante por haber cumplido su primer cuatrienio del doctor Febles en enero de 1821. Pero, como era lo usual, se le renovó a su propietario con siete de los votos y se le otorgó el 29 de enero de 1821. Dos años más tarde, en agosto de 1823, el doctor García Jove, desde hacía varios años jubilado de ella, falleció y dejó libre la importante cátedra de Prima, la cual le fue adjudicada como propietario al doctor Febles. Sin embargo, Liceaga era para entonces regente de esa misma cátedra debido al ascenso del doctor Contreras a la de Método y por la jubilación del doctor García Jove. La ocupó nuestro personaje, entonces licenciado en medicina, desde luego, por oposición, por siete de los ocho votos, y la tomó el 30 de abril de 1819. Al cumplir su primer cuatrienio en su lectura, en junio de 1823 y mantener su privilegio de titular definitivo el jubilado García Jove se abrió a oposición. Si bien se presentó, la cátedra pasó a manos del doctor Joaquín Altamirano. Finalmente, dentro de la Real Universidad, don Casimiro desempeñó cátedra de propietario, al fallecer, en diciembre de 1823, el doctor Flores y Heras y dejar libre la de Vísperas. Compitió Liceaga, como único opositor y se quedó con la vacante para tomar la lectura el 7 de enero de 1824; la desempeñó hasta 1833 cuando el también médico, Valentín Gómez Farías cerró la Universidad.<sup>210</sup>

---

<sup>209</sup> *Ibid.*, vols. 122, 112 y 114.

<sup>210</sup> *Ibid.*, vol. 115.

Al desaparecer en 1831 el famoso Tribunal del Protomedicato por decreto del entonces presidente de la república, Bustamante, y crearse en su lugar la Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios, Liceaga se convirtió en uno de sus miembros. Esta facultad persistió, según dice Cordero, hasta 1841, cuando por nuevo decreto presidencial desapareció y se creó el Consejo Superior de Salubridad, antecedente del posterior Consejo de Salubridad General. Los tres fundadores de este Consejo fueron Liceaga, Joaquín Guerra y Febles. Nuestro personaje en estudio ya era director del Establecimiento de Ciencias Médicas. Como hemos dicho, en 1833 la Junta de Instrucción Pública, de la cual Liceaga también era miembro, fundó, al reorganizarse la enseñanza en la república, dicho Establecimiento. Se nombró como su primer director al ya distinguido facultativo que aquí estudiamos, quien desempeñó ese importante cargo hasta 1846, cuando renunció por indicaciones del gobierno para ocupar un cargo en el estado de Guanajuato, de donde era oriundo. Como director de la nueva organización docente, Liceaga leyó varias cátedras. En 1834 fue designado maestro de Medicina hipocrática, la antigua cátedra universitaria de Vísperas. El historiador de la medicina Francisco de Paula Flores mantiene la duda de que realmente la haya impartido, puesto que sólo aparece mencionado en el plan de estudios de 1834. En 1839, al establecerse la materia de Medicina legal, antes cubierta por el doctor Agustín Arellano, Liceaga pasó a leerla hasta 1848. Desde ese año y hasta el de su fallecimiento en 1855, impartió una nueva clase, la de Patología externa, y su última docencia fue la de Higiene. Desde luego, durante su larga trayectoria como profesor de medicina no sólo leyó las cátedras, sino que como era la costumbre fue examinador de numerosos estudiantes y consiliario de la Real Universidad, ese cargo dentro del Claustro Pleno que se ocupó durante la larga vida universitaria virreinal de asuntos académicos al lado del rector y otros consiliarios de diferentes facultades.

La labor de Liceaga como director del Establecimiento, instalado en las viejas habitaciones del Convento de Belén o de Bethlemitas fue destacada, ya que le correspondió designar a los catedráticos

ticos que leerían en la nueva organización docente. Cordero aclara que no se dispone del nombramiento de Liceaga, pero sí se conocen los nombres de los profesores y sus cátedras, escritos de puño y letra del director; fueron expedidos el 7 de noviembre del año fundacional, 1833. Como ya hemos mencionado en un trabajo previo sobre el Establecimiento fueron ellos los siguientes personajes, muchos de ellos cirujanos

CUADRO 1

<i>Materia médica</i>	<i>Profesor</i>
Anatomía	Guillermo Cheyne
Fisiología e Higiene	Manuel Carpio
Patología interna	Ignacio Erazo
Patología externa	Pedro Escobedo
Materia médica	Isidoro Olvera
Clínica interna	Francisco Rodríguez Puebla
Clínica externa	Ignacio Torres
Operaciones y Obstetricia	Pedro del Villar
Medicina legal	Agustín Arellano
Farmacia (teórica y práctica)	José María Vargas

Las lecciones se impartirían del 11 de mayo al 31 de marzo del siguiente año con excepción de los días festivos; cada lectura duraría una hora y las ausencias de profesores no justificadas se reportarían con el descuento correspondiente. El salario era de 1 200 pesos anuales, el director devengaría dos mil pesos y el subdirector 1 500; sin embargo, a pesar de ser emolumentos bastante adecuados para la época, el problema residía en que no se pagaba con regularidad alguna. En ese momento, Cordera nos dice que un general de división ganaba seis mil pesos anuales. El director convocó a la primera junta a los profesores para el 5 de diciembre de 1833 y pidió a los de prácticas que solicitaran el instrumental y utensilios requeridos para una buena enseñanza. Otro historiador de la medicina, el

conocido G. Somolinos, afirma que Liceaga se interesó y nombró una comisión para que se dedicara al estudio de la historia de la medicina, entre cuyos miembros estaban Olvera, Erazo y Arellano, pero no dejaron testimonio alguno. No obstante, ello demuestra para la historia de esta disciplina el interés ya existente y que el propio doctor Carpio impartió durante algunos años una clase de Historia de la medicina, aunque irregularmente; el mismo Liceaga demostró este interés en un trabajo incluido en la *Gaceta Médica de 1837*. En 1846 dejó temporalmente la dirección de la escuela en manos del doctor José Ignacio Durán para viajar a su estado natal a cumplir la comisión oficial a él asignada. En 1847 tomó parte activa con otros profesores en la defensa del territorio ante la invasión estadounidense, y muchos años más tarde tuvo la gran satisfacción de saber que en junio de 1850 los profesores habían adquirido con sus propios sueldos el edificio del antiguo hospital de dementes de San Hipólito para instalar la escuela. Poco después, el tirano Santa Anna tomó el edificio para ocuparlo como cuartel, pero gracias a la influencia del licenciado José Urbano y Fonseca, inspector general de Instrucción Pública y gran partidario de los médicos se compró en 1854 el bello edificio de Santo Domingo, el del antiguo Tribunal de la Inquisición, en donde se instaló definitivamente la escuela de medicina y en donde hasta la fecha existe parte de sus instalaciones.

No olvidemos que Liceaga, aparte de su docencia, ejerció la medicina en centros hospitalarios: su práctica fue en el Hospital General de San Andrés cuando se preparaba para examinarse ante el Protomedicato. Pero también se interesó vivamente en ocupar la vacante de médico que dejó, a su muerte, en junio de 1820, su maestro Montaña en el Departamento de Mujeres del Hospital Real de Naturales. Este importante cargo fue duramente peleado por varios médicos que se sentían con méritos suficientes para desempeñarlo: Francisco Montes de Oca, Febles, Olvera, José María de la Vara, de Ignacio Moreno Jove, un hijo de don Manuel Moreno y el propio Liceaga. La Junta hospitalaria propuso a éste como al último posible y se argumentó que había servido en el nosocomio solamen-

te durante dos años, pero que hacía más de cuatro que no se presentaba. El mismo Liceaga, como todos los demás, presentó sus méritos y nuestro personaje adujo entre ellos tener conocimientos de farmacia que serían muy útiles para el cargo que buscaba, y que además se encontraba ya borlado como se lo había propuesto el propio fallecido Montaña. Sin embargo, de entre todos los candidatos a la plaza, la Junta propuso en primer lugar al doctor Febles, en segundo a Vara y en tercero a Liceaga y así se le hizo saber al fiscal y al virrey. La decisión oficial favoreció a Febles.<sup>211</sup>

También por el fallecimiento de Montaña quedó libre su plaza como médico de la Cárcel Pública de la ciudad de México, y nuevamente optaron por ella varios candidatos, entre ellos Liceaga. Además de él se presentaron Manuel López López, Juan Nepomuceno Camarena y Ávila y Francisco Xavier Tello de Meneses. Cada uno de ellos expuso su caso y los miembros del cabildo optaron por proponer a Tello de Meneses por sus antecedentes más adecuados para desempeñar la plaza. El virrey apoyó esta propuesta y el cabildo otorgó el cargo el 3 de noviembre de 1820 y lo tomó en junio del siguiente año con un salario de 300 pesos anuales.<sup>212</sup>

Una más de las actividades directamente médicas de Liceaga tuvo lugar en ocasión del llamado “año del cólera” de 1833. Esta epidemia azotó a todo el país, especialmente a la ciudad capital, donde la población era ya densa. Liceaga figuraba ya como director del Establecimiento, y ello le permitió que todos los profesores del mismo, incluido él, se lanzaran a los cuarteles y las calles de la metrópoli para prestar atención directa a los enfermos. El propio presidente de la república, Gómez Farías, participó en esta campaña de auxilio médico durante el tiempo que le dejaban libre sus muchas ocupaciones político-administrativas; entregaba medicinas costeadas por él mismo a los enfermos más necesitados. Varios médicos más se reunieron para la tarea conjunta de auxilio hasta ver concluida la gran epidemia.

---

<sup>211</sup> *Ibid.*, Hospitales, vol. 53, exp. 21, fols. 420-446.

<sup>212</sup> AHCM, Fondo: Ayuntamiento del Gobierno del Distrito Federal, Sección: Empleados Cárceles, Médicos, Practicantes y Capellanes, vol. 900, exp. 2.

Liceaga no sólo se distinguió por su docencia, su administración y su práctica en hospitales, también nos legó una pequeña obra escrita de corte académico. Cordero los relaciona y señala que en 1828 publicó la traducción del francés de unas *Reflecciones médicas y observaciones sobre la fiebre amarilla hechas en Veracruz de Orden del Supremo Gobierno de la Federación Mexicana y redactadas en francés por Juan Luis Chabert*. La traducción la realizó Liceaga y se imprimió en la Imprenta del Gobierno Supremo en Palacio. El autor fue un doctor Montpellier, incorporado al ejército mexicano.

El resto de los trabajos de Liceaga, tres, se imprimieron en el periódico de la Academia de Medicina de México. Cordero incluye facsimilares de ellos que se pueden consultar en su obra. El primero aparece en el Tomo Segundo, Número 1 del 1 de agosto de 1837 con 18 cuartillas y lleva el título *Breve relación de la evolución de la medicina en el mundo y datos acerca de la medicina en México a fines del siglo XVIII y principios del XIX*.

El segundo se localiza en el Tomo Cuarto, Número 1 del 1 de agosto de 1839 (2 cuartillas) y corresponde al discurso que pronunció como director del Establecimiento en ocasión de la entrega de premios a los alumnos distinguidos: *Discurso que pronunció el Dr. Dn. Casimiro Liceaga, director del Establecimiento de Ciencias Médicas*.

El tercero, muy similar al anterior se publicó en el mismo periódico académico en su Tomo Quinto, Número 1 del 1 de agosto de 1840 (5 cuartillas) Este artículo, además del discurso mismo dirigido a los estudiantes del plantel, tiene el valor de contar con una breve descripción numérica de los alumnos matriculados en el año escolar, que era el segundo de la nueva instalación docente. Lo presentó el prosecretario del Establecimiento y en él se consignan dos cuadros descriptivos:

CUADRO 2

<i>Materia</i>	<i>Número de alumnos</i>
Para cursar las cátedras del primer año	50
Id. Id. de segundo id.	16
Id., id., de tercer id.	23
Id., id., de cuarto, id.	4
Id., id., de quinto, id.	5
Total	98

CUADRO 3

<i>Han sido admitidos a examen</i>	
Priminianistas	29
Secundianistas	16
Tercianistas	26
Cuartianistas	2
Quintianistas	4
Total	71

De los alumnos de cada curso, los dos más aventajados recibieron premios y en el artículo se les cita por nombre, lo que nos indica que debieron haber sido médicos de esa etapa de la educación profesional del México independiente.

El doctor Liceaga se distinguió tanto por ser el indudable puente entre la escolástica enseñanza médica universitaria y la formación moderna de los profesionales de esta disciplina. Pero, también tuvo una faceta más de su actividad, la de creador de sociedades médicas que logró con la colaboración de otros colegas. Cordero lo considera, junto con el clínico Francisco Rodríguez Puebla y el cirujano Pedro Escobedo, hacia 1824 entre los fundadores de la primera academia médica del México independiente: la Academia Médico-Quirúrgica de Puebla de los Ángeles, la cual contaba con

miembros de número y alumnos. En esta asociación se buscó la enseñanza y modernización de las patologías, las clínicas y la anatomía patológica. Los miembros realizaban cada mes operaciones, disecciones y autopsias en cadáveres.

Se considera que Liceaga también fue promotor de la fundación de la Escuela de Medicina de Puebla en 1831. En ese momento existía también la Escuela de Medicina de Michoacán, a la cual el famoso cirujano Pedro Escobedo surtió de instrumentos para las disecciones y operaciones. De acuerdo a Fernández del Castillo, mencionado por Cordero, los profesores del Establecimiento dieron lugar a la creación de la primera Academia de Medicina de México. En ella y con su periódico anual se pretendía difundir los conocimientos que se estaban dando intensamente en Europa. Los fundadores fueron Liceaga, Escobedo, Carpio, Erazo y algunos otros; el director de la publicación periódica fue Carpio y legaron para la historia de la medicina seis tomos.

Casimiro Liceaga y Quezada, como médico de los años difíciles de cambio político nacional, al igual que muchos de sus colegas y otros personajes de la vida pública, se vio envuelto en acontecimientos políticos, generalmente de carácter docente y médico, pero también alguno sólo político. Si bien este aspecto de la interesante vida de nuestro doctor no es fundamental para el presente trabajo, y además ha sido ampliamente tratado por el autor ya mencionado, aquí tan sólo haremos referencia a aquellas partes de su vida política que se vincularon abierta o parcialmente con su propia profesión médica. Su primera incursión política directa fue desde 1820 cuando se le acusó de infidencia por los realistas e inclusive estuvo preso durante varios meses en la cárcel de Corte, de donde huyó. Regresó a la capital con el Ejército Trigarante. Durante estos meses de actividad militar, Liceaga se percató de la difícil situación médica y salubre de los sublevados, ahora triunfadores, y de las enormes penalidades de los heridos en campaña. A su regreso a la vida pública empezó o, más bien continuó su propia actividad profesional con éxito de buena clientela; entre otros atendió a la

esposa de Iturbide, doña Ana María Huarte junto con los conocidos cirujanos-parteros Francisco Montes de Oca y Miguel Muñoz.

Después de su larga e intensa vida al servicio de la enseñanza médica falleció en la ciudad de México el 6 de mayo de 1855. Estudiantes y colegas lo velaron durante tres días en el edificio de la Facultad de Medicina en Santo Domingo. Poco se conoce de su vida familiar, al parecer nunca contrajo matrimonio, debió tener un hermano o primo, quien sería abuelo del también famoso médico Eduardo Liceaga Torres López en el siglo XIX. La familia Liceaga, originaria de la actual entidad mexicana de Guanajuato fue larga y la genealogía difícil de definir, de ahí que no podamos establecer la relación directa entre estos dos famosos médicos mexicanos con apellido Liceaga. Pero sin duda alguna influencia debió haber ejercido don Casimiro en su pariente, nacido el 13 de octubre de 1839, aún en vida del tío-abuelo.

#### INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Una vez expuesto el contenido de los tres subgrupos que integran este capítulo, pasamos a proporcionar una interpretación colectiva que resume características generales y modalidades vinculativas.

##### *a) Características generales*

Los médicos que hemos investigado y presentado en los incisos anteriores procedieron de diferentes poblaciones de la Nueva España y también de otros sitios fuera del reino. De los 34 personajes, la mayoría de ellos (19) fueron ya novohispanos, lo que representa 58%, o sea poco más de la mitad del total. Sin embargo, aún sirvieron en estos territorios ocho nacidos en España, de ellos cuatro procedieron de poblaciones del reino de Aragón; uno era catalán, uno gaditano y uno más sin especificar su lugar de origen. También contamos con la presencia de tres facultativos extranjeros, uno ita-

liano, un francés y uno de los Cantones suizos. Para el conjunto carecemos de información en cinco de los casos, lo que representa entre una décima y una quinta parte (15%) y corresponde a aquellos galenos para quienes las referencias localizadas han sido muy escasas.

Los originarios de la Nueva España se distribuyen por su lugar de nacimiento en las poblaciones que enlistamos:

CUADRO 4

<i>Población</i>	<i>Número de casos</i>
Ciudad de México y alrededores	7
Guadalajara	5
Valladolid	2
Puebla de los Ángeles	2
Santa Fe de Guanajuato	1
Santiago de Querétaro	1
Oaxaca	1
Total	19

Acerca de otras características generales de los personajes, como edad, estado civil o hijos, debemos reconocer que las fuentes documentales muy ocasionalmente incluyen esos datos. Sin embargo, en cuanto a la edad, podemos inferir que en los casos para los cuales disponemos de los materiales que se refieren a su matriculación universitaria o su examen de bachilleres, se trata de personajes jóvenes. Por lo general los estudios de bachiller en medicina se iniciaban hacia los 16 ó 17 años, después de haberse concluido los de gramática y los de artes. Este último constituía un requisito indispensable para todo aquel estudiante que se inscribiera en una facultad universitaria. ¿Qué tan larga fue la vida de los licenciados y doctores? La respuesta no es fácil debido la carencia casi general de información específica, tan sólo sabemos de algunos casos, los más notables, Liceaga y Montaña, quienes tuvieron una larga

trayectoria de vida altamente significativa para la medicina, su práctica y enseñanza.

Sobre el estado civil de los galenos tan sólo se informa en casos muy aislados, especialmente cuando debido al fallecimiento del médico, la viuda solicitaba el pago de salarios no cubiertos. Pero aún para las figuras destacadas de la historia de la medicina novohispana, como Liceaga o Montaña, sus estudiosos y nosotros mismos, no hemos podido determinar si contaron con familia directamente dependiente de ellos, esposa o hijos.

En tanto que la ascendencia directa sí nos es conocida para numerosos galenos. Se trata de quienes al examinarse ante la Universidad y Protomedicato, tuvieron que presentar su legitimidad de sangre. Algunos la avalaron con la su fe de bautizo y las declaraciones de sus testigos, otros sólo con uno de esos elementos. Resulta de interés, saber que eran frecuentes los médicos cuyos progenitores fueron también originarios de la Nueva España. También es de destacar que alguno fue expósito, hijo de padres españoles, pero recogido y educado por una tercera persona. Esta posible mancha en su limpieza no fue tomada en cuenta por el Protomedicato, ya que se confirmó que sus padres pudieron haber contraído matrimonio pues eran libres para hacerlo, pero no lo habían realizado.

Por cuanto a su formación, seis de ellos la obtuvieron en la Real Universidad Literaria de Guadalajara en donde algunos fueron también catedráticos de materias médicas.

Un interesante rasgo de los facultativos de esta etapa, como lo ha sido de las anteriores es que si bien sólo dos dispusieron de una biblioteca personal de la cual conocemos los títulos, ese hecho constituye magnífico ejemplo del conocimiento y manejo de títulos médicos, quirúrgicos y de otros tipos (religiosos, históricos y literarios). No dudamos que todos nuestros facultativos dispusieron de libros de medicina y de cirugía como correspondía a su formación, pero de ello a poder determinar cuáles fueron esos títulos, hay una distancia. La pudimos subsanar gracias a la reclamación que de sus libros presentaron sus propietarios ante el Santo Oficio, cuyos miembros los detenían demasiado tiempo en la Real Aduana antes

de autorizar su entrega. Los poseedores de bibliotecas hicieron la solicitud por haber enviado su biblioteca desde algún lugar de anterior residencia a la ciudad de México y, junto a la petición, incluyeron, como era necesario, el listado de títulos remitidos. Son estas listas las que nos permiten determinar qué les interesaba, qué leían y qué manejaban los facultativos que ejercieron en la Nueva España. Sobre esas bibliotecas de medicina privadas, confirmamos que contenían libros de famosos galenos y cirujanos europeos, uno que otro español, pero la mayoría clásicos de la medicina y la cirugía de la segunda mitad del siglo XVIII. Sin embargo, algunos títulos fueron de autores contemporáneos, como alguno de los médicos españoles a los que hacemos mención en la Introducción de esta investigación y también otros europeos ampliamente conocidos.

Otro rasgo profesional que se deriva de la capacidad individual que precisamos en esta investigación consiste en confirmar que cinco galenos fueron autores de obra médica. Tres de ellos novohispanos, los conocidos Montaña, Mociño y Liceaga, quienes publicaron en la ciudad de México. Dos más, los peninsulares Pérez Comoto y Lafuente nos legaron interesantes escritos sobre aspectos epidemiológicos y del uso de la quinina para el tratamiento de la malaria impresos en España.

#### *b) Formación y docencia*

Una vez asentado que todos los facultativos que estudiamos y presentamos en este capítulo contaron con uno de los dos grados mayores que otorgaban las universidades, pasamos a desglosar los rasgos formativos.

Obtuvieron el primer grado superior, licenciado en medicina, nueve facultativos y el resto, 25 personajes, lograron ser, además, médicos “borlados”, o sea, doctores en su disciplina. La clara superioridad de éstos últimos, tres cuartas partes del total (74%) pone de evidencia que durante este periodo, como en anteriores, el doc-

torado conformó parte de esa preparación tan significativa en el desarrollo profesional.

Estrechamente relacionado con la preparación formal adquirida, se presentó para muchos de quienes especialmente llegaron a tener los dos grados mayores, el ejercicio de la docencia dentro de su universidad. General, aunque no obligatoria ni curricularmente, se iniciaba con la sustitución de alguna cátedra. Se realizaba esta lectura durante los periodos autorizados por el estatuto como el de San Juan que tenía lugar del 24 de junio al 7 de septiembre o en algunas otras fechas que pidiera el titular de la cátedra y le fuera concedido por el rector o el pleno. Los sustitutos podían ser bachilleres graduados o licenciados, y así muchas de nuestras figuras se iniciaron en la lectura de cátedra precisamente como graduados en el bachillerato en medicina. El siguiente escalón docente correspondía al de catedrático temporal o titular; para llegar a él se requería la participación en el concurso de oposición correspondiente. Se abría en el momento en que el catedrático dejaba la cátedra por motivo personal o estatutario. Oficialmente el periodo para el cual se designaba catedrático era de cuatro años renovables, siempre por oposición, en tanto se llegaba a los 20 años de lectura, momento en que se podía pedir la jubilación y se conservaba la titularidad de la materia de por vida, aunque ya no se leyera. Era así como las cátedras se abrían a concurso y se daba la posibilidad de que en él participaran todos los miembros de la Universidad, generalmente de la facultad correspondiente. Bachilleres, licenciados y doctores se inscribían en las oposiciones y eran elegidos por los doctores en la disciplina de acuerdo a su trayectoria y trabajo presentado. Por regla general, las vacantes las ocupaban licenciados o doctores, aunque excepcionalmente accedía a ellas un bachiller.

De nuestros licenciados y/o doctores poco más de la mitad de ellos, 56% que corresponde a 19 casos, no impartieron cátedra dentro de su Universidad. Por lo general, esta ausencia docente se debió al tipo de desempeño profesional del facultativo, especialmente el de los cirujanos y médicos militares o bien el de los extranjeros, quienes, además, no se habían formado dentro de las

universidades novohispanas. Tan sólo tenemos un caso de doctor por la Universidad de Guadalajara que no se desempeñó como docente dentro de su casa de estudios.

¿Cuál fue el tipo de docencia que asumieron los 14 facultativos localizados como docentes universitarios? De acuerdo con las seis categorías docentes que ya señalamos al inicio de este capítulo (sustituto, opositor, catedrático temporal o titular, sustituto y opositor, opositor y catedrático y sustituto, opositor y catedrático) los personajes estudiados han quedado distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 5

<i>Tipo de docencia</i>	<i>Número de médicos</i>
Sólo sustituto	1
Sólo catedrático	3
Sustituto y opositor	2
Opositor y catedrático	2
Sustituto, opositor y catedrático	6
Total	14

Varios de los médicos sustituyeron, opositaron o leyeron más de una cátedra, Quien sólo figuró como sustituto lo hizo en una sola, la de Cirugía y Anatomía durante tres años sucesivos.

Los tres doctores que leyeron sólo una materia y que no sustituyeron ni se opusieron a ninguna, fueron catedráticos en la Real Universidad Literaria de Guadalajara; uno de ellos desempeñó tres cátedras diferentes, la de Prima en dos ocasiones, la de Vísperas y la de Cirugía y Anatomía. El otro tuvo a su cargo la de Vísperas que sólo pudo leer un corto tiempo al fallecer dos meses después de empezar a leerla.

De los dos médicos que fueron sustitutos y también opositores, uno sustituyó dos lecturas y se opuso a otras dos y el otro leyó en sustitución una materia y se opuso a dos.

En la combinación docente que involucró la oposición y la exposición de una cátedra como encargado formal de ella localizamos dos personajes. Uno de ellos opositó por dos cátedras y desempeñó cuatro más: en una de ellas fue catedrático regente, o sea que impartió la cátedra mientras su titular en propiedad gozaba de su jubilación. Otra de ellas le fue renovada después de su primer cuatrienio y las dos restantes las ocupó al ser declarado ganador después de sustentar la oposición. Las cátedras que impartió este doctor fueron las de Prima, Método medendi y Vísperas, la cual leyó hasta su fallecimiento. El otro doctor en esta categoría docente opositó por cuatro cátedras sin obtenerlas y llegó a ocupar dos.

Finalmente, seis de los catorce médicos docentes, poco menos de su mitad (43%) pasaron por las tres posibilidades de docencia universitaria: sustituto, opositor y catedrático. Si bien esta cifra parecería señalar hacia una carrera docente, en la realidad no era así, ya que se podía llegar a la cátedra sin haber pasado por una sustitución, pero, sí, desde luego, era indispensable presentar la oposición.

El número de cada una de las posibilidades varía de caso a caso. Sin embargo, localizamos dos médicos quienes sustituyeron una cátedra, opusieron a dos y fueron catedráticos en una. Los cuatro casos restantes son disímbolos entre sí: uno, sustituyó una lectura, opusió por cuatro y fue catedrático en dos; otro más, sustituyó una lectura, opusió por cuatro y llegó a ser catedrático de tres; uno más sustituyó tres, opusió por tres y fue catedrático de una sola y, finalmente, el último de ellos fue sustituto en dos, opusió por tres y fue catedrático de dos dentro de la Real Universidad, y al ser abolida esta organización docente y crearse el Establecimiento de Ciencias Médicas tuvo a su cargo cuatro cátedras, una la tradicional de Vísperas con su nuevo nombres Medicina hipocrática y las nuevas de Medicina legal, Patología externa e Higiene.

Las vinculaciones, el desempeño de roles y la conformación de redes sociales propios de los miembros tanto de este capítulo, como de anteriores están centradas y dependen de su participación en, y/o pertenencia a diversas organizaciones novohispanas. Formar

parte de alguna o algunas de ellas permite al integrante interrelacionar con los restantes componentes de la misma, y claro está en cuanto ese círculo de pertenencias se amplía, también aumentan las posibilidades de establecer esas ataduras. Muchas de ellas fueron estables, como las de docentes o médicos de organizaciones. Otras tuvieron carácter esporádico como la relación con alguna autoridad religiosa o civil, el caso más frecuente, la de los médicos que reclamaron al Santo Oficio la entrega de sus libros, detenidos por ese tribunal en la Real Aduana de la ciudad de México.

Además de la participación en organizaciones y de manera simultánea, los médicos, como todo ser social, establecieron interrelaciones con otros societarios, por lo general, de carácter privado o comercial.

Como asentamos en la Introducción, agrupamos a todos los personajes de este periodo que poseyeron grados mayores, en subconjuntos. Cada uno responde al tipo de vinculación que la información de cada médico, nos indica. Así, han resultado tres agrupaciones.

La primera (A), comprende a licenciados y doctores que tan sólo establecieron interrelaciones dentro de su Universidad, sin su extensión fuera de ella hacía la sociedad en general. Su pertenencia se divide entre la Real Universidad de México y la Real y Literaria de Guadalajara y en ellas desarrollaron los roles sociales como estudiantes al interrelacionarse con compañeros de estudios, maestros y examinadores. En sólo dos casos, estos doctores fueron capaces de ampliar su relación dentro de su universidad, al convertirse en docentes. Tuvieron a su cargo impartir docencia en sus tres modalidades (sustituto, opositor y catedrático) y la desarrollaron en la Real Universidad de México. Los cuatro restantes, tres de ellos egresados de la casa de estudios de Guadalajara y uno de la Universidad de México, mantuvieron su vinculación circunscrita a su cotidiana tarea de alumnos. Esta labor representa, sin duda alguna, el más estrecho de los círculos sociales. Sin embargo, es necesario dejar recordar y dejar asentado que todos ellos como doctores realizaron práctica médica en hospitales u otras organizaciones con

servicio médico a sus miembros, en donde, necesariamente, se relacionaron con enfermos y médicos encargados de supervisarlos. Sin embargo, este tipo de vinculación la hemos considerado como inherente a quienes llegaron a obtener uno o los dos grados mayores.

El segundo subconjunto (B) ha correspondido a 18 médicos, 13 licenciados y cinco doctores, precisamente en una situación contraria a sus colegas anteriormente mencionados. Los aquí considerados, se vincularon dentro de la Universidad sólo como estudiantes, ninguno fue docente, pero sí establecieron interrelaciones fuera de su casa de estudios. Lo hicieron fundamentalmente como miembros de diferentes organizaciones novohispanas, y, la mayoría de ellos tuvieron más de una pertenencia. Sobre ella, para evitar repeticiones, volveremos cuando después de analizar a los miembros del siguiente y último subgrupo.

En éste (C) han quedado incluidas 14 figuras, de ellas dos sólo con el primer grado mayor y 12 también con el doctorado. La gran diferencia con los dos subconjuntos anteriores reside en que estos médicos fueron capaces de interrelacionarse tanto dentro de su casa de estudios en sus roles de estudiantes y de docentes, como también hacía el resto de su sociedad. En ella fueron miembros de organizaciones varias y en algunos casos se vincularon en forma privada con vecinos y amigos.

Sin distinguir ya el nivel de formación ni el tipo de vinculación, resumimos que estos 27 médicos establecieron interrelaciones con una o más de una de las organizaciones novohispanas e inclusive con algunas de fuera del Reino. Poco menos de la mitad, 40% (11 casos) perteneció o tuvo relación con una sola organización y, acorde a ello desempeñó el rol correspondiente. De ellos, dos médicos llevaron a cabo vínculos privados y no de carácter institucional, uno como profesional privado que otorgó certificado a un paciente y el otro al figurar como testigo del matrimonio de un conocido.

Otro 40% del total tuvo la oportunidad de vincularse con dos organizaciones diferentes, en tanto que tan sólo un médico (4%) lo hizo con tres; dos personajes más (7%) tuvieron vínculos con cuatro y otros dos con cinco organismos. Como se puede apreciar clara-

mente, 60% de nuestros personajes logró relacionarse con miembros de más de una organización novohispana, y de ellos tres en tablaron vínculos con organismos fuera de la Nueva España, dos con el Jardín Botánico de Madrid y con sociedades médicas de La Habana.

A continuación enlistamos los organismos en los cuales los licenciados y/o doctores figuraron como sus miembros o, sin serlo, tuvieron alguna relación:

- Santo Oficio de la Inquisición, hospitales (Real de Naturales, Jesús y San Andrés, en la ciudad de México; San Sebastián y Nuestra Señora de Loreto en Veracruz; Hospital Militar de El Paso de Ovejas (Perote).
- Cabildo de Guadalajara, cabildo de la ciudad de México.
- Real Tribunal del Protomedicato, Real Armada.
- Real Jardín Botánico de la ciudad de México y el de Madrid.
- Convento femenino, Real Cárcel de Corte, Real Cárcel de la Acordada.
- Academia Pro-Regia de Medicina, Academia Médico-Quirúrgica de Puebla.
- Junta de Instrucción Pública, Establecimiento de Ciencias Médicas.

La diversidad de organizaciones da cuenta de la gama de posibilidades que los facultativos tuvieron de prestar sus servicios y de la necesidad de esos organismos de contar con ellos. Por supuesto que, a mayor número de pertenencias e interrelaciones, mayor amplitud de vinculaciones, más extensos los círculos sociales y más abundantes los roles a desempeñar. Parecería también poder afirmarse que a mayor nivel formativo también mayor amplitud de vinculaciones; sin embargo, esto no es generalizable, puesto que también hemos localizado casos, si bien los menos, de doctores (sólo cuatro) que no traspasaron el estrecho núcleo de relaciones en el estatus exclusivamente de alumno.

A pesar de estos casos, podemos dar por buena la afirmación que establece que a mayor nivel formativo, mayor amplitud de

vinculaciones y con ello un círculo social más amplio y mayor número de roles sociales.

Para concluir este capítulo, como enunciamos ya atrás, se incluye el trabajo de la maestra Graciela Zamudio sobre José Mariano Mociño.

## José Mariano Mociño. Su práctica naturalista y médica en el Nuevo y Viejo Mundos

Graciela Zamudio Varela.<sup>213</sup>

---

<sup>213</sup> Este apartado es de la autoría de Graciela Zamudio Varela, de la Facultad de Ciencias de la UNAM.



## MOCIÑO EN EL NUEVO MUNDO

### *Formación académica*

El ilustrado novohispano José Mariano Mociño ha sido considerado como uno de los protagonistas de la historia de la ciencia en México. Sus aportaciones a la historia natural y a la medicina han sido reconocidas en las últimas décadas. Gracias a la labor de búsqueda documental de Alberto María Carreño contamos con información sobre el origen de nuestro personaje, quien al solicitar su ingreso como alumno becado al Real y Pontificio Seminario Tridentino de la capital novohispana debía probar la “legitimidad de su nacimiento y la limpieza de su vida y costumbres”.<sup>214</sup> Entre los documentos presentados por Mociño, Carreño obtuvo el acta de su bautizo fechada el 24 de septiembre de 1757, en la que se asienta que José Mariano era español e hijo de Don Juan Antonio Mociño y de Doña Manuela Losada, vecinos del Real de Minas de Temascaltepec, hoy Estado de México. Es probable que naciera en el mes de septiembre de ese año.

Para Carreño, Mociño pudo haber realizado sus primeros estudios y los de latín en Temascaltepec, ya que en 1774, cuando tenía 17 años, solicitó a las autoridades del Seminario le permitieran

---

<sup>214</sup> M. Alberto Carreño, *Noticias de Nutka*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1913, p. vi.

aceptar la “ración” que le ofrecía su primo José Luis de los Ríos, catedrático de Escolástica. El rector respondió que el suplicante era de notoria aplicación, pobreza, aprovechamiento en sus estudios y de buenas costumbres, que sus padres eran “cristianos viejos, sin mezcla en la sangre, ni infamia en linaje”, por lo que se le admitió por colegial del Real y Pontificio Seminario. Allí realizaría estudios de filosofía, examinándose en 1776 y en teología en 1778, cuando recibió honores por su aplicación y erudición. Al parecer ese mismo año contrajo matrimonio con María Rita Rivera y Melo Montaña, trasladándose ambos a Oaxaca en donde dio lecciones de filosofía, historia teología y moral. Regresó a la capital para matricularse en la Universidad en 1784 para estudiar medicina, obteniendo el grado de Bachiller en Medicina en abril de 1787, con las máximas distinciones, como era costumbre en él.

En el ambiente ilustrado que se vivía en la Nueva España a finales del siglo XVIII destacaba el interés de sus protagonistas por el fortalecimiento de una cultura criolla, basada en el conocimiento del territorio que permitiera la apropiación de sus recursos naturales considerados como parte de su patrimonio. Fue este el contexto en el que se desarrolló el interés de Mociño por las ciencias naturales, encaminado a la recopilación y divulgación de los conocimientos útiles de uso tradicional local.

#### MIEMBRO DE LA REAL EXPEDICIÓN BOTÁNICA A NUEVA ESPAÑA

Con la aprobación en 1786 de la Real Expedición Botánica a Nueva España, el objetivo fundamental de esta empresa ordenada por la corona española fue la realización de un inventario de los recursos naturales, con especial énfasis en las plantas medicinales del virreinato. Al siguiente año se iniciaron los trabajos de exploración botánica por el territorio novohispano, y posteriormente la enseñanza de esta ciencia. Lo anterior permitió a Mociño incorporarse en 1789 al estudio de la botánica moderna, a través de la cátedra dictada por Vicente Cervantes Melo (1757-1829), miembro del

equipo expedicionario.<sup>215</sup> Su brillante desempeño en el curso de botánica fue determinante en el rumbo que tomaría su actividad académica ya que en 1790, a solicitud de Martín de Sessé director de la Expedición, se le otorgó el nombramiento real de “Botánico” de esta empresa científica, profesionalizándose así su práctica como naturalista. A partir de ese momento y hasta 1803, Mociño participó en el levantamiento del inventario florístico de la región, así como en diversas actividades relacionadas con su formación como médico.

#### CONQUISTAR LA NATURALEZA AMERICANA

Las tareas de los naturalistas de la expedición consistieron en llevar a cabo el trabajo de descripción y clasificación taxonómica, formar los herbarios, y elaborar los dibujos de las especies colectadas, lo cual dio como resultado los manuscritos titulados *Plantae Novae Hispaniae*, *Flora Mexicana* y *Flora de Guatemala*, entre otros.<sup>216</sup>

En 1792, Mociño participó como naturalista de la expedición a Vancouver comandada por Juan Francisco de la Bodega y Quadra, con la que se pretendía definir los límites territoriales de la Corona española al norte de California. En esta empresa, sus aportaciones de mayor impacto fueron a la antropología, por el estudio que realizó sobre las costumbres y el idioma de los habitantes de la isla de Nutka.<sup>217</sup>

Las actividades de Mociño no se limitaron al estudio de las plantas, ya que durante sus expediciones registró algunos fenómenos naturales, como el de la erupción del volcán de Tuxtla, en Veracruz. Importante también fue su contribución a la colecta y descripción de numerosas aves, que posteriormente sería la base de sus manuscritos sobre la *Ornitología Mexicana*.<sup>218</sup>

<sup>215</sup> Graciela Zamudio Varela, *op. cit.*, 1992, pp. 55-98.

<sup>216</sup> Rogers McVaugh, *op. cit.*, 1977, pp. 97-195.

<sup>217</sup> Iris Engstrand, *op. cit.*, 2000, pp. 83-91.

<sup>218</sup> M. A. Puig-Samper y Graciela Zamudio Varela, *op. cit.*, 1998, pp. 251-254.

El itinerario iniciado por Mociño en junio de 1795 tuvo como objetivo la exploración botánica de la región centroamericana, que incluyó localidades desde el sur del territorio mexicano y guatemalteco hasta Nicaragua, y que concluyó en diciembre de 1798. El resultado botánico más importante de esta etapa fue el manuscrito titulado *Flora de Guatemala*, que contiene la primera descripción florística de la región.<sup>219</sup>

#### LA HISTORIA NATURAL DE GUATEMALA Y EL COMBATE A LAS EPIDEMIAS

El recorrido por el territorio centroamericano lo iniciaron Mociño y el dibujante Vicente de la Cerda en junio de 1795. La ruta que siguieron discurría por el Camino Real, un simple camino de herradura, transitado desde la época prehispánica por viajeros y mercancías a lomos de mulas y era la habitual ruta de comunicación entre la capital mexicana y la del reino de Guatemala.<sup>220</sup>

A lo largo de este trayecto los exploradores encontraron poblaciones afectadas por enfermedades infecciosas, en algunos casos declaradas epidemias de fiebre amarilla. Para Mociño, estos problemas de salud pública eran el resultado del estado de pobreza en el que se encontraban sus habitantes. Ante esta situación, los viajeros que transitaban por la región estaban obligados a cumplir con las normas de seguridad para evitar la transmisión y contagio de la enfermedad, por lo que antes de ingresar a las poblaciones afectadas, los expedicionarios y su equipaje eran sometidas a rigurosas medidas sanitarias implementadas por las autoridades locales, lo que trastocaba los itinerarios y tiempos de colecta programados. Ante tales circunstancias Mociño ejerció su profesión médica al colaborar de manera efectiva en el control de epidemias de viruela que azotaban a los pobladores de Tehuantepec y del Soconusco en 1795 y 1796.

---

<sup>219</sup> Maldonado Polo, *op. cit.*

<sup>220</sup> *Ibid.*, p. 69.

En agosto de 1798 en el viaje de regreso a la capital novohispana, después de haber salido de la ciudad de Guatemala, encontramos al viajero naturalista y al dibujante en Ciudad Real, Chiapas, localidad azotada por una peste de vitiligo. Su obispo José Fermín Fuero solicitó a los jefes de Mociño le permitieran permanecer en esa provincia con el objetivo de que pusiera en marcha un método curativo, cuya primera medida fue improvisar un hospital donde se proporcionaron gratuitamente medicamentos y alimentos a los pacientes.<sup>221</sup> La trayectoria de Mociño llevó a opinar al Consulado de Guatemala que él era “un hombre que en cualquiera lugar por donde transite emplea sus talentos a favor de la humanidad y sobrelleva con gusto las mayores incomodidades, cuando resultan en beneficio de ella”.<sup>222</sup>

A principios de febrero de 1799, Mociño se reunió en la capital novohispana con los demás comisionados y nos dejó la siguiente narración sobre su práctica naturalista en la región centroamericana, a través de la cual sentimos las circunstancias y condiciones en la que los miembros de la Real Expedición Botánica llevaron a cabo su comisión científica: “el viaje, que superó las cuatro mil ochocientas millas, lo hicimos a través de escarpadísimos caminos, de profundos desfiladeros y mares de turbulento oleaje, privados de toda ayuda, carentes de recursos y de cualquier otra cosa que nos hubiese reportado auxilio alguno”.<sup>223</sup> Como resultado de este viaje Mociño nos legó el manuscrito conocido como *Flora de Guatemala*, publicado apenas en 1996.<sup>224</sup>

Del impacto de la presencia del novohispano entre la comunidad intelectual guatemalteca tenemos que en 1802 la *Gaceta de*

---

<sup>221</sup> *Gazeta de Guatemala*, Tomo II, núm. 81, lunes 1 de octubre de 1798, p. 269-273. En Arturo Taracena Arriola. *La Expedición Científica al Reino de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 1983, pp. 56-57.

<sup>222</sup> *Consulta que hace el Consulado a Mociño sobre el estado de ciertas regiones que él había visitado*. Guatemala, 31-3-1798. Real Academia de Medicina, carpeta 65. En Juan Carlos Arias Divito. *Las Expediciones Científicas Españolas durante el siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 197.

<sup>223</sup> Maldonado Polo, *op. cit.*, p. 143.

<sup>224</sup> *Ibid.*

*Guatemala* daba la noticia sobre el proyecto de Mociño de publicar una obra titulada “Medicina Popular”, la cual brindaría a sus lectores mayor conocimiento de las enfermedades más frecuentes en la región. *La Gaceta* comenta:

Entre ellas hablará con extensión de las comunes en ésta América, describiéndolas por sus propios caracteres y aplicando muy por menos el método con que deben combatir la diarrea, la disentería, los achaques del hígado, funestos por lo común en esta capital [México ...] el método enteramente nuevo que se ha empleado para vencer estas indomables enfermedades, ha producido los más felices efectos, sancionados por un crecido número de observaciones. Se habla asimismo del vómito prieto de Veracruz, y de la tiña de Teguatepeque, que es la lepra de Chiapas, y tinigua de la provincia de Mechoacán.<sup>225</sup>

Una mención más a la labor médica de Mociño en la *Gaceta de Guatemala* de julio de 1802, da cuenta de su compromiso con el bien público, según la reseña de Arturo Taracena:

el Reino de Guatemala se hallaba interesado sobre el reciente descubrimiento de la vacuna contra la viruela realizado por Eduardo Jenner, el sabio mexicano, sabedor de su importancia en un territorio infestado de pestes, envía al editor de La Gazeta, Alejandro Ramírez, el primer informe presentado por la Sociedad Louvré a la Sociedad Médica de París, en el que se explica que la vacuna defiende a la persona del mal siempre y cuando no esté infectada con anterioridad. Además, Moziño envía varias instrucciones prácticas para lograr la vacunación, que son publicadas en La Gazeta.<sup>226</sup>

Un año más tarde, nos dice Taracena, llegó a América la expedición de vacunación dirigida por Francisco Xavier Balmis.

---

<sup>225</sup> “Suplemento”, *Gazeta de Guatemala*, Tomo IV, núm. 279, 2 de octubre y núm. 282, 15 de octubre de 1802. En Arturo Taracena Arriola, *op. cit.*, pp. 57-58.

<sup>226</sup> “Breve instrucción sobre la vacuna, medios de comunicarla, y observaciones de sus efectos, publicada por una junta de médicos establecida en París”, *Gazeta de Guatemala*, Tomo VI, 5 de julio de 1802, pp. 161-165. En Arturo Taracena Arriola, *op. cit.*, p. 58.

LAS SALAS DE OBSERVACIÓN EN LA CAPITAL NOVOHISPANA:  
PONER A PRUEBA LAS VIRTUDES MEDICINALES  
DE LAS PLANTAS INDÍGENAS

En 1801, el aula del Real Jardín Botánico del Palacio Virreinal fue el escenario en el que José Mariano Mociño dictó el discurso de inauguración de las lecciones de la ciencia de las plantas, acompañado del catedrático Vicente Cervantes y de Martín de Sessé su director. Señaló la importancia de conocer las virtudes de la flora local y su utilización segura en la práctica médica. Por el interés que despertó su disertación, fue publicada en la *Gaceta de México*<sup>227</sup> y reproducido en los *Anales de Historia Natural de Madrid* (1802) y en *Naturaleza*, revista de la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1885).<sup>228</sup>

En palabras de Mociño, nos enteramos de la empresa de salud pública, iniciada por los comisionados de la Real Expedición Botánica cuando había concluido el periodo autorizado en la metrópoli para llevar a cabo el inventario de los recursos naturales de la Nueva España.

El Director de este Jardín, y de las expediciones facultativas del Reyno, haciéndome el honor de tomarme por uno de sus asociados, ha dado principio á esta ardua empresa en las salas que, á pedimento suyo, se han establecido en los Hospitales generales de esta capital, y son conocidas con el nombre de salas de observación. En ellas nos hemos encomendado de asistir á los enfermos de qualquiera achaque que se hayan presentado, y continuamos asistiéndolos, y procurando combatir sus dolencias con medicinas muy fáciles de adquirirse, y mucho más fáci-

---

<sup>227</sup> José Mariano Mociño, “Discurso pronunciado por Don Joseph Mariano Mociño Botánico de las Expediciones facultativas de este Reyno, el día 15 de Junio del presente año, para la apertura de las lecciones de Botánica en el Real Jardin”. *Gaceta de México*, México: Imprenta de Manuel Antonio Valdés. 1801, pp. 335-344.

<sup>228</sup> “Extracto del discurso que dixo... en la apertura de las lecciones de botánica en México”. *Anales de Ciencias Naturales*, tomo 5, 1802, pp. 288-296; *ibid.*, “Don José Mariano Mociño (discurso)”. *La Naturaleza*, Apéndice 7, 1885. pp. 39-42.

les de prepararse. En ellas hemos comenzado á valernos de tres ó quatro especies de vegetales para cada indicación, reservando el aplicar otros varios, después que estemos bien asegurados de los efectos favorables, ó adversos, ó ineficaces de las que actualmente usamos.<sup>229</sup>

Para los ilustrados, los conocimientos que tenían los grupos indígenas sobre las virtudes de las plantas medicinales representaba uno de los valores más importantes de la cultura original. Mociño, concedor de la diversidad y riqueza de la flora mexicana, planteó en su *discurso* la necesidad de aprovecharla en beneficio de sus habitantes, señalando que:

Ni hay droga alguna medicinal, exceptuando tres ó quatro, de que no estemos surtidos abundantísimamente en nuestro suelo, que produce ó las mismas especies puntualmente, ú otras equivalentes de igual, ó tal vez de mayor eficacia. No resta más que el que quieran los facultativos usar de ellas con discernimiento, para que pueda México gloriarse de tener su materia médica propia, compuesta solo de los remedios de virtud indisputable.<sup>230</sup>

Mociño hizo hincapié en el hecho de que las plantas colectadas en el suelo novohispano tenían la ventaja de ser más frescas, más baratas y más fáciles de adquirir para sus los habitantes, sin los riesgos de adulteración que se corrían con los remedios adquiridos en otras regiones.<sup>231</sup> Asimismo, los experimentos realizados, en colaboración con el médico Luis José Montaña (1755-1820),<sup>232</sup> contribuirían a desaparecer las opiniones infundadas, ya que los resultados se habían deducido de la observación de los efectos en los pacientes de los hospitales de San Andrés<sup>233</sup> y Real de Naturales de la capital. Finaliza su discurso señalando los logros botánicos

<sup>229</sup> *Ibid.*, p. 340.

<sup>230</sup> *Idem.*

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 342.

<sup>232</sup> J. J. Izquierdo. *op. cit.*, 1955, pp. 200-205.

<sup>233</sup> Alba Dolores Morales Cosme. *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Colegio Nacional de Químicos, Farmacéuticos Biólogos, A.C., 2002.

de los miembros de la expedición, los cuales posibilitaban la creación de una materia médica propia.

La Expedición Botánica de la Nueva España tiene un larguísimo catálogo de plantas con que llenar todos los artículos de cualquiera materia médica; pero quieren hacerlo sus individuos, no como unos meros compiladores, sino como unos observadores exactos, que se contentan con dexar á la posteridad los resultados fieles de quince ó veinte plantas bien examinadas<sup>234</sup>

Las plantas examinadas fueron clasificadas de acuerdo a la indicación según se tratara de remedios de usos astringentes, emolientes, corrosivos, epispásticos, estimulantes aromáticos, picantes suaves, acres, narcóticos, atenuantes y demulcentes: “Nuestros febrífugos [...] el palo del Quasi (*Quassia amara*), el Copalchi de Guadalajara (*Portlandia hexandria*), el de Tehuantepeque (*Croton febrifugum*), el de Costa Rica (*Croton cascarilla*), la Prodigiosa (*Athanasia amara*) [...]”<sup>235</sup>

Usamos poquísimas veces de los eméticos y purgantes, porque son también poquísimas las ocasiones en que nos parecen estar verdaderamente indicados, y en esos casos hacemos vomitar con nuestra Viola verticilada y purgamos con [...] la Yerba del Zorrillo (*Croton Vulpinum*) [...] con la Xalapa, y otros muchísimos catárticos de que abunda nuestro territorio [...]”<sup>236</sup>

En las salas de observación también se atendieron algunas de las enfermedades más graves y endémicas de la región como la disentería y la fiebre amarilla.

El siguiente documento hace referencia a las remesas que se hicieron a la capital metropolitana, particularmente de aquellas plantas cuyas virtudes medicinales se experimentaban.

---

<sup>234</sup> Mociño, *op. cit.*, 1801, p. 344.

<sup>235</sup> *Ibid.*, p. 341.

<sup>236</sup> *Ibid.*, pp. 341-342.

El uso que puede hacerse por su aroma grato endeble es buena para corroborar el estomago, y todo el canal intestinal: Para las diarreas, que penden de devilidad y laxitud de los intestinos, y es tambien de grande utilidad, principalmente en un clima caliente para curar toda especie de calenturas intermitentes, quando mas mezclando con dos escrupulos polbos de dicha corteza con una quarta de onza de Quina rebuelto uno y otro en un pocillo o vaso pequeño de agua natural, que tomandose dicha docis por la mañana y a la tarde, se tiene por positiba la curación de dicha enfermedad, pues en semejantes climas calidos siempre estan los estomagos relajados, y para repararlos es muy conveniente los polvos de dicha corteza [...] Otras propiedades se podían conceder a dicha corteza, pero no nos parece bastante fundadas que puedan convencer.<sup>237</sup>

Los resultados de esta fase experimental llevada a cabo por Mociño y Montaña incluyeron aspectos tales como los usos y los nombres dados por los antiguos mexicanos, así como la aplicación de la nomenclatura botánica moderna en la asignación de los nombres científicos. Por lo que, en su práctica experimental, los novohispanos incorporaron tanto los saberes locales como los establecidos por la ciencia moderna. Con estas actividades se pretendía renovar la práctica médica local, cuyos resultados fueran de interés tanto para la colonia como para la metrópoli. Con la introducción del experimentalismo en su práctica académica, Mociño y Montaña crearon “uno de los más originales episodios de nacionales de la ciencia criolla del Setecientos”.<sup>238</sup>

---

<sup>237</sup> *Virtudes de la Corteza del Palo nombrado Copalchi: remitidas de Veracruz con fecha de 16 de Enero de 1802*. Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (ARJBM), Fondo Expedición de Sessé y Mociño, V, 1, 5, 5: 3 fojas.

<sup>238</sup> Antonio Lafuente, José De la Sota y Jaime Vilchis. “Dinámica imperial de la ciencia: Los contextos metropolitano y colonial en la cultura española del siglo XVIII”. *El reformismo borbónico*. Madrid: Alianza Universitaria, 1996, p. 194.

## MOCIÑO EN EL VIEJO MUNDO

En 1803, después de 15 años de exploración por tierras de América, los comisionados viajaron a España, llevando una de las colecciones de historia natural más rica y novedosa de su tiempo. El viaje lo realizaron por separado: Sessé, que viajaría con su familia, haría una escala en La Habana para recoger los especímenes recolectados durante sus exploraciones en Cuba y Puerto Rico. Por su parte, Mociño hizo un viaje directo de Veracruz a Cádiz a bordo de la fragata *Nueva Mahonesa*, que arribó el 31 de julio de ese año después de 57 días de navegación. A bordo de la fragata fondeada en la bahía de Cádiz que cumplía una cuarentena

por las justas precauciones de salud pública, en un país en que hay motivos territoriales para que subsista la erradísima opinión de ser contagioso, y no puramente endémico el vómito negro de Veracruz y de las islas [...] concepto erróneo, sobre hechos físicos, que hasta el presente no han sufrido el examen analítico de que son capaces.<sup>239</sup>

Mociño, en esta misiva a Sessé, manifiesta su postura anticontagionista ante la epidemia apenas arribar al Viejo Mundo.

## MOCIÑO Y LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA QUE SUFRIÓ ÉCIJA

La tarea que como naturalistas se habían impuesto los comisionados a su llegada a la corte madrileña era la publicación de los resultados científicos obtenidos en las regiones exploradas. Sin embargo, los acontecimientos en la metrópoli determinaron que los comisionados pronto se vieran involucrados en nuevos compromisos que los alejaron del objetivo inicial. Unos meses después de su arribo, Mociño participó en el combate de las fiebres epidémicas que

<sup>239</sup> “Carta de Mociño a Sessé. Cádiz, a bordo de la fragata ‘Nueva Mahonesa’”, 31-7-1803. RJB. 4.<sup>a</sup> 22. En Juan Carlos Arias Divito. *Las Expediciones Científicas Españolas durante el siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 235.

azotaban la región de Andalucía. Los conocimientos que adquirió sobre la fiebre amarilla a lo largo de sus exploraciones por tierras americanas le llevaron a ofrecerle sus servicios al Rey Carlos IV. Aceptada su colaboración, la Junta Suprema de Sanidad le envió a Écija, conocida como la “sartén de Andalucía”, a donde llegó el 27 de septiembre de 1804 con el nombramiento oficial de “Director de Inspección Médica” en Andalucía.<sup>240</sup>

La labor de Mociño en Écija “consistía en visitar enfermos, emitir los oportunos informes médicos y mantener correspondencia con la Junta Suprema de Sanidad, con el Capitán General de la Provincia ‘Marqués de la Solana’ y con el doctor Juan Manuel Aréjula, comisionado en Málaga”.<sup>241</sup>

De manera inmediata, Mociño estableció las medidas sanitarias consistentes en dividir la ciudad en cuarteles con el fin de asegurarse que: todos los enfermos recibieran la vista de los médicos; administrar gratuitamente los medicamentos a quienes no los pudieran pagar; registrar diariamente los cambios observados en los pacientes; sepultar los cadáveres fuera de la ciudad; prohibir las reuniones numerosas, incluidas las religiosas, así como uniformar los procedimientos curativos.<sup>242</sup> Para Mociño, la miseria en la que vivían los ecijanos, así como la falta de una política sanitaria, aunadas a la alteración de las estaciones ambientales que hacía a los terrenos altamente insalubres, eran las principales causas que desencadenaban las epidemias.<sup>243</sup>

---

<sup>240</sup> Graciela Zamudio Varela y Silvia Torres. “El naturalista José Mariano Mociño. Su práctica médica en el Nuevo Mundo y en Écija”. En *Écija y el Nuevo Mundo, Actas del VI Congreso de Historia*, Écija, 2002, pp. 279-288.

<sup>241</sup> Marina Martín Ojeda. “Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800-1804”. En *Écija en la Edad Contemporánea, Actas del V Congreso de Historia*, Écija, 2000, p. 317.

<sup>242</sup> Mociño, José Mariano. 1805. *Disertación de la fiebre epidémica, que padeció Cádiz, Sevilla y la mayor parte de Andalucía desde el año 1800 y principalmente Écija el año 1804*, transcripción y ensayo histórico de Juan Carlos Arias Divito, México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1982, p. x.

<sup>243</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

El método curativo que implementó el médico novohispano, estuvo basado en los saberes tradicionales de sabios de varias naciones, para quienes “[...] la quina es el remedio específico de todas las intermitentes, aunque sean perniciosas [...] En virtud de estos principios, aconsejé el uso temprano y liberal de esta substancia en virtud de ellos la administré yo mismo con éxito muy feliz [...]”.<sup>244</sup> Aseguraba haber probado que la quina administrada con prontitud y con mano larga curaba la fiebre de un modo infalible, por lo que exigía a las autoridades sanitarias asegurar el suministro de este remedio medicinal. Asimismo, en los tratamientos que puso en funcionamiento se evitaron prácticas nocivas como las sangrías y el uso de laxantes y vomitivos, ya que para Mociño estas medidas debilitaban aún más a los enfermos. Esto último había sido experimentado y probado en las salas de observación de los hospitales de la ciudad de México, lo cual llevó a Mociño a comparar los desarrollos de las epidemias entre América y en Andalucía, avanzando así en el conocimiento del origen y el control de este grave problema de salud pública.

Las virtudes del método curativo instrumentado por el criollo fue ampliamente alabado por los médicos peninsulares que estuvieron bajo sus órdenes durante su comisión en Écija. Para Arias Divito, Mociño “se ofreció a servir sin estipendio alguno en tan arriesgada empresa, que eternizará su memoria entre todos los hombres de bien, y exigirá el mayor reconocimiento en la Ciudad de Écija”.<sup>245</sup>

#### LA ÉPOCA “MOCIÑO” DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

Mociño presentó en varias sesiones de la Real Academia de Medicina de Madrid, capítulos de su obra *Disertación de la fiebre epidémica, que padeció Cádiz, Sevilla y la mayor parte de Andalucía desde el año 1800*

<sup>244</sup> *Ibid.*, p. 182.

<sup>245</sup> *Ibid.*, p. VIII.

y principalmente *Ecixa en el año de 1804*,<sup>246</sup> lo que le valió ser nombrado miembro de número de la Real Academia de Medicina de Madrid en 1805. La Memoria fue remitida a la Junta Gubernativa de Medicina para su revisión, que informó, en julio de 1806, al ministro José Antonio Caballero que en la obra revisada su autor no pudo probar que la enfermedad no fuera contagiosa, y además que Mociño tenía una excesiva confianza en el uso de la quina, argumentos por los que a su juicio la obra no debería de ser publicada, aun cuando había sido bien recibida por los miembros de la Academia.<sup>247</sup> Este fue uno más de los reveses que sufrió el novohispano por parte de los peninsulares, quienes no aceptaron que un criollo demostrara una práctica médica probadamente superior a la ejercida por ellos. A contracorriente, la participación de Mociño en las comisiones académicas al interior de la Academia fue muy solicitada, ya que fueron “abundantes los dictámenes de Mociño en las Actas de Medicina de la Academia y son, sobre todo, muestra de su competencia científica y de la preparación intelectual que continuamente desarrollaba, estando al tanto de cuanto asunto o teoría médica se producía en Europa”.<sup>248</sup>

En 1808 España se vio sacudida por los acontecimientos políticos que desembocaron en la renuncia a la Corona en favor de José Bonaparte. En mayo de ese año, Mociño fue nombrado secretario de la Academia de Medicina, y en octubre murió en Madrid Martín de Sessé, su compañero en la aventura americana. En 1809, ahora ya ante un nuevo gobierno español, Mociño fue designado vicepresidente interino y presidente de esta institución hasta 1812, además de dictar lecciones de historia natural en el Real Gabinete de His-

---

<sup>246</sup> *Ibid.*

<sup>247</sup> “Informe de la Junta Gubernativa de Medicina al Ministro José Antonio Caballero”. Madrid, 30-7-1806. Real Academia de Medicina, carpeta 78. En Juan Carlos Arias Divito. *Las Expediciones Científicas Españolas durante el siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1968, p. 252.

<sup>248</sup> Xavier Lozoya. *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984, p. 194.

toria Natural, cargos institucionales que mantuvo durante el regreso de las tropas del gobierno francés.

EL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD BOTÁNICA EUROPEA  
MÁS IMPORTANTE DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

A la vuelta del gobierno español, Mociño fue acusado de afrancesado, debido a su participación al frente de la Academia de Medicina y del Gabinete de Historia Natural de Madrid, y expulsado del territorio español. Gracias al apoyo de algunos colegas arribó a Montpellier, llevando consigo ejemplares del herbario, manuscritos y dibujos que eran parte del tesoro natural reunido por los expedicionarios en territorio americano. Allí entabló contacto con el prestigiado botánico suizo Augustin Pyramus de Candolle, director del Jardín Botánico, quien publicó en su *Prodrromus systematis naturalis regni vegetabilis* numerosas especies nuevas para la ciencia, basadas en los materiales de la Real Expedición Botánica a Nueva España, y en poder de Mociño. Así, logró, aunque mínimo, un reconocimiento de la ciencia de su tiempo. En el último intento por concluir su obra, el novohispano inició el regreso a la capital madrileña, sin embargo, su menguada salud sólo le permitió cruzar los Pirineos para llegar a Barcelona donde murió el 19 de mayo de 1820.<sup>249</sup>

Transcribimos el documento manuscrito resguardado en el Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid, en el cual Mociño nos resume lo que fue su trayectoria de vida en ambos mundos con luces y sombras,.

D. J. M. M. encargado por S. M. de dirigir los trabajos científicos de la Expedición botánica de N. E., ante V. S., como mejor proceda digo: que

---

<sup>249</sup> Graciela Zamudio Varela. "José Mariano Mociño (1757-1820). El primer estudio moderno de la Flora Mexicana". *Ingenium, Cadernos de Historia das Ciências e das Técnicas do Grupo Interdisciplinar de Trabalho* "R. M. Aller", Seminario de Estudos Galegos, vol. 7, 2001, pp. 381-392.

aunque soy un medico revalidado, ni me he establecido baxo esa calidad en Madrid, ni gano un solo maravedi con semejante profesion, que solo exerzo gratuitamente respecto de uno ú otro de mis amigos, como es notorio á quantas personas me conocen. No viviendo pues de la medicina, y si unicamente del sueldo que por otro genero de ocupaciones me tiene el Rey asignado, parece mas conforme á su Real animo, como lo es á la justicia, que sea yo borrado de la lista de contribuyentes al emprestito obligatorio en la clase de Medico que ni me produce, ni me ha producido utilidad alguna pecuniaria. Mas ha de año y medio que carezco hasta de la cortisima del empleo á que está vinculada mi subsistencia por el atraso general en el pagamento de sueldos, y siendo aqui un forastero sin connexiones, y sin genio para ser medico mercenario, dificilmente hubiera podido mantenerme, de no haberme conservado alojado en su reducida casa la familia de mi compañero Don Martin de Sesse, á la qual estoy siendo involuntariamente gravoso, hasta que se pongan en corriente mis mesadas en la tesoreria general, como lo tengo suplicado á S. M. por medio del Exmo Señor Ministro de las Indias, por cuya secretaria corre la comisión de que estoy encargado.<sup>250</sup>

## EPÍLOGO

José Mariano Mociño fue un criollo ilustrado que compartió con la comunidad intelectual local e internacional el interés y el compromiso por el conocimiento del territorio americano y sus recursos naturales. Para el novohispano, el principal objetivo a alcanzar con el estudio de la flora mexicana, era que localmente se contara con una materia médica propia constituida por remedios indígenas que garantizaran así su efectividad al estar libres de adulteraciones, además de ser de fácil acceso por encontrarse en su suelo, y por tanto más económicos, contribuyendo así a mejorar la salud de los habitantes de su patria.

Al llegar a España, su exitosa labor en las actividades sanitarias le fue reconocida al ser aceptado como miembro de la influyente comunidad médica madrileña, ocupando importantes cargos insti-

---

<sup>250</sup> ARJBM, Fondo Expedición de Sessé y Mociño, V, 1, 5, 32. f. 1 y vuelta. Sin lugar ni fecha, probablemente en Madrid, en julio de 1809.

tucionales a los que pocos americanos tuvieron acceso. Lo anterior fue el resultado de su compromiso profesional y social al impulsar temas como la experimentación, lo cual lo describe como un médico renovador en su práctica científica y humanista.

En cuanto a su práctica naturalista, hay que señalar que el interés mantenido a lo largo de dos siglos por los resultados de la Real Expedición Botánica a Nueva España ha tenido frutos importantes como la publicación de la gran obra iconográfica y científica.<sup>251</sup> Hoy la comunidad botánica de México reconoce en José Mariano Mociño, al primer estudioso moderno de la flora nacional.

---

<sup>251</sup> José Mariano Mociño y Martín de Sessé. 2010. *La Real Expedición Botánica a Nueva España*. México: Editorial Siglo XXI y Universidad Nacional Autónoma de México, 12 vols.



## Conclusiones



## GENERALIDADES

Como ya mencionamos en la Presentación, este quinto volumen de la serie “Los médicos en la Nueva España y primeros años del México Independiente” está dedicado al estudio de los facultativos, quienes se situaban en el periodo *ilustrado* de la medicina en México. Por lo que se refiere a su desarrollo histórico consideramos esta etapa como aquella que se inicia con el pleno funcionamiento de la Real Escuela de Cirugía, y por lo que toca a la medicina, con la aparición de la obra médica de José Ignacio Bartolache, su *Instructivo sobre la viruela*, ambos acontecimientos que tuvieron lugar en 1779.

En el volumen anterior al presente aclaramos que no fue sino hasta el último tercio del siglo XVIII cuando realmente podemos hablar de una medicina ilustrada. Fueron los años en que se difundieron plenamente las teorías y corrientes médicas con el vitalismo de Stahl y Brown, y cuando se institucionalizaron organizaciones estatales, directa o indirectamente vinculadas con las ciencias médicas. También durante estos últimos años del siglo XVIII es cuando se modernizaron o se volvieron laicos algunos hospitales: General de San Andrés (Ciudad de México), San Miguel de Belén (Guadalajara) y San Pedro (Puebla). Fue en la Real Escuela de Cirugía (fundada en 1770) en donde las enseñanzas impartidas por cirujanos y médicos vendrían a situar a la cirugía en un plano científico mucho más adelantado que el que imperaba en la docencia en

medicina que se impartía en la aún arcaica Real Universidad de México. Esto dio lugar a que los cirujanos empezaran a ocupar un papel social y científico que acortó enormemente la brecha que durante siglos existió entre ellos y los médicos; su paulatino acercamiento incidió, indudablemente, en una medicina mucho más socializada y actualizada.

Las etapas que se situaron en el siglo XVIII, primero la barroca, se cierra con la aparición de la obra de Marcos Joseph Salgado Cerón (1727).<sup>1</sup> Así, se dio paso a la subsecuente, la *preilustrada*, la cual concluimos con la aparición de la obra sobre la vacuna de la autoría del sabio novohispano, Josef Ignacio Bartolache Díaz de Posadas, eminente médico y matemático cuya obra terapéutica sentó bases para el tratamiento de la viruela.<sup>2</sup> Además, Bartolache fue el médico que abrió el camino hacia una nueva dimensión en la medicina que se enseñaba y practicaba en la Nueva España.

En lo tocante a los médicos españoles del siglo XVIII, Luis S. Granjel<sup>3</sup> menciona como médicos ya propiamente *ilustrados* a los que nacieron hacia mediados del siglo, y que llegaron a extender su ejercicio profesional inclusive más allá del siglo XVIII, algunos adentrándose en las primeras décadas del XIX. Con el entendible retraso cronológico debido a la distancia para el arribo de los acontecimientos europeos a la Nueva España aconteció algo similar, por ello en este contexto social tomamos el año de 1780 y consideramos a los alumnos y profesionales de la medicina a partir de su primera referencia primaria localizada desde ese año. Por lo general se corresponde con el inicio de sus estudios de medicina al matricularse en la facultad de esa disciplina de la Real Universidad de México. Al igual que los facultativos peninsulares, muchos de

---

<sup>1</sup> *Cursus Medicus Mexicanus, Imprenta de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo, año de 1727*. Este médico lo hemos estudiado y presentado en el volumen anterior de esta investigación.

<sup>2</sup> *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México desde fines del estío en el año corriente de 1779*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1779.

<sup>3</sup> Luis S. Granjel. *La Medicina Española del Siglo XVIII*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1979.

los nuestros, traspasaron el siglo XVIII y se adentraron en el siguiente, algunos durante más allá del límite superior de la etapa. Este siglo lo hemos fijado expresamente para este volumen, no en un hecho concreto de la medicina, sino por su importancia en toda la vida del Reino de la Nueva España, en el año previo al surgimiento de la lucha armada por su independencia, el año de 1809. Fue a partir de 1810 cuando se trastoca durante largos años el acontecer novohispano en todos sus ámbitos. A partir de esa significativa data en la historia mexicana, la enseñanza y práctica de la medicina se vieron gravemente afectada. Disminuyeron los apoyos económicos para escuelas y hospitales, algunos de ellos se utilizaron como cuarteles médicos del ejército, y no sólo los nosocomios públicos, también los privados tuvieron que atender a militares herido; se improvisaron hospitales en diferentes poblaciones a donde tenían que acudir los galenos de esos lugares a brindar atención a los heridos. Para efectos de la investigación histórica, los archivos de la Real Universidad de México carecen de información fundamental, como la del otorgamiento de grados mayores, ya que si bien se dieron los registros, no se han localizado en el Archivo General de la Nación, nuestro reservorio documental de la fuente universitaria.

Expuesto lo anterior de carácter explicativo presentamos ahora nuestras conclusiones informativas. En ellas buscamos resumir lo redactado como “Interpretación colectiva” en cada uno de los capítulos precedentes, pero ahora referido a la totalidad de los personajes que hemos localizado y estudiado para la etapa ilustrada de la medicina novohispana, y en algunos casos ya mexicana. Queda claro que ya no nos referimos, más que ocasionalmente, a los diferentes grupos que conforman esta etapa de investigación y que han sido: alumnos sólo matriculados, bachilleres graduados, bachilleres-pasantes o examinados ante el Tribunal del Protomedicato, licenciados y licenciados y doctores titulados por la Real Universidad de México y la Real Universidad Literaria de Guadalajara.

Antes de pasar a la exposición de lo encontrado, incluimos un cuadro con los conjuntos de personajes investigados.

CUADRO 1

<i>Conjuntos</i>	<i>Número de integrantes</i>	<i>Porcentaje</i>
Alumnos sólo matriculados	106	44
Bachilleres graduados	46	17
Bachilleres examinados ante el protomedicato	62	25
Licenciados y doctores	34	14
Total	248	100

## RESULTADOS

### *1. Lugar de origen*

Nuestros estudiados procedieron de diferentes pueblos, provincias o ciudades del Reino de la Nueva España y también contamos con algunos peninsulares y extranjeros. En el cuadro siguiente señalamos los lugares de origen.

Como se puede apreciar, los integrantes del grupo procedieron de diferentes regiones de la Nueva España. Estos novohispanos representan 94% del total de casos para quienes conocemos su lugar de origen. Nacieron desde la septentrional Zacatecas hasta la meridional Oaxaca. La cuarta parte vio la luz primera en la capital del Reino (27%); en sus tres ciudades más importantes, Guadalajara, Puebla de los Ángeles y Oaxaca, nació poco más de una tercera parte (38%). En importantes poblaciones medianas, Santiago de Querétaro, Valladolid y el puerto de Veracruz, una décima parte (11%). En tanto que el resto de los médicos novohispanos, casi una cuarta parte más (19%), procedían de pequeñas

CONCLUSIONES

CUADRO 2

<i>Lugar de origen</i>	<i>Números</i>	<i>Porcentaje</i>
Nacidos en la Nueva España		
Ciudad de México y Tecamachalco	53	21
Guadalajara	49	19
Puebla de los Ángeles	26	11
Guanajuato (Irapuato, Salamanca, Celaya, Santa Fe, San Miguel el Grande, Calera)	25	10
Santiago de Querétaro (12) y San Juan del Río	13	5
Michoacán (Valladolid, 8, Jiquilpan, 1, y Santa Clara del Cobre, 1)	10	4
Oaxaca	8	3
Veracruz (El puerto de Veracruz 3, San Andrés Tuxtla, 1 y San Antonio Huatusco, 1)	5	2
Zacatecas(Sierra de Pinos)	4	2
Hidalgo(Tetepango)	2	1
Morelos (Zacualpan de Amilpas)	2	1
Estado de México y Minas de Sultepec	2	1
Real de Minas de San Luis Potosí	3	1
Real de Minas de Taxco	2	1
Subtotal	204	82
Nacidos fuera de la Nueva España		
Isla de Cuba	1	.5
Peninsulares	8	3
Húngaro	1	.5
Italiano	1	.5
Francés	1	.5
Cantones Suizos	1	.5
Sub-Total	13	6
Sin especificar	31	12
Total	248	100

localidades, villas y poblados, entre ellos también importantes reales mineros: Zacatecas, Taxco, Santa Fe de Guanajuato, las minas de Sultepec y el real minero de San Luis Potosí, tan necesitados de asistencia médica por su gran población de trabajadores dedicados a la explotación de los ricos minerales de oro y plata.

Una baja proporción (6%, 12 casos) ha correspondido a personajes nacidos fuera de territorio de la Nueva España. Sólo uno de ellos nació en otra posesión española en América, en la Isla de Cuba, y se matriculó como estudiante de medicina sin haber concluidos el bachillerato. Incluso durante esta etapa tuvimos como residentes a siete médicos peninsulares, 3% del total, nacidos en poblaciones de Cataluña y Aragón. Fuera del Imperio español localizamos muy pocos casos (4, 2% del total) y estos médicos fueron originarios de Hungría, Francia, Italia y los Cantones Suizos.

Acorde a este origen, refrendamos, por un lado, que la Real Universidad mexicana tenía buena fama en las posesiones españolas americanas, y que el reino, como había sucedido ya antes, pero ahora en menor proporción, también atrajo a peninsulares y extranjeros, a quienes encontramos en el ejercicio de su profesión, incluso en lugares lejanos a la ciudad capital u otra de las grandes ciudades novohispanas.

Sobre algunas otras características personales, como serían los antecedentes familiares, sólo disponemos de información para la mayoría de los licenciados y doctores. Generalmente procede de la conformación de los expedientes universitarios para la obtención de un grado mayor. En muchos de los casos, pero no en todos, se consignaron los datos sobre los progenitores del futuro examinado. Si bien constituía parte de la obligada limpieza de sangre que todo universitario debía presentar antes de ser aceptado a examen de grado superior, no siempre se proporcionaba, o bien no quedaba registrada. Cada aspirante la hacía constar a través de la presentación de su fe de bautizo y, además o supletoriamente, por los testimonios de testigos, quienes confirmaban lo asentado por el candidato a examen, o bien declaraban lo que ellos conocían del interesado, pero, como ya dijimos, desafortunadamente no en

todos los casos se encuentra registrada en el expediente. Hemos completado esta información familiar con la consulta en línea de la base de datos “México bautismos, 1560-1950” que durante años ha elaborado la “Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días”.

Para quienes disponemos del dato, sabemos que un elevado número de ellos fueron hijos de padres ya también novohispanos, y que el de uno de ellos era de la Provincia de Guatemala y otro peninsular, navarro de nacimiento. Las madres, en todos los casos, eran novohispanas.

Es significativo señalar que dos médicos eran hijos naturales, de padres españoles, pero sin haber contraído matrimonio; ellos fueron recogidos por un benefactor, de quien tomaron el apellido. A pesar de haber sido considerados expósitos, esta situación no causó impedimento para la obtención del grado, ya que se comprobó que se trataba de hijos de españoles y de naturaleza limpia de sangre. Conforme al derecho español, los hijos naturales gozaban:

de la nobleza, y generosidad de sus padres, como expresa el señor Glosador de las Leyes de Partida Numero 4 a la ley 1º del título 11 partida 7º de consiguiente no son infames y son aptos para todos los empleos o destinos de que no sean excluidos por estatuto particular. La constitución 246 que numera los sujetos excluidos de ser admitidos a los grados de nuestra Universidad no excluye a los hijos propiamente naturales.<sup>4</sup>

Acerca de la ascendencia hemos podido constatar varios casos, entre ellos el del destacado doctor Ignacio José García Jove, quien tuvo un nieto, también doctor, hijo de una hija. De algunos otros sospechamos hayan sido hijos de otros médicos, pero no lo hemos podido confirmar, sin embargo, debido a que ostentaban los mismos apellidos, sin duda debieron ser parientes relativamente cercanos. Además, conocemos la descendencia de otros varios doc-

---

<sup>4</sup> AGNM, Universidad, vol. 394, exp. 24

tores, al haber localizado los registros de bautizo de hijos e hijas y, en algunos casos, también el del matrimonio del personaje.

Si bien el contexto familiar no representa una variable de importancia central para el desarrollo de la historia de la medicina, sí lo es desde la perspectiva sociológica, que otorga al entorno más cercano a cada individuo, su familia, una influencia decisiva. Contar con un hogar, con una compañera de vida, con ascendientes y descendientes, representa para todo ser humano, y en especial para un personaje de la época que estudiamos, un referente inmediato que proporciona seguridad y afecto, así como responsabilidad y orgullo, desde luego, en la mayoría de los casos.

En cuanto al rasgo individual de la edad reconocemos que las fuentes documentales muy ocasionalmente la incluyen. Sin embargo, podemos dar por un hecho que se matricularon jóvenes. En términos generales los estudios de bachiller en medicina se iniciaban hacia los 16 o 17 años, después de haberse concluido los de gramática y los de artes. ¿Qué tan larga fue la vida de nuestros médicos? La respuesta no es fácil debido la carencia casi general de información al respecto, sólo sabemos de algunos casos, los más notables, los doctores Liceaga y Montaña, quienes tuvieron una larga trayectoria de vida al servicio de la medicina, su práctica y enseñanza.

### *Formación*

Los integrantes del presente periodo estudiaron medicina en las dos universidades que contaban con facultad en esa disciplina. Desde luego, en el mayor número (203) y proporción (83%), lo hicieron en la tradicional Real Universidad de México, en tanto que en la recién fundada Real Universidad Literaria de Guadalajara, lo hizo el 17% restante (43 casos). Si bien éstas no son cifras elevadas, sí ponen de manifiesto que la nueva facultad neo-gallega ya era una necesidad, y que a ella acudieron estudiantes de la región.

Los miembros del periodo se localizan en diferentes niveles de formación. Ésta va desde la de sólo la matriculación en la facultad médica hasta el máximo grado mayor, el de doctor. Quienes quedaron únicamente como alumnos matriculados, representan poco menos de la mitad del total, 44%. La elevada cifra porcentual disminuye a una tercera parte (32%), si consideramos que 30 estudiantes llegaron a completar los cuatro cursos de que constaba el bachillerato en medicina. Es muy probable que presentaran su examen de grado; sin embargo, las fuentes universitarias no los registraron como graduados, probablemente por omisión o pérdida de esta información. Podría parecer difícil que, concluidos los cursos, no hayan procedido a presentar el examen, pero también es posible que no lo hicieran dado el elevado costo de esa ceremonia.

El siguiente nivel formativo ha correspondido a quienes, concluidos los cuatro cursos de la facultad, se examinaron como bachilleres y no continuaron su preparación médica. Su número es de 47 graduados, cifra que representa poco menos de una quinta parte el total (19%).

Una formación ulterior la completaron los bachilleres, quienes una vez examinados, continuaron con la práctica médica durante dos años como mínimo. Su presencia ha quedado representada por 62 casos, una cuarta parte del total (25%). Estos personajes fueron ya los que oficialmente se reconocían como “médicos” al haber aprobado el examen ante el Tribunal del Protomedicato y obtenido de este organismo la licencia para ejercer en cualquier parte del reino. Del total, sólo tres casos no estudiaron en la Nueva España, ya que eran naturales de la península o extranjeros. Recordemos que para ser examinados tuvieron que comprobar y acreditar haber concluido su práctica médica en algún hospital o a la vera de un médico privado.

Finalmente, el máximo nivel de formación corresponde a 33 casos, los de quienes tuvieron uno o los dos grados mayores, sólo licenciado y licenciado y doctor. Este dato representa poco más de una décima parte del total (13%). Son pocos (10) los médicos que

permanecieron con el primer grado superior, es decir 30% en relación al total de graduados superiores (33) y, en el total de los investigados para el periodo, sólo 4%. Frente a ellos, los licenciados y doctores, 23 personajes, alcanzan sólo 9% del total. Para facilitar estas conclusiones incluimos los datos formativos en un cuadro resumen:

CUADRO 3

<i>Nivel de formación</i>	<i>Número</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Sólo matriculados	106	43
Bachilleres graduados	46	19
Bachilleres-pasantes	62	25
Licenciados	10	4
Licenciados y doctores	24	9
Total	248	100

El primer alumno de quien tenemos dato del inicio de estudios fue un doctor, quien debió haberse matriculado en 1776, pero para quien contamos con información documental hasta su examen de bachiller el 11 de diciembre de 1779, año límite inferior del periodo en estudio. La última inscripción fue presentada un 24 de diciembre de 1809, año límite superior de este volumen, y pertenece a un estudiante de la Real Universidad Literaria de Guadalajara.

Estrechamente relacionado con la preparación formal adquirida, se presentó para muchos de quienes se examinaron ante el Protomedicato y para quienes llegaron a tener los dos grados mayores, el ejercicio de la docencia dentro de su universidad. Ésta, general, aunque no obligatoria ni curricularmente, se iniciaba con la sustitución de alguna cátedra. Se realizaba esta lectura durante los periodos autorizados por el estatuto como el de San Juan, que tenía lugar del 24 de junio al 7 de septiembre, o en otras fechas

cuando lo pidiera el titular de la cátedra y le fuera concedido por el rector o el pleno. Los sustitutos podían ser bachilleres graduados, bachilleres-pasantes o licenciados, y, por supuesto, doctores. Así, muchas de nuestras figuras de licenciados y doctores se iniciaron en la lectura de cátedra precisamente cuando eran bachilleres recién graduados en medicina.

El siguiente escalón docente correspondía al de catedrático temporal o titular; para llegar a él se requería la participación en el concurso de oposición, que se abría en el momento en que el catedrático dejaba la cátedra por motivo personal o estatutario. Oficialmente, el periodo para el cual se designaba catedrático era de cuatro años renovables, siempre por oposición, en tanto se llegaba a los 20 años de lectura, momento en que se podía pedir la jubilación y se conservaba la titularidad de la materia de por vida, aunque ya no se leyera. Era así como las cátedras se abrían a concurso y se daba la posibilidad de que en él participaran todos los miembros de la Universidad, generalmente de la facultad correspondiente. Bachilleres, licenciados y doctores se inscribían en las oposiciones y eran elegidos por los doctores en la disciplina de acuerdo a su trayectoria y trabajo presentado. Por regla general las vacantes las ocupaban licenciados o doctores, y excepcionalmente accedía a ellas un bachiller.

Del total de los médicos del periodo analizado, poco menos de una quinta parte (18%) cifra que corresponde a 37 personajes, ejercieron alguna cátedra y/o opositaron por alguna de las que componían la currícula de la facultad de medicina.

¿Cuál fue el tipo de docencia que asumieron los 24 bachilleres-pasantes y los 14 licenciados y doctores? Pudo ser como: sólo sustituto, sólo opositor, sólo catedrático temporal o titular, sustituto y opositor, opositor y catedrático, así como sustituto, opositor y catedrático; los personajes estudiados han quedado distribuidos de la siguiente manera:

CUADRO 4

<i>Tipo de docencia</i>	<i>Número de médicos</i>
Sólo sustituto de una cátedra	12
Sólo sustituto de dos cátedras	6
Sólo sustituto de cuatro cátedras	1
Sólo sustituto de cinco cátedras	1
Sólo opositor a 2 cátedras	1
Sólo catedrático	3
Sustituto de una y opositor a otra	2
Opositor a dos y catedrático de cuatro	1
Opositor a cuatro y catedrático de dos	1
Substituto de una cátedra y opositor a tres	1
Sustituto de dos cátedras y opositor a cuatro	2
Sustituto de una, opositor a dos y catedrático de una	2
Sustituto de una, opositor a cuatro y catedrático de dos	1
Sustituto de una, opositor a cuatro y catedrático de tres	1
Sustituto de tres, opositor a tres y catedrático de una	1
Sustituto de dos, opositor a tres y catedrático de cuatro <sup>1</sup>	1
Total	37

<sup>1</sup> Es el caso del doctor Liceaga, quien desempeñó dos cátedras en la Real Universidad de México y más tarde en el Establecimiento de Ciencias Médicas tuvo a su cargo cuatro cátedras, entre ellas tres nuevas: las de Medicina legal, Patología externa e Higiene.

## SOBRE LAS VINCULACIONES, ROLES Y REDES SOCIALES

En cada uno de los capítulos anteriores hemos hablado ya sobre las vinculaciones, interrelaciones, roles sociales y sobre la red o redes conformadas a partir de esos elementos. Aquí, procuramos referirnos a la totalidad de los integrantes de la investigación. Presentamos esta interpretación de la vinculación más restringida a la más extensa, o sea por sus niveles.

*Vinculaciones solamente interuniversitarias*

1. El primer tipo de vinculación se dio dentro del ámbito universitario y corresponde a quienes sólo se desempeñaron como estudiantes, primero en el bachillerato de Artes y después en el de medicina y, desde luego, en cualquiera de los niveles formativos que hayan alcanzado los personajes, esto es: sólo matriculados en uno, dos y tres cursos de medicina; concluidos los cuatro de la facultad; presentado el examen de bachilleres en medicina; realizada la práctica médica y recibida la licencia del Protomedicato; obtenido el primero de los grados superiores (licenciatura), y graduados en los dos mayores (licenciatura y doctorado). En este tipo de vinculación inicial y limitada se localiza un total de 127 figuras, que representan 51%, es decir, un poco más de la mitad del total. Se localizan en los conjuntos: alumnos matriculados (todos ellos, 109); bachilleres graduados (18) y un doctor de quien sólo sabemos se le dispensó la ceremonia de pompa de su graduación.

Como se puede apreciar, la alta cifra porcentual está fuertemente afectada por el elevado número de alumnos de quienes sólo conocemos que se matricularon en la Universidad. En estricto sentido, del universo que cubrimos en esta investigación, podrían quedar fuera de ella, pero hemos querido considerarlos ya que, por el lado positivo, indica el interés por el estudio de la medicina, y por el contrario un problema real de falta de conclusión de este proceso educativo con la obtención del primer grado académico. Si restamos esa fuerte cifra de estudiantes sólo matriculados, encontramos que son sólo 19 los personajes que limitaron su vinculación a sus compañeros de estudio y sus catedráticos. Así, este número representa poco menos de una quinta parte del total (8%) lo cual parecería ser una proporción mucho más representativa de la profesión médica, cuyos miembros, por su propia naturaleza, están fuertemente implicados con el resto de los societarios de sus comunidades. Si adicionalmente restamos los 18 bachilleres sólo graduados, quienes aún no recibieron la licencia oficial para ejercer

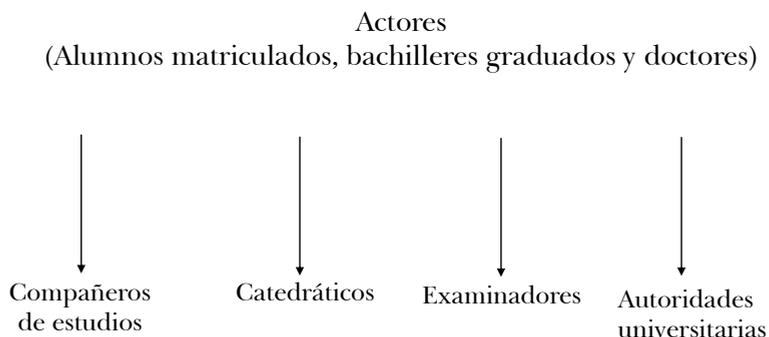
la medicina, el número queda en sólo un personaje y la proporción antes establecida vuelve, claro está, a reducirse, ahora a menos de 1% del total.

Con ello, nuestra propuesta anterior en el sentido de que quienes ejercieron oficialmente la medicina fueron personajes que sí pudieron o supieron relacionarse fuera de su casa de estudios como es de esperarse para ese tipo de ejercicio ocupacional, se confirma indiscutiblemente.

Independiente de las consideraciones anteriores, cuando los actores sociales se circunscribieron en sus lazos relacionales a ese círculo universitario inicial, el de los colegas y el de sus catedráticos, sin salir de él, sus estrechas interrelaciones y la escasa intensidad de las mismas, y por lo tanto la red social a la que podemos adscribirlos es muy simple, de carácter unimodal y solamente de diadas. Esto es, el nivel más bajo e inicial circunscrito al lazo entre dos actores. En el caso, localizamos o podemos hablar de una diada con sus compañeros de estudios, otra con sus maestros y una más con sus examinadores cuando no fueron los mismos catedráticos que les habían impartido docencia. El diagrama con el cual lo representamos es el siguiente:

DIAGRAMA 1

### Primer círculo interuniversitario



2. Después de este limitado círculo social con reducidas interrelaciones, encontramos un siguiente nivel. En él se sitúan bachilleres graduados y pasantes, así como médicos con los dos grados mayores, en los tres casos sin vinculación alguna fuera de la universidad, pero en ella, adicionalmente al papel de estudiante, también desempeñaron el de docente. Como se ha expuesto, la docencia se ejerció como sustituto de cátedra, opositor a alguna de las tres cátedras, aunque no la obtuvieran, y catedrático temporal o definitivo. En esta última categoría el rol docente fue realizado casi exclusivamente por licenciados o doctores, si bien sólo dos de los 33 personajes de este conjunto lo fueron, tanto sustitutos como opositores y catedráticos pero sin otra vinculación fuera de su casa de estudios. Los demás, como era de esperarse, estuvieron vinculados también con el resto de su sociedad global.

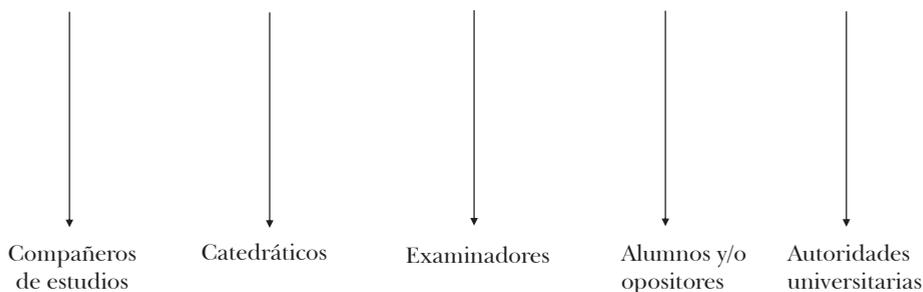
Los bachilleres graduados, los examinados ante el Protomedicato y los dos doctores, un total de 17 miembros (7% del total), al constituir un subconjunto mayor de actores, ampliaron sus interrelaciones, de la inicial de tipo diádico con sus compañeros de estudios, sus maestros y/o examinadores y las autoridades universitarias, a una más extensa e intensa. Así, pasó de la inicial diada a una triada que constituye un subconjunto de tres actores y los lazos que entre ellos se establecieron. Se expresa a través de las vinculaciones contraídas de los docentes con sus alumnos y/o con sus colegas opositores y con los dictaminadores de la oposición. Ellos establecieron un círculo social más extenso que el de los integrantes del subconjunto anterior y sus roles también se expandieron. El diagrama 2 aparece en la siguiente página y es el que proponemos:

Si bien la docencia fue una actividad ejercida frecuentemente por los médicos, realizarla exclusivamente sin otras relaciones extrauniversitarias no fue un papel desempeñado asiduamente por el gremio médico. Sin embargo, como veremos más adelante, sin duda alguna los facultativos combinaron la docencia universitaria con la realización de otras actividades en el seno de la sociedad novohispana, como correspondía a su profesión.

DIAGRAMA 2

Segundo Círculo interuniversitario

Actores  
(Bachilleres graduados y examinados ante el Protomedicato, licenciados y doctores)



*Vinculaciones sólo extrauniversitarias*

3. El siguiente tipo de vinculaciones que entraña un círculo social más amplio y profundo que los anteriores se caracteriza por el hecho de que quienes lo conforman, que sepamos, nunca se desempeñaron en el papel de docentes, pero sí fomentaron interrelaciones exclusivamente fuera del ámbito universitario. En este nivel de vinculaciones localizamos a bachilleres graduados, bachilleres-pasantes y graduados mayores. La formación de este círculo fue de 60 personajes, casi una cuarta parte (24%) del total.

Éstos se relacionaron con otros miembros de su sociedad a través de dos tipos de acciones. Las primeras, estrechamente vinculadas con el ejercicio de su profesión, de carácter colectivo y/o individual; las segundas, de tipo personal o individualizado con escaso contenido profesional. La doble vinculación de este conjunto lo acerca a su consideración como un grupo *más o menos limitado* o finito, en el cual es posible determinar los lazos que vinculan a sus integrantes. Y lo es, por el carácter *posicional* de sus elementos y porque parte de las similitudes en las pautas de relaciones de unos actores con otros. En esta perspectiva la similitud entre conductas y acciones obedece, sin duda alguna, a la pertenencia a una estructura homo-

## CONCLUSIONES

génea, y en ella a posiciones muy parecidas. En el caso que nos ocupa, unas profesionales y otras privadas. La red social resultante de este grupo se corresponde al diagrama 3 que expresa esa doble relación:

DIAGRAMA 3



En dicha relación se dieron en las siguientes modalidades:

- sustentar ante los protomédicos su examen como médicos y recibir de ellos licencia para ejercer;
- recibir comisión del Tribunal de Protomedicato para figurar como visitador de boticas o como su delegado en otra población;
- tener nombramiento de médico en una o varias organizaciones novohispanas (hospitales, conventos, cárcel pública, arzobispado, ejército, Real Armada y Junta de Salud);
- ejercer la práctica privada;
- otorgar dictamen;
- otorgar constancia de enfermedad, y
- aplicar tratamiento médico específico.

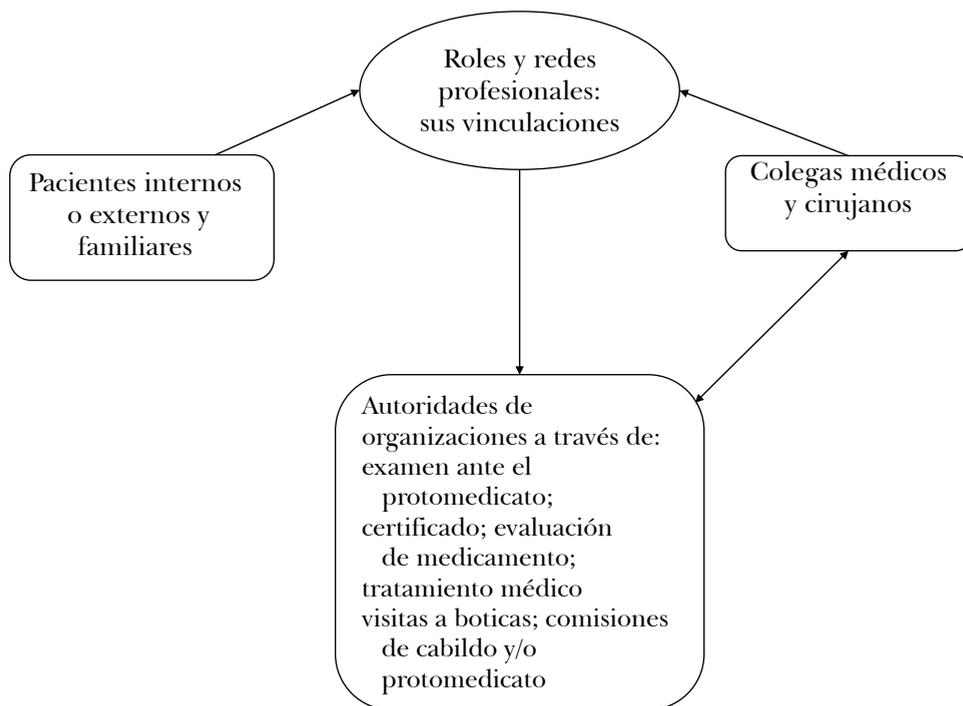
En esos roles, los facultativos entablaron relación directa con uno o varios miembros de esa red social que se establecía con la atención a la enfermedad individual y/o la salud colectiva. Dentro de esa red, las relaciones y vínculos que determinaban su rol se centraron en tres tipos de personas. Preferentemente con el paciente o pacientes, y simultáneamente con sus familiares durante el tiempo de la atención a la enfermedad en la organización en la cual se encontrara el enfermo. Con otros colegas médicos, cirujanos y boticarios con quienes se compartía la atención de los enfermos, y con las autoridades de las organizaciones, quienes otorgaban el

nombramiento y/o la comisión y/o el encargo de dictamen y, desde luego, cubrían a los personajes sus salarios y gastos.

Dentro de este mismo círculo de carácter profesional hubo casos de quienes cubrieron su práctica al lado de un médico privado con quien colaboraron en la visita a sus enfermos y, desde luego, intercambiaron con él conocimientos y servicios de carácter profesional. Por supuesto, varios de nuestros personajes desempeñaron el papel social de médicos con ejercicio privado en su lugar de residencia para la atención de pacientes locales. Sin duda esta actividad fue propia de todos los médicos, si bien no siempre ha quedado consignada.

El diagrama que muestra las vinculaciones e interrelaciones entre ese complejo juego de roles profesionales posicionales, es:

DIAGRAMA 4



Pero además de vincularse con organizaciones, otros médicos entablaron relaciones con otros societarios, las cuales fueron específicas, pero variadas. Si bien en ciertos casos la relación procedió de una organización como el Santo Oficio, no fue de carácter profesional, sino privado con diferentes matices. Dentro de ellos es de sumo interés consignar que algunos médicos, si bien pocos, enviaron sus libros de un lugar de residencia a la ciudad capital del Reino en donde la Real Aduana los retenía hasta recibir la aprobación del Santo Oficio. Para ese trámite era necesario anexar un listado de los títulos para su verificación por los inquisidores. Conocer esos documentos nos ha permitido determinar el tipo de libros que poseían y manejaban los médicos residentes en la Nueva España. A través de sus títulos hemos comprobado la actualización de las lecturas médicas, ya que muchas de ellas corresponden a autores europeos y españoles, más o menos contemporáneos y destacados escritores de obras fundamentales de medicina, física, química y cirugía. Desde luego también encontramos libros menos actualizados, pero generalmente procedentes de no más allá de la primera parte del siglo XVIII. Y, como en toda biblioteca, también lecturas no especializadas, de literatura, religión, historia y geografía.

En esta vinculación con el Santo Oficio, pero ahora propiamente inquisitorial, hemos localizado médicos que quedaron sujetos a denuncia, acusación y/o proceso por herejía, con graves resultados como el embargo de sus bienes, y en el caso extremo, el destierro del Reino de la Nueva España. Otro médico compareció ante el tribunal por intento de suicidio, otro por supuesta sedición durante los años de la lucha armada, y uno más declaró como testigo sobre un detenido por el Santo Oficio, precisamente un colega de profesión.

En una relación más individual, diádica, algunos facultativos se vincularon con otros miembros de su sociedad de residencia como testigos en matrimonio y otorgantes de poder notarial.

Estas interrelaciones y sus correspondientes roles sociales las diagramamos así:

DIAGRAMA 5



Las interrelaciones de los facultativos con su sociedad, colectivas o individualizadas, pero como apuntamos atrás, sin participación como docentes, incidió directamente con el ámbito natural de quienes ejercen la medicina. Estos profesionales no necesariamente tienen que estar vinculados con la docencia formal dentro de una organización docente, ya que de una u otra forma ejercen una enseñanza indirecta: la practican en la relación diaria con colegas y subordinados, especialmente dentro de los hospitales y otras organizaciones en donde atienden enfermos.

La red social antes descrita lleva en sí esa doble vinculación que entabló este conjunto de facultativos y que lo acerca a su consideración como un *grupo más o menos limitado o finito*, en el cual es posible determinar los lazos que vinculan a sus integrantes. Y lo es por el carácter *posicional* de sus elementos, el cual parte de las similitudes en las pautas de relaciones de unos actores con otros, especialmente en su posición como integrantes de la profesión médica. Desde esta perspectiva, la similitud entre conductas y acciones obedece, sin duda alguna, a la pertenencia a una estructura homogénea, y en ella a posiciones muy parecidas. En un aspecto, la posición profesional, en el otro y complementario, al ámbito de lo privado. En este último, todos los individuos asumen pautas y posiciones muy similares, las de sus roles como integrantes de una sociedad.

#### *Vinculación inter y extrauniversitaria*

Un cuarto y último nivel de vinculación corresponde al mayor círculo social posible que establecieron los médicos. Se conforma

con roles diversos y da lugar a una red social especialmente interesante, desde luego, también de carácter grupal como la anterior, pero de interrelaciones más extendidas y profundas o intensas. Es significativo señalar que quienes ocuparon este conjunto, 41 personajes, representan poco menos de una quinta parte (17%) del total de esta investigación, y que en ella son los titulados en los dos grados universitarios mayores, quienes asumen una ligera mayoría (42%) dentro de su propio grupo, superior a la de sus colegas, los bachilleres examinados ante el Protomedicato (40%), y en una proporción mucho menor (5%) quedan los bachilleres sólo graduados. Todos ellos no sólo participaron como docentes en su respectiva universidad, también se relacionaron fuera de ella con una o más de una organización y/o con conocidos y vecinos de su lugar de residencia. Su docencia cubrió las diferentes modalidades que ya hemos mencionado reiteradamente, desde opositores a cátedra hasta licenciados y doctores ya catedráticos titulares, pasando por la docencia como sustitutos temporales.

Sus interrelaciones fuera de la universidad, las cuales cubrieron simultánea o sucesivamente a la docencia, las realizaron dentro de una o varias organizaciones y/o con societarios diversos. El número de instancias fue, si bien en pocos casos, hasta de cuatro y cinco diferentes. Precisamos que en este conjunto que forma el círculo social más amplio, las vinculaciones con una sola organización representan poco menos de la mitad (46%) de su total; la proporción de los personajes que establecieron relaciones en dos organizaciones es de poco más de una tercera parte (36%) y poco más de una décima parte (14%) se vinculó con tres, cuatro y hasta cinco organizaciones diferentes. La amplia gama de instancias con cuyos miembros interactuaron señala, sin duda alguna, la pertenencia a un extenso círculo, y dentro de él el desempeño de variados roles sociales.

Desde luego en este amplio círculo también los médicos se relacionaron con otros societarios, y lo hicieron al figurar como testigos de un colega, albacea, apoderado, visitante de enfermos durante una epidemia, partícipe en campaña de vacunación y revisor de los militares.

Un rasgo profesional que se deriva de la capacidad individual y profesional de los médicos, particularmente de los titulados como doctores, consiste en que tres galenos fueron autores de obra médica: dos de ellos novohispanos, los conocidos Montaña y Liceaga, quienes publicaron en la ciudad de México textos de gran importancia para la modernización de la enseñanza y práctica médicas. Uno más, el peninsular Lafuente, nos legó interesantes escritos impresos en España sobre el uso de la quinina para el tratamiento de la malaria, y que él aplicó acertadamente entre los militares en Veracruz.

Este último grupo da paso a una amplia red social que se conforma por tres dimensiones o ámbitos de acción, los cuales, a su vez, comprenden otros grupos o subgrupos. Las posiciones en cada dimensión hacen posible la presencia y desempeño de roles profesionales, docentes y de tipo societario (entre éstos, la autoría de obra médica escrita). Las vinculaciones que estos facultativos fueron capaces de establecer fueron amplias, profundas y de indiscutible trascendencia no sólo profesional, también social en el amplio sentido del término. En este entramado de relaciones los lazos son diádicos, triádicos y subgrupales, como es de esperarse en un grupo ocupacional fuertemente homogéneo de arraigada tradición por su inserción social.

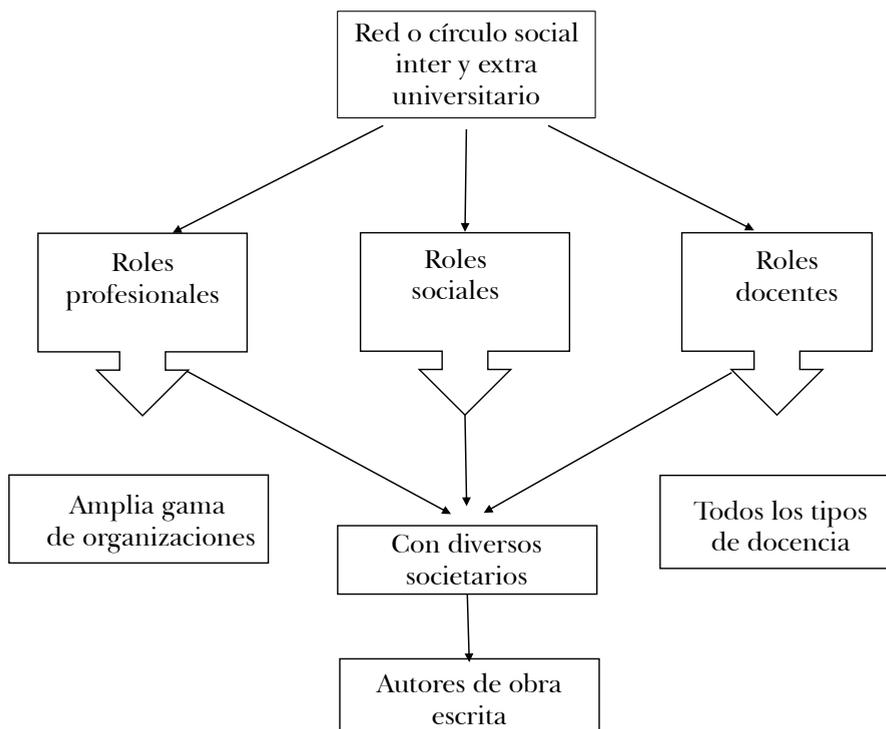
La amplitud de relaciones de este grupo no es fácil de diagramar, sin embargo, véase en la página siguiente el diagrama 6.

En el desarrollo de la humanidad y de las comunidades pequeñas y grandes los médicos han desempeñado significativos roles centrales que provienen de su conocimientos y sus indispensables servicios.

Como conclusión final, dentro de las generales y después de las exposiciones anteriores podemos, además, afirmar que acorde al número de miembros de cada subgrupo o conjunto analizado, sin duda alguna la extensión de las vinculaciones y la amplitud e intensidad de las redes sociales están en relación inversa al número de integrantes. Fueron pocos quienes fueron capaces de llegar a una amplia interrelación inter y extrauniversitaria, a integrar

## CONCLUSIONES

DIAGRAMA 6



una red social de tipo indiscutiblemente *grupal*, en tanto que encontramos muchos más integrantes del grupo que se limitaron a vínculos estrechos circunscritos a su casa de estudios en su papel de sólo estudiantes con relaciones sólo diádicas o, en algunos casos, triádicas, en varios de éstos ampliados con la impartición de docencia, pero sin trasponerlos a la sociedad en general. Es así como, por supuesto si partimos de lo que tenemos documentado, proponemos que a medida que los bachilleres universitarios graduados, aquellos que obtuvieron su licencia del Protomedicato y quienes lograron un grado mayor fueron capaces o tuvieron las posibilidades de incrementar sus actividades, simultáneamente ampliaron sus interrelaciones, roles y redes sociales.

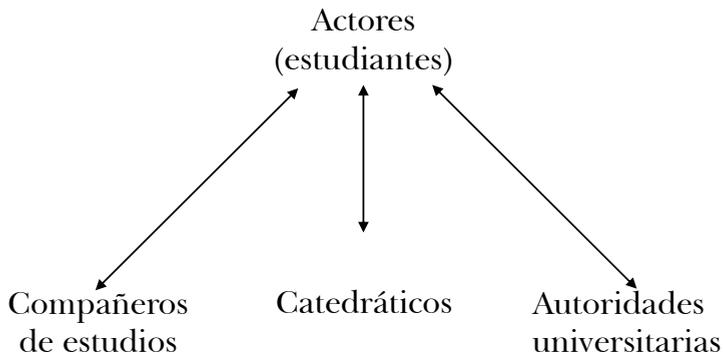
Las redes sociales que se derivaron del tipo de vinculaciones entabladas por estudiantes y médicos se han conformado en niveles escalonados. Estas redes como se ha establecido en la parte teórica de este trabajo, contienen los conceptos centrales de *actores sociales*, *lazos relacionales*, *díada*, *tríada*, *subgrupo* y *grupo*. Se les ha definido como un conjunto bien delimitado de actores que pueden ser individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, cuyos miembros se vinculan unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. A su vez, los lazos sociales van de los básicos e iniciales, los que se establecen entre dos actores, la díada, hasta los que se dan entre miembros de un grupo más o menos limitado, o sea un sistema, dentro del cual los lazos pueden ser determinados. Pasan por los intermedios, la tríada y los subgrupos y asumen carácter *posicional*.

En nuestro caso y desde la perspectiva sociológica, el grupo profesional de los alumnos matriculados en medicina y de los médicos debe ser considerado como un conjunto finito de individuos. Recordemos que la mayoría de las aplicaciones de *red social* están limitadas a un grupo (más o menos limitado), no obstante, se pueden estudiar dos o más grupos. Nuestro caso, desde luego, implica un grupo sin duda limitado y conformado por: los alumnos de medicina, los bachilleres graduados, los examinados ante el Protomedicato y los licenciados y doctores en medicina, quienes actuaron de 1780 a 1809.

#### LAS REDES SOCIALES RESULTANTES

1. En el grupo estudiantil y ocupacional el primero e inicial tipo de vinculación y la red social derivada se caracteriza por establecer en ella lazos relacionales en díadas, entre un actor y otro. En nuestro caso las díadas se dieron entre los estudiantes y sus compañeros de estudio; los estudiantes y sus catedráticos; los estudiantes y sus examinadores y los estudiantes y alguna autoridad universitaria durante el trámite de su examen. El diagrama 7, que corresponde a esta inicial red se vería así:

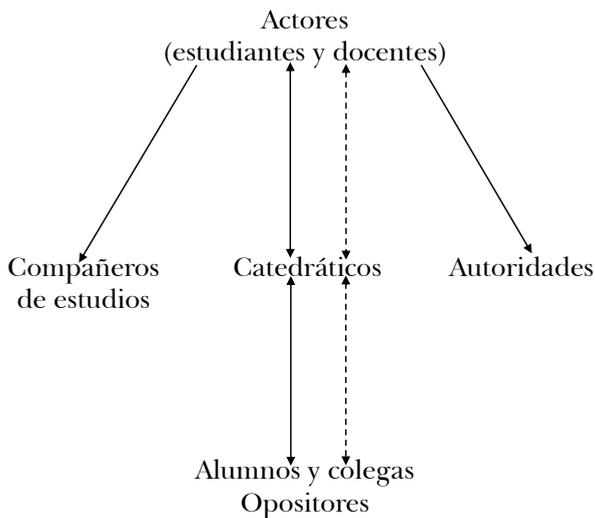
DIAGRAMA 7



2. Un escalón más adelante localizamos una segunda red, en ella bachilleres graduados, bachilleres-pasantes y muy pocos titulados en grado mayor ampliaron sus lazos al tener a su cargo docencia universitaria. Los lazos relacionales asumen en esta red forma de díadas, al darse los roles propiamente estudiantiles, y de tríadas al relacionarse el docente con sus alumnos por afinidad entre dos de ellos y por consecuencia con un tercero, otro u otros alumnos o alguno de los restantes opositores a cátedra. En esta relación, los actores no están conectados únicamente por una línea recta (la más corta), sino también por una quebrada. El diagrama para esta red sería, aclarando que en lo sucesivo, la flecha continua corresponde a los lazos diádicos y la puntuada a los tríadicos. Véase el diagrama 8.

3. Nuestra tercera red, con lazos aún más extensos, corresponde a quienes, si bien no fueron docentes universitarios, sí se relacionaron con la sociedad global a través de su ejercicio profesional en diversas organizaciones y/o con lazos individuales con otros societarios. Estos médicos lograron esa interrelación más extensa que los condujo a establecer lazos en una red de subgrupo de actores y todos sus vínculos. La localización y el estudio de subgrupos mediante criterios específicos ha sido una preocupación importante en el análisis de redes sociales.

DIAGRAMA 8

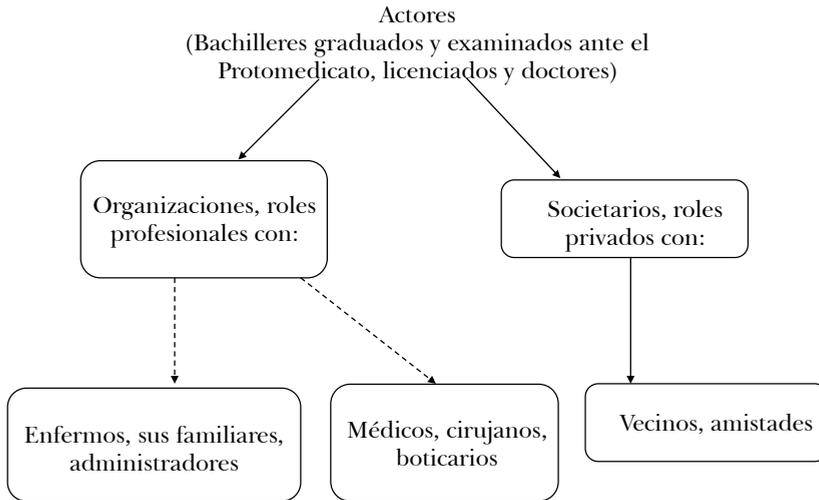


Sin duda los miembros de esta parte de nuestro universo, con sus diferentes grados de formación, conformaron subgrupos cuyos miembros estuvieron vinculados por medio de diferentes lazos. Los de carácter profesional los condujeron fundamentalmente al desempeño de roles posicionales dentro de las variadas organizaciones novohispanas en donde atendieron enfermos en una relación de actor frente a actor, y, simultáneamente, en la vinculación con sus colegas que atendían la salud individual y colectiva y muy probablemente con familiares de los pacientes. Sin embargo, en ese tipo de lazos y roles sociales el carácter es múltiple al tener cada médico a su cargo más de un paciente e interactuar con el resto de los actores con ejercicio en las ciencias de la salud. De ahí la conformación de asociaciones subgrupales, que parten de lazos diádicos y tríadicos. Cuando los médicos se vincularon privada o individualmente con otros societarios, generalmente se dieron lazos diádicos entre uno y otro de los actores.

Véase el diagrama 9 que proponemos para este tercer tipo de red social.

DIAGRAMA 9

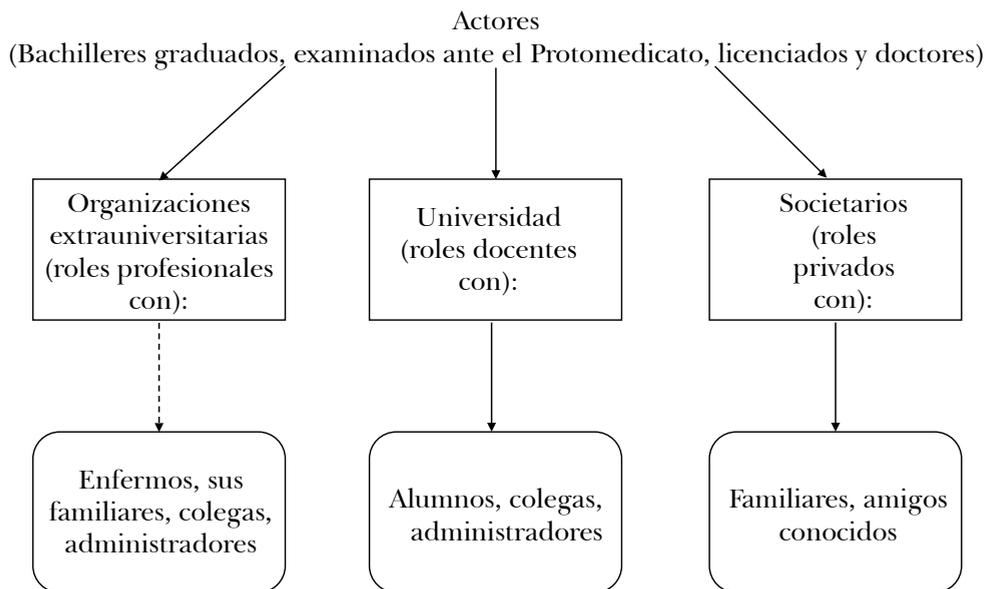
## Vinculación sólo fuera de la Universidad



4. Finalmente, la red que implica la mayor amplitud de lazos de interrelación de los médicos se da con aquellos quienes dentro de su universidad asumieron docencia y, simultánea o sucesivamente, también fueron capaces de entablar vínculos con su sociedad de pertenencia. Lo hicieron ya fuera a través del desempeño de roles profesionales en diversas organizaciones, ya fuera con otros societarios en forma individualizada o bien con ambas instancias. Como es de esperarse y según hemos apuntado en los anteriores tipos de redes, los lazos fueron diádicos, tríadicos, subgrupales y, adicionalmente, de carácter también grupal. La amplitud de interrelaciones, la diversidad de los roles profesionales desempeñados en las muy variadas organizaciones y los individuales con societarios, otorgaron a los miembros de este tipo de vinculación extensa la pertenencia a un grupo no sólo profesional, el de los encargados de atender la salud individual y colectiva, también el de la transmisión de esos saberes mediante la enseñanza, la difusión y la autoría de trabajos especializados en medicina.

DIAGRAMA 10

### Red con vinculaciones inter y extrauniversitarias



Por supuesto que, como miembros de su sociedad, estos facultativos, actuaron en su rol privado al lado de familiares, amigos y conocidos. No dudamos de que este desempeño lo hayan realizado todos los personajes estudiados, sin embargo, no tenemos documentación que así lo pruebe. El diagrama 10 refleja esta amplia red de lazos.

#### PALABRAS FINALES

Independientemente del tipo de redes resultantes, podemos afirmar que el incremento en la formación hizo posible la extensión de las vinculaciones; así, si bien los licenciados y doctores tuvieron acceso a la docencia en el plano de catedráticos temporales y

definitivos, no ocurrió lo mismo para los bachilleres graduados ni para los aprobados por el Protomedicato. Generalmente, salvo alguna excepción, ellos debían conformarse con ser sustitutos de cátedra u opositores a ella. De igual forma, el prestigio de quienes tuvieron los grados mayores aunado a la cátedra, les facilitó el desempeño de roles en las más destacadas organizaciones novohispanas, entre ellas el Protomedicato. Recordemos que las cátedras de Prima y de Vísperas de medicina llevaban oficialmente implícito el cargo de protomédico primero y segundo. Si bien algunos bachilleres-pasantes obtuvieron cargos en varias organizaciones novohispanas, no lo lograron sin tener que contender por ellos y siempre en una situación de subordinados frente a los doctores. Bajo ese supuesto, comprobado por las trayectorias de los personajes no es de extrañar que la red más amplia la formaran, en una proporción más alta, aquellos médicos titulados en uno o los dos grados mayores y que quienes sólo se matricularon hayan visto limitada su red a la de sólo estudiantes, sin proyectarse profesionalmente hacia la sociedad de pertenencia, pero sin duda sí lo hicieron en sus relaciones individuales como todo ser social inmerso en una familia y un contexto.

Así, acorde al concepto sociológico del “efecto Mateo” a mayor participación en roles profesionales, mayor facilidad para ocupar nuevos. Sin duda, este principio se aplicó muy claramente entre los licenciados y especialmente entre los doctores en medicina. Una vez alcanzado cierto prestigio, el resto venía por sí sólo. De ahí que haya sido en el conjunto de médicos con los dos grados mayores donde las vinculaciones e interrelaciones de sus miembros fueron más amplias que para el resto de los facultativos quienes sólo contaron con los grados previos.

Finalmente, hacemos constar que estas apreciaciones se desprenden de la documentación localizada y que, sin duda, ésta responde precisamente a lo que el curso de vida de cada individuo dejó plasmado en registros escritos. Lo que haya habido más allá de ellos, no es accesible al historiador, forma parte de las realidades ocultas que escapan a su ojo y que caen ya en el relato novelado

que se nutre de la imaginación del narrador. No es esta nuestra tarea, tenemos que circunscribirnos a lo que el instrumento histórico nos entrega, si bien para algunos personajes, resulta sumamente tentador dar rienda suelta a esa otra vertiente que todos llevamos, más o menos, presente en nuestra mente.

Lo que sí nos ha correspondido, y esperamos haber logrado, es interpretar lo que el instrumento histórico nos ha entregado desde la perspectiva de lo sociológico, aquí en el marco de las interrelaciones, las vinculaciones, los roles y las redes sociales que alumnos de medicina, bachilleres graduados, los aprobados con licencia para ejercer y licenciados y doctores supieron y pudieron desarrollar en el entorno de sus contextos profesionales y privados.

Desde las perspectivas histórica y sociológica abordadas en esta investigación, consideramos que contribuimos a una ampliación del conocimiento de la historia de la ciencia, y particularmente en lo tocante a la de la medicina. Si bien esta parte de nuestra cultura cuenta con importantes aportes, entregar ahora información puntual e interpretativa sobre quienes aprendieron, ejercieron, enseñaron, difundieron y regularon la medicina, constituye un aporte más a entender lo que ocurrió en la historia social de la medicina durante el periodo ilustrado novohispano.

## FUENTES

### ARCHIVOS

*Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG)*  
Real Universidad Literaria de Guadalajara

*Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid (ARJB)*  
Expedición de Sessé y Mociño

*Archivo General de Indias, España (AGI)*  
Arribadas

*Archivo General de Notarias del D.F. (AGNotDF)*  
Fondo antiguo: siglos XVII-XIX

*Archivo General de la Nación México (AGNM)*  
Bienes Nacionales  
Casa de Moneda  
Criminal  
Indiferente virreinal  
Infidencias  
Inquisición  
Intestados

Judicial  
Media anata  
Oficios vendibles  
Protomedicato  
Real Audiencia  
Real Hacienda, Alcabalas  
Universidad

*Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)*

Fondo Ayuntamiento  
Actas de cabildo  
Empleados: cárceles, médicos, practicantes y capellanes  
Médicos, boticas

*Archivo Histórico de la Facultad de Medicina, UNAM (AHFMUNAM)*

Protomedicato

*Archivo Histórico del Museo Nacional de Antropología e Historia (AHMINAH)*

Protomedicato (microfilm)

*Archivo Histórico Municipal de la ciudad de Puebla (AHMP)*

Actas de Cabildo

*Archivo Histórico Nacional, España (AHN)*

Diversos-Colecciones

*Archivo Municipal de Guadalajara (AMG)*

Actas de Cabildo  
Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola” (BPJ)

*Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia (ARANG)*

Criminal  
Civil

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Salvador, Rodolfo (2003). *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdez.
- Arias Divito, Juan Carlos (1968). *Las expediciones científicas españolas durante el siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.
- Bartolache, José Ignacio (1779). *Instrucción que puede servir para que se cure a los enfermos de las viruelas epidémicas que ahora se padecen en México desde fines del estío en el año corriente de 1779*. México: Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Carreño, M. Alberto (1913). *Noticias de Nutka*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Cordero Galindo, Ernesto (2006). “Casimiro Liceaga, médico y patriota”. *Archivalia Médica*, núm. 7, Nueva Época. México: Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, Facultad de Medicina, UNAM.
- Cortés Riveroll, José Gaspar Rodolfo (2003). “De los cirujanos y sus procedimientos en el Real Hospital de San Pedro de la Puebla de los Ángeles”. *Clío*, Nueva Época, vol. 2, núm. 29, pp. 17-25.
- De la Sota Lafuente, Antonio José y Jaime Vilchis (1996). “Dinámica imperial de la ciencia. Los contextos metropolitano y colonial de la cultura española del siglo XVIII”. En Agustín Guimerá. *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinaria*. Madrid: Alianza Universitaria, pp. 175-202.
- De Navas, Juan (1795). *Elementos del arte de partear*, Madrid, Imprenta Real, 1795.
- Engstrand, Iris (2000). “Los resultados antropológicos de la expedición: José Mariano Moziño y las Noticias de Nutka”. En *El*

- águila y el nopal. La expedición de Sessé y Mociño a Nueva España (1787-1803)*, coordinado por Ma. del Pilar San Pío Alandrén. Madrid: Real Jardín Botánico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Lunweg, Caja Madrid. pp. 81-91.
- Febles, Manuel de Jesús (1831). *Esposicion que el doctor y maestro Manuel de Jesús Febles dirigió a los profesores de medicina, cirugía, farmacia y flebotomía, al extinguirse el Proto-medicato*, México: Alejandro Valdés.
- Fernández Pérez, Joaquín, Cristina Jiménez Artacho y José Fonfría Díaz (2004). "Las Quinas de Caldas". En *VIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, coordinado por Luis Español González, José Javier Escribano Benito, María Ángeles Martínez García. La Rioja: Universidad de La Rioja, vol. 2, pp. 559-584.
- Flores, Francisco de Asís (1992). *Historia de la medicina en México: desde la época de los indios hasta la presente*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social, tomo II.
- Freeman, Linton (2004). *The Development of Social Networks Analysis, a Study in Sociology of Science*. Vancouver: Vancouver Empirical Press.
- Granjel, Luis S. (1979). *La medicina española del siglo XVIII*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Hernández Morejón, Antonio (2008). *Historia bibliográfica de la medicina española*. Madrid: Imp. Calle de San Vicente a cargo de D. Celestino G. Álvarez, 1850, vol. 6. En *La historia de la medicina española de Hernández Morejón y de Chinchilla*, coordinado por María de la Luz López Terrad, Carla P. Aguirre Marco, José L. Fresquet Febrer. Valencia: PUV-Instituto de Historia de la Ciencia y Documentación López Piñero, Universidad de Valencia-CSIC <[hacido.uv.es/morejón\\_Chinchilla/morejón\\_7.html](http://hacido.uv.es/morejón_Chinchilla/morejón_7.html)> [consultada el 22 de julio del 2013].

- Hurtado de Mendoza, Manuel (1826). *Vindicación y explicación de la medicina fisiológica*. Madrid: Imprenta de Don Fermín Villalpando.
- Izquierdo, José J. (1955), *Montaña y los orígenes del movimiento social y científico en México*: México: Ediciones Ciencia.
- La Gaceta de sanidad militar; periódico científico y oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército Español, Número 173 correspondiente al 10 de marzo* (1882). Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentesnebro.
- Lafuente, D. Tadeo (1805). *Fiebre amarilla y su remedio, Madrid 1805*. Madrid: Biblioteca Histórica de Medicina, Universidad Complutense <<https://books.google.com.mx/books?id=FCaGDtifVdcC>> [consultada el 25 de enero de 2015].
- León, Nicolás, “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1883)”, *Gaceta médica de México: Tercera Serie*, tomo 10, núms. 1-4, enero-abril de 1915, pp. 3-94.
- Lorraine, François y Harrison White (1971). “Structural equivalence of individuals in social networks”, *Journal of Mathematical Sociology*, vol. 1, pp. 49-80
- Lozares, Carlos (1996). “La teoría de redes sociales”, *Revista de Sociología* 48. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 103-126.
- Lozoya, Xavier (1984). *Plantas y luces en México. La Real Expedición Científica a Nueva España (1787-1803)*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Maldonado Polo, José Luis (1996). *Flora de Guatemala de José Moctiño*, Madrid: Ediciones Doce Calles y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Martín Ojeda, Marina (2000). “Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800 y 1804”. En *Écija en la Edad Contemporánea*, Actas del V Congreso de Historia. Écija: Ayuntamiento, p. 317.
- McVaugh, Rogers (1977). “Botanical results of the Sessé & Mociño expedition (1787-1803): I. Summary of excursions and travels”. En *Contributions from the University of Michigan Herbarium*, vol. 11, núm. 3, pp. 97-195.
- Mitchell, J. C. (1969). *Social Networks in Urban Settings*. Manchester: Manchester University Press.
- Mociño, José Mariano y Martín de Sessé (2010). *La Real Expedición Botánica a Nueva España*. México: Siglo XXI Editores, Universidad Nacional Autónoma de México, 12 vols.
- Mociño, José Mariano (1801). “Discurso pronunciado por Don Joseph Mariano Mociño Botánico de las Expediciones facultativas de este Reyno, el día 15 de junio del presente año, para la apertura de las lecciones de Botánica en el Real Jardín”. *Gaceta de México*, t. X, núms. 42 y 43, pp. 335-344.
- Mociño, José Mariano (1802), “Extracto del discurso que dixo... en la apertura de las lecciones de botánica en México”, *Anales de Ciencias Naturales*, tomo 5, pp. 288-296
- Mociño, José Mariano (1804). *Disertación de la fiebre epidémica, que padeció Cádiz, Sevilla y la mayor parte de Andalucía desde el año 1800 y principalmente Écija el año 1804*. Transcripción y ensayo histórico de Juan Carlos Arias Divito. México: Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, 1982.
- Mociño, Mariano (1885). “Don José Mariano Mociño (discurso)”, *La Naturaleza*, Apéndice 7, pp. 39-42.
- Morales Cosme, Alba Dolores (2002). *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*.

- México: Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio Nacional de Químicos, Farmacéuticos Biólogos A.C.
- Moreno de los Arcos, Roberto (1984). “Humanismo y ciencias en el siglo XVIII”. En *Humanismo y ciencia en la formación de México*, coordinado por Carlos Herrejón. México: Colegio de Michoacán, Conacyt.
- Puig-Samper, Miguel Ángel y Zamudio Varela Graciela (1998). “Un manuscrito inédito de la Real Expedición Botánica a la Nueva España (1787-1803) sobre la Ornitología Mexicana”, *Asclepio, Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. 50, Madrid, pp. 251-254.
- Puig-Samper, Miguel Ángel (2012). “Botánica, medicina y minería en la Nueva España ilustrada”. En *Historia, medicina y ciencia en tiempo de ...Los virreinos*. Madrid: Fundación de Ciencias de la Salud.
- Ramírez, Susana (2015). “Florencio Pérez Comoto: médico comprometido políticamente, Cádiz-Veracruz-Madrid, 1798-1850”. Libro en dictamen (julio 2015). México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ramírez, Verónica (2010). *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833: La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Comisión de Estudios Histórico de la Escuela Médico Militar, Patronato del Hospital de Jesús, Academia Mexicana de Cirugía, Serie Los cirujanos en la Nueva España, 10.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia (2002). “Medicina novohispana, siglo XVIII. Historia general de la medicina en México (Reseña)”, *Boletín mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, vol. 5, núm. 1, pp. 31-32

- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa (2005a). *Los cirujanos del Ejército en la Nueva España (1713-1820)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Medicina-UNAM, Instituto de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Serie Los cirujanos en la Nueva España, 2.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa (2005b). *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII)*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Secretaría de Salud, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, Serie Los cirujanos en la Nueva España, 4.
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa (2006). *Los cirujanos en los Hospitales de la Nueva España, 1700-1833*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Secretaría de Salud, Academia Mexicana de Cirugía, Patronato del Hospital de Jesús, Serie Los cirujanos en la Nueva España, 5
- Rodríguez-Sala, Ma. Luisa (2008). *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México: siglos XVI al XIX*, México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, Universidad del Claustro de Sor Juana, Patronato del Hospital de Jesús, Academia Mexicana de Cirugía. Serie Los cirujanos en la Nueva España, 7
- Salgado, Marcos José (1727). *Cursus Medicus Mexicanus*. México: Imprenta de la Viuda de Miguel de Rivera, en el Empedradillo.
- SanFilippo B., José (1998). "Antes de hace veinticinco años o en dónde se enseñaba la odontología en México". *Revista de la Asociación Dental Mexicana*, vol. IV, núm. 3 (mayo-junio): 150-156.
- Taracena Arriola, Arturo (1983). *La Expedición Científica al Reino de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Velasco, Diego y Francisco Villaverde (1763). *Curso teórico-práctico de operaciones de cirugía en que se contienen los más célebres descu-*

- brimientos modernos. Compuesto para el uso de los Reales Colegios.*  
Madrid: Juan de la Cruz.
- Walter von Wiese, Leopold Max (1950). *Soziologie: Geschichte und Hauptprobleme*, octava edición. Berlin: W. Gruyter <Wiese Und Kaiserswaldau, Leopold Max Walter Von>.
- Wasserman, S.; K. Faust (1994). *Social Network Analysis, Methods and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Zamudio Varela, Graciela y Silvia Torres (2002). “El naturalista José Mariano Mociño. Su práctica médica en el Nuevo Mundo y en Écija”. En *Écija y el Nuevo Mundo, Actas del VI Congreso de Historia*. Écija: Ayuntamiento, Diputación, pp. 279-288.
- Zamudio Varela, Graciela (1992). “El Jardín Botánico de la Nueva España y la institucionalización de la Botánica en México”. En *Los orígenes de la ciencia nacional*, coordinado por Juan José Saldaña. México: Sociedad Latinoamericana de Historia de la Ciencia y la Tecnología, Cuadernos de Quipu, pp. 55-98.
- Zamudio Varela, Graciela (2001). “José Mariano Mociño (1757-1820). El primer estudio moderno de la flora mexicana”. En *Ingenium, Cadernos de Historia das Ciencias e das Técnicas do Grupo Interdisciplinar de Traballo “R. M. Aller”*. Santiago de Compostela: Seminario de Estudos Galegos, vol. 7, pp. 381-392.

PÁGINAS WEB

Alcántara Onofre, Saúl *Jardín y naturaleza en Palacio Nacional* <[Naturfuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/47/47\\_03.pdf](http://Naturfuenteshumanisticas.azc.uam.mx/revistas/47/47_03.pdf)> [consultada el 10 de enero de 2015].

“Expedición al Virreinato de Nueva España: tras las huellas de F. Hernández (1787-1803)” <[www.rjb.csic.es/jardinbotanico/jardin/index.php?Pag=91](http://www.rjb.csic.es/jardinbotanico/jardin/index.php?Pag=91)> [consultada el 11 de diciembre del 2014].

Jalisco, registros parroquiales, 1590-1979 <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5ZB-GB3>> [consultada el 31 de julio de 2015].

López Gómez, José Manuel. *Contribución al conocimiento de los inicios de la vacunación antivariólica en Cataluña* <<https://www.raco.cat/index.php/Gimbernat/article/download/44024/54039>>.

México bautismos, 1560-1950, base de datos FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N2SP-KDW>> [consultada el 1 de agosto de 2015].

México bautismos, 1560-1950, base de datos FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N11g-TV3>> [consultada el 10 de octubre de 2014].

México bautismos, 1560-1950, base de datos FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NK3M-8MN>> [consultada el 31 de julio el 2015].

México Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QJ8Y-BJL7>> [consultada el 2 de agosto de 2015].

México Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5HR-TYM>> [consultada el 31 de julio de 2015].

- México Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes FamilySearch: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5ZV-F3D>> [consultada el 31 de julio de 2015].
- México Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N813-4BW>> [consultada el 31 de julio de 2105]
- México Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, base de datos con imágenes FamilySearch <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QV9B-3CLB>> [consultada el 2 de agosto de 2015]
- Sanfilippo, José. “El hipocratismo en tiempo del doctor Manuel E. Carpio” <<http://www.ejournal.unam.mx/rfm/no48-/RFM4411.pdf>> [consultada el 10 de enero de 2015].
- <[http://www.buscador.com.mx/anastasio\\_bustamante.htm](http://www.buscador.com.mx/anastasio_bustamante.htm)>.
- <<http://www.elsevier.es.Inicio.Tienda>> [consultada el 22 de julio del 2013].
- <<http://www.euskomedia.org>> *Enciclopedia Auñamendi* [consultada el 21 de junio del 2013]
- <<http://www.mcnbiografias.com>> [consultada el 22 de julio del 2013].
- <<https://www.mcnbiografias.com>> [consultada el 24 de junio de 2013].
- <[https://www.mcnbiografias.com/ap-pbio/do/show?key=lardiza\\_bal...viente](https://www.mcnbiografias.com/ap-pbio/do/show?key=lardiza_bal...viente)> [consultada el 21 de junio de 2013].
- <<https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=masdevall-terrades>> [consultada el 20 de enero de 2015].

- <<https://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=sesse-y-lacasta-martin>> [consultada el 22 de enero de 2013].
- <<https://www.uv.es/ihcd/Farmacologia/biomutis.html>> [consultada el 30 de octubre de 2014].
- <[books.google.com/books/.../Tratado\\_de\\_las\\_enfermedades\\_venereas.html?i...](books.google.com/books/.../Tratado_de_las_enfermedades_venereas.html?i...)> [consultada el 20 de enero, 2015].
- <<books.google.com/books?id=wYxHAAAYAAJ7677777>> [consultada el 25 de junio del 2013].
- <<cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/1972/1/198972P39.pdf>>. Ori-  
zaba: Nobles Criollo, Gonzalo Aguirre Beltrán [consultada el 5  
de octubre del 2014].
- <[es.wikipedia.org/wiki/Diego\\_de\\_Torres\\_Villarreal](es.wikipedia.org/wiki/Diego_de_Torres_Villarreal)> [consultada el 20  
de enero de 2015].
- <[es.wikipedia.org/wiki/José\\_Celestino\\_Mutis](es.wikipedia.org/wiki/José_Celestino_Mutis)> [consultada el 30 de oc-  
tubre de 2014].
- <[es.wikipedia.org/wiki/Universidad\\_de\\_Gandía](es.wikipedia.org/wiki/Universidad_de_Gandía)> [consultada el 22  
de noviembre de 2014].
- <<farmaceutica.es.wikipaedia/org/wiki/Loeches>> [consultada el 1 de  
noviembre de 2014].
- <<gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+ignacio&n=garcia+jove>> [consultada el 29 de enero, 2015].
- <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Textos/Romancero/piemarid.htm>> [consul-  
tada el 29 de enero de 2015].
- <[https://archive.org/stream/MedicoYEscritor/szr1de1\\_djvu.txt](https://archive.org/stream/MedicoYEscritor/szr1de1_djvu.txt)> [consul-  
tada el 1 de noviembre de 2014].
- <[http://www.personal.us.es/alporu/historia/historia\\_1.htm](http://www.personal.us.es/alporu/historia/historia_1.htm)> [consulta-  
da, 29 de septiembre de 2014].
- <[http://www.realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-de-  
tail.pl?](http://www.realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?)> [consultada el 1 de noviembre de 2014].

Relaciones alfabéticas de los personajes  
de la etapa ilustrada (1780-1809)



RELACIÓN ALFABÉTICA DE ALUMNOS MATRICULADOS (1780-1809)

1. Aguilar y Solares José Irineo Luis Nepomuceno Filomeno Paulino
2. Altamirano y Romo Josef Mariano Bernardino
3. Anzures Josef Mariano Bruno
4. Araujo José Rafael
5. Araujo y Estrada José Manuel Hilario
6. Arruzco Cruz García y Bargas José María
7. Arze y Ramírez José Matías
8. Avelletza Famallo Manuel José Ignacio
9. Ávila Sandoval José Ignacio Gregorio de los Dolores
10. Avilés y Luna José María
11. Barraza y Lamellán Josef Secundario Vicente
12. Benavente Vargas Machuca Domingo Antonio
13. Cabrera Fernando
14. Cabrera y Valdés José Nepomuceno de la Asunción
15. Camargo Iriarte Josef Ignacio Leonardo
16. Carrasco José María
17. Casares Andrés
18. Castro Gutiérrez Josef Mariano
19. Ceballos Tadeo

20. Cuebas y Castillo Juan José Gregorio
21. Dávalos José Martín
22. Dávalos Miguel
23. Domínguez y Llamas Josef María Victorio
24. Dosal Bonifacio José
25. Echaiz y Aramburu José Justo Pastor Guadalupe
26. Escalante José Antonio
27. Escalante y Calado Mario José
28. Espejo Arteaga Mariano Joseph Ignacio
29. Espinosa de los Monteros José María Ignacio
30. Farinao Julio
31. Figarola de la Santa José Mariano Fermín
32. Figueroa Luis
33. Fuentes Murillo y Jaso José María
34. Fuentes y Jaén Mariano José
35. Gallaga Mandarte Pedro José Francisco
36. García Pérez José María Ignacio
37. Gómez de la Cruz y Pineda José Antonio
38. Gómez Julián
39. Gómez Soria y Canal José María Manuel
40. Gómez Valentín
41. González Lario Miguel
42. Guebara Josef Mariano Jacinto
43. Gutiérrez de Terán y Guzmán Miguel Vicente
44. Gutiérrez José Román
45. Hurtado de Castilla Peralta Alemán Cayetano Urbano
46. Infante Serina José Manuel
47. Jurado Gómez José Ignacio Alejo Antonio
48. La rocha y Flandes José Miguel Ignacio Bonifacio De
49. Lagrave José Teodoro

50. Leal y Araujo Josef Mariano Teodoro
51. Linares y Villaseñor Juan de Dios Cayetano Ramón
52. Lobo Guerrero Magdaleno
53. López Pioquinto
54. Loumen y Aguirre José Salvador Manuel
55. Mariscal Peñaranda y Grijalva José María Juan
56. Mercado José María
57. Monfonet Manuel
58. Morales Cárdenas Manuel Mariano Joseph Agustin
59. Moreno Suárez Y Figueroa Joseph Mariano
60. Moreno y Ayala Diego José Cirilo
61. Mucientes y Álvarez Josef Nicolás George
62. Muñoz de Sanabria José Antonio Eustaquio
63. Núñez Camargo Josef Antonio Pánfilo
64. Núñez Camargo y Huerta José Manuel María
65. Ochoa Vicente
66. Ordaz Carbajal Pedro José
67. Ortíz Cristóbal
68. Partida Martín
69. Peláez de Peláez Josef María Ignacio
70. Peña y Soriano José Joaquín
71. Perdigón y Díaz José María
72. Piña y Contreras José Agustín Cristóbal
73. Pria ó Pura Josef Joaquín Luciano
74. Quevedo y Roxas José María Alexandro
75. Reyes Martínez y Casal Josef Isidro
76. Riestra Fermín
77. Rivera y Peña José Rafael
78. Robles Bruno
79. Rodríguez del Castillo Ruíz Lozano Miguel José

80. Rodríguez Muñoz Mario Martín
81. Rodríguez Reyna Pedro María
82. Rodríguez y Ganará José Mariano Pantaleón
83. Rojas Ladrón de Guevara José Antonio
84. Romero Pascual del Espíritu Santo
85. Rosado Antonio
86. Ruíz de la Vega Palencia Covos Mariano Joaquín
87. Sánchez Carmona y Olivares Mariano José
88. Sánchez Lara Josef Joachin Regato
89. Sánchez Mejorada Rafael
90. Sánchez Oropeza Josef Manuel
91. Santiago Dionisio
92. Sanz Margarito
93. Sarrategui Colón y Peña José Antonio Dionisio Simón
94. Sederó Rodríguez Vallejo Cecilio Mariano
95. Serrato y Flores Josef Manuel Francisco
96. Sotelo del Castillo y Mesa José Miguel
97. Tamayo y Santa María Cosme Manuel Damián
98. Toral Ribas Pedro Ignacio
99. Torre José María
100. Trejo y Becerra Josef Antonio
101. Vega y Altamirano José Antonio
102. Vera y Ortíz José Apolinario Sebastián de Aparicio de la
103. Villada y Aragón Josef Gregorio Marcial Vicente
104. Villalón y Arroyo Josef Ignacio Ramón
105. Viñas Caballero y Contreras Miguel Francisco U.
106. Ximénez Josef Joaquín

RELACIÓN ALFABÉTICA DE BACHILLERES GRADUADOS

1. Álvarez Velasco Joseph Miguel
2. Arriaga Flores Aragón José Juan de la Cruz María
3. Asán De Rivera Villarreal y Ulloa José Julián
4. Barros y Oropeza José María Miguel Antonio
5. Barroso José María de Jesús
6. Ballesteros López Tello Josef María Antonio
7. Bernal y Vvillasaña. Manuel María
8. Castillo Avilés José Ignacio
9. Cervantes Peña José Luis Ignacio
10. Chávez y Caballero Antonio Manuel
11. Delgado Manuel
12. Díaz Pérez José
13. Erazo y Flores Josef Ignacio
14. Escalante y Zaldivar Joseph Pedro Ignacio
15. Fernández Varela y Parada José Mario
16. Figueroa pedro
17. Flores Fernández del Canto Teodoro Francisco De Paula
18. Franco Hurtado y Mendoza José Agustín Mariano
19. García Diego Josef Mariano
20. Godall Buenaventura
21. Gómez Josef María
22. González Peredo y Vigueras Juan José María
23. González Rubalcava Pérez de León José María Ramón
24. Jurado Bruno
25. Lazcano y Castro José Feliciano
26. López Cárdenas y Ortiz Vicente Policarpo de
27. Martínez del Campo José María Gregorio
28. Mascareñas José

29. Matei y Bueno Francisco Antonio Nepomuceno
30. Miranda y Estrada Josef Ignacio
31. Monroy Bouras y Torres Joseph Agustin
32. Origel Aguilar y Cruz Nicolás José María
33. Parodi y Castelano Francisco Xavier Agustin Maria
34. Robredo y Parra José Antonio
35. Romero Del Castillo José María
36. Rosel Fernández de Uribe Joseph Patricio Joaquín
37. Roxano Mudarra Miguel
38. Ruiz Delgado José Antonio Sabino
39. Ruiz Villegas José Manuel
40. Soto Cevallos Miranda José Gregorio
41. Torres y Neve Josef Ignacio
42. Toledo y Urieta Francisco José
43. Uribe Sánchez de Tagle José Ramón Francisco
44. Varela Zamosa y Cisneros José María
45. Velasco y Tamayo José Ignacio Arisclo Vicente
46. Verceo Manuel
47. Vértiz Pedro

#### RELACIÓN ALFABÉTICA DE BACHILLERES-PASANTES

1. Ahumada y Mancilla José María Hipólito
2. Altamirano Ortega Vega Caballero José Miguel Ignacio Cleofas
3. Amable Urbina y Leandro Moronilla José María
4. Arámburu y Valverde Josef Rafael Ignacio
5. Aranda Pascual
6. Araujo y González José Fulgencio Francisco
7. Ballesteros y Zúñiga José Francisco Antonio

8. Bermúdez Servo y Hernández Joseph Lorenzo
9. Bustamante Antonio
10. Cardoso Mariano Anastasio de la Luz
11. Carranza y Gómez del Pinal Gaspar Josef María
12. Chacón y Díaz Miguel
13. Colina Manuel
14. Covarrubias y Parra José Ramón.
15. Figueroa y Salgado Juan Andrés Avelino
16. Franquis Ruiz Pedro Mariano
17. Fuentes Reyes Carrión del Manzano Enrique Crispín Rafael
18. García y Castro Joseph María Nicolás Ignacio
19. García y Rodríguez Joseph Alejandro Pedro
20. Gómez de Portugal y Solís José Luis
21. González De La Mata, Guerrero y Toro José Mariano Domingo  
Francisco de la Santísima Trinidad
22. Gracida Bernal de La Fuente José María Cornelio
23. Gracida Calderón y Barroso Santiago Juan Nepomuceno
24. Gutiérrez Guevara José Ignacio Luis (Román)
25. Gutiérrez y Romo Mariano Ilario
26. Herrera y Aguiar Anacleto Nicolás de los Dolores
27. Horta Báez de Mendoza José María
28. Jurado José Mariano
29. Linder Luis Fernando
30. López Aguirre Mariano Félix Ignacio
31. López De Luna y Lemur Nepomuceno Manuel José Antonio
32. Martín del Campo y Estrada José Antonio Albino
33. Mier Altamirano y Romo José Manuel Bernardino De La San-  
tísima Trinidad
34. Muñoz Pedro

35. Mustalier y Rosete José Mariano Cayetano Antonio Francisco Ignacio de las Once Mil Vírgenes
36. Navamuel Ahumada Ignacio José Vicente Antonio María de Jesús
37. Naveda Chávez Antonio
38. Olvera y Baena Isidoro Antonio José
39. Pérez de León Aguiar y Leixas Juan Evangelista José Ignacio María
40. Pérez Flores Nicolás
41. Pérez Velasco José Antonio Vicente Guadalupe
42. Prieto Esquivel Pedro Joseph
43. Puente Herrera Francisco de la
44. Ramírez y Ramos Pedro
45. Revillar José Mariano de la Santísima Trinidad
46. Romero y Castro Manuel José Antonio Víctor Juan Nepomuceno
47. Ruíz Bustamante y Oseguera Trinidad Anastasio de Sales
48. Salazar Labariega José de Dios.
49. Salcedo Olvera Ramón
50. San Juan Aguirre José María de
51. San Martín y Muro Juan Nepomuceno de
52. Sierra Mariano
53. Sierra García Jove José Alejo de la
54. Suárez Pereda y Alducin Josef María Domingo Esteban Vicente
55. Tendero Amoroz José
56. Torrens Antonio
57. Vara Luis de la
58. Vasconcelos Varela Manuel María Antonio Bernabé
59. Velázquez José María Hermenegildo
60. Villavicencio Niño y Tejada José Miguel de
61. Yepes Suárez José Patricio de los Dolores
62. Zepeda José Maríalegas José Manuel

RELACIÓN ALFABÉTICA DE LICENCIADOS Y DOCTORES

1. Acevedo Pereli Ignacio José María
2. Alcocer Andrés De
3. Altamirano Vega y Caballero José Joaquín Pascual Rafael
4. Arías Mateo
5. Aznares y Navarro Mariano
6. Busquets Macarella y Fria Jaime
7. Calvillo Martínez y Herrera José Rafael
8. Cami Magin
9. Cano José María
10. Cárdenas y Arteaga Ignacio Josef Demetrio
11. Contreras Canseco José María
12. Febles y Valdés Manuel de Jesús Marcelo
13. Fersé Carlos
14. Flores de Heras Manuel José
15. Gómez de Portugal José María
16. Guerra de La Fuente José Joaquín Xavier de los Dolores de San Cayetano
17. Hernández Medina Chacón José María Rafael
18. Jaramillo José María
19. Jiménez Miguel María
20. Lafuente Gómez Tadeo
21. Liceaga y Quezada José Casimiro del Refugio
22. Minas Francisco
23. Mociño y Lozada José Mariano
24. Montaña y Tello de Meneses Luis Joseph Ignacio
25. Osorio Villaseñor Josef Ignacio
26. Otero José Ignacio
27. Pérez Comoto, Florencio
28. Pérez Gavilán José Joaquín Miguel

29. Puglia Pedro
30. Ramírez de Arellano Landa Nicolás María
31. Santa María Juan de
32. Sauch Miguel
33. Sessé y Lacasta Martín
34. Tamés y Bernal Pedro Pío Regalado

#### RELACIÓN ALFABÉTICA DEL TOTAL DE PERSONAJES

1. Acevedo Pereli Ignacio José María
2. Aguilar y Solares José Irineo Luis Nepomuceno Filomeno Paulino
3. Ahumada y Mancilla José María Hipólito
4. Alcocer Andrés
5. Altamirano Ortega Vega Caballero José Miguel Ignacio Cleofas
6. Altamirano y Romo Josef Mariano Bernardino
7. Altamirano, Vega y Caballero José Joaquín Pascual Rafael
8. Álvarez Velasco Joseph Miguel
9. Amable Urbina y Leandro Moronilla José María
10. Anzures Josef Mariano Bruno
11. Arámburu y Valverde Josef Rafael Ignacio
12. Aranda Pascual
13. Araujo José Rafael
14. Araujo y Estrada José Manuel Hilario
15. Araujo y González José Fulgencio Francisco
16. Arías Mateo
17. Arriaga Flores Aragón José Juan de la Cruz María
18. Arruzco Cruz García y Bargas José María
19. Arze y Ramírez José Matías
20. Asán de Rivera Villarreal y Ulloa José Julián

21. Avelletza Famallo Manuel José Ignacio
22. Ávila Sandoval José Ignacio Gregorio De Los Dolores
23. Avilés y Luna José María
24. Aznares y Navarro Mariano
25. Ballesteros López Tello Josef María Antonio
26. Ballesteros y Zúñiga José Francisco Antonio
27. Barraza y Lamellán Josef Secundario Vicente
28. Barros y Oropeza José María Miguel Antonio
29. Barroso José María De Jesús
30. Benavente Vargas Machuca Domingo Antonio
31. Bermúdez Servo y Hernández Joseph Lorenzo
32. Bernal y Villasaña. Manuel María
33. Busquets Macarella y Fria Jaime
34. Bustamante Antonio
35. Cabrera Fernando
36. Cabrera y Valdés José Nepomuceno De La Asención
37. Calvillo Martínez y Herrera José Rafael
38. Camargo Iriarte Josef Ignacio Leonardo
39. Cami Magin
40. Cano José María
41. Cárdenas y Arteaga Ignacio Josef Demetrio
42. Cardoso Mariano Anastasio De La Luz
43. Carranza y Gómez del Pinal Gaspar Josef María
44. Carrasco José María
45. Casares Andrés
46. Castillo Avilés José Ignacio
47. Castro Gutiérrez Josef Mariano
48. Ceballos Tadeo
49. Cervantes Peña José Luis Ignacio

50. Chacón y Díaz Miguel
51. Chávez y Caballero Antonio Manuel
52. Colina Manuel
53. Contreras Canseco José María
54. Covarrubias Y Parra José Ramón.
55. Cuebas y Castillo Juan José Gregorio
56. Dávalos José Martín
57. Dávalos Miguel
58. De la Rocha y Flandes José Miguel Ignacio Bonifacio
59. De López Cárdenas y Ortiz Vicente Policarpo
60. De La Puente Herrera Francisco
61. De San Juan Aguirre José María
62. De San Martín y Muro Juan Nepomuceno
63. De la Sierra García Jove José Alejo
64. De la Vara Luis
65. De Villavicencio Niño y Tejada José Miguel
66. De Sales Ruiz Bustamante y Oseguera Trinidad Anastasio
67. Delgado Manuel
68. Díaz Pérez José
69. Domínguez y Llamas Josef María Victorio
70. Dosal Bonifacio José
71. Echaiz y Aramburu José Justo Pastor Guadalupe
72. Erazo y Flores Josef Ignacio
73. Escalante José Antonio
74. Escalante y Calado Mario José
75. Escalante y Zaldivar Joseph Pedro Ignacio
76. Espejo Arteaga Mariano Joseph Ignacio
77. Espinosa de Los Monteros José María Ignacio
78. Farinao Julio

79. Febles y Valdés Manuel de Jesús Marcelo
80. Fernández Varela y Parada José Mario
81. Fersé Carlos
82. Figarola de la Santa José Mariano Fermín
83. Figueroa Luis
84. Figueroa Pedro
85. Figueroa y Salgado Juan Andrés Avelino
86. Flores de Heras Manuel José
87. Flores Fernández del Canto Teodoro Francisco de Paula
88. Franco Hurtado y Mendoza José Agustín Mariano
89. Franquis Ruiz Pedro Mariano
90. Fuentes Murillo y Jaso José María
91. Fuentes Reyes Carrión del Manzano Enrique Crispín Rafael
92. Fuentes y Jaén Mariano José
93. Gallaga Mandarte Pedro José Francisco
94. García Diego Josef Mariano
95. García Pérez José María Ignacio
96. García y Castro Joseph María Nicolás Ignacio
97. García y Rodríguez Joseph Alejandro Pedro
98. Godall Buenaventura
99. Gómez de la Cruz y Pineda José Antonio
100. Gómez Portugal José María
101. Gómez de Portugal y Solís José Luis
102. Gómez Josef María
103. Gómez Julián
104. Gómez Soria y Canal José María Manuel
105. Gómez Valentín
106. González de la Mata, Guerrero y Toro José Mariano Domingo  
Francisco de la Santísima Trinidad

107. González Lario Miguel
108. González Peredo y Viguera Juan José María
109. González Rubalcava Pérez de León José María Ramón
110. Gracida Bernal de la Fuente José María Cornelio
111. Gracida Calderón y Barroso Santiago Juan Nepomuceno
112. Guebara Josef Mariano Jacinto
113. Guerra de la Fuente José Joaquín Xavier de los Dolores San Cayetano
114. Gutiérrez de Terán y Guzmán Miguel Vicente
115. Gutiérrez Guevara José Ignacio Luis (Román)
116. Gutiérrez José Román
117. Gutiérrez y Romo Mariano Ilario
118. Hernández Medina Chacón José María Rafael
119. Herrera y Aguiar Anacleto Nicolás de los Dolores
120. Horta Báez de Mendoza José María
121. Hurtado de Castilla Peralta Aleman Cayetano Urbano
122. Infante Serina José Manuel
123. Jaramillo José María
124. Jiménez Miguel María
125. Jurado Bruno
126. Jurado Gómez José Ignacio Alejo Antonio
127. Jurado José Mariano
128. Lafuente Gómez Tadeo
129. Lagrave José Teodoro
130. Lazcano y Castro José Feliciano
131. Leal y Araujo Josef Mariano Teodoro
132. Liceaga y Quezada José Casimiro del Refugio
133. Linares y Villaseñor Juan de Dios Cayetano Ramón
134. Linder Luis Fernando

135. Lobo Guerrero Magdaleno
136. López Aguirre Mariano Félix Ignacio
137. López de Luna y Lemur Nepomuceno Manuel José Antonio
138. López Pioquinto
139. Loumen y Aguirre José Salvador Manuel
140. Mariscal Peñaranda y Grijalva José María Juan
141. Martín del Campo y Estrada José Antonio Albino
142. Martínez del Campo José María Gregorio
143. Mascareñas José
144. Matei y Bueno Francisco Antonio Nepomuceno
145. Mercado José María
146. Mier Altamirano y Romo José Manuel Bernardino de la Santísima Trinidad
147. Minas Francisco
148. Miranda y Estrada Josef Ignacio
149. Mociño y Lozada José Mariano
150. Monfonet Manuel
151. Monroy Bouras y Torres Joseph Agustin
152. Montaña y Tello de Meneses Luis Joseph Ignacio
153. Morales Cárdenas Manuel Mariano Joseph Agustin
154. Moreno Suárez y Figueroa Joseph Mariano
155. Moreno y Ayala Diego José Cirilo
156. Mucientes y Álvarez Josef Nicolás George
157. Muñoz de Sanabria José Antonio Eustaquio
158. Muñoz Soto Hernández Pedro Joseph
159. Mustalier y Rosete José Mariano Cayetano Antonio Francisco Ignacio de las Once Mil Vírgenes
160. Navamuel Ahumada Ignacio José Vicente Antonio María de Jesús

161. Naveda Chávez Antonio
162. Núñez Camargo Josef Antonio Pánfilo
163. Núñez Camargo y Huerta José Manuel María
164. Ochoa Vicente
165. Olvera y Baena Isidoro Antonio José
166. Ordaz Carbajal Pedro José
167. Origel Aguilar y Cruz Nicolás José María
168. Ortíz Cristóbal
169. Osorio Villaseñor Josef Ignacio
170. Otero José Ignacio
171. Parodi y Castellano Francisco Xavier Agustin Maria
172. Partida Martín
173. Peláez de Peláez Josef María Ignacio
174. Peña y Soriano José Joaquín
175. Pérez Comoto Florencio
176. Pérez de León Aguiar y Leixas Juan Evangelista José Ignacio  
María
177. Pérez Flores Nicolás
178. Pérez Gavilán José Joaquín Miguel
179. Pérez Velasco José Antonio Vicente Guadalupe
180. Perdigón y Díaz José María
181. Piña y Contreras José Agustín Cristobal
182. Pria o Pura Josef Joaquín Luciano
183. Prieto Esquivel Pedro Joseph
184. Puglia Pedro
185. Quevedo y Roxas José María Alexandro
186. Ramírez de Arellano Landa Nicolás María
187. Ramírez y Ramos Pedro
188. Reyes Martínez y Casal Josef Isidro

189. Revillar José Mariano de la Santísima Trinidad
190. Riestra Fermín
191. Rivera y Peña José Rafael
192. Robles Bruno
193. Robredo y Parra José Antonio
194. Rodríguez del Castillo Ruíz Lozano Miguel José
195. Rodríguez Muñoz Mario Martín
196. Rodríguez Reyna Pedro María
197. Rodríguez y Ganará José Mariano Pantaleón
198. Rojas Ladrón de Guevara José Antonio
199. Romero del Castillo José María
200. Romero Pascual del Espíritu Santo
201. Romero y Castro Manuel José Antonio Víctor Juan Nepomuceno
202. Rosado Antonio
203. Rosel Fernández de Uribe Joseph Patricio Joaquín
204. Roxano Mudarra Miguel
205. Ruíz de la Vega Palencia Covos Mariano Joaquín
206. Ruiz Delgado José Antonio Sabino
207. Ruiz Villegas José Manuel
208. Salazar Labariega José De Dios
209. Salcedo Olvera Ramón
210. Sánchez Carmona y Olivares Mariano José
211. Sánchez Lara Josef Joachin Regato
212. Sánchez Mejorada Rafael
213. Sánchez Oropeza Josef Manuel
214. Santa María Juan De
215. Santiago Dionisio
216. Sanz Margarito

217. Sarrategui Colón y Peña José Antonio Dionisio Simón
218. Sauch Miguel
219. Sedero Rodríguez Vallejo Cecilio Mariano
220. Serrato y Flores Josef Manuel Francisco
221. Sessé y Lacasta Martín
222. Sierra Mariano
223. Sotelo del Castillo y Mesa José Miguel
224. Soto Cevallos Miranda José Gregorio
225. Suárez Pereda y Alducin Josef María Domingo Esteban Vicente
226. Tamayo y Santa María Cosme Manuel Damián
227. Tamés y Bernal Pedro Píoregalado
228. Tendero Amoroz José
229. Toledo y Urieta Francisco José
230. Toral Ribas Pedro Ignacio
231. Torre José María
232. Torres y Neve Josef Ignacio
233. Torrens Antonio
234. Trejo y Becerra Josef Antonio
235. Uribe Sánchez de Tagle José Ramón Francisco
236. Varela Zamosa y Cisneros José María
237. Vasconcelos Varela Manuel María Antonio Bernabé
238. Vega y Altamirano José Antonio
239. Velasco y Tamayo José Ignacio Arisclo Vicente
240. Velázquez José María Hermenegildo
241. Vera y Ortíz José Apolinario Sebastián de Aparicio de la
242. Verceo Manuel
243. Vértiz Pedro
244. Villada y Aragón Josef Gregorio Marcial Vicente
245. Villalón y Arroyo Josef Ignacio Ramón

RELACIONES ALFÁBETICAS DE LOS PERSONAJES

- 246. Viñas Caballero y Contreras Miguel Francisco U.
- 247. Ximénez Josef Joaquín
- 248. Yepes Suárez José Patricio de los Dolores
- 249. Zepeda José María